DIARIO OFICIAL

Año CII - N° 27.212

Montevideo, viernes 30 de marzo de 2007

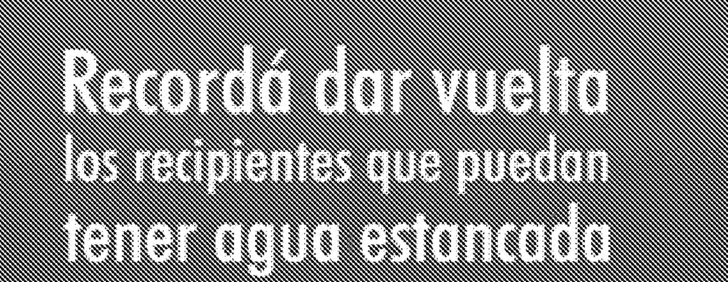


Al Dengue dalo vuelta...



Decile NO al Dengue

Recordá dar vuelta
los recipientes que puedan tener agua estancada



IMPO

Adhesión de IMPO

DIARIO OFICIAL

REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY

DIRECCION NACIONAL DE IMPRESIONES Y PUBLICACIONES OFICIALES

Av. 18 de Julio 1373
Tels.: 908.50.42 - 908. 51. 80 - 908.52.76 - 908.49.23
Fax: *Avisos*: 908.54.73 - *Dirección*: 900.33.71
Internet: www.impo.com.uy - **E-mail**: impo@impo.com.uy

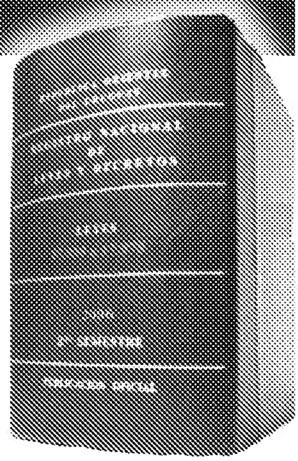
Año CII - Nº 27.212 - Montevideo, viernes 30 de marzo de 2007

DOCUMENTOS

Tomo 407

sigue al dorso

AVISOS



Editado por la Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales - IM.P.O.
Impreso en IMPRESORA POLO Ltda. (Licitación Pública Nº 01/05) - Dep. Leg. 332.175 - Edición amparada en el Dec. Nº 218/996 - Comisión del Papel

DOCUMENTOS

Los DOCUMENTOS se publican a las 48 hs. de recibidos y tal como fueron redactados por el órgano emisor.

CONSEJO DE MINISTROS

1

Decreto 114/007

Dispónese que los funcionarios públicos de la Administración Central que al 31 de diciembre de 2006, tengan 58 años de edad o más, y que configuren causal jubilatoria antes del 1º de enero de 2009, podrán optar por un incentivo de retiro a percibir mensualmente, por el período máximo que se determina.
(634*R)

MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS
MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE GANADERIA, AGRICULTURA Y PESCA
MINISTERIO DE TURISMO Y DEPORTE
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE DESARROLLO SOCIAL

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: la necesidad de determinar el alcance de la prórroga dispuesta por el artículo 45 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006;

CONSIDERANDO: I) que, la referida norma prorroga las condiciones de tiempo establecidas en el artículo 29 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, en la redacción dada por el artículo 44 de la Ley Nº 18.046 de 24 de octubre de 2006;

II) que, se entiende que la prórroga abarca las condiciones de tiempo dispuestas por la norma legal, excepto las relativas a la edad del beneficiario;

III) que, corresponde al Poder Ejecutivo la adopción de las medidas administrativas necesarias para su correcta aplicación;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto por el numeral 4º del artículo 168 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA
actuando en Consejo de Ministros

DECRETA:

Artículo 1º.- Los funcionarios públicos de la Administración Central que al 31 de diciembre de 2006, tengan 58 años de edad o más, y que configuren causal jubilatoria antes del 1º de enero de 2009, podrán optar por un incentivo de retiro a percibir mensualmente, por un período máximo de cinco años o hasta que el beneficiario cumpla los setenta años, en cuyo caso deja de percibir el mismo.

Artículo 2º.- El monto del incentivo será equivalente al 65% del promedio mensual de la totalidad de las retribuciones mensuales nominales sujetas a montepío, efectivamente cobradas por todo concepto durante el año 2006 y será abonado por el organismo en el cual revistaba el funcionario, de la misma forma en que venía percibiendo sus haberes en actividad, previa habilitación de la Contaduría General de la Nación.

Artículo 3º.- Los funcionarios podrán acogerse a la opción de retiro hasta el 30 de junio de 2007, inclusive.

Artículo 4º.- El incentivo y el tope máximo establecido en el inciso 2º del artículo 29 de la Ley Nº 17.930 de 19 de diciembre de 2005, se ajustarán en la misma oportunidad y condiciones en que se dispongan aumentos a las retribuciones de los funcionarios de la Administración Central, incluyendo los incrementos por concepto de recuperación salarial.

Artículo 5º.- El incentivo de retiro que se reglamenta no tiene carácter remuneratorio, por lo que no genera aguinaldo ni otro beneficio derivado de dicha naturaleza, ni estará gravado por los tributos de la seguridad social y será incompatible con haberes jubilatorios civiles servidos por el Banco de Previsión Social.

Artículo 6º.- La aceptación de la renuncia presentada por quienes tengan sumario con separación del cargo pendiente de resolución, podrá diferirse hasta por un plazo máximo de doce meses, a fin de resolver el procedimiento, siempre que en ese período el peticionante no cumpla los setenta años de edad.

Artículo 7º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE; MARIA B. HERRERA; DANILO ASTORI; AZUCENA BERRUTTI; JORGE BROVETTO; VICTOR ROSSI; JORGE LEPRA; EDUARDO BONOMI; MARIA JULIA MUÑOZ; JOSE MUJICA; HECTOR LESCANO; MARIANO ARANA; MARINA ARISMENDI.

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

2

Resolución 164/007

Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente y desígnase Ministro Interino.
(644)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: la solicitud formulada por el Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Mariano Arana para hacer uso de licencia ordinaria del 8 al 23 de abril de 2007 inclusive.

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, Arq. Mariano Arana, del 8 al 23 de abril de 2007 inclusive.

2º.- Desígnase Ministro Interino de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, a partir del 8 del abril de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Arq. Jaime Igorra.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

---o---

3
Resolución 165/007

Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Educación y Cultura y desígnase Ministerio Interino.
(645)

PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: la solicitud formulada por el Sr. Ministro de Educación y Cultura, Ing. Quím. Jorge Brovetto para hacer uso de licencia ordinaria del 31 de marzo al 8 de abril de 2007 inclusive.

CONSIDERANDO: I) que nada obsta para acceder a lo solicitado;

II) que en consecuencia es preciso designar un sustituto temporal;

ATENTO: a lo expuesto y a lo dispuesto en el artículo 184 de la Constitución de la República;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Concédese licencia ordinaria al Sr. Ministro de Educación y Cultura, Ing. Quím. Jorge Brovetto, del 31 de marzo al 8 de abril de 2007 inclusive.

2º.- Desígnase Ministro Interino de Educación y Cultura, a partir del 31 de mazo de 2007 y mientras dure la ausencia del titular de la Cartera, al Sr. Subsecretario, Dr. Felipe Michelini.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República.

MINISTERIO DEL INTERIOR

4
Resolución 155/007

Desígnase Jefe de Policía del Departamento de Rocha.
(635)

MINISTERIO DEL INTERIOR

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: las necesidades del servicio.

ATENTO: a lo dispuesto por el Artículo 173 de la Constitución de la República.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1o.- DESIGNASE a partir del día 1º de marzo de 2007 como Jefe de Policía del Departamento de Rocha, al señor Inspector Mayor ® Néstor ARTIGAS LEMA titular de la cédula de identidad Nº 1.687.166-3.

2o.- PUBLIQUESE, notifíquese y comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DAISY TOURNE.

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

5
Resolución 168/007

Acéptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero Agrónomo Fernando Mattos Costa titular en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios, y desígnase al Ingeniero Agrónomo Guzmán Tellechea.
(651)

MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: la renuncia presentada por el señor Ingeniero Agrónomo Fernando Mattos Costa titular en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios;

CONSIDERANDO: I) que corresponde proceder a su aceptación y designar a quien lo sustituirá en dicho cargo;

II) que de conformidad con el procedimiento previsto en el Decreto Nº 214/996, de 12 de junio de 1996, se ha recibido la propuesta para la designación del señor Ingeniero Agrónomo Guzmán Tellechea;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente y a lo dispuesto en el artículo 205 de la Ley Nº 16.736 de 5 de enero de 1996;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el señor Ingeniero Agrónomo Fernando Mattos Costa titular en el Consejo de Dirección del Instituto de Promoción de la Inversión y las Exportaciones de Bienes y Servicios.

2º.- Desígnase miembro del referido Consejo de Dirección al señor Ingeniero Agrónomo Guzmán Tellechea como titular en representación del Sector Agropecuario.

3º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

6
Decreto 109/007

Otórgase a la Universidad de la República un crédito por los Impuestos al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, para la ejecución del Proyecto HEVAR (Herpesvirus-based vaccines against rotavirus infections) (Contrato Nº 0332209).
(629*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: el Contrato suscrito entre la Universidad de la República, la Université Claude Bernard Lyon 1 y la Comunidad Europea, para la ejecución del proyecto HEVAR que esta última habrá de financiar.

RESULTANDO: I) que el artículo 70 del Título 10 del Texto Ordenado 1996, acuerda a los Organismos estatales que no sean contribuyentes del Impuesto al Valor Agregado un crédito por el monto del referido impuesto incluido en las adquisiciones de bienes y servicios necesarios para la ejecución de Proyectos financiados por Organismos Internacionales y por el monto financiado por éstos.

II) que a igual tratamiento corresponde aplicar en el caso del Impuesto de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, en mérito a la remisión que la normativa vigente prevé para este tributo.

CONSIDERANDO: que es necesario establecer las condiciones en que dichos créditos habrán de hacerse efectivos.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Otórgase a la Universidad de la República un crédito por los Impuestos al Valor Agregado y de Contribución al Financiamiento de la Seguridad Social, incluidos en las adquisiciones de bienes y servicios con cargo a la contribución financiera de la Comunidad Europea, para la ejecución del Proyecto HEVAR (Herpesvirus-based vaccines against rotavirus infections) (Contrato Nº 0332209). Dichos créditos serán materializados mediante certifi-

cados de crédito nominativos en las condiciones que establezca la Dirección General Impositiva.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

7
Decreto 110/007

Agrégase al artículo 34 del Decreto 220/998, el numeral que se determina.
(630*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: lo dispuesto por el inciso 2 del artículo 5º, Título 10 del Texto Ordenado 1996.

RESULTANDO: que la referida disposición faculta al Poder Ejecutivo a determinar cuáles son las operaciones comprendidas en el concepto de exportación de servicios.

CONSIDERANDO: que los servicios desarrollados en territorio nacional vinculados al relevamiento y procesamiento de datos, prestados a empresas del exterior que utilicen tales servicios como insumos de la actividad de investigación de mercado a producirse en el exterior, integra el concepto de exportación de servicios.

ATENTO: a lo expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1°.- Agrégase al artículo 34 del Decreto Nº 220/998, de 12 de agosto de 1998, el siguiente numeral:

"12) Los servicios de investigación de mercado y de investigación social y los servicios de relevamiento y procesamiento de datos, prestados a entidades del exterior con destino a las mencionadas actividades de investigación. Los servicios referidos deben desarrollarse en territorio nacional y deben ser aprovechados exclusivamente en el extranjero".

ARTICULO 2º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

8
Decreto 111/007

Autorízase al Inciso 05, Ministerio de Economía y Finanzas, a financiar parte de las erogaciones de los contratos a término que realice la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación".
(631*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: el Régimen de Contratos a Término establecido en la Ley Nº 17.556, de 18 de setiembre de 2002 (artículos 30 a 43).

RESULTANDO: I) que en el artículo 39 de la mencionada Ley se establece el financiamiento con el cual deberán atenderse las erogaciones resultantes de los contratos de referencia.

II) que asimismo, en el inciso final del artículo precitado se faculta al Poder Ejecutivo a incorporar nuevos financiamientos para atender los costos de los contratos, sin que ello implique costo presupuestal ni de caja.

III) que la Auditoría Interna de la Nación debido a los nuevos cometidos así como a la baja de personal en función de los diferentes incentivos de retiro que se han aprobado, se encuentra con la imperiosa necesidad de contratar de personal siendo el régimen de contratos a término el que se ajusta más a sus necesidades.

IV) que la Auditoría Interna de la Nación requiere créditos adicionales a efectos de implementar la nueva forma de vínculo con la Administración.

CONSIDERANDO: que corresponde aprobar la financiación propuesta por el Ministerio de Economía y Finanzas, haciendo uso de la facultad dispuesta en el Inciso final del citado artículo 39.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 39 a 43 de la Ley Nº 17.556, de 18 de diciembre de 2002.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

ARTICULO 1º.- Autorízase al Inciso 05 Ministerio de Economía y Finanzas a financiar parte de las erogaciones de los contratos a término que realice la Unidad Ejecutora 003 "Auditoría Interna de la Nación", de acuerdo a lo preceptuado en los artículos 30 a 43 de la Ley Nº 17.556 citada, con cargo a los objeto del Gasto 299 por un total de $ 2:000.000 (pesos uruguayos dos millones).

ARTICULO 2º.- La Contaduría General de la Nación abatirá los créditos establecidos en el artículo 1º, dando de alta por el mismo importe, en el Objeto 095.002 "Fondo de contrataciones artículo 39 de la Ley Nº 17.556" de la Unidad Ejecutora 003 Auditoría Interna de la Nación.

ARTICULO 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

9
Resolución 156/007

Revócase la autorización para funcionar como Institución de Intermediación Financiera (Banco) a "Banca Nazionale del Lavoro S.A." por cese voluntario de sus actividades.
(636*R)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: la gestión de la "Banca Nazionale del Lavoro S.A." (en formación).

RESULTANDO: I) que por la misma solicita se le revoque la autorización para funcionar como Institución de Intermediación Financiera (Banco).

II) que la Resolución de la disolución y liquidación de la Sociedad fue comunicada al Banco Central del Uruguay el 22 de diciembre de 2003.

III) que el mencionado Banco Central por resolución del 24 de junio de 2004 procedió a inhabilitar para funcionar a "Banca Nazionale del Lavoro S.A." con efecto desde el 31 de diciembre de 2003.

IV) que posteriormente con fecha 22 de noviembre de 2006, manifiesta que considera oportuno propiciar que se proceda a revocarle la autorización para funcionar a dicha Institución Bancaria.

CONSIDERANDO: I) que analizados los recaudos y el trámite cumplido se concluye que la solicitud de revocación de la autorización para funcionar impetrada se adecua a la normativa vigente.

II) que lo establecido por el Decreto-Ley Nº 15.322 de 17 de setiembre de 1982 y demás disposiciones concordantes y complementarias.

ATENTO: a lo informado por el Banco Central del Uruguay, la Auditoría Interna de la Nación y la Asesoría Jurídica del Ministerio de Economía y Finanzas.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Revócase la autorización para funcionar como Institución de Intermediación Financiera (Banco) a "Banca Nazionale del Lavoro S.A." por cese voluntario de sus actividades.

2º.- Comuníquese, notifíquese, devuélvase la documentación que corresponda, expídase copia testimoniada y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

10
Resolución 157/007

Acéptase la renuncia presentada por el Cr. Eduardo Zaindensztat al cargo de Director General de Rentas. (637)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: la renuncia presentada por el Señor Director General de Rentas, Cr. Eduardo Zaindensztat, por motivos de índole particular.

RESULTANDO: que el mismo fue designado por resolución del Poder Ejecutivo de 2 de marzo de 2005.

CONSIDERANDO: que no existen impedimientos para proceder a la aceptación de la renuncia, agradeciéndosele los servicios prestados.

ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Acéptase la renuncia presentada por el Cr. Eduardo Zaindensztat al cargo de Director General de Rentas.

2º.- Agradécense los importantes servicios prestados.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

11
Resolución 158/007

Desígnase Director General de Rentas de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas". (638)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: que se encuentra vacante el cargo de Director General de Rentas.

CONSIDERANDO: que corresponde proceder a la provisión de dicho cargo de particular confianza.

ATENTO: a lo dispuesto por los artículos 60 inciso 4º y 168 numeral 9º de la Constitución de la República y 145 de la Ley Nº 12.802 de 30 de noviembre de 1960, modificativas, concordantes y complementarias.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al Cr. Nelson Hernández, para ocupar el cargo de Director General de Rentas de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas".

2º.- Habida cuenta la calidad de funcionario público del referido ciudadano, procédase de conformidad con lo dispuesto por el artículo 1º del decreto Ley Nº 14.622 de 24 de diciembre de 1976, si correspondiere.

3º.- Comuníquese, notifíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

---o---

12
Resolución 159/007

Desígnase Sub-Director General de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas". (639)

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: la necesidad de proceder a la designación para el desempeño de la función de Sub-Director General de la Dirección General Impositiva del Ministerio de Economía y Finanzas.

CONSIDERANDO: que el Cr. José Julio López reúne las condiciones necesarias para el desempeño de la referida función.

ATENTO: a lo dispuesto por el artículo 5º inciso primero del Decreto Nº 166/005, de 30 de mayo de 2005.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Desígnase al funcionario de la Dirección General Impositiva del Inciso 05 "Ministerio de Economía y Finanzas", Cr. José Julio López, para desempeñar la función de Sub-Director General de la citada Unidad Ejecutora.

2º.- Comuníquese, notifíquese y archívese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; DANILO ASTORI.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

13
Ley 18.105

Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XXVI Viaje de Instrucción. (627*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO UNICO.- Autorízase la salida del país del Buque Escuela ROU 20 "Capitán Miranda" y su tripulación, a efectos de realizar el XXVI Viaje de Instrucción, entre el 9 de abril y el 24 de octubre de 2007, visitando puertos de los siguientes países: República Federativa del Brasil, Islas Bahamas, República de Cuba, Reino de España, Estados Unidos de América, República Francesa, República Helénica (Grecia), República Italiana, República Portuguesa y República Bolivariana de Venezuela.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de marzo de 2007.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
MINISTERIO DEL INTERIOR
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES

Montevideo, 23 de Marzo de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; AZUCENA BERRUTTI; DAISY TOURNE; REINALDO GARGANO.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

14
Ley 18.106

Desígnase "Villa Cosmópolis" el Liceo Nº 61 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria.
(628*R)

PODER LEGISLATIVO

El Senado y la Cámara de Representantes de la República Oriental del Uruguay, reunidos en Asamblea General,

DECRETAN

ARTICULO 1º.- Desígnase "Villa Cosmópolis" el Liceo Nº 61 del departamento de Montevideo, dependiente del Consejo de Educación Secundaria (Administración Nacional de Educación Pública).

ARTICULO 2º.- Autorízase a colocar una placa con la inscripción "Señor Antonio Montero" en el Liceo Nº 61 de la ciudad de Montevideo.

Sala de Sesiones de la Cámara de Senadores, en Montevideo, a 14 de marzo de 2007.
RODOLFO NIN NOVOA, Presidente; HUGO RODRIGUEZ FILIPPINI, Secretario.

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 23 de Marzo de 2007

Cúmplase, acúsese recibo, comuníquese, publíquese e insértese en el Registro Nacional de Leyes y Decretos.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO.

---o---

15
Resolución 160/007

Declárase de Interés Nacional la realización de las Segundas Jornadas Internacionales Médico Jurídicas a efectuarse en el Paraninfo de la Universidad de la República.
(640)

MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS
MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: el planteamiento formulado por el Dr. Ramón Rodríguez de Armas y la Dra. Dora Szafir;

RESULTANDO: I) que solicitan se declare de Interés Nacional la realización de las Segundas Jornadas Internacionales Médico Jurídicas a efectuarse en el Paraninfo de la Universidad de la República, de la ciudad de Montevideo, los días 12 y 13 de abril del año en curso;

II) que participarán expositores extranjeros y nacionales especialistas en Medicina y Derecho, que tratarán temas relacionados a distintos aspectos de la Responsabilidad Profesional e Institucional en el Area de la Medicina;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos y técnicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización de las Segundas Jornadas Internacionales Médico Jurídicas a efectuarse en el Paraninfo de la Universidad de la República de la ciudad de Montevideo los días 12 y 13 de abril de 2007.

2º.- Notifíquese, comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE BROVETTO; REINALDO GARGANO; DANILO ASTORI; MARIA JULIA MUÑOZ.

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

16
Decreto 112/007

Modifícase la estructura de cargos y funciones contratadas de la Unidad Ejecutora 002, "Dirección Nacional de Industrias", del Inciso 08, Ministerio de Industria, Energía y Minería aprobada por el art. 11 del Decreto 337/99, incluyendo el perfil de "SUPERVISOR" del Departamento Servicios de Apoyo.
(632*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: el art. 11 del Decreto 337/99 de 20 de octubre de 1999;

RESULTANDO: **I)** que por el mismo se aprobó, a partir del día 1º de enero de 1999, la estructura de cargos y funciones contratadas de las Unidades Ejecutoras del Inciso 08 "Ministerio de Industria, Energía y Minería";

II) que en la planilla correspondiente a la Unidad Ejecutora 002 "Dirección Nacional de Industrias", debió incluirse la definición del perfil del Supervisor del Departamento Servicios de Apoyo;

III) que la Dirección Nacional de Industrias siguiere aprobar la definición del perfil correspondiente a este último cargo en los términos que indica a fs. 59 del exp. 976/2000 con las modificaciones propuestas a fs. 79;

CONSIDERANDO: procedente modificar la precitada estructura de cargos y funciones contratadas conforme a lo dictaminado por la Dirección Nacional de Industrias, la Asesoría Jurídica de la Presidencia de la República y la Contaduría General de la Nación;

ATENTO: a lo expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Art. 1º.- Modifícase la estructura de cargos y funciones contratadas de la Unidad Ejecutora 002, "Dirección Nacional de Industrias", del Inciso 08, Ministerio de Industria, Energía y Minería aprobada por el art. 11 del Decreto 337/99 de 20 de octubre de 1999, incluyendo el perfil de "SUPERVISOR" del Departamento Servicios de Apoyo, con la siguiente descripción:

A) Requisitos intelectuales: memoria, raciocinio mental, numérico y verbal, conocimiento de los equipos y útiles de oficina;
B) Requisitos físicos: buen desarrollo de todos los sentidos, buena motricidad y destreza manual;
C) Requisitos de personalidad: capacidad de decisión y supervisión, habilidad para trabajar con otras personas, liderazgo, iniciativa y criterio para la resolución de problemas.

Art. 2º.- Notifíquese y comuníquese.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA; DANILO ASTORI.

---o---

17
Resolución 169/007

Revócanse las autorizaciones otorgadas a los Sres. Aram y Berch Rupenian y a la Sra. María Bichakdjian, según las Resoluciones que se determinan, como integrantes de las sociedades especificadas que operan en las frecuencias 1.530 KHz. y 94.7 MHz desde la ciudad de Montevideo y 105.3 MHz y 94.3 MHz desde la ciudad de Punta del Este.
(652*R)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 28 de Marzo de 2007

VISTO: las presentes actuaciones provenientes de la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones, dando cuenta de la situación actual relativa a los permisionarios, la firma Parasel S.A., los Sres. Aram Rupenian, Berch Rupenian y Sra. María Bichakdjian;

RESULTANDO: I) Que de acuerdo a la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 1.140 de 20 de noviembre de 1996, la empresa "Radio Independencia SRL" integrada por los Sres. Aram y Berch Rupenian y la Sra. María Bichakdjian, es titular de la emisora CX 50 "Radio Independencia" que opera en la frecuencia 1.530 KHZ;

II) que de acuerdo a lo que surge de la resolución del Poder Ejecutivo 251/94 de 17 de marzo de 1994, se autorizó al Sr. Aram Rupenian el uso de la frecuencia 105.3 MHz. en que opera la emisora CX 287 "Radio Punta" desde la ciudad de Punta del Este del departamento de Maldonado;

III) Que por Resolución del Poder Ejecutivo Nº 835/998 de 9 de octubre de 1998 se autorizó la explotación de la radiodifusora CX 232 "Radio Concierto Punta" en la ciudad de Punta del Este del departamento de Maldonado, al Sr. Berch Rupenian;

IV) Que la titular de la emisora CXD 234 "Concierto FM", frecuencia 94.7 MHz. que opera desde la ciudad de Montevideo, es la empresa Parasel S.A., siendo la Sra. María Bichakdjian Altounian la única accionista de la sociedad, de acuerdo a lo que emerge del numeral 2do. de la Resolución del Poder Ejecutivo Nro. 1.140/996 de 20 de noviembre de 1996;

V) Que por iniciativa de la Dirección General Impositiva se ha dispuesto la "Clausura del Establecimiento Comercial" por infracciones tributarias, a la empresa Parasel S.A., de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 667 a 672 de la Ley 15.809 de 8/5/86, y el artículo 647 de la Ley 16.170 de 28/12/90, según sentencia de segunda instancia del Tribunal de Apelaciones en lo Civil de 5º Turno;

VI) Que los Sres. Aram y Berch Rupenian han sido procesados por el delito de "Defraudación Tributaria" ante el Juzgado Letrado de Primera Instancia en lo Penal de 6º Turno, como representantes de la empresa Parasel S.A.

VII) Que la Dirección General Impositiva ha tabado embargo genérico y específico a la empresa Parasel S.A., a los Sres. Aram Rupenian, Berch Rupenian, María Bichakdjian y a la empresa unipersonal de Berch Rupenian, con el fin de cobrar los correspondientes créditos fiscales.

CONSIDERANDO: I) Que los servicios de radiodifusión son considerados por la ley como servicio de interés público y son responsables los permisionarios cuando comprometen dicho interés público;

II) Que en tanto son medios de comunicación social, tienen el compromiso legal asumido para la debida utilización de las frecuencias, y deberán cumplir cabalmente con toda la normativa vigente;

III) Que el Decreto 734/978 de 20 de diciembre de 1978, reglamentario del servicio de radiodifusión, en sus artículos 8 y 9 establece que los radiodifusores deberán cumplir con determinados requisitos personales;

IV) Que los permisos de radiodifusión, en tanto utilizan frecuencias radioeléctricas que son un bien de dominio público, finito y limitado, son de carácter precario y revocable;

V) Que de acuerdo a lo que emerge de las actuaciones administrativas y jurisdiccionales, las maniobras efectuadas que configurarían infracciones tributarias teniendo como consecuencia procesamientos penales y la pérdida de determinados requisitos personales que se exige a los radiodifusores, comprometen gravemente el interés público;

VII) Que dichas presuntas infracciones tributarias fueron cometidas utilizando los servicios de radiodifusión, para cuya explotación el Estado ha concedido bienes de su dominio, como son las frecuencias radioeléctricas, por lo que en el caso corresponderá la revocación de las autorizaciones concedidas;

VIII) Que se han otorgado a los interesados todas las garantías del procedimiento administrativo, confiriéndose la vista previa dispuesta por la reglamentación;

ATENTO: a lo expuesto precedentemente, a lo dispuesto por la Ley 17.296 de 21 de febrero de 2001, al Decreto Ley 14.670 de 23 de junio de 1977, al Decreto Nº 734/978 de 20 de diciembre de 1978, Decreto Nº 155/05, del 9 de mayo de 2005, con sus modificativos y normas concordantes y complementarias y a lo informado por la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones y por el Ministerio de Industria, Energía y Minería;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1.- Revócase la autorización otorgada a los Sres. Aram Rupenian y Berch Rupenian según las Resoluciones 678/979 de 3 de abril de 1979 y Nro. 1.140/996 de 20 de noviembre de 1996, como integrantes de la sociedad "Radio Independencia SRL", titular de la emisora CX 50 "Radio Independencia" que opera en la frecuencia 1.530 KHz. desde la ciudad de Montevideo.

2.- Revócase la Resolución Nro. 251/994 de 17 de marzo de 1994, por la que se autorizó al Sr. Aram Rupenian el uso de la frecuencia 105.3 MHz., que opera la emisora CX 287 "Radio Punta" desde la ciudad de Punta del Este del departamento de Maldonado.

3.- Revócase la Resolución Nro. 835/998 de 9 de octubre de 1998, por la que se autorizó al Sr. Berch Rupenian el uso de la frecuencia 94.3 MHz., que opera la emisora CX 232C "Radio Concierto Punta" desde la ciudad de Punta del Este del departamento de Maldonado.

4.- Revócase la Resolución Nro. 636/989 de 17 de octubre de 1989 y el numeral 2º de la Resolución 1.140/996 de 20 de noviembre de 1996, por la que se autorizó a la empresa Parasel S.A. el uso de la frecuencia Nro. 94.7 MHz. que opera la emisora CXD 234 "Concierto FM" desde la ciudad de Montevideo.

5.- Notifíquese, comuníquese, publíquese y pase a la Unidad Reguladora de Servicios de Comunicaciones.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; JORGE LEPRA.

---o---

18
Resolución S/n

Exceptúase de la aplicación del arancel fijado por el Decreto 643/006 al producto (Pinturas), empresa exportadora (Productos Venier S.A.) e importador (Asfalkote Pennsylvania S.A.). (626)

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: el Decreto Nº 473/006 de 27 de noviembre de 2006;

RESULTANDO: que el artículo 11º del mencionado decreto dispone que las empresas que deseen ser exceptuadas del presente régimen deberán presentarse ante la Dirección Nacional de Industrias del Ministerio de Industria, Energía y Minería a efectos de solicitar la excepción y que dicho organismo deberá pronunciarse respecto de la procedencia de la misma;

CONSIDERANDO: I) que en el Decreto Nº 643/006 de 27 de diciembre de 2006 se encuentran detallados los productos incluidos en este régimen;

II) que la empresa ASFALKOTE PENNSYLVANIA S.A. presentó la solicitud de acuerdo a lo establecido en el artículo 12 del Decreto Nº 473/006 ante la Dirección Nacional de Industrias con fecha 7 de marzo de 2007;

III) que la Dirección Nacional de Industrias ha verificado el cumplimiento de los extremos establecidos en el artículo 9º del Decreto Nº 473/006;

ATENTO: a lo expuesto;

EL MINISTRO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

RESUELVE:

1º.- Exceptuar de la aplicación del arancel fijado por el Decreto Nº 643/006 a los productos, empresa exportadora e importador especificados a continuación:

NCM	Descripción	Exportador	Importador
3208.90.10.00	Pinturas	Productos Venier S.A.	Asfalkote Pennsylvania S.A. RUC 210767220013

2º.- Estas excepciones arancelarias regirán para todos los despachos de importación numerados y registrados ante la Dirección Nacional de Aduanas desde el 7 de marzo de 2007.

3º.- Regístrese y publíquese en el Diario Oficial y en la página web del Ministerio de Industria, Energía y Minería.

4º.- Cumplido, archívese por la Dirección Nacional de Industrias.
JORGE LEPRA.

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

19
Resolución 162/007

Amplíase el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a trabajadores de la firma CARAMORA S.A. (642)

MINISTERIO DE TRABAJO Y SEGURIDAD SOCIAL

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: La solicitud de la empresa **CARAMORA S.A.**, a fin de que se le otorgue el beneficio de Seguro por Desempleo, que abona el Banco de Previsión Social, a 6 (seis) de sus trabajadores.

RESULTANDO: Que la caída de la actividad en la empresa, ha determinado el envío del personal de la misma al Seguro por Desempleo, incluyendo a seis trabajadores que han agotado el período legal de 6 meses de Seguro por Desempleo.

CONSIDERANDO: I) Que la presente prórroga se encuentra dentro de los plazos estipulados por el inciso 2º del artículo 10º del Decreto-ley Nº 15.180.

II) Que resulta conveniente conceder una extensión del amparo al Seguro por Desempleo a efectos de permitir a la Empresa instrumentar las medidas necesarias a efectos de mantener la fuente de trabajo a dicho personal.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto y a lo establecido en el artículo 10º del Decreto Ley Nº 15.180 de 20 de agosto de 1981.

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Amplíase por el plazo de 60 (sesenta) días, el beneficio del Seguro por Desempleo que concede el Banco de Previsión Social a 6 (seis) de los trabajadores de la firma **CARAMORA S.A.** que se encuentran en condiciones legales de acceder al mismo.

2º.- El monto del Subsidio, que por esta Resolución se concede, se liquidará de conformidad a lo que dispone el artículo 6º del Decreto Ley Nº 15.180, de 20 de agosto de 1981.

3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; EDUARDO BONOMI.

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA

20
Resolución 163/007

Declárase de Interés Nacional la realización del Simposio Satélite Oficial posterior al Congreso Mundial de Nefrología (Río de Janeiro WCN 2007) sobre "Detección Precoz y Prevención de la Enfermedad Renal Crónica: Tiempo de Actuar". (643)

MINISTERIO DE SALUD PUBLICA
MINISTERIO DE RELACIONES EXTERIORES
MINISTERIO DE EDUCACION Y CULTURA

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: la gestión promovida por el Dr. Juan Fernández Cean;

RESULTANDO: I) que solicita se declare de Interés Nacional la realización del Simposio Satélite Oficial posterior al Congreso Mundial de Nefrología (Río de Janeiro WCN 2007) sobre "Detección Precoz y Prevención de la Enfermedad Renal Crónica: Tiempo de Actuar", los días 27 y 28 de abril de 2007 en el Conrad Resort & Casino en la ciudad de Punta del Este -Departamento de Maldonado-;

II) que el mismo tiene como objetivo contribuir a la difusión y detección de la enfermedad renal crónica y cardiovascular y la problemática de la diabetes entre otras;

III) que se prevé la participación de calificados especialistas nacionales y extranjeros, lo que contribuirá al intercambio de experiencias y conocimientos generándose un marco para la actualización en la referida área científica;

CONSIDERANDO: que es de interés de esta Administración la realización en el país de eventos científicos y académicos de carácter internacional como el propuesto;

ATENTO: a lo precedentemente expuesto;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

RESUELVE:

1º.- Declárase de Interés Nacional la realización del Simposio Satélite Oficial posterior al Congreso Mundial de Nefrología (Río de Janeiro WCN 2007) sobre "Detección Precoz y Prevención de la Enfermedad Renal Crónica: Tiempo de Actuar", a efectuarse en la ciudad de Punta del Este, Departamento de Maldonado, los días 27 y 28 de abril de 2007.

2º.- Comuníquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIA JULIA MUÑOZ; REINALDO GARGANO; JORGE BROVETTO.

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE

21

Decreto 113/007

Apruébanse las siguientes trasposiciones en el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, correspondiente al ejercicio 2004.
(633*R)

MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 26 de Marzo de 2007

VISTO: El Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay correspondiente al ejercicio 2004, aprobado por Decreto 453/003 de 30 de octubre de 2003, vigente por prórroga automática para el ejercicio 2006.

CONSIDERANDO: I) Que el Organismo plantea trasposiciones dentro de los programas del Presupuesto Operativo;

II) Que la Oficina de Planeamiento y Presupuesto, ha emitido su informe y el Tribunal de Cuentas su dictamen;

ATENTO: A lo establecido por el artículo 221 de la Constitución de la República y por el artículo 6º del Decreto 453/003 de 30 de octubre de 2003;

EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA

DECRETA:

Artículo 1º.- Apruébanse las siguientes trasposiciones en el Presupuesto Operativo, de Operaciones Financieras y de Inversiones del Banco Hipotecario del Uruguay, correspondiente al ejercicio 2004 aprobado por Decreto 453/003 de 30 de octubre de 2003, vigente por prórroga automática para el ejercicio 2006:

Del	Rubro	Subrubro	Renglón	Programa	Monto
	3	32	32.1	A	3,000,000
	3	32	32.1	B	12,000,000
	3	32	32.1	C	19,000,000
				Subtotal	34,000,000
	2	29	29.9	D	1,295,000
	3	35	35.3	D	40,000,000
	3	35	35.6	D	7,000,000
				Subtotal	48,295,000
				TOTAL	**82,295,000**

Al	Rubro	Subrubro	Renglón	Programa	Monto
	2	21	21.3	D	650,000
	2	24	24.6	D	45,000
	2	25	25.1	D	600,000
	3	31	31.4	D	850,000
	3	31	31.9	D	6,320,000
	3	33	33.6	D	45,000
	3	35	35.1	D	1,500,000
	3	36	36.1	D	25,000,000
	3	36	36.6	D	2,700,000
	3	37	37.1	D	5,300,000
	3	37	37.4	D	850,000
	3	38	38.9	D	13,500,000
	3	39	39.9	D	8,000,000
	3	39	39.94	D	16,935,000
				TOTAL	**82,295,000**

Artículo 2º.- Dése cuenta a la Asamblea General.

Artículo 3º.- Comuníquese, publíquese, etc.
Dr. TABARE VAZQUEZ, Presidente de la República; MARIANO ARANA; DANILO ASTORI.

AVISOS PUBLICADOS

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

CAROLINA MARIA VARELA PIERRI (Fa: 2-3762/2007).
Montevideo, 02 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6144 Mar 20- Abr 09

JUAN PEDRO LUCENTE (Fa. S/620/ 2003).
Montevideo, 26 de Noviembre de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6278 Mar 21- Abr 10

ELIDA CELIA SHIEN FONTOURA y ADALBERTO RAMON RISSO TORRES (FA: 2-50780/2006).
Montevideo, 10 de Noviembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6280 Mar 21- Abr 10

WALDEMAR SILVA LAGUARDIA (Fa: 2-885/2007).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6306 Mar 21- Abr 10

CYRO VIERA DUQUE (Fa: 2-4098/ 2007).
Montevideo, 02 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6309 Mar 21- Abr 10

JUAN CARLOS PRADO BENITEZ (Fa. S/ 172/2003).
Montevideo, 23 de Mayo de 2003.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6577 Mar 23- Abr 12

HERACLIO ANIANO VIDAL MORENO (Fa: 2-479/2007).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6759 Mar 26- Abr 13

DIOGENES RAUL VIERA MARTINEZ y JOSEFINA VIOLETA RAMIREZ ESTECHE (Fa: 2-29280/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6919 Mar 27- Abr 16

JUAN RAMON GONZALEZ POMBO (FA: 2-35058/2006).
Montevideo, 28 de Agosto de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6938 Mar 27- Abr 16

SERGIO, KECHICHIAN PAYASLIAN (FICHA: 2-5503/2.007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7177 Mar 29- Abr 18

SEGUNDO TURNO

TOMAS EDUARDO FERNANDEZ (Ficha 2-62363/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6159 Mar 20- Abr 09

LUIS RAMON INFANZON FERNANDEZ (Ficha 2-3710/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6297 Mar 21- Abr 10

DELIA SERAFINA BRUNETTO CIRIO (Ficha 2-5534/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6796 Mar 26- Abr 13

JUN CARLOS GANACHIPE PRIETO (Ficha 2-61967/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6797 Mar 26- Abr 13

BLANCA ESTEFANIA BARONI SASTRIA (FICHA 2-59704/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6834 Mar 27- Abr 16

VICTOR ERNESTO GUIÑAZU y NYDIA ARRARTE BENGOCHEA (Ficha 2-5346/ 2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7040 Mar 28- Abr 17

JUANA JOSEFA MEDEROS LETE o MEDERO LETE (Ficha: 2-4965/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7176 Mar 29- Abr 18

TERCER TURNO

ANGEL MARIO CALABRIA VAZQUEZ (FICHA: 2-2234/2007).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6219 Mar 21- Abr 10

RODRIGUEZ LUZARDO, ROBERTO MANUEL (FICHA 2-11188/2006).
Montevideo, 20 de Abril de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6433 Mar 22- Abr 11

RAUL AMBROSIO CERVIERI MARTIGNONI y MARIA ESTHER ESCARSELLE o ESCARCELLE o ESCACELLE (FICHA 2-55239/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. Gloria Campalans Pereda, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6436 Mar 22- Abr 11

ROMILDA ELINA BONILLA DE LOS SANTOS (FICHA: 2-57618/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6871 Mar 27- Abr 16

RUBEN SUEIRO SOSA (FICHA 2-35056/ 2006).
Montevideo, 18 de Agosto de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6939 Mar 27- Abr 16

MARTA INES ORDIOSOLA GASTAN (FICHA 2-2254/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7220 Mar 29- Abr 18

CUARTO TURNO

LUIS o LUIZ RUBEN GOMEZ SILVERA LIMA o SILVEIRA LIMA (FA. 2-46637/ 2006).
Montevideo, 4 de Octubre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6093 Mar 20- Abr 09

ANTONIO MANUEL MORAS BATISTA (Fa. 2-61582/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6283 Mar 21- Abr 10

ALBA ESTHER ARAUJO BETTA y HECTOR MARIO TECITOR GONDOLVEO (Fa. 2-2124/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6507 Mar 23- Abr 12

HUGO SABA CORREA (ficha 2-61405/ 2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6578 Mar 23- Abr 12

MARTA NELIDA CASTAINGDEBAT (Fa. 2-4094/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6598 Mar 23- Abr 12

ANGEL MARIA PASSARO TORRE o TORRES (ficha 2-58266/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6766 Mar 26- Abr 13

MIRTHA SONIA LARROSA ALVAREZ (Fa. 2-3207/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6793 Mar 26- Abr 13

JUDIT CATAN FALCON (fa. 2-5489/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7098 Mar 28- Abr 17

JOSEFA ROCCO GORILA (Fa. 2-3317/ 2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7138 Mar 29- Abr 18

ELIO ELVIDIO MARTUCCI GAETA y MARIA CATALINA GUASCH TORRES (FA. 2-24248/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7180 Mar 29- Abr 18

DONATO SANTOPIETRO QUAGLIATA y CATERINA CASCIANO D'ALESSANDRO (Fa. 2-7456/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7245 Mar 29- Abr 18

QUINTO TURNO

ANGELA VIRGINIA RUGALI CHIOCCA (FICHA 2-59882/2006).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5885 Mar 20- Abr 09

GALLI ESTROEYMEYTE, PALMIRA (Ficha 2-42471/2004).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5941 Mar 19- Mar 30

BALCHA HERSZENBAUM de LEW (Ficha Nro. 2-63596/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5963 Mar 19- Mar 30

CARRARA GHISETTI, BLANCA ALBERTA (Ficha 2-4962/2007).
Montevideo, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6117 Mar 20- Abr 09

ELENA MARGARITA del PINO ZUNINO (Ficha 2-2924/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6542 Mar 23- Abr 12

REHERMANN LOPEZ, MARIA MERCEDES (Ficha 2-62268/2006).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6608 Mar 23- Abr 12

AURELIO TARDE ELORGA (Fa. 2-5888/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6609 Mar 23- Abr 12

JUAN CARLOS ROSSI SATRAGNO (Ficha 2-2143/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6641 Mar 26- Abr 13

FAJARDO MARIJUAN, WALTER ROBERTO (Ficha 2-5516/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6781 Mar 26- Abr 13

HUGO LUIS GONZALEZ HUTTON (Ficha 2-3271/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7097 Mar 28- Abr 17

GOMEZ GONZALEZ, MARGARITA (IUE 2-4110/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7116 Mar 28- Abr 17

DOLORES DEL PILAR QUIÑONERO RIBAL (Ficha 2-61878/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7173 Mar 29- Abr 18

MIGUEL ANGEL ACOSTA MOLINA y BLANQUITA MARIA ACOSTA MIRANDA.
Montevideo, 20 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7223 Mar 29- Abr 18

JOSÉ ALBERTO TOLEDO MOREIRA (Ficha 2-38108/2006).
Montevideo, 14 de Setiembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7240 Mar 29- Abr 18

SEXTO TURNO

MARIA DELFINA LOSADA PENA (FICHA 2-62475/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6154 Mar 20- Abr 09

JORGE FALERO BETANCOR (FICHA 173-933/2005).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6395 Mar 22- Abr 11

JOSE MARIÑO GENDE (FICHA 2-64490/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6448 Mar 22- Abr 11

HECTOR LORENZO LAGOMARSINO (FICHA 2-58978/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6832 Mar 27- Abr 16

MARCOS SENCAR KAÑEVSKY (FICHA Nº 2-4990/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7001 Mar 28- Abr 17

ROSINA MARIA VILARO MENDEZ (FICHA 2-6593/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7038 Mar 28- Abr 17

CLARA MAURA MENDEZ MEDINA (FICHA Nº 2-6206/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7119 Mar 28- Abr 17

TOMASA FLORES RODRIGUEZ (FICHA 2-3734/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7120 Mar 28- Abr 17

CARLOS ALBERTO TREGLIA GENTILES (FICHA 2-56919/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7246 Mar 29- Abr 18

SEPTIMO TURNO

EXEQUIEL DOMINGUEZ FERNANDEZ y VIOLETA ALONZO MARICONDO (Ficha 2-3945/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6157 Mar 20- Abr 09

DAVID FERNANDEZ BRUNE y NIDIA JULBIA TUCCI MUÑIZ (Fa. 2-1793/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6439 Mar 22- Abr 11

RAUL CABALLERO BLANCO (Ficha 2-62950/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6589 Mar 23- Abr 12

JUANA FELIPE RUBIO (Ficha 2-7726/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6799 Mar 26- Abr 13

MARIA GUILLERMINA MARTIN MERA y CARLOS ULRRICO CESCO MARENZI (Ficha 2-7950/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6937 Mar 27- Abr 16

ARTURO JUVENAL DE ARMAS CLAVIJO (Ficha 2-8405/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6961 Mar 27- Abr 16

ANGEL EUSEBIO SILVA MALARINO (Ficha 2-6637/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7094 Mar 28- Abr 17

RAMON AQUINO VELAZQUEZ (Ficha 2-8170/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7219 Mar 29- Abr 18

CARMINE RITACCO ABBRUZZESE o ABRUZZESE (Ficha 2-61426/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7224 Mar 29- Abr 18

LUIS ALBERTO AROCENA LAVECHA o LAVECHIA (Ficha 2-2468/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7225 Mar 29- Abr 18

GABRIEL ABRAHAM o ABRAHAM GABRIEL PIRIZ BARRAGÁN, MARIO o MARIO ABRAHAM o MARIO ABRAHAM PIRIZ BORDA, MAURICIA DELIA o DELIA MAURICIA PIRIZ BARRAGAN o PIRIZ de GONZALEZ, MARÍA ELENA PIRIZ ROJAS o PIRIZ de DELGADO o PEREZ de DELGADO, GUILLERMINA BORDA de PIRIZ, BLANCA o BLANCA ROSA PIRIZ BORDA de ALEXANDRO, SOLON GUILLERMO PIRIZ BORDA y JUAN LEANDRO PIRIZ BORDA (S/12/85).
Montevideo, 15 de Febrero de 1985.
SUSANA MUSTO de CARRADORI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7234 Mar 29- Abr 18

CARLOS ROMEO CADENAZZI FERNANDEZ (Ficha 2-8777/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7251 Mar 29- Abr 18

OCTAVO TURNO

GERMINAL PEREZ GOGLIUCCI (FA: 2-12800/2006).
Montevideo, 28 de Abril de 2006.
Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.
01) $ 2440 10/p 5997 Mar 19- Mar 30

APARICIO FELIPE SANTIAGO TORRES o TORRE SARASOLA (Fa: 2-4630/2007).
Montevideo, 02 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6286 Mar 21- Abr 10

MARIA ESTHER ALVAREZ QUIROGA (FICHA: 2-5967/2.007).

Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6311 Mar 21- Abr 10

GLADYS CIANCIO OTTATI (Fa: 2-5972/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6447 Mar 22- Abr 11

FRANCISCA AURELIA, COTA OUVIÑA (FICHA: 2-5546/2.007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6449 Mar 22- Abr 11

LUIS RAMON, MUGICA (FICHA: 2-4776/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6829 Mar 27- Abr 16

SOFIA SMOLINICHI o SMOLNICKI o SMOLINCHI o ESMOLNICH KANIJINA (Fa: 2-58048/2006).
Montevideo, 08 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6858 Mar 27- Abr 16

LUIS ALBERTO ALONSO BONNEVAUX (Fa: 2-64952/2006).
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6928 Mar 27- Abr 16

HORACIO MARTIN CASTRO ESCALADA (Fa: 2-56095/2006).
Montevideo, 01 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6936 Mar 27- Abr 16

REINA ELIDA MONTIEL BENAVENTE (Fa: 2-62935/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7090 Mar 28- Abr 17

JULIO CESAR LANZA REHERMANN (Fa. S/306/2002).
Montevideo, 27 de Junio de 2002.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7270 Mar 29- Abr 18

NOVENO TURNO

CIPRIANA ARIAS GARCIA y JOSE ANTONIO HERMIDA CORRAL (Ficha 2-56640/2006).
Montevideo, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5988 Mar 19- Mar 30

LUIS ALBERTO SANTOS FUENTES (Ficha 2-54026/2006).
Montevideo, 13 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5990 Mar 19- Mar 30

ZULMA ROSANO COR (Ficha 2-62040/2006).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6018 Mar 19- Mar 30

MARIA NELIDA ORCASBERRO PEDRAGOSA (Ficha 2-6666/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6044 Mar 20- Abr 09

JULIO CESAR ó JULIO MARTIN PERALTA RODRIGUEZ (Ficha 2-6484/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6390 Mar 22- Abr 11

ANTUNEZ ALVES, GRATULINO (Ficha 2-32751/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6792 Mar 26- Abr 13

GUSTAVO YAMANDU RODRIGUEZ SILVERA (Ficha 2-5522/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7125 Mar 28- Abr 17

AMALIA NORMA LOPEZ MARTINEZ (Ficha 2-1926/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7221 Mar 29- Abr 18

DECIMO TURNO

CARMEN LUZ FRANCK OLIVER y FRANCISCO RAUL SOLDI (FICHA: 2-45805/2006).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6123 Mar 20- Abr 09

RAMON CLAUDIO RODRIGUEZ y JACINTA JULIANA IRMA DIAZ SILVA (FICHA: 2-64498/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6264 Mar 21- Abr 10

MARIA SUSANA SABIN (FICHA 2-1600/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6383 Mar 22- Abr 11

ADOLFO MARTINEZ ROMERO y EVANGELINA o EVANGELIA MACHIN RODRIGUEZ y ALMARI MARTINEZ MACHIN (FICHA: 2-62593/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6590 Mar 23- Abr 12

AMANDA ALBA FIORETTO RIZZO (FICHA 2-1860/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6930 Mar 27- Abr 16

BRENDA LILIA RODRIGUEZ SILVERA o BRENDA LILIA RODRIGUEZ CORREA SILVERA LIMA y AMADEO ROCHA BORGES (Ficha 2-52516/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7041 Mar 28- Abr 17

CATALINA DOLORES BRUJAS CARRERAS (FICHA 2-62178/2005).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7096 Mar 28- Abr 17

LADARIO VIERA CUELLO (FICHA: 2-61095/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7214 Mar 29- Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

PABLO PEREZ RODRIGUEZ (Ficha 2-56968/2006).
Montevideo, 30 de Noviembre de 2006.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6009 Mar 19- Mar 30

VENANCIA MATILDE CABALLERO CABALLERO o CABALLERO MUÑOZ (fa. 2-63018/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6768 Mar 26- Abr 13

EDUARDO ALBERTO MARTINEZ TAMBORINI (fa. 2-3591/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6866 Mar 27- Abr 16

YOLLY GILONE UBERTO (fA. 2-32471/2005).
Montevideo, 12 de Agosto de 2005.
Esc. Elsa Serra, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6870 Mar 27- Abr 16

MILTON LEONIDES AMOROSO IRIGOYEN (fa. 2-6291/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7248 Mar 29- Abr 18

DECIMOSEGUNDO TURNO

de LOS SANTOS HERNANDEZ, BRAULIO ENRIQUE (FICHA 2-64901/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6119 Mar 20- Abr 09

ENRIQUE HOMERO MODERNELLI ABETE (ficha 2-58990/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6124 Mar 20- Abr 09

IRICA DOMINGA RISPOLI PREZIOSO (2-3422/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6438 Mar 22- Abr 11

ELSA JUSTINA GALLO INZAURRALDE (Ficha 2-64319/2005).
Montevideo, 23 de Marzo de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6795 Mar 26- Abr 13

MARIA ISABEL XALAMBRI DE BENGOECHEA (FICHA Nº 2-62586/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Esc. Luis G. Maquieira Veraza, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6828 Mar 27- Abr 16

CONCEPCIÓN EUGENIA REPETTO MALDONADO (Ficha 2-8404/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6959 Mar 27- Abr 16

DOMINGO BERTOLO PICCONE y MARIA OBDULIA LORENZO LOPEZ (Ficha 2-64121/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Ana M. Bruno Pollero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7034 Mar 28- Abr 17

DECIMOTERCER TURNO

MARIA INES NIETO PORTA (FICHA 2-60783/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5995 Mar 19- Mar 30

AMANDA SOSA (FICHA 2-720/2007).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5999 Mar 19- Mar 30

MARIA HAYDEE MARTINEZ GENES y CARLOS ANDRES MARTINEZ GENES (FICHA 2-56942/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6277 Mar 21- Abr 10

MARIA ELENA GESTO GESTO (FICHA 2-3572/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2006.
Dra. EMMA MOREIRA DE LIMA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6281 Mar 21- Abr 10

WALTER ENRIQUE ELLIS BULEIN (FICHA 2-1954/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6600 Mar 23- Abr 12

ELVIRA CASTRO SAVIN (FICHA 2-54895/2006).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6611 Mar 23- Abr 12

ESTEBAN BOTTA QUINTEROS (FICHA 2-64465/2005).
Montevideo, 3 de Febrero de 2006.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6767 Mar 26- Abr 13

ROBERTO MAXIMO MALAMED ESPERANZA (FICHA 2-3379/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7044 Mar 28- Abr 17

SANTOS ECHARRI ECHEVERRI (FICHA Nº 2-6622/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7227 Mar 29- Abr 18

YOLANDA FRAPPOLA MONSURRO y JUAN SZABO VIDAK (FICHA 2-22613/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 30 de Octubre de 2006.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7276 Mar 29- Abr 18

DECIMOCUARTO TURNO

ROSA SOTERAS SUBIRANA (Ficha 2-5357/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6155 Mar 20- Abr 09

NELIDA CLARA SABATE COHENDET (Ficha 2-6557/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6279 Mar 21- Abr 10

MARIA DEL CARMEN CABALLERO SCARONE (Ficha 2-4201/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6282 Mar 21- Abr 10

JOSE FERNANDEZ IFRAN (Fa. 2-5544/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6298 Mar 21- Abr 10

CARMEN BARTIBAS BALDOVINO (Ficha 2-3243/2007).
Montevideo, 1° de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6301 Mar 21- Abr 10

MARIA LUISA TOLEDO (Ficha 2-5966/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6454 Mar 22- Abr 11

TERESA MARMO CALABRIA (Ficha 2-64437/2006).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6586 Mar 23- Abr 12

MARIA GUNTIN GARCIA (Ficha 2-64526/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6591 Mar 23- Abr 12

LUIS ALBERTO EASTON ROSSI (Ficha 2-6978/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6791 Mar 26- Abr 13

OMAR LEGARBURO BERRUTTI (Ficha 2-4575/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7048 Mar 28- Abr 17

LILIAN YOSELEN PARODI RECOBA (Ficha 2-1251/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7091 Mar 28- Abr 17

KATIA NORMA ZOPPI BULAY (Fa. 2-4991/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7095 Mar 28- Abr 17

ALEJO GABRIEL CORRENTE SARAVIA y MARTA LINA SARAVIA SARAVIA (Ficha 144/2003).
Montevideo, 30 de Junio de 2003.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7181 Mar 29- Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

DIVA ARMENIA PANDOLFI BULANTI (Expediente Nº 2-5778/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5994 Mar 19- Mar 30

RAMONA ELSA CUBILO MARRERO (Nº Expediente 2-58777/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6015 Mar 19- Mar 30

LEON RAUL GIMENO MORATORIO (Nº 2-63169/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6118 Mar 20- Abr 09

CARLOS WALTER PULITANO (Nº Expediente: 2-64589/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6121 Mar 20- Abr 09

PINIO o PINIC UNGERFELD BONES (Expediente Nº 2-5315/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6396 Mar 22- Abr 11

ANTONIA LIRIA PELAEZ TARDUÑO o TARDUGNO (Expediente Nº 2-3208/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6794 Mar 26- Abr 13

PASCUAL o PASQUALE D'ANGELO BERNARDO (Nº Expediente: 2-1613/2007).

Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6929 Mar 27- Abr 16

ALFONSINA ROSANIA GONNELLA (Expediente Nº 2-64777/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6941 Mar 27- Abr 16

LUIS CACHARRON BERNARDEZ y MARIA DEL CARMEN CACHARRON MONTESTRUCO o MONTESTRUCG (Nº Expediente 2-59102/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7086 Mar 28- Abr 17

MARIA LUISA GOMEZ CUENCA (Expediente Nº 2-6553/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7088 Mar 28- Abr 17

JOSE MONTELEONE BUZZINI (Nº 2-60194/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7275 Mar 29- Abr 18

DECIMOSEXTO TURNO

LILIAN HILDA MOLINARI GORONDONA (N° Expediente: 2-2054/2007).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5946 Mar 19- Mar 30

GLADYS ESTHER GUTIERREZ CAMMARANO y DENYS ELBIO GONNET BENECH (Nº Expediente: 2-3614/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6017 Mar 19- Mar 30

AMELIA JESUSA CANTOU IGLESIAS (Nº Expediente: 2-2847/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6020 Mar 19- Mar 30

LEDA SILVIA BULA DIAZ (Nº Expediente: 2-53531/2006).
Montevideo, 6 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6122 Mar 20- Abr 09

MARIELA GARCIA CUCUCOVICH (Nº Expediente: 2-5255/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6517 Mar 23- Abr 12

GRACIELA JACQUES (Nº Expediente: 2-57224/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6594 Mar 23- Abr 12

LILI HOFFMAN o HOFFMANN JOCKL o PADERLE (Nº Expediente: 2-57546/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6808 Mar 26- Abr 13

DELFOR o DELFOR FRANCISCO ACOSTA CARDOZO y MARIA ELENA GALLI VANZINI (Expediente Nº 2-4737/2007).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6865 Mar 27- Abr 16

FRANCISCO FLAVIO o FRANCISCO FLAVIO RUBEN PAPA BLANCO (Nº Expediente: 2-5750/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6931 Mar 27- Abr 16

JOSE UDOY (Nº Expediente: 2-54941/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6942 Mar 27- Abr 16

RINA OLGA SANTURIO GIULIANO (Expediente Nº 2-3339/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7175 Mar 29- Abr 18

MARCELINA SILVEIRA o RODRIGUEZ SILVEIRA (Nº Expediente: 2-62849/2006).
Montevideo, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7222 Mar 29- Abr 18

ELIRIA PEREZ RIGAUD (Nº Expediente: 2-6118/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7253 Mar 29- Abr 18

MARIA DEL CARMEN MATO BASALO (Nº Expediente: 2-6515/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7273 Mar 29- Abr 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDISON JOSÉ DOMINGUEZ CARRATU (Ficha 2-2565/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5998 Mar 19- Mar 30

JUAN CAMAÑO CASTRO (Ficha 2-2811/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6008 Mar 19- Mar 30

CARLOS NERY LIMA (FICHA 2-56041/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6276 Mar 21- Abr 10

GLADYS CROSSA SILVA (Ficha 2-29258/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6299 Mar 21- Abr 10

MARÍA CRISTINA PINHARANDA SANTANA (FICHA 2-16812/2006).
Montevideo, 26 de Mayo de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6307 Mar 21- Abr 10

EDUARDO SABAT GARIBALDI (Ficha 2-3743/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6635 Mar 26- Abr 13

DINÓCRATES SILVEIRA GONZALEZ (Ficha 2-4836/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6769 Mar 26- Abr 13

RICARDO WILLIAM o RICARDO WILLIAM ADALY o RICARDO WILLIAN PINTOS PINTOS (Ficha 2-5583/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. ADELA SAAVEDRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6943 Mar 27- Abr 16

JUANA SEBASTIANA AIZCORBE MARRERO (FICHA 2-57227/2006).
Montevideo, 23 de Noviembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7043 Mar 28- Abr 17

DECIMOCTAVO TURNO

CARMEN ASUNCIÓN MARTINEZ CAYAFFA (FICHA 2-2814/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5888 Mar 19- Mar 30

JULIO ALBERTO NICOLAS FREITAS (FICHA 2-56900/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6010 Mar 19- Mar 30

CLARA VERA ROSSO (FICHA 2-58011/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6016 Mar 19- Mar 30

IRIS EGLE ó EGLA BERRETTA FRIALLIA ó FRIAGLIA (FICHA 2-1578/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6831 Mar 27- Abr 16

JAIME COUTO DORREGO (FICHA 2-3822/2006).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6835 Mar 27- Abr 16

PIO JOSÉ PANUNZIO AMICONE (FICHA 2-2592/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7226 Mar 29- Abr 18

DECIMONOVENO TURNO

CESAR GARBARINO COUTO (Ficha Nº 2-60410/2006).
Montevideo, 08 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5991 Mar 19- Mar 30

ZULMA RENEE LOPEZ ALDAY (Ficha Nº 2-827/2007).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6453 Mar 22- Abr 11

JOSE SATURNINO ALVAREZ CANOBRA y EUSTAQUIA BAEZ DE LEON (Ficha Nº 2-2552/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6573 Mar 23- Abr 12

ABEL MIÑOS SALVETTO (Ficha Nº 2-61692/2006).
Montevideo, 08 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6588 Mar 23- Abr 12

LUIS ALBERTO ACUÑA GOMEZ (Ficha Nº 2-60174/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6790 Mar 26- Abr 13

JULIA SPOSITO RICHARDI (Ficha Nº 2-4665/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6882 Mar 27- Abr 16

SEVERA UBILLA DUARTE (Ficha Nº 2-62553/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7249 Mar 29- Abr 18

MATILDE EDDA RICCO ROGNONE (Ficha Nº 2-62556/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7250 Mar 29- Abr 18

VIGESIMO TURNO

ANTONIO MARADEI MARADEI (Ficha Nº 2-58775/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6014 Mar 19- Mar 30

CARLOS CESAR ZUFRIATEGUI ESCAYOLA (Ficha Nº 2-3731/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6587 Mar 23- Abr 12

MARIA DEL CARMEN BALDES MARICHAL o VALDES MARICHAL o BALDEZ MARICHAL (Ficha Nº 2-61498/2006).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6599 Mar 23- Abr 12

ELIA VARELA ALVAREZ y JOSE DOMINGUEZ GONZALEZ (Ficha Nº 2-6639/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6800 Mar 26- Abr 13

CARMEN o CARMELA INES SGADARI FERRER (Ficha Nº 2-51659/2006).
Montevideo, 13 de Diciembre de 2006.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6802 Mar 26- Abr 13

BLANCA ESTER NARGE PEREZ (Ficha Nº 2-2539/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6833 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOPRIMER TURNO

ELBA MARCELA AISPURU o AYSPURU DUCLOS (IUE: 2-1241/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5947 Mar 19- Mar 30

NELSON DAVID FLEITAS ABE RGO (IUE: 2-2860/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6019 Mar 19- Mar 30

LIRES ALONSO VITA (IUE: 2-64316/2006).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6152 Mar 20- Abr 09

LUIS MARIA MANZIONE PATRON (IUE: 2-3642/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6195 Mar 21- Abr 10

STRATTA o STRATA REPETTO, VICTOR ANGEL SANTIAGO (IUE: 2-909/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6437 Mar 22- Abr 11

FLORENTINO DOMINGO GADEA MARTINEZ (IUE 2 64867/2004).
Montevideo, 14 de Marzo de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6593 Mar 23- Abr 12

MAURICIO TORANZA BERON, FELICIA SILVERA, MAURICIO TORANZA SILVERA (IUE: 2-4090/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6616 Mar 23- Abr 12

DOMINGA ANGRISANI ALAGIA (IUE: 2-38196/2006).
Montevideo, 4 de Setiembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6789 Mar 26- Abr 13

ALICIA CRISTINA ARRAMBIDE IBARRA (IUE: 2-1883/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6809 Mar 26- Abr 13

ANGELICA GRASSO STRATTA (IUE: 2-38180/2005).
Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6853 Mar 27- Abr 16

ORLANDO ACOSTA BRITO (IUE: 2-57835/2006).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6944 Mar 27- Abr 16

ALBERTO EMILIO CASAL VARGAS (IUE: 2-7568/2007).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7047 Mar 28- Abr 17

NICOLAS PLACIDO LARROSA (IUE: 2-5865/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7093 Mar 28- Abr 17

REY, RAMON CESAR (IUE: 2-5250/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7099 Mar 28- Abr 17

MORALES DE LEON, ALBERICO ELIAS (IUE: 2-6508/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7274 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

ESTER ó ESTHER BONOMO HABIF (IUE: 2-834/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5986 Mar 19- Mar 30

ADOLFO MORALES y MARÍA GREGORIA GARRIDO de MORALES (IUE: 2-3414/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 5992 Mar 19- Mar 30

AMERICO NOLASCO OLIVERA GULARTE (IUE: 2-5986/2007).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6116 Mar 20- Abr 09

ESTER CUNEO GABAY (IUE 2-59308/2005).

Montevideo, 23 de Diciembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6275 Mar 21- Abr 10

NIRIA RENE CABRERA CUELLO (IUE: 2-2758/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6300 Mar 21- Abr 10

MARIA EDUVIGES RODRIGUEZ QUIROGA (IUE 2-45166/2005).
Montevideo, 15 de Noviembre de 2005.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6308 Mar 21- Abr 10

JORQUES LEDESMA, VICENTE (IUE 2-5364/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6456 Mar 22- Abr 11

OTORINO u OTTORINO CARIATI DE ROSE (IUE: 2-47727/2006).
Montevideo, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6457 Mar 22- Abr 11

ÉLIDA ARBIZA (IUE: 2-64087/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6612 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOTERCER TURNO

RAMON CARLOS RODRIGUEZ RAMOS (FICHA: 2-447/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6126 Mar 20- Abr 09

GLADYS EMILIA PEREIRA DOLDAN (FICHA: 2-3718/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6153 Mar 20- Abr 09

NOMINANDA AGUSTINA GUTIERREZ MALDONADO (FICHA: 2-2186/2007).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6435 Mar 22- Abr 11

ENRIQUE PEDRO CABRERA VAZQUEZ (FICHA: 2-4615/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6458 Mar 22- Abr 11

CARMEN SALGUEIRO SANZ (FICHA: 2-46284/2006).
Montevideo, 9 de Octubre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6459 Mar 22- Abr 11

ELADIA GALEANO o GALIANO MONGAY, GLADYS ELVIRA FILIPPINI GALEANO o GALIANO, JUAN CARLOS FILIPPINI GALEANO o GALIANO y ROBERTO FILIPPINI PACILIO o PASIGLIO (FICHA: 64-315/2002).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6524 Mar 23- Abr 12

ROBERTO BERNAL ARCIBALDO (FICHA: 2-5621/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6644 Mar 26- Abr 13

LYDA MIRTHA INDART GIACHETTA (FICHA: 2-64616/2006).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6723 Mar 26- Abr 13

OMAR BAZ OLIVERA (FICHA: 2-5483/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6859 Mar 27- Abr 16

MARIA DEL CARMEN BARRETO DIAZ (FICHA: 2-5260/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7117 Mar 28- Abr 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

CARLOS WASHINGTON CORTES (FICHA: 2-4492/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5948 Mar 19- Mar 30

JORGE RICARDO GATTI CAMELO (FICHA: 2-55160/2006).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6160 Mar 20- Abr 09

PEDRO FELIX NOVI GRECO e IRMA GAMBARDELLA BUONGIORNO (FICHA: 2-3324/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6393 Mar 22- Abr 11

ALICIA SONIA SALERTI QUINTANS (FICHA: 2-62096/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6394 Mar 22- Abr 11

ANIBAL ROLANDO GARCIA AQUINO (FICHA: 2-62543/2006).
Montevideo, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6432 Mar 22- Abr 11

EREMILIO OTERO (FICHA: 2-2078/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6460 Mar 22- Abr 11

VIOLETA BLANCA CURUCHAGA ESTEVEZ (FICHA: 2-4746/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6836 Mar 27- Abr 16

GUALBERTO WASHINGTON PASSANANTE COITIÑO (FICHA: 2-25067/2005).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 1º de Setiembre de 2005.
Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6888 Mar 27- Abr 16

MARIA TERESA VEGA GUTIERREZ (FICHA: 2-4163/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6933 Mar 27- Abr 16

JACINTO RODRIGUEZ CARDOZO (FICHA: 2-3769/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7087 Mar 28- Abr 17

ELISA MARIA FLEURQUIN NARBONDO (FICHA: 2-5245/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7247 Mar 29- Abr 18

LUIS OMAR SCARONE GARRIDO (FICHA: 2-5695/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Mirta BENTANCUR, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7272 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOQUINTO TURNO

AGUEDA RODRIGUEZ da COSTA (Ficha 2-1605/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5989 Mar 19- Mar 30

ESTEBAN RIVERA ELIZALDE GONZALEZ (Ficha 2-2069/2007).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6143 Mar 20- Abr 09

WALTER RUBEN BELLO GROSSO (Ficha 2-4721/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6156 Mar 20- Abr 09

CORALDINO GARCIA FEIJOO de SOUZA LEITES (Ficha 2-24496/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6856 Mar 27- Abr 16

NELLY IVONNE JUDE CEROLINI (Ficha 2-49850/2006).
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6934 Mar 27- Abr 16

ANUNCIACION BORGA o BORGH LAURETTA (Ficha 2-2848/2007).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7089 Mar 28- Abr 17

JOSE LUIS FERREIRA CABRERA (Ficha 2-63986/2006).
Montevideo, 27 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7092 Mar 28- Abr 17

IGNACIO DANIEL GUARINO STELARDO y DANIEL CARLOS GUARINO ANFOSSI (Ficha 2-4478/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7135 Mar 29- Abr 18

FELICIANO DOROTEO VIÑOLES OLIVA (Ficha 2-5692/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7271 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOSEXTO TURNO

JUAN JOSE DIAZ CABRAL (Ficha 2-2055/2007).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5944 Mar 19- Mar 30

ERNESTO SANJINES VIGNOLA (Ficha 2-5286/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6114 Mar 20- Abr 09

JESUS MARTINEZ ALONSO (Fic-ha 2-4179/2007).
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6120 Mar 20- Abr 09

COLDEBELLA STOCCO, HILARIO ó ILARIO (Ficha 2-64615/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6193 Mar 21- Abr 10

NELVIO CARLOS ROCCA PALLINI y MARTA BEATRIZ ROSA BOTTA MERELLO (Ficha 2-388/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6194 Mar 21- Abr 10

JUAN ó JUAN JOSE CAPRA BONFIGLIO ó BONFILIO (Ficha 2-4748/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6455 Mar 22- Abr 11

RICARDO DAVID CLARK SIBILS (Ficha 2-64942/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6770 Mar 26- Abr 13

WERNER ISAAK ó WERNER ISAAC BERNHEIM ULLMANN (Ficha 2-64231/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6854 Mar 27- Abr 16

EVA ELENA MATYAS DOBROTKA (Ficha 2-5806/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6855 Mar 27- Abr 16

RICARDO CARAMAZZA CIANCARELLO (Ficha 2-64824/2006).
Montevideo, 1º de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6935 Mar 27- Abr 16

ROMAN CASIANO RODRIGUEZ MENDEZ (Ficha 2-60887/2006).
Montevideo, 15 de Diciembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6940 Mar 27- Abr 16

MARIA ELIDA PESCE CAPOZZOLO (Ficha 2-3869/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6960 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

JOSE MARIA PORTOS JUAREZ (FICHA 2-62633/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5993 Mar 19- Mar 30

MANUEL FARDIN (FICHA 2-3222/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6115 Mar 20- Abr 09

WASHINGTON LORETO PERDOMO MUNIZ (FICHA 2-4934/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6310 Mar 21- Abr 10

ELBA ACHERITOGARAY ITURBURO (FICHA 2-5528/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6434 Mar 22- Abr 11

GLADYS JUANA AMADO SINTAO (FICHA 2-2634/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6788 Mar 26- Abr 13

NIEVES CORINA GONZALEZ RAMOS y ALFREDO BACHI (FICHA 2-488/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6830 Mar 27- Abr 16

EMMA PASCULLI ALBINO (FICHA 2-63612/2006).
Montevideo, 14 de Febrero de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7002 Mar 28- Abr 17

ROLANDO UMPIERREZ BROCCA (FICHA 2-3822/2007).
Montevideo, 5 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7178 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

ROBERTO HUGO MANZOLILLO CARNELLI (FICHA 2-4964/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5884 Mar 20- Abr 09

CLAUDIA NOEMI FAGUNDEZ (FICHA 2-53890/2006).
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5945 Mar 19- Mar 30

DISNARDO RODRIGUEZ (FICHA 2-63044/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5964 Mar 19- Mar 30

JUAN MARIA o JUAN MARIA EMILIO GALLARDO BARONI (FICHA 2-58675/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 5996 Mar 19- Mar 30

JUAN LUIS BAVOSI DOLOZSELEK (FICHA 2-1234/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6125 Mar 20- Abr 09

JUAN ELIDO NEGRO BRITOS (Ficha 2-36427/2006).
Montevideo, 17 de Noviembre de 2006.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6158 Mar 20- Abr 09

DOMINGO FRANCISCO COLINA CAWEN (FICHA 2-151/2007).
Montevideo, 12 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6161 Mar 20- Abr 09

MIRIA MORENO CASTILLOS (FICHA 2-3827/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6592 Mar 23- Abr 12

OSMIDIO TERRA (FICHA 2-64006/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6758 Mar 26- Abr 13

AMANDA NERI MARINONI ORTIZ (FICHA 2-1655/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6798 Mar 26- Abr 13

VICENTE ANDRES MAZZINI GENTILE (FICHA 2-62857/2006).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6801 Mar 28- Abr 17

ROMULO ATILIO BRECCIA ZUNINO (FICHA 2-57940/2006).
Montevideo, 8 de Diciembre de 2006.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6867 Mar 27- Abr 16

WASHINGTON BERNABE PIÑEIRO FERNANDEZ (FICHA 2-63948/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7039 Mar 28- Abr 17

RENEE MORGADE PERUCHI (FICHA 2-5887/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7042 Mar 28- Abr 17

RAMONA SILVA RODRIGUEZ (FICHA 2-64523/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7174 Mar 29- Abr 18

MARIA DEL CARMEN VAGHETTI GARCIA (FICHA 2-3232/2007).
Montevideo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7252 Mar 29- Abr 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

NELSON ARTIGAS IPAR OLIVERA u OLIVEIRA u OLIVEYRA MORAES (FA. N° 156-873/2006).
Artigas, 14 de Diciembre de 2006.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 5892 Mar 19- Mar 30

JUAN ALBERTO MANASSI AUSTT (FICHA N° 156-126/2007).
Artigas, 14 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6509 Mar 23- Abr 12

CELIA DA COSTA o CELIA DA COSTA FERNANDEZ (FICHA N° 156-935/2006).
Artigas, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6510 Mar 23- Abr 12

DELGADO RODRIGUEZ ESTEBAN JOSE (FICHA N° 156-125/2007).
Auxiliado de pobreza.
Artigas, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7155 Mar 29- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

WALTER FREDDY FERRARO ZUNINO (I.U.E. Nº 168-1176/2006).
Canelones, 20 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 5973 Mar 19- Mar 30

FELICIA REIMON PEREZ (I.U.E. Nº 168-1251/2006).
Canelones, 9 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6429 Mar 22- Abr 11

ALBA VIOLETA FUENTES PEREYRA y HAROLDO JUAN VIDAL CALVETTI (I.U.E. Nº 168-40/2007).
Canelones, 8 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6512 Mar 23- Abr 12

JUAN ADOLFO ROLDAN ESPINO y CECILIA ESTER o ESTHER BAZZINO ROLDAN (I.U.E. Nº 168-29/2007).
Canelones, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6840 Mar 27- Abr 16

CONRADO ANGEL MARTINEZ FALERO y EUGENIA EMA MARTINEZ VALDIVIA o BALDIBIA (I.U.E. Nº 168-1214/2006).
Canelones, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6844 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

UNILTER MACARIO BACCINO PEDRAZZI (I.U.E. Nº 459-1/2007).
Canelones, 8 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6511 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

TERCER TURNO

MARIA DEL CARMEN ALBERO GRANGE ó MARIA DEL CARMEN NATALIA EMILIA ALBERO GRANGE (Ficha Nº 171-307/2006).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6185 Mar 21- Abr 10

ANIBAL EUSTAQUIO BENTANCURT COSTA (Ficha Nº 171-984/2006).
Las Piedras, 13 de Febrero de 2007.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6868 Mar 27- Abr 16

JOAQUIN SABINO BRUZZONE ALVAREZ (Ficha 172-1081/2006).
Las Piedras, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. Nélida B. Hernández Videla, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7215 Mar 29- Abr 18

CUARTO TURNO

VIOLETA MIGUES MARTINEZ (FICHA IUE: 172-536/2006).
Auxiliado de pobreza.
Las Piedras, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. BLANCA CASANOVA LORETO, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7218 Mar 29- Abr 18

QUINTO TURNO

JUAN CARLOS HORNREICH MICHLING (FICHA 440-926/2006).
Las Piedras, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6045 Mar 20- Abr 09

LUIS ALBERTO RODRIGUEZ BENTANCOR (FICHA 440-71/2007).
Las Piedras, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6046 Mar 20- Abr 09

RAQUELA TOMASA MENDIETA y WALTER WASHINGTON CABRERA MEDINA (FICHA 440-896/2006).
Las Piedras, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6186 Mar 21- Abr 10

MARTA VIOLETA COMBA VILLAGRAN y ROBERTO DEL CARMEN MARTINEZ TECHERA (FICHA 440-91/2007).
Las Piedras, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Elsa Rodríguez Paredes, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6869 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

CARMEN RODRIGUEZ DE SUAREZ o CARMEN EMETERIA RODRIGUEZ DE SUAREZ y WALTER SUAREZ RODRIGUEZ (Ficha 175-803/2006).
Pando, 26 de Febrero de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6382 Mar 22- Abr 11

CARLOS CORREIA GOMEZ y HECTOR CARLOS CORREIA MALLARINI (Ficha 541/A/2001).

Pando, 14 de Mayo de 2001.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO.
01) $ 2440 10/p 6640 Mar 26- Abr 13

DELFINA DEOLINDA o DIOLINDA PERNA o PERNAS HERNANDEZ o DELFINA DIOLINDA PERNA HERNANDEZ (Ficha 175-1151/2006).
Pando, 2 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6645 Mar 26- Abr 13

CUARTO TURNO

OLGA ESTHER CANDELLORI o CANDELBRI DE LEON (Ficha 176-1163/2006).
Pando, 21 de Diciembre de 2006.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6255 Mar 21- Abr 10

WALTER HUGO SASTRE y JUAN CARLOS SASTRE (Ficha 176-1220/2006).
Pando, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6545 Mar 23- Abr 12

MARIA EUSTRACIA CHURY QUINTANA (Ficha 176-122/2007).
Pando, 13 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6637 Mar 26- Abr 13

JOSE MOISES LOPEZ (Ficha 176-63-/2007).
Pando, 2 de Marzo de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6638 Mar 26- Abr 13

LUIS ROLANDO DE MAIO SPOSITO (Ficha 176-1269/2006).
Pando, 15 de Febrero de 2007.
Dra. Ma. de los Angeles Estellano Barcia, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6852 Mar 27- Abr 16

ELVIRA IRMA CARZUL BERHAU (Ficha 176-27/2007).
Pando, 14 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6992 Mar 28- Abr 17

CEFERINA MARIA REYES CARAMES (Ficha 176-983/2006).
Pando, 16 de Marzo de 2007.
Dra. MARIELA MORAGLIO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7069 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

HUGO ALFONSO BARREIRO GOUGEON (179-1089/2006).
Ciudad de la Costa, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7228 Mar 29- Abr 18

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELSON DELPY DURAN RODRIGUEZ (Ficha 207-94/2007).
Melo, 7 de Marzo de 2007.
MAGDALENA TRAVERSO, ABOGADA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6318 Mar 22- Abr 11

SANTA CORINA ROLDAN TRELLES (Ficha 207-96/2007).
Melo, 8 de Marzo de 2007.
MAGDALENA TRAVERSO, ABOGADA, ACT. ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6320 Mar 22- Abr 11

EVA JUSTINA MARQUEZ ALVEZ (Ficha 207-910/2006).
Melo, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6986 Mar 28- Abr 17

CUARTO TURNO

JORGE ISAAC MUJICA GONZALEZ (Ficha 208-1024/2006).
Melo, 16 de Febrero de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
01) $ 2440 10/p 5915 Mar 19- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ORIOL RUBEN RICCA BEIN (IUE 223-783/2006).
Colonia, 12 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6053 Mar 20- Abr 09

GRANT CHINATTI, GUSTAVO GERVACIO (IUE 223.40/2007).
Colonia, 05 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6656 Mar 26- Abr 13

SAGASTI BERTIN, EFRAIN ADALBERTO (IUE 223.30/2007).
Colonia, 05 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6658 Mar 26- Abr 13

SKERL MARKA, ERNESTO (IUE 223.64/2007).
Colonia, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7156 Mar 29- Abr 18

RIVERA, SANTIAGO (IUE 223-42/2007).
Colonia, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Raúl Rosello, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7157 Mar 29- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CARMELO

SEGUNDO TURNO

CHAVES, JOSÉ (IUE: 227-600/2006).
Carmelo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5933 Mar 19- Mar 30

ANTONIA RENE o RENEE VAZQUEZ (IUE 227-50/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5935 Mar 19- Mar 30

ORESTES IRINEO BANCHERO BANCHERO (IUE 227-34/2007).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 5938 Mar 19- Mar 30

CONRADO SEBASTIAN MONTES DE OCA, y LILIA ROSA ALBIN o ALBIN ERBA o ERVA (IUE 227-54/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6171 Mar 21- Abr 10

PEDRO BALDI VANNI (IUE 227-29/2007).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6172 Mar 21- Abr 10

HECTOR ENRIQUE FLEURY RICCA (IUE 227-33/2007).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6173 Mar 21- Abr 10

CARLOS ALBINO FONTANA BORMIOLI (IUE 227-44/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6174 Mar 21- Abr 10

LUIS DARDO ORONA GARELLI (IUE 227-47/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6669 Mar 26- Abr 13

JUAN REINALDO PEREYRA BERON y JUANA BURONE (IUE 227-38/2007).
Carmelo, 22 de Febrero de 2007.
ESC. MARCOS KEUYLIAN, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6670 Mar 26- Abr 13

MARTHA LEONTINA CALLERO (IUE 227-49/2007).
Carmelo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6671 Mar 26- Abr 13

OSCAR VITALIS HARISPE (IUE 227-84/2007).
Carmelo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6672 Mar 26- Abr 13

JUANA CALO CEPEDA (IUE 227-82/2007).

Carmelo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Marcos Keuylian, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6883 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE ROSARIO

SEGUNDO TURNO

JOHAN GÖSTA NILSSON (Ficha "B" Nº 225-49/2007).
Rosario, 6 de Marzo de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6335 Mar 22- Abr 11

JUAN DANIEL CALIGARI CALO y GENOWEFA o GENOVEVA BANACH KAPELANCZYK o KAPELANNYK (Ficha "B" Nº 225-866/2006).
Rosario, 12 de Febrero de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6339 Mar 22- Abr 11

RICHARD ARIEL DOMINI o DOMINIQUE GUAZ (Ficha "B" Nº 225-13/2007).
Rosario, 22 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6845 Mar 27- Abr 16

ALEJO VAZQUEZ (B. Nº 443/98).
Rosario, 2 de Diciembre de 1998.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6899 Mar 27- Abr 16

OSCAR ARMANDO BENTANCUR CABRERA (Ficha "B" N° 225-751/2006).
Rosario, 4 de Diciembre de 2006.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6901 Mar 27- Abr 16

DELIA CATALINA FORNERON TOURN (Ficha "B" Nº 225-729/2006).
Rosario, 16 de Febrero de 2007.
Esc. LILIANA SALOMON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6902 Mar 27- Abr 16

LUIS SANDALIO BUSTO QUINTANA y MARIA SALOME BATISTA AGUETE (Ficha "B" Nº 225-817/2006).
Rosario, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. FABIANA TURRA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7209 Mar 29- Abr 18

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARIO WALTER ó WALTER MARIO HERNANDEZ CABRERA y EUGENIA NICOLASA CABRERA ó CABRERA LANTES (Ficha 241-580/2006).
Durazno, 08 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4640 Mar 28- Abr 17

TERESITA YOLANDA HERNANDEZ MORALES, DAGOBERTO HERNANDEZ MORALES y ANITA MORALES (Ficha 241-41/2007).
Durazno, 27 de Febrero de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana Mat. 8159, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6540 Mar 23- Abr 12

JULIO CÉSAR RODRIGUEZ (Ficha 241-37/2007).
Durazno, 27 de Febrero de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 6541 Mar 23- Abr 12

ERNESTA BALBINA MENENDEZ OBINCHET ú HOBINCHET (Ficha 241-586/2006).
Durazno, 08 de Febrero de 2007.
Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6908 Mar 27- Abr 16

MARÍA ADELA UMPIERREZ (Ficha 241-78/2007).
Durazno, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7050 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

JUAN JOSÉ GONZALEZ DELGADO (Ficha 242-56/2007).
Durazno, 8 de Marzo de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACT ADJ.
01) $ 2440 10/p 6347 Mar 22- Abr 11

CEFERINA ROJAS y MANUEL EUGENIO MUÑOZ (Ficha 242-334/2006).
Durazno, 9 de Agosto de 2006.
Susana Bella Grassi, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6348 Mar 22- Abr 11

LISANDRO DUMAS LOPEZ ALSUA y RAQUEL ELIZABETH CABRERA SALVATIERRA (Ficha 242-61/2007).
Durazno, 12 de Marzo de 2007.
Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6482 Mar 23- Abr 12

CLERICO GARCIA GONZALEZ (Ficha 242-69/2007).
Durazno, 16 de Marzo de 2007.
Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6909 Mar 27- Abr 16

ANGEL ó ANGEL RUDEMAR RIVERO GONZALEZ (Ficha 242-53/2007).
Durazno, 8 de Marzo de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACT ADJ.
01) $ 2440 10/p 6910 Mar 27- Abr 16

CRESCENCIO ó CRESENCIO JACINTO MARTINEZ FAGUNDEZ (Ficha 242-551/2006).
Durazno, 12 de Febrero de 2007.
Esc. ADRIANA C. LEON, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7011 Mar 28- Abr 17

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ANGELA LASARTE UNZURRUNZAGA y JUSTO ELEAZAR REAL (Fa. 254-95/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6212 Mar 21- Abr 10

FANNY ILIA ARAUJO (Fa. 254-94/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6213 Mar 21- Abr 10

HECTOR DANIEL CRISTINO VIDELA (Fa. 254-93/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6214 Mar 21- Abr 10

DARDO OLEGARIO PERAZA IGUA (Fa. 254-26/2007).
Trinidad, 12 de Febrero de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6215 Mar 21- Abr 10

CARLOS MARIA AYUTO GARCIA (Fa. 254-109/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6728 Mar 26- Abr 13

ALFREDO ELIAS BALAO y HORACIO NELSON ELIAS GAYOSO (Fa. 254-119/2007).
Trinidad, 16 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6729 Mar 26- Abr 13

CATALINA NAVARRO NAVARRO o CATALINA MARIA NAVARRO NAVARRO o CATALINA MARIA DEL SAGRADO CORAZON DE JESUS NAVARRO NAVARRO (Fa. 254-102/2007).
Trinidad, 13 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6730 Mar 26- Abr 13

ROBERTO DANIEL GOÑI SILVA (Fa. 254-79/2007).
Trinidad, 5 de Marzo de 2007.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 7198 Mar 29- Abr 18

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JOSÉ VICENTE GONZALEZ SALMINI o SALMIN y JOSEFA ESCARON RODRIGUEZ (Fa. 398/01).
Florida, 28 de Agosto de 2001.
Esc. Adhemar Cossio Santarcieri, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 5971 Mar 19- Mar 30

NORBERTO JUAN DELGADO MENDIETA (260-52/2007).
Florida, 28 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 5972 Mar 19- Mar 30

ELADIO PASCUAL BERROSPE UBIEDO y GABINA EXEQUIELA PEREZ MARAN (260-38/2007).
Florida, 2 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6344 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

NOEMI DELGADO PELAEZ (261-3/2007).
Florida, 13 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6343 Mar 22- Abr 11

DIONISIO ERMELIO ALSUGARAY o ALZUGARAY o ALSOGARAY (261-422/2006).
Florida, 13 de Setiembre de 2006.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6534 Mar 23- Abr 12

ELBIO CESAR VELAZQUEZ BENTANCOURT (261-38/2007).
Florida, 5 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6535 Mar 23- Abr 12

LUCAS GONZALEZ RODRIGUEZ (261-21/2007).
Florida, 28 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6536 Mar 23- Abr 12

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

TOMASA RAMOS o TOMASA IRMA RAMOS (IUE 274-45/2007).
Minas, 28 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6326 Mar 22- Abr 11

CARMEN FELIPA LARROSA GARCIA (IUE 274-58/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6327 Mar 22- Abr 11

CLAUDIA LEONARDA CASTRO CORREA y JUAN CONFESOR BERRUETA PEREIRA (IUE 274-51/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6329 Mar 22- Abr 11

GUILLERMO BORGES DE LEON (IUE 274-56/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6331 Mar 22- Abr 11

SANTOS ROMERO LOMBARDO y DELFINA ALEJANDRA PEREZ o PEREZ TECHERA (IUE 274-179/1995).
Minas, 10 de Febrero de 2006.
Esc PEDRO M. DIAZ PRIETO, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6332 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

CANDIDO GERARDO GUTIERREZ BERMUDEZ (IUE 432-1024/2006).
Minas, 12 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6321 Mar 22- Abr 11

JUPITER PEÑA MARICHAL (IUE 432-794/2006).
Minas, 18 de Octubre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6323 Mar 22- Abr 11

MARIA ANTONIA RECALDE FERNANDEZ (IUE 432-1069/2006).
Minas, 7 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6324 Mar 22- Abr 11

PURA ESTANISLADA o ETANISLADA MARTINEZ CARRION (IUE 432-1057/2006).
Minas, 20 de Diciembre de 2006.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6325 Mar 22- Abr 11

EUSEBIO OROSMAN CLAVIJO ALVARIZA (IUE 432-53/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6330 Mar 22- Abr 11

JULIO OMAR CAPPI ARELLANO (432-1063/2006).
Minas, 7 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6606 Mar 23- Abr 12

RAMON CENEN COLLINS (IUE 432-44/2007).
Minas, 7 de Marzo de 2007.
Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7133 Mar 29- Abr 18

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ROBERTO, AREVALO OLIVERA (FA. 284-583/2006).
Maldonado, 11 de Setiembre de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6233 Mar 21- Abr 10

MARIA MARGARITA, BARRALES ORREGO (Fa. 284-495/2006).
Maldonado, 10 de Agosto de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6234 Mar 21- Abr 10

SEBASTIÁN MÓNICO, LAZO LAZO y EDUARDA PETRONA, GUADALUPE DE LEON (FA. 284-912/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6236 Mar 21- Abr 10

ANTONIA JOSEFA, FERNANDEZ INCHAUSTI (FA. 284-871/2006).
Maldonado, 02 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6502 Mar 23- Abr 12

NATIVIDAD MARIA, TORRES ALVAREZ (FA. 284-924/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6503 Mar 23- Abr 12

JUANA FRANCISCA, LAZO; IRMA BARRALES LAZO; HILDA VICTORIA, BARRALES LAZO y JUANA OLIVIA BARRALES LAZO (FA. 284-894/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6560 Mar 23- Abr 12

RAUL CRUZ FERNANDEZ DUTRA (Fa. 284-171/2006).
Maldonado, 30 de Marzo de 2006.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6860 Mar 27- Abr 16

AUGUSTO JUAN DARNAUCHANS MICHY (FA. 284-890/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6861 Mar 27- Abr 16

JOSÉ CAJIGA SILVA y MARÍA PATRICIA CLAVIJO GUTIERREZ (FA. 284-22/2007).
Maldonado, 14 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6895 Mar 27- Abr 16

FLORIANA o FLOREANA SOLINA PAREDES (FA. 284-84/2007).
Maldonado, 13 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7033 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

OFELIA BENITA UMPIERREZ NUÑEZ (Ficha 285-851/2006).
Maldonado, 07 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6235 Mar 21- Abr 10

EDUARDO JORGE SAMPSON SUAREZ (Ficha 285-37/2007).
Maldonado, 07 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6501 Mar 23- Abr 12

CARLOS ALBERTO RODRIGUEZ NOCETTI (Ficha 285-68/2007).

Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6504 Mar 23- Abr 12

BLANCA BEATRIZ TECHERA TALALLER (Ficha 285-67/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6505 Mar 23- Abr 12

ROMULO MALACARNE MEDINA (Ficha 285-912/2006).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6561 Mar 23- Abr 12

AMANDA SOFIA BUSTAMANTE FERNANDEZ DE PEREIRA (Ficha 285-38/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6642 Mar 26- Abr 13

DELIA GUTIERREZ ALARCON (Ficha 285-73/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6862 Mar 27- Abr 16

NELSON RENE RODRIGUEZ LERENA (Ficha 285-45/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6864 Mar 27- Abr 16

WALTER ENRY ALVIRA CATTALURDA (Ficha 285-35/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr. Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6897 Mar 27- Abr 16

FLORENTINO GARCIA NUÑEZ (FICHA 285-92/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7179 Mar 29- Abr 18

OCTAVO TURNO

RUBEN VARONA (Ficha: IUE 286-938/2006).
Maldonado, 06 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6086 Mar 20- Abr 09

FELIX VALOIS NUÑEZ DOMINGUEZ (IUE 286-70/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6506 Mar 23- Abr 12

DALTON LUIS RUIZ LLARENA (IUE 286-51/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
NELSON RICHART, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6564 Mar 23- Abr 12

FIDEL VELAZQUEZ LAZO (IUE 286-73/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6863 Mar 27- Abr 16

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

JULIA IRENE BUSOLLO BIGLIERI (300-326/2005).
Paysandú, 6 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJ.
01) $ 2440 10/p 6075 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

IDA FRIDA WAIS KELM o KELIM y SECUNDINO DIAZ DIAZ (IUE 301-29/2007).
Paysandú, 27 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6073 Mar 20- Abr 09

ANTONIO ESTEBAN ESTEFANELL CASARETTO (IUE 301-826/2006).
Paysandú, 6 de Diciembre de 2006.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6074 Mar 20- Abr 09

ELYSER ERESILDO PEREZ MACHADO (IUE 301-202/2005).
Auxiliado de pobreza.
Paysandú, 06 de Febrero de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6676 Mar 26- Abr 13

LUIS ALBERTO CUELLO PATIÑO (IUE 301-377/2005).
Paysandú, 30 de Junio de 2005.
ESC. VERONICA CASTILLO BUGAIOV, ACTUARIA ADJ. PAS.
01) $ 2440 10/p 6974 Mar 28- Abr 17

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

MENA DAVID o MENA ALMEIDA, DAVID y BANDERA, VICTORIA (Ficha 317-508/2006).
Fray Bentos, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6353 Mar 22- Abr 11

MORGANTI RAMON HUMBERTO (Ficha 317-491/2006).
Fray Bentos, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6354 Mar 22- Abr 11

BARRIENTOS VARGAS, DIEGO CESAR (Ficha 317-503/2006).
Fray Bentos, 21 de Setiembre de 2006.
Esc. Sergio Gustavo Cabrera Herrera, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6355 Mar 22- Abr 11

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DIVA ECHEVERRIA DUTRA ó DIVA DOS SANTOS DE IGLESIAS ó DIVA ECHEVARRIA DOS SANTOS ó DIVA DOS SANTOS IGLESIAS (Ficha 329-530/2006).
Rivera, 16 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5953 Mar 19- Mar 30

YAMANDU MENDOÇA ó MENDONÇA DA SILVA (Ficha 329-821/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6486 Mar 23- Abr 12

CUARTO TURNO

ABILIO PEREIRA LEITE RODRIGUEZ ó LEITE RODRIGUEZ ó LEITES RODRIGUEZ (Ficha 330-931/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6187 Mar 21- Abr 10

OSMAR CAMPOS NUÑEZ (Ficha 330-929/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6188 Mar 21- Abr 10

AURELIA PINTOS ROSA ó PINTOS DA ROSA (Ficha 330-918/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6485 Mar 23- Abr 12

MARIA LUISA SUAREZ SILVA (FICHA 330-398/2006).
Rivera, 16 de Junio de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6487 Mar 23- Abr 12

DA SILVA LOPEZ, NELDA (FICHA 330-21/2007).
Rivera, 13 de Marzo de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7141 Mar 29- Abr 18

MABEL BALBIN RUIZ (Ficha 330-932/2006).
Rivera, 26 de Febrero de 2007.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7142 Mar 29- Abr 18

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA DELIA PAVIA y MARIO JULIO ARDERIU (Fa. Nro. 341-8/2007).

Rocha, 26 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5939 Mar 19- Mar 30

DON CLISELDO FUNES, DOÑA ANGELINA MOLINA SILVERA y DOÑA CELEDONIA MOLINA SILVERA (Fa. Nro. 341-623/2006).
Rocha, 21 de Diciembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6095 Mar 20- Abr 09

DON RICARDO COSTA COSTA. DOÑA ANGELA COSTA FERREIRA. DON AMILCAR COSTA COSTA. DOÑA ZULMA COSTA COSTA y DOÑA ALIDA COSTA COSTA (Fa. Nro. 341-370/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6360 Mar 22- Abr 11

DOÑA AVELINA ANDREA CAMPOS (Fa. Nro. 341-427/2006).
Rocha, 26 de Setiembre de 2006.
Esc Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7146 Mar 29- Abr 18

CUARTO TURNO

DON HUMBERTO ABREU COSSE y DOÑA BLANCA COSSE (Fa. N° 342-545/2006).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 30 de Noviembre de 2006.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 5940 Mar 19- Mar 30

DON ANGEL MARIA SOSA PEREYRA y DOÑA CAMELIA ALHUCEMA DEL CERRO CORBO (Fa. N° 342-315/2005).
Rocha, 4 de Agosto de 2005.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6094 Mar 20- Abr 09

DOÑA ADELAIDA LARROSA PEREYRA (Fa. No 342-653/2006).
Rocha, 8 de Febrero de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6192 Mar 21- Abr 10

DON PRATTO ALBERTI. RICARDO (F. 342-793/2004).
Rocha, 18 de Junio de 2004.
ESC. MARTA FERNANDEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6358 Mar 22- Abr 11

DOÑA SERAFINA PAULA ANTUNEZ ROCHA (Fª. N° 342-433/2006).
Rocha, 1° de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6359 Mar 22- Abr 11

DOÑA ALICIA MORA SENCION (Fª. Nº 342-633/2006).
Rocha, 5 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6533 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

AMPARO ACOSTA DAVILA (Ficha Nº 448-104/2006).
Chuy, 1º de Marzo de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6096 Mar 20- Abr 09

CARMEN YOLANDA TECHERA VELAZQUEZ e IDELBERTO ALQUIMIDES ALTEZ SOSA (Ficha 448-22/2007).
Chuy, 13 de Marzo de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7147 Mar 29- Abr 18

DEOLFRICO o DIOLFICO VICTOR SOUZA o SOSA (Ficha 448-113/2006).
Chuy, 11 de Diciembre de 2006.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7161 Mar 29- Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

GOMEZ, RAMONA (FICHA I.U.E.: 352-699/2004).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 7 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6041 Mar 20- Abr 09

STEFAN KONRAD, IRKA (FICHA IUE: 352-1004/2006).
Salto, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6043 Mar 20- Abr 09

RAMOS, ISIDORO (FICHA IUE: 352-987/2006).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 3 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6049 Mar 20- Abr 09

da CRUZ QUITERIA, CORIOLANO ó COROLIANO (FICHA I.U.E.: 352-1115/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6050 Mar 20- Abr 09

FERNANDEZ, BENJAMIN (FICHA I.U.E.: 352-38/2007).
Salto, 12 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6340 Mar 22- Abr 11

STOPIKY WAISBERG, DORA (FICHA I.U.E.: 352-92/2007).
Salto, 7 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6893 Mar 27- Abr 16

RATTIN MUTTI, DEOGRACIAS ANGEL y TANONI MENONI, MARIA TERESA (FICHA I.U.E.: 352-45/2007).
Salto, 13 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7110 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

MACHADO RODRIGUEZ, SARA (FICHA I.U.E. 353-72/2007).
Salto, 21 de Febrero de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6051 Mar 20- Abr 09

DE CUADRO, RUBEN (FICHA.- I.U.E. 353-862/2005).
Salto, 19 de Octubre de 2005.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUN.
01) $ 2440 10/p 6052 Mar 20- Abr 09

GONZALEZ MENDEZ, BENITA (FICHA I.U.E.: 353-81/2007).
Salto, 2 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6537 Mar 23- Abr 12

PEREIRA, SEBASTIAN (FICHA I.U.E.: 353-1287/2006).
Salto, 2 de Marzo de 2007.
Esc. ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6538 Mar 23- Abr 12

SAMPAIO ó ZAMPAIO DE JESUS, ANTONIO y RINALDI, JOSEFA VICTORIA (FICHA I.U.E. 353-140/2007).
Salto, 12 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6539 Mar 23- Abr 12

ARTAVE DE FERREIRA GOMEZ, DOROTEA y FERREIRA GOMEZ, ORESTES (FICHA I.U.E. 353-130/2007).
Salto, 8 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6891 Mar 27- Abr 16

MACHADO TEJEIRA, TELMO y AZAMBUJA o AZAMBUYA, ELENA (FICHA I.U.E. 353-1288/2006).
Salto, 8 de Febrero de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6892 Mar 27- Abr 16

DAMACENA, ANGEL y ESTEVEZ, ZULMA RENÉE (FICHA I.U.E. 353-95/2007).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 14 de Marzo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7082 Mar 28- Abr 17

MAINARDI, JACINTO SERGIO (FICHA I.U.E. 353-220/2001).
Auxiliado de pobreza.
Salto, 5 de Marzo de 2007.
ANGEL MALVASIO LAXAGUE, ACTUARIO.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7084 Mar 28- Abr 17

QUINTEROS IFRAN, JUAN CARLOS (FICHA I.U.E. 353-149/2007).
Salto, 15 de Marzo de 2007.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7112 Mar 28- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ELIDO MARIO SALLES CORREA (FICHA 370-52/2007).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 5957 Mar 19- Mar 30

LUCIANO ROLIN PAZ y LUCIANO ULISES o ULISES ROLIN FUENTES (FICHA 370-983/2006).
San José, 27 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6528 Mar 23- Abr 12

LUIS ANTONIO RODRIGUEZ PERDOMO (FICHA 370-966/2006).
San José, 14 de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6529 Mar 23- Abr 12

NORBERTO CESAR TRAVIESO TORRES (FICHA IUE 370-945/2006).
San José, 1º de Febrero de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6530 Mar 23- Abr 12

TERCER TURNO

BLANCA IRMA PEÑA CABRAL (371-803/2004).
San José, 27 de Setiembre de 2004.
Dra. HELIANA dos SANTOS, ABOGADO - MAT. 9550.
01) $ 2440 10/p 6922 Mar 27- Abr 16

TOMAS MIGUEL BARRETO RODRIGUEZ (FA: 371-106/2007).
San José, 09 de Marzo de 2007.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6923 Mar 27- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

GUSTAVO ULISES KÖSTER ESCANDA (I.U.E. 431-432/2006).
Mercedes, 2 de Octubre de 2006.
Verónica Marrero De León, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6135 Mar 20- Abr 09

ERNESTO EDILBERTO GRAÑA GOMEZ y GLADYS ESTHER BARBOZA TORRES (IUE 431-645/2006).
Mercedes, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6422 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

RAMON DESIDERIO ROLDAN FLORES (IUE. 443-20/2007).
Dolores, 7 de Marzo de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6198 Mar 21- Abr 10

MARCELO ARTIGAS MORALES MONTES DE OCA (IUE. 443-163/2006).
Dolores, 15 de Diciembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6200 Mar 21- Abr 10

RAMONA MARCELINA PUIG LARREA (IUE. 443-15/2007).
Dolores, 14 de Febrero de 2007.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.
01) $ 2440 10/p 6713 Mar 26- Abr 13

LUIS CARMELO MARTINEZ y EMMA SEGUNDA HERRERA BUSTOS (IUE. 443-6/2006).
Dolores, 1 de Setiembre de 2006.
Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6716 Mar 26- Abr 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

SECUNDINO DE MATTOS FORMOSO (Fa. 396-38/2007).
Tacuarembó, 15 de Febrero de 2006.
Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6062 Mar 20- Abr 09

RUBEN RODRIGUEZ ALBANO (Fa. 396-667/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2007.
Esc. LILIAN RODRIGUEZ, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6063 Mar 20- Abr 09

ADELA CESPEDES SASTRE (Fa. 396-46/2007).
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6180 Mar 21- Abr 10

DORILA DE LIMA MARQUEZ (Fa. 396-41/2007).
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6181 Mar 21- Abr 10

CLELIO TECHERA VIERA (FICHA: 396-626/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6547 Mar 23- Abr 12

AIDA ELENA BARRIOS (Fa. 396-712/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 12 de Marzo de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6548 Mar 23- Abr 12

ANGELA RODRIGUEZ QUINTAN (IUE 396-54/2007).
Tacuarembó, 26 de Febrero de 2007.
Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 6950 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

DELIA SOARES DE LIMA DUTRA DA SILVEIRA (FICHA: 397-945/2006).
Tacuarembó, 7 de Diciembre de 2006.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 4690 Mar 23- Abr 12

HULDA SILVEIRA TRIA (FICHA: 397-897/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 1 de Marzo de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6064 Mar 20- Abr 09

ALCIBIO PINTADO (FICHA: 397-801/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 2 de Marzo de 2007.
Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6549 Mar 23- Abr 12

FRANCISCO GUILLAMA LEMOS y ELIMENA MARTINEZ VIERA (FICHA: 397-994/2006).
Tacuarembó, 16 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6552 Mar 23- Abr 12

ARTURO MARTINEZ SOSA y MARTA ELIZABETH MARTINEZ MORA (FICHA: 397-169/2006).
Tacuarembó, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6554 Mar 23- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PASO DE LOS TOROS

PRIMER TURNO

JULIAN OJEDA COSTA (IUE. 398-17/2007).
Paso de los Toros, 12 de Marzo de 2007.
ESC. MARIELA BALSERINI PEREDA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6182 Mar 21- Abr 10

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

JUSTINO AMADO SILVERA ALVEZ (Fa 412-12/2007).
Treinta y Tres, 05 de Marzo de 2007.
Esc. ADRIANA ZULUAGA, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 6706 Mar 26- Abr 13

JUANA ANASTACIA PERALTA ANCIBAL o ANCIBAR (Fa. 412-17/2007).

Treinta y Tres, 05 de Marzo de 2007.
Esc. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7076 Mar 28- Abr 17

TERCER TURNO

JOSÉ VARELA ARISMENDI LEMOS (Fa. 449-372/2006).
Treinta y Tres, 22 de Diciembre de 2006.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6704 Mar 26- Abr 13

AURELIA PETRONA BECERRA SOSA, ALMIDORO INÉS BECERRA SOSA y RENÉE QUIRQUE BECERRA (F° 449-385/2006).
Treinta y Tres, 8 de Febrero de 2007.
ESC. ADRIANA ZULUAGA LARRECHEA, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 6707 Mar 26- Abr 13

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

RUBEN WALTER RUIZ MARTINEZ (FICHA Nº 2-3035/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6739 Mar 26- Abr 13

GLADYS IBARRA MUÑOZ (FICHA Nº 2-6005/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6857 Mar 27- Abr 16

DECIMOTERCER TURNO

LUIS ALBERTO SPOSITO o SPOCITO o ESPOCITO RICCIARDI (FICHA Nº 2-4660/2007).
Montevideo, 8 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6881 Mar 27- Abr 16

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

OSCAR RICARDO SEBASTE GOMEZ (FA. 284-57/2007).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 6085 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

HECTOR DEBENEDETTI DRAGHI (Ficha 285-896/2006).
Maldonado, 28 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 6559 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

ALICIA MARGARITA GARCIA OLIVER o GARCIA BONDUEL o GARCIA OLIVER BONDUEL (IUE 286-1023/2006).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6083 Mar 20- Abr 09

MARIO ROBERTO PELUFFO INCHAUSPE (IUE 286-66/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6643 Mar 26- Abr 13

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEXTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, dictada en autos: "MUJICA MUJICA, MARIA ESPERANZA".- HERENCIA YACENTE.- FICHA Nº 2-5574/2007, se dispuso la apertura de la sucesión de MARIA ESPERANZA MUJICA MUJICA, denunciada como yacente, emplazándose a herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro del plazo de 90 días a deducir en forma sus derechos.-
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6894 Mar 27- Abr 16

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO:

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 11º turno en autos caratulado "FACAL FACAL DELIA Y CARRION FACAL JOSE - SUCESIONES" Fa. 49 - 273/2000, se emplaza al Sr. WALTER GABRIEL CARRION, a estar a derecho en estos autos, dentro del término de 90 días y bajo el apercibimiento legal. Montevideo el veintisiete de octubre de dos mil cinco.- ELSA SERRA, ESCRIBANA.
01) $ 2440 10/p 6652 Mar 26- Abr 13

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTOS. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 18° Turno caratulados: "SOSA, TELMO Y REYES GONZALEZ. MANUELA MARIA- SUCESION- AUXILIATORIA DE POBREZA" Ficha 2-30531/2005, se cita, llama y emplaza a LOURDES GRACIELA SOSA REYES, a que comparezca a estar a derecho en estos autos en el término de NOVENTA días, bajo apercibimiento de designársele Curador de Bienes (Art. 1071 C.C.).
Se concedió auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, seis de noviembre de dos mil seis.
Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 6557 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "NOVI GRECO Pedro Felix y otros" - SUCESION -
FICHA: 2-3324/2007 se insta a ARTURO ANDRES NOVI GAMBARDELLA para que comparezca en dicho juicio por el término de 90 días, bajo apercibimiento en caso de incomparecencia de tenerlo por repudiante y designársele curador de bienes con quién se seguirán las presentes actuaciones.
Montevideo, 7 de Marzo de 2007.- Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 3360 10/p 6392 Mar 22- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 2do. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de FAUSTINO ACOSTA MATEUS IUE 274-53/2007 citándose a los herederos, acrredores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 DE MARZO de 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6322 Mar 22- Abr 11

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesion testamentaria de CIRILA ANATOLIA CARMEN MENDEZ GARCIA O CIRILA ANATOLIA MENDEZ GARCIA O CARMEN MENDEZ GARCIA IUE 432-52/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de

treinta dias a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 DE MARZO DE 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6328 Mar 22- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Lavalleja de 3er. turno, se hace saber la apertura judicial de la sucesión testamentaria de RAMON MARIA SANZ GONZALEZ IUE 432-39/2007 citándose a los herederos, acreedores y demás interesados para que comparezcan dentro de treinta días a deducir en forma sus derechos ante este Juzgado.
Minas, 7 DE MARZO DE 2007 Esc. Laura Falchetti Escudero, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 6605 Mar 23- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

OCTAVO TURNO

EDICTO

La Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Octavo Turno de Maldonado, Dra. Alicia Alvarez Martínez, dispuso la apertura de la sucesión de ADELA SEVERIANA GUZMAN SARAVIA. IUE 286-22/2007, citándose a los herederos y demá interesados para que comparezcan en el plazo de SESENTA días a deducir sus derechos.-
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.- Nelson Richart, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 6500 Mar 23- Abr 12

CONVOCATORIAS

IGLESIA NUEVA APOSTÓLICA (SUD AMÉRICA)

En cumplimiento del artículo 20 de los Estatutos, se convoca a Asamblea General Ordinaria de la Asociación, para el 13 de abril a las 20:00 horas, en el local ubicado en la calle Mercedes 1241, con el siguiente orden del día:
1 - Lectura del Acta anterior.
2 - Considerar y aprobar el Balance y Memoria del ejercicio del año 2006.
3 - Cambios en el Directorio.
4 - Elección de dos asambleístas para firmar el Acta.
El Directorio.
03) $ 1008 3/p 6982 Mar 28- Mar 30

MOLINO CARMELO S.A.
ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA

Se convoca a los Sres. Accionistas de Molino Carmelo S.A. a la Asamblea General Ordinaria que se realizará el día 27 de Abril de 2007, a las 17 horas en primera convocatoria y a la hora 18 en segunda convocatoria en el local de la empresa, calle José P. Varela 605 de la ciudad de Carmelo, a fin de considerar el siguiente:
ORDEN DEL DIA
1) Designación de un Accionista para firmar el acta.-
2) Lectura del acta anterior.-
3) Consideración de la memoria anual.-
4) Consideración del Balance, cuentas de pérdidas y ganancias correspondientes al ejecicio finalizado el 31 de Diciembre de 2006.-
5) Consideración de la gestión del Directorio.-
6) Elección de Directorio.-
7) Elección de Síndico Títular y Suplente respectivo.-
NOTA: Se previene a los Sres. Accionistas que de acuerdo al artículo 38 de los Estatutos Sociales, para asistir a la Asamblea deberá practicarse el registro correspondiente en las oficinas de la sociedad con no menos de 48 horas de anticipación a la fijada para el comienzo de la Asamblea.-
EL DIRECTORIO.
03) $ 2520 3/p 7051 Mar 28- Mar 30

CAYCLYS
XIV ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA
Montevideo, martes 24 de abril de 2.007.-
ORDEN DEL DIA

Convocamos a los señores socios a la XIV Asamblea General Ordinaria de la Cooperativa de Ahorro y Crédito Lealtad y Solidaridad, (CAYCLYS), que se llevará a cabo el próximo día veinticuatro de abril de 2.007, a las 18:00 horas, en el local de Joaquín De Salterain N° 1463, de esta ciudad. La Asamblea se llevará a cabo en primera convocatoria, a la hora indicada con un mínimo del 20% de los socios; caso contrario, una hora después se sesionará, en segunda convocatoria, con el número de socios presentes en el local.
En esta oportunidad se tratará el siguiente Orden del Día:
1.- Designación de dos (2) socios para revisar y firmar el acta de la Asamblea.-
2.- Informe del Consejo Directivo:
a) Memoria Anual
b) Estado de Situación Patrimonial y de Resultados
3.- Informe del Comité de Crédito.
4.- Informe de la Comisión Fiscal.
José Pedro Fernández Manzi, Presidente; Lic. Eduardo Quiroga Romero, Secretario.
03) $ 2268 3/p 7101 Mar 28- Mar 30

ENDOFIL S.A.

Convócase a los accionistas de ENDOFIL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 17 de abril de 2007 a las trece horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2006.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 7106 Mar 28- Mar 30

CAPACITY S.A.

Convócase a los accionistas de CAPACITY S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 17 de abril de 2007 a las catorce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de diciembre de 2006.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 7107 Mar 28- Mar 30

DOSUL S.A.

Convócase a los accionistas de DOSUL S.A. a la Asamblea Ordinaria a realizarse el martes 17 de abril de 2007 a las doce horas en Ituzaingó 1393 Esc. 402, Montevideo, para considerar el siguiente Orden del Día:
1) Memoria, Balance General y destino de los Resultados al 31 de agosto de 2006.
2) Elección de Directores por un año.
La Asamblea se reunirá en segunda convocatoria una hora después.
EL DIRECTORIO.
03) $ 1008 3/p 7108 Mar 28- Mar 30

COOPERATIVA MÉDICA DE ROCHA COMERO

Cita a sus socios cooperativistas para la Asamblea General Extraordinaria a celebrarse el día 10 de abril de 2007, a la hora 20, en el Sanatorio del Este.
Temario:
1. Informe de Comisión Fiscal sobre lo resuelto en Asamblea General Extraordinaria celebrada el 19/12/2006.
2. Análisis de Cartera de Deudores de COMERO.
3. Elección de 3 asambleístas para firmar el acta.
03) $ 1008 3/p 7170 Mar 29- Abr 09

CACECCOM
ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA

SE CONVOCA A LOS SOCIOS DE CACECCOM A LA SESION DE LA ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA, QUE SE REALIZARA EN LA COOPERATIVA CACECCOM, SITA EN GUAYABO 1940 EL DIA MARTES 24 DE ABRIL DEL 2007, A LAS 18.00 HORAS PRIMERA CITACION Y A LAS 19.00 HORAS LA SEGUNDA.-
ORDEN DEL DIA
1) LECTURA Y APROBACION DEL ACTA Nº 31
2) DESIGNACION MIEMBROS COMISION ELECTORAL
3) FIJACION DE FECHA DE ELECCIONES
4) DESIGNACION DE DOS SOCIOS PRESENTES PARA FIRMAR EL ACTA
DR. JORGE FERNANDEZ, PRESIDENTE; DORA VIQUE, SECRETARIA.
03) $ 1260 3/p 7197 Mar 29- Abr 09

FNC S.A.

De conformidad con lo dispuesto por el artículo 17 de los Estatutos Sociales, se convoca a los señores Accionistas de FNC Sociedad Anónima a la Asamblea General Ordinaria que tendrá lugar en el local de la empresa ubicado en Entre Ríos 1060 el día 25 de Abril próximo a las 10 horas para considerar el siguiente,
ORDEN DEL DIA
1. Designación por el Presidente de dos Ac-

cionistas para constituir la Comisión Escrutadora.
2. Designación de un Secretario de la Asamblea.
3. Consideración de la Memoria, Estado de Situación Patrimonial al 31 de diciembre de 2006, Estado de Resultados por el ejercicio terminado en esa fecha, Dictamen de los Auditores referido a los antedichos Estados y Proyecto de Distribución de Utilidades.
4. Consideración de la gestión y remuneración de los Directores.
5. Elección de Titulares y Suplentes del Directorio.
6. Elección del Síndico y su Suplente, y determinación de su remuneración.
7. Designación de dos Accionistas para firmar el Acta de esta Asamblea, conjuntamente con el Presidente y el Secretario de la Sociedad.
De acuerdo a las disposiciones estatutarias y legales vigentes, para estar en condiciones de participar en la Asamblea convocada, los tenedores de acciones de FNC S.A. deberán registrarse con los comprobantes correspondientes de lunes a viernes en el horario de 9 a 16 horas, en las oficinas centrales de la sociedad ubicada en Entre Ríos 1060. El registro de accionistas se cerrará tres días antes del fijado para la Asamblea que se convoca (artículo 20 del Estatuto Social).
Montevideo, Marzo de 2007.
EL DIRECTORIO.
03) $ 3276 3/p 7207 Mar 29- Abr 09

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

UNIDAD GESTION NECROPOLIS
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES

Gerencia Registros Municipales, cita y emplaza a los interesados en los restos de familiares o allegados inhumados en el Cementerio de PANDO, para su reducción, según lo dispuesto en los Arts. 59 y 63 de la Ordenanza de Necrópolis 2763/80, cuya nómina es la siguiente:
N.S.V. (22701); N.S.V. Rodríguez (22819); N.S.V. (22822); N.S.V. Bitabar Paz (22990); Ma. Elena Pérez (23027); N.S.V. De Jesús Ferreira (23031); N.S.V. Peraza Díaz (23042); Aniceto Lacuesta (23081); Boris Bobich (23103); Roberto Cuña (23126); N.S.V. Da Luz Cuño (23172); Rogelio Casti (23258); Diego Cabrera (23365); N.N. (23377); N.S.V. Gutiérrez (23378); Julio Viojo (23542); N.N. Feto (23618); N.S.V. Llull Rodríguez (23649); Marcelo Santos (23758); Ma. Luisa Mautone (23761); Gabriela Cabrera (23929); N.S.V. Velázquez (23993); Elvira Alarcón (24085); N.S.V. Gilardi Battista (24114); Ramón González (24131); N.N. (24250); Kaufhan Serpa (24287); Teodoro Pahulak (24382); N.S.V. (24655); Romaira Saint (24455); N.S.V. Caraballo (24537); N.S.V. Moreira (24568; Cristina Olicera (24586); N.S.V. Muniz Aparicio (24636); N.S.V. Velázquez (24644); Basilio Patrón (25569); Ruben Altez (24954); Diego Alvarez (25451); N.N. (25460); Angélica Yeraci (25468); Elido Díaz (26619); Santos Beltrán Carles (26801); Consuelo Brayer (26866); N.S.V. Batista González (27059); Wilheln Haof Aldrecht (27076); Rosa Panta (27094); Sebastián Auza (27102); Pantaleón Machado (27411); Carolina Romero (27448); Juan Hernández (27459); Juan J. García (27483); Jesús Megar (27551); Ma. Luisa Martuchelo (27600); Rosa Sosa (28044); Demetrio Flores (28162); Alberto Aguirre (28392); Juan García (28886); Washington Perille (28888); Ramón Cabrera (28924); Rodolfo Virissimo (28944); Teoblado Silvera (28956); Mary Sánchez (28961); Eva Paraszczak (28994); N.S.V. Alvarez Montes De Oca (28995); Leonor Moraes (297736); Leofildo Sena (29029); Nilza Silva (29129); Ingrid Schumote (28360); Ma. Josefa Aleman (29357); Aparicio Gamarra (30855); Yoel Escobar (30858); Pablo Pintos (30879); Carlos Fernández (30885); Concepción Cabezas (30908); Alba Martínez (30920); Felicia Gutiérrez (31277); Miguel Esquivel (31355); Ma. Gloria Ponce (31380); Héctor Chaparro (31388); Filomena Viera (31415); Edison Rodríguez (31521); Gabriel Godoy (31627); Anthia Real Viera (31628); Francisca Cruz (32469); Matilde Paulo (32622); Adolfo Berrueta (32637); Ma. Estela Maguana (32642); Amelia Campos (32673); Josefa Guribaldi (32685); Orosmán Brun (32694); Ma. Anselma Castro (32704); N.N. (32722) Alvaro Cordero (32752); María Telis (32733); María Sosa (32767); Narciso Barón (32815); Kevin Segovia (32827); Alexandra Santos (32846); Ma. Noel López (32897); Marcelina Pérez (32948); Cures Lalu (32958); Alonso Da Silva Campos (33025); Alejo Vargas (33041); Ramón Regeino Olivo (33110); Eusebia Fernández (33219); Hilda Laborda (33234); Marta Miranda (33235); José Amado Da Nobrega (33358); N.N. (33387); Brulio Larrosa (33391); Artemio Laurnaga (33392); Nepomuceno Díaz (33441); Héctor Cancela (33453); Luis Escudero (33454); Ma. Del Rosario Natividad (33472); Eugenio Arnaiz (33576); Luis Loui(De Armas (33617).
Los interesados deberán presentarse dentro del plazo de 30 días de la presente publicación en el Departamento Necrópolis de Junta L. Pando.- El no cumplimiento a lo dispuesto en el presente edicto dará lugar a que los cuerpos sean reducidos y trasladados al Osario Gral., conforme a lo dispuesto en el Art. 63 de la citada Ordenanza.-
LUIS PIMIENTA, DIRECTOR, UNIDAD DE GESTION NECROPOLIS, COMUNA CANARIA.
04) (Cta. Cte.) 5/p 6826 Mar 27- Abr 09

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

NELSON GONZALO MOLINE CARDOZO y ROSINA BELLINI HUGO (Fa: 2-58004/2006).
Montevideo, 01 de Febrero de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6151 Mar 20- Abr 09

MARTIN MAURICIO PALOU MARTINOL y LILI IRIS FERNANDEZ CHAVES SOSA (Fa: 2-47244/2005).
Montevideo, 07 de Noviembre de 2005.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6440 Mar 22- Abr 11

GONZALO JOSE GARCIA MAGNANI y YOSELIN VIOLETA DAMESTOY OLIVERA (Fa: 2-22856/2005).
Montevideo, 06 de Marzo de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6772 Mar 26- Abr 13

CARLOS ALBERTO FERNANDEZ GONZALEZ y MARIA CARMEN RIVERO PEREZ (Fa: 2-47734/2006).
Montevideo, 09 de Noviembre de 2006.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6945 Mar 27- Abr 16

TERCER TURNO

CARLOS BAPTISTA PEREZ y MARIA LILIANA ESPONDA BULANTI (Ficha 2-6333/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6000 Mar 19- Mar 30

PATRICIA VERONICA DA CUNHA FERNANDEZ y ALVARO CARLOS PUJOL GALLO (FICHA: 2-55520/2006).
Montevideo, 28 de Noviembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6130 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

JUAN MANUEL TESTAS FERNANDEZ y FLORENCIA DANIELA BRESESTI BADEMIAN (Ficha I.U.E. 2-4817/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6218 Mar 21- Abr 10

SEXTO TURNO

ADRIANA MARIA GARCIA DA ROSA MOURE y CARLOS JUAN MIGUES TAFERNABERRY (Ficha 2-4022/2007).

Montevideo, 1 de Marzo de 2007.
OLGA VAES TIRELLI, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6302 Mar 21- Abr 10

MARIA JULIA BAYETO y ENRIQUE AISCAR (Ficha 52-446/1993).
Montevideo, 13 de Febrero de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6615 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

JOSE YAHIA SANCHEZ ZEINAL y DEBORA SANDRA BARALYA DESSENO (Fa: 2-60095/2006).
Montevideo, 21 de Febrero de 2007.
Esc. María del Carmen Gandara, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6391 Mar 22- Abr 11

CLAUDIA ANDREA ARAUJO y GUSTAVO ALEJANDRO FERREIRA (Fa: 2-22061/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 09 de Febrero de 2007.
Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
05) (Cta. Cte.) 10/p 6898 Mar 27- Abr 16

NOVENO TURNO

BETTINA BARAVRAN ANDERSEN y JOSE PEDRO PIERRI (FICHA: 2-3043/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6621 Mar 23- Abr 12

DECIMO TURNO

MARIA CRISTINA ALVAREZ CERONI y CARLOS INOCENCIO CESPEDES (FICHA: 2-39108/2006).
Montevideo, 11 de Setiembre de 2006.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 5949 Mar 19- Mar 30

DECIMOPRIMER TURNO

MAURICIO JAVIER MOSCA TOZZINI y MARIA MAGDALENA PEREIRA VECINO (Ficha I.U.E. 2-46782/2006).
Montevideo, 16 de Febrero de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6522 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

SILVANA ALVAREZ CALVO y ROBERT ADRIAN MASSIOLO FREDES (Ficha 2-61654/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6127 Mar 20- Abr 09

CARLOS JESUS ANDREU PAPAIANNI y MIRTA DIVER GIACCHINO CREMELLA (Ficha 2-61652/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6129 Mar 20- Abr 09

VIVIANA SOTO VILLANOVA y HOMERO JUAN ANTELO VIÑOLES (Fa. 2-4487/2007).
Montevideo, 28 de Febrero de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
05) $ 4200 10/p 6305 Mar 21- Abr 10

DECIMOTERCER TURNO

MARIO OMAR FORD ABERO y MARIA DEL CARMEN GALIZZI SOSA (Ficha 2-2760/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6614 Mar 23- Abr 12

DECIMOQUINTO TURNO

EDUARDO DOMINGO DELBONO MARTINEZ y MARTA ALICIA TORRENS SORIA (Nº Expediente: 2-61816/2006).
Montevideo, 6 de Febrero de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7037 Mar 28- Abr 17

DECIMOSEXTO TURNO

DANIEL SALOMON GUELVENZU y MARIA DE LOS ANGELES DORADO (Nº Expediente: 2-3714/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6274 Mar 21- Abr 10

FEDERICO ALBERTO ATRAT GLIET o GRIEDT y MARIA MUÑECA BARCIA MIGUEZ o MIGUES (Ficha Nº 2-2561/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7100 Mar 28- Abr 17

DECIMOSEPTIMO TURNO

ALBERTO DENIS MICHU HORNOS y WILMA MICHOU SILVEIRA (FICHA 2-59996/2006).
Montevideo, 18 de Diciembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6128 Mar 20- Abr 09

DECIMONOVENO TURNO

HERMIN UBALDO LOPEZ PINO y MARIA ISABEL LEMES DOMINGUEZ (Ficha Nº 2-53541/2006).
Montevideo, 1 de Febrero de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6142 Mar 20- Abr 09

VIGESIMO TURNO

GUSTAVO PARRADO GARCIA y GERALDINNE CYNTIA GORGA MOREIRA (Ficha Nº 2-61070/2006).
Montevideo, 26 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5887 Mar 19- Mar 30

GUSTAVO OSCAR IRIGOIN MANFRINI y MARBI MANUELA ROIBAL MARRERO (Ficha 2-62682/2006).
Montevideo, 22 de Febrero de 2007.
Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5965 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

ALVARO EDUARDO PIANO HERNANDEZ y MARIA DE LOS ANGELES MAZZEO OLIVER (IUE 2-2482/2007).
Montevideo, 14 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6601 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOTERCER TURNO

WÁSHINGTON NOSEDA VAZQUEZ y MARGARITA MARTA ARANA ANDRE (Ficha D/225/96).
Montevideo, 29 de Mayo de 1996.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 5950 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOCUARTO TURNO

SILVANA PATRICIA SIGNORELLI BERTONI y JUAN RAMON LARROSA NOSCHESE (Ficha 2-55765/2006).
Montevideo, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Silvia Bértoli Cavagnaro, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6571 Mar 23- Abr 12

HUGO EDGARDO ROCCA MARECCO y JOANA ANDREA GAGLIARDI ALFONSO (Ficha: 2-57441/2006).
Montevideo, 7 de Diciembre de 2006.
Esc. Silvia Bertoli Cavagnaro, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 6771 Mar 26- Abr 13

VIGESIMOQUINTO TURNO

JOSE LUIS SORDO PEREJA y GABRIELA MEDONE (FICHA 66/308/2000).
Montevideo, 8 de Agosto de 2005.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6932 Mar 27- Abr 16

PABLO ALEJANDRO BIANCO RICCI y AURITA VERÓNICA BEOVIDE CORTEGOSO (FICHA 2-47811/2006).
Montevideo, 9 de Febrero de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7036 Mar 28- Abr 17

JULIO YEYE y MARÍA BEATRIZ FERREIRA (Ficha 2-49194/2006).
Montevideo, 13 de Marzo de 2007.
Esc. Alberto Decarlini, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7126 Mar 28- Abr 17

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

MARIA GABRIELA FAZZIO CASTILLA y JORGE CESAR MARTINEZ MARTINEZ (FICHA 2-1802/2007).
Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5987 Mar 19- Mar 30

VIRGINIA CELAYA JAUREGUI y EDGARDO FABIAN CARBALLO ACOSTA (FICHA 2-2452/2007).

Montevideo, 9 de Marzo de 2007.
Esc. ROSINA MONTEMURRO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7229 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOCTAVO TURNO

HECTOR CASTRO LOPEZ y MARIELA EDITH DAVILA PERALTA (FICHA 2-55911/2006).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 7137 Mar 29- Abr 18

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

LUIS EDUARDO REPETTO TOMASETTI y MARIA ADELA PEREZ GANDARAS (Ficha 175-1244/2006).
Pando, 6 de Febrero de 2007.
Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 7063 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

DARDO MARTUSCIELLO y MARIA NILSA SILVA (IUE 179-54/2007).
Ciudad de la Costa, 23 de Febrero de 2007.
Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7118 Mar 28- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

DIEGO ALFREDO MIRALLES ALFARO y MARIA TERESA GUERREIRO GOMEZ (Fa. 208-78/2007).
Melo, 6 de Marzo de 2007.
Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
05) $ 4200 10/p 5914 Mar 19- Mar 30

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ESTEBAN MARÍA VILLANUEVA LAGUNA y YOLANDA MARÍA IRIGOYEN SIOLA (Ficha 242-39/2007).
Durazno, 2 de Marzo de 2007.
Rosario Silveira Retamar, Escribana, Mat. 8159, ACTUARIA ADJ.
05) $ 4200 10/p 6350 Mar 22- Abr 11

FLORES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

AMANDA JAUREGUY y JUAN ANTONIO LÓPEZ (Fa. 254-316/2006).
Auxiliado de pobreza.
Trinidad, 16 de Noviembre de 2006.
JUSTO R. ORTIZ VIÑA, Actuario.
05) (Cta. Cte.) 10/p 6211 Mar 21- Abr 10

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

ALEJANDRO NOGUEIRA REAL DE AZUA y RAQUEL AMNERYS TRAVERSO (261-508/2006).
Florida, 13 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6345 Mar 22- Abr 11

LAVALLEJA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LUIS ALBERTO PAIS TEJERA y SANDRA SHIRLEY GUERRERO ALVAREZ (IUE 432-1035/2006).
Minas, 15 de Febrero de 2007.
Esc. PEDRO M. DIAZ PRIETO, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 6604 Mar 23- Abr 12

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

LAURO CESAR VICTORIO ANGEL ATILIO CERULLI y MARIA ESTER FRESCHI (FICHA 285-498/2006).
Maldonado, 16 de Febrero de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6646 Mar 26- Abr 13

WASHINGTON LEONARDO NOCETTI AROSTEGUY y JENNIFER CATHERINE BALLADARES IROLDI (FICHA 285-668/2006).
Maldonado, 06 de Marzo de 2007.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7192 Mar 29- Abr 18

JUAN CARLOS BAEZ MUNIZ y MAXIMA ELIZABETH BALDOVINO ICARDI (FICHA 285-763/2006).
Maldonado, 16 de Febrero de 2006.
Dr Ademar Perez Iglesias, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 7193 Mar 29- Abr 18

OCTAVO TURNO

MIRYAM GOMEZ GOMEZ y DANIEL EDUARDO NUÑEZ DUMANI (Ficha IUE 286-60/2007).
Maldonado, 09 de Marzo de 2007.
ADEMAR PEREZ IGLESIAS, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6508 Mar 23- Abr 12

PAYSANDU

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

MARIANA CELIA ACOSTA DUARTE y HECTOR EDUARDO BARCELO TORRES (IUE 300-29/2007).
Paysandú, 1 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA M. GONZALEZ MIRASSOU, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6674 Mar 26- Abr 13

WASHINGTON BERNARDINO BALSAMO FLORES y LUCIA LOMBARDINI FUIDIO (IUE 300-21/2007).
Paysandú, 14 de Marzo de 2007.
Esc. ALICIA DAMINI, Actuaria.
05) $ 4200 10/p 6677 Mar 26- Abr 13

TERCER TURNO

SEBASTIAN IGNACIO MILESI FIRPO y ANDREA FERNANDA GONZALEZ RIVERO (IUE 301-59/2007).
Paysandú, 01 de Marzo de 2007.
ESC. ELSA MARIA GONZALEZ, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6675 Mar 26- Abr 13

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

HEBER ALVES o ALVEZ PEDREIRA y GLADYS ELISA REBOLLO PALOMEQUE (FICHA 330-793/2006).
Rivera, 15 de Noviembre de 2006.
ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 5954 Mar 19- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CHUY

SEGUNDO TURNO

AMERICO GABINO BALDUVINO ROCHA y CRISTINA MENDEZ LOPEZ (Ficha 448-16/2007).
Chuy, 21 de Marzo de 2007.
Esc. MARGARITA SUZACQ, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 6518 Mar 23- Abr 12

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

LUIS EMILIO DUARTE ESTEVES y LIA INES GARRIDO OLASO (FICHA 352-1025/2006).
Salto, 13 de Noviembre de 2006.
EDGARDO D. ARAMBURU, ESCRIBANO PUBLICO, ACT ADJ PASANTE.
05) $ 4200 10/p 6042 Mar 20- Abr 09

GUSTAVO RAFAEL VARGAS TRINIDAD y SANDRA NOEMI AYALA ESTEGIANO (FICHA 352-1074/2006).
Salto, 29 de Noviembre de 2006.
LUIS A. AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
05) $ 4200 10/p 6342 Mar 22- Abr 11

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

AMADO COSTABEL GARCÍA y HERMINDA SONIA HERNÁNDEZ PÉREZ (Fa: 371-889/2006).
San José, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6531 Mar 23- Abr 12

STEPHANIE GRACIELA CORREA MARQUEZ y WASHINGTON ARIEL HORNOS RODRIGUEZ (Fa: 371-696/2006).
San José, 19 de Diciembre de 2006.
Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
05) $ 4200 10/p 6921 Mar 27- Abr 16

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

NELBA SILVA MEDEROS y JOSE FIDEL RODRIGUEZ NU/EZ (FICHA 397-90/2007).
Tacuarembó, 7 de Marzo 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 6183 Mar 21- Abr 10

DIVORCIOS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de turno, en autos caratulados: "TAGLE REVELLO, MARIA VICTORIAC/ FERNANDEZ, OSCAR ENRIQUE-DIVORCIO POR CAUSAL-ficha 2-34662/2004", en cumplimiento de los autos Nº 1300/2006 de fecha5/5/2006 y Nº 2897/2006 de fecha 30/8/2006, se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a OSCAR ENRIQUE FERNANDEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los SIETE días del mes de SETIEMBRE DE DOS MIL SEIS.- SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
07) (Cta. Cte.) 10/p 5902 Mar 19- Mar 30

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 21° Turno, en autos caratulados "PRETEL GONZALO C/ PARADA MONICA -Divorcio por causal--IUE 2-51288/2006, se cita, llama y emplaza a la Sra. MONICA PARADA a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 13 de MArzo de 2007 ESC. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 6284 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados "COPPE GUILLEN SILVIA HAYDEE C/ DE STEFANO CARDOSO GUSTAVO-DIVORCIO POR CAUSAL, AUXILIATORIA DE POBREZA RIÑAS Y DISPUTAS-IUE 2-53537/2006, se cita, llama y emplaza al Sr. GUSTAVO DE STEFANO CARDOSO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio,.- Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.- Montevideo, 05 de marzo de 2007. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 6579 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "DE ACEVEDO OLGA SUSANA C/ PRATTO RODOLFO" - DIVORCIO POR CAUSAL - FICHA: 2-32031/2006 se cita y emplaza a RODOLFO TEDDY PRATTO GOMEZ para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de Oficio.-
Montevideo, 31 de julio de 2006.- Esc. Mirta Y. Bentancur, ACTUARIA ADJUNTA.
07) $ 1440 10/p 7254 Mar 29- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "CARRATU LAURA C/ REINA HECTOR EDGARDO. DIVORCIO. IUE 180-1016/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. HECTOR EDGARDO REINA, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, trece de febrero de dos mil siete.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 6973 Mar 28- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. SIOMARA BARRETO DE LEON, en autos caratulados: "MARTINEZ, ROSANA ISABEL C/ FERNANDEZ, EDUARDO FLORENCIO DIVORCIO FA. 284-1419/2004" se NOTIFICA al Sr. EDUARDO FLORENCIO FERNANDEZ AGUIRRE la audiencia señalada en autos para el día 09 de abril de 2007 a la hora 15:30 a celebrarse en esta Sede (Sarandí casi Burnet edificio San Lázaro 2do. Piso) dando cumplimiento a lo ordenado por Decreto Nº 460/2007 de fecha 26 de febrero de 2007.
Se deja constancia que por Decreto Nº 1689/2006 de fecha 25/05/2006 se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a los efectos de este proceso.
Maldonado, 20 de Marzo de 2007 ESC. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
07) (Cta. Cte.) 10/p 7196 Mar 29- Abr 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "SANDIN RODRIGUEZ, ANA MARIA C/ MENDILARZU VARGAS, ANTONIO EDGAR. DIVORCIO POR CAUSAL", Ficha 329-719/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a ANTONIO EDGAR MENDILARZU VARGAS, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 09 de marzo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
07) (Cta. Cte.) 10/p 7143 Mar 29- Abr 18

EMPLAZAMIENTOS

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

Emplazamiento titular del servicio telefónico Nº 0370 9172 habilitado padrón 9.577, Paraje Aguas Blancas, 2ª. Seccional catastral del Departamento de Canelones.
Deberá presentarse en el Centro Comercial de ANTEL para el trámite de traspaso iniciado por el actual usuario. Plazo 30 días de calendario.
08) $ 756 3/p 7061 Mar 28- Mar 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO

Melo, 15 de febrero de 2007.-
Emplácese a los señores Sucesores de Manuel Ignacio Garrido Machado, Victor Manuel, Mariela Ines, Ana Laura, Garrido Rodríguez y la cónyuge supérstite Ramona Rodríguez, a presentarse en la Oficina Jurídico Notarial de la Intendencia de Cerro Largo, en un plazo de 10 días hábiles a los efectos de notificarse del Expediente 5843/05 caratulado: "Intimación de pago Padrón rural 7228 propiedad de lo sucesores de Manuel Ignacio Garrido Machado" y la Resolución Nº 194/06, de fecha 15 de mayo de 2006 del señor Intendente de Cerro Largo.- Cnel. (r) Ambrosio W. Barreiro, Intendente de Cerro Largo; Myriam Alvez Vila, Secretaria General.
08) (Cta. Cte.) 10/p 7163 Mar 29- Abr 18

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
POR DISPOSICIÓN DEL SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 27º TURNO, DICTADA EN LOS AUTOS CARATULADOS: CORREALE VAAMONDE, JOSE JESUS Y OTROS C/ BRANDA VAZQUEZ, RAQUEL MARIA Y OTROS, juicio ordinario revisivo de sucesiones, ficha 2-63357/2004, SE DISPUSO EMPLAZAR POR EDICTOS A GLORIA BRANDA RODRIGUEZ, A ESTAR A DERECHO EN ESTOS AUTOS EN EL TÉRMINO DE 90 DÍAS BAJO APERCIBIMIENTO DE DESIGNARLE DEFENSOR DE OFICIO.
Montevideo, catorce de febrero de dos mil siete. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
08) $ 3360 10/p 7202 Mar 29- Abr 18

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra Juez Letrado de 1a. Instancia de 2do Turno, en autos: "CHOLLET FREDDY HEBERTO C/ BAUZA CHOVA, CARMEN RAQUEL C/ BANCA DE CUBIERTAS COLECTIVAS DE SAN JOSE Y ERWIN SCHERLOWSKI - COBRO DE PESOS FA 370-380/2000 se emplaza a LOS SUCESORES DE ERWIN SCHERLOWSKI Y/O A QUIENES SE CONSIDEREN CON DERECHOS EN LA SUCESIONB DEL MISMO A estar a derecho en estos autos, por término de 90 dias perentorios, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
San José, 23 DE AGOSTO DEL 2006.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.
08) $ 4200 10/p 6584 Mar 23- Abr 12

EXPROPIACIONES

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por decreto de fecha 20/02/06, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno donde está ubicada la Perforación No. 46.4.004, necesaria para el abastecimiento de agua potable al Paraje Cerros de Amaro, empadronada con el Nº 8798 (antes Padrón Nº 5452 (p)) ubicado en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Treinta y Tres, el que de acuerdo al plano del Ingº Agrim. Hipólito Gallinal, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada del Departamento de Treinta y Tres), el 12/09/01 con el Nº 8233, tiene una superficie de 199 m 46 dm y se deslinda así: Al Norte, 9 m 69 con frente a Camino Vecinal; al Este, 20 m 13; al Sur, 10 m 03 y al Oeste, 20 m 32, lindando por los tres vientos con el Padrón Nº 5452 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 49.9367
Expte Nº 1509/05
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 6994 Mar 28- Abr 13

EDICTO DE EXPROPIACION Y NOTIFICACION: Se hace público y notifica que el Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente, por decreto de fecha 18/10/2006, ha designado para ser expropiada por causa de utilidad pública, una fracción de terreno donde está ubicada la Perforación No. 74.1.001, necesaria para el abastecimiento de agua potable en el Paraje La Casilla, empadro-

nada con el Nº 1620 (p) ubicada en la 4ª. Sección Catastral del Departamento de Flores, la que de acuerdo al plano de la Ingº Agrim. Sara Alicia Netto, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Trinidad), el 12/05/06 con el Nº 3767, tiene una superficie de 100 m y se deslinda así: al Noreste, 10 m de frente a la Calle 17 metros; al Sureste, 10 m; al Suroeste, 10 m y al Noroeste 10 m lindando por los tres vientos con el Padrón Nº 1620 (p)
El bien fue tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R 27.8040
Expte Nº 580/06
El Expediente respectivo se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de la Administración, calle Roxlo Nº 1275 piso 5º, de la ciudad de Montevideo, a efectos de lo dispuesto en la Ley Nº 3958 del 28 de marzo de 1912, quedando en consecuencia citados y notificados el propietario y todos aquellos que tuvieran derechos reales o personales sobre el bien.
A publicarse durante ocho días hábiles consecutivos.
09) (Cta. Cte.) 8/p 6998 Mar 28- Abr 13

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MONTEVIDEO

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el Nº 50206 que ha sido designado para ser expropiado parcialmente por resolución Nº 2/07 del Departamento de Planificación de fecha 8 de enero de 2007 con destino al ensanche del Br. José Batlle y Ordóñez entre la Avda. Eugenio Garzón y el Con. Lecocq. El expediente Nº 6402-001026-02 se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 10 (diez) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6289 Mar 21- Abr 10

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y notifica a los propietarios de los bienes inmuebles empadronados con los Nos. 406924, 406925, 406926 y 406932 que han sido designados para ser expropiados parcialmente por resolución Nº 63/076 del Departamento de Planificación de fecha 11 de agosto de 2006 con destino a la creación de un Polo Agroalimentario y Construcción de un Nuevo Mercado Modelo. Los expedientes Nos. 6402-001605-06, 6402-001610-06, 6402-001626-06 y 6402-001631-06 se encuentran de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 6290 Mar 21- Abr 10

DEPARTAMENTO DE PLANIFICACION MUNICIPAL UNIDAD DE EXPROPIACIONES

Se hace publico y notifica al propietario del bien inmueble empadronado con el No. 169327 que ha sido designado para ser expropiado parcialmente por resolución Nº 49/05 del Departamento de Planificación de fecha 17 de junio de 2005 con destino a la continuación de la calle Luis C. Caviglia. El expediente No. 6402-000493-05, se encuentra de manifiesto en la Unidad de Expropiaciones en su Sede del Palacio Municipal, 18 de Julio 1360, piso 10, Sector Soriano por el término de 90 (noventa) días.
09) (Cta. Cte.) 10/p 7189 Mar 29- Abr 18

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 2º Turno en los autos caratulados "UDAQUIOLA GRONROS MARIA HORTENSIA - Incapacidad" Ficha IUE 44-466/2003, se hace saber que por auto Nº 3191 de fecha 28/7/2005, se declaró en estado de incapacidad a María Hortensia Udaquiola Gronros designando curadora definitiva a la sra. Adriana HUARTAMENDIA
Montevideo, 14 de setiembre de 2005. Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 6613 Mar 23- Abr 12

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12o. Turno, en autos caratulados: "BELUCHI, JULIO- Incapacidad- Ficha 51-169/1998, se hace saber que se declaró en estado de Incapacidad a ARIEL BELUCHI GAUNA y se designó curador del mismo a ARIEL BELUCHI GOMEZ.-
Montevideo, 15 de marzo de dos mil siete.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO, SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO, EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6103 Mar 20- Abr 09

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 12º Turno, en autos caratulados "GONZALEZ HERNANDEZ ESTEBANA - INCAPACIDAD - IUE- 51-289/2002", se hace saber que por auto No. 5264 del fecha 23/12/03, se declaró Incapaz a ESTEBANA GONZALEZ HERNANDEZ, y se designó Curador Definitivo de la misma a ADRIAN CAMPEON GONZALEZ.-
EL PRESENTE EXPEDIENTE SE TRAMITA CON AUXILIATORIA DE POBREZA.-
Montevideo, 22 de noviembre de 2005.- Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6268 Mar 21- Abr 10

DECIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "DOS SANTOS, JESUS EDUARDO - SOLICITANTE: MARQUEZ ARAUJO, MARIA ESTEHR - AUX. DE POBREZA E INCAPACIDAD", FICHA 58-37/1994, se hace saber a sus efectos que por auto Nº 2358 de fecha 8 de setiembre de 1994, se ha declarado en estado de incapacidad a JESUS EDUARDO DOS SANTOS y por resolución Nº 4640 de fecha 6 de octubre de 2005, se designó Curadora Propietaria a Mara Susana DOS SANTOS, aceptando el cargo el día 1º de febrero de 2006.
Se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, catorce de marzo de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6702 Mar 26- Abr 13

EDICTO: Por disposición del Sr Juez Letrado de Familia de 17º Turno, dictada en autos caratulados: "NICHE, ANDREA PAOLA - INCAPACIDAD". FICHA 285-1798/2004, se hace saber a sus efectos que por resolución Nº 5337 de fecha 1 de diciembre de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a Andrea Paola NICHE y por el mismo auto, se designa Curadora Propietaria del incapaz de autos a la Sra. María Isabel EIRAS, antes Curadora Interina, aceptando el cargo el día 12 de febrero de 2007.
Montevideo, dieciseis de febrero de dos mil siete. Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6732 Mar 26- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE INCAPACIDAD

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19º Turno, dictada en autos caratulado: "MESSONES, GRACIELA- INCAPACIDAD- FICHA 60-617/2001", se hace saber a sus efectos que por auto 800/2004 de fecha 16 de marzo de 2004, se declaró en estado de incapacidad a GRACIELA MESSONES, designándose curadora definitiva a la Sra. Gladys Messones, quien aceptó el cargo el día 16 de Marzo de 2004. Se deja constancia que por decreto Nº 4969/2005 de fecha 15/11/2005, se concedio el Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, 9 de marzo de 2006. Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6558 Mar 23- Abr 12

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados "FRIEDMANN TURNER NELSON INCAPACIDAD- IUE 62-16/1992 se hace saber que por auto Nº 573/2007, de fecha 22/2/2007, se designó como curador del incapáz Nelson Friedmann Turner al Sr. RUBEN FRIEDMANN TURNER.-

Montevideo, 09 de marzo del 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1440 10/p 7255 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 27º turno, en autos caratulados "HERNANDEZ BELLO, MARIA GENOVEVA, INCAPACIDAD", ficha 2-12337/2005, se hace saber que por el auto Nº 2904 DEL 25/7/2006, se declaró en estado de incapacidad a la Sra. MARIA GENOVEVA HERNANDEZ BELLO, C.I. 1.620.277-7, designándose curadora definitiva a ALBA ROSA HERNANDEZ, C.I. 1.203.992-0, domiciliada en Domingo Aramburú 1384, quien aceptó el cargo el día 17/8/2006.
Montevideo, quince de febrero de 2007.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 6273 Mar 21- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición- de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Las Piedras, de 5to. Turno, dictada en los autos: "PIÑA, DARIO ANDRES. INCAPACIDAD Y AUX. DE POBREZA" - Ficha 440-866/2005 se hace saber que por Auto Nº 6600/2006 de fecha 20 de noviembre de 2006 se ha designado curadora definitiva del incapaz Dario Andre Piña, a la Sra. Ana Maria Rodriguez Sosa, quien acaeptó el cargo con fecha 2 de Febrero del año dos mil siete.-
Se deja constancia que este tramite goza del beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- Las Piedras, 05 de febrero de 2007.- Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 7217 Mar 29- Abr 18

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez del Juzgado Letrado de la Ciudad de la Costa de 2º Turno en autos: "MARTINEZ MARIA GIMENA. INCAPACIDAD. IUE 179-752/2006", se hace saber que por Decreto Nº 7702/2006 de fecha 13/12/2006, se declaró en ESTADO DE INCAPACIDAD a MARIA GIMENA MARTINEZ y se designó CURADORA a la Sra. MARIA CELESTE MARTINEZ, sirviendo esta Providencia de suficiente discernimiento.
CIUDAD DE LA COSTA, VEINTITRES DE FEBRERO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 7102 Mar 28- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que en autos: "SOSA FERREIRA, WASHINGTON SINFORIANO. INCAPACIDAD. FICHA 207-655/2005", por auto Nº 3994/2006 del 29 de junio de 2006, se declaró en estado de incapacidad a Washington Sinforiano SOSA FERREIRA, C.I. 3.364.532-4, habiéndose designado Curador a Eulalio Dionisio SOSA FERREIRA, C.I. 3.359.899-3, quién aceptó el cargo el mismo día y fijó domicilio en Tres Islas, sirviendo dicho acto de discernimiento. Melo, 27 de octubre de 2006. Esc. Luisa Peggy MAICH ELIEZER, Actuaria Adjunta.
10) $ 1800 10/p 6319 Mar 22- Abr 11

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Cerro Largo de Tercer Turno, se hace saber que ante este Juzgado, en autos: "CURBELO MORALES, JOSE JAVIER. INCAPACIDAD. FICHA 207-80/1996", surge que por auto Nº 4175/2006 del 20 de julio de 2006, se designó nueva Curadora del incapaz José Javier CURBELO MORALES, C.I. 3.417.054-0, a la Sra. Maura Ethel CURBELO MORALES, C.I. 4.569.611-3, quién fijó domicilio en calle Colón 1086 y aceptó el cargo el día 27 de noviembre de 2006, sirviendo dicho acto de suficiente discernimiento. El mencionado José Javier CURBELO, fue declarado incapaz por auto Nº 4153 del 15 de noviembre de 1996 y designada Curadora María Elena MORALES RODRÍGUEZ, la cual queda relevada del cargo. EDICTO CON AUXILIATORIA DE POBREZA. Melo, 8 de diciembre de 2006. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6988 Mar 28- Abr 17

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Durazno, dictada en autos: "GIMENEZ, Ana Laura.- "INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 241-167/2006; se hace saber al público que por auto Nº 387/2007 de fecha 16/02/2007, se declaró en estado de INCAPACIDAD a Ana Laura GIMENEZ; designándose Curador de la misma a Eduardo GIMENEZ quien aceptara dicho cargo con fecha 2/03/2007, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 4217/2006 de fecha 7/09/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 8/03/2007.- Escribana MARY SCAFFO, Actuaria Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 5968 Mar 19- Mar 30

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Durazno, dictada en autos: "OLIVERA, Dardo.- PROCESO DE INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.-" Ficha 242-241/2006; se hace saber al público que por auto Nº 4679/2006 de fecha 25/10/2006, se declaró en estado de INCAPACIDAD a DARDO OLIVERA; designándose Curadora del mismo a Selena Daniela LARRAMA; quien aceptara dicho cargo con fecha 9/11/2006, dejándose expresa constancia de que los presentes trámites fueron Auxiliados de Pobreza por decreto Nº 3158/2006 de fecha 2/08/2006.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Durazno, 09/03/2007.- Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6349 Mar 22- Abr 11

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos de Segundo Turno, dictada en autos VEGA ESTELA MARINA - Incapacidad -Fa. 317-30077/1997 se hace saber que ha sido declarado en estado de incapacidad a: VEGA ESTELA MARINA, Designándose Curador a CARMEN KARINA VEGA PEDROZO, habiendose otorgado en los presentes autos, la auxiliatoria de pobreza a los efectos de estas publicaciones.- Fray Bentos, 15 de febrero de 2007- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6357 Mar 22- Abr 11

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución No 5387/2006, dictada por la Sra. Juez Letrada Suplente, de 4o Turno de Rocha, Dra. Julia Staricco, en autos caratulados: "CORREA RICHARD MARCELO. INCAPACIDAD. Fª No 342-456/1998", y por la cual SE HACE SABER QUE:
1- Con fecha 13 de octubre del año 2003, se declaró en estado de INCAPACIDAD, al Sr. Richard Marcelo Correa, titular de la C.I. 4.385.954-1; domiciliado en MEVIR 2, No 4848, en la ciudad de Lascano.
2- Por la misma Resolución, se designó "Curadora Definitiva" del Incapáz, a la Sra. Susana Raquel Correa Amaral, titular de la C.I. 3.143.035-3; y con igual domicilio.
3- Por Resolución No 3058/2004, de fecha 28 de junio del año 2004, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones, en la ciudad de Rocha, a los seis días del mes de febrero del año dos mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
10) (Cta. Cte.) 10/p 7148 Mar 29- Abr 18

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "CASTELLANO, DORILA. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-1230/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 9637/2006, de fecha DIECIOCHO de DICIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: DORILA CASTELLANO, y por la misma RESOLUCION, y de igual fecha, se designó CURADORA, de la misma incapaz de autos, a su hija: SARA IVONNE VARGAS CASTELLANOS, cuya aceptación jurada se verificó con fecha 18 de DICIEMBRE del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55; LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 9 (NUEVE) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 6341 Mar 22- Abr 11

EDICTO

Por disposición de la Sr. Juez Letrado, del Juzgado Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de Salto, en autos caratulados: "COSTA SILVA, SERRANA YICEL. INCAPACIDAD", FICHA IUE: 352-1010/2005, se hace saber que por RESOLUCION número 6608/2006, de fecha 15 (QUINCE) de SETIEMBRE del año 2006, se declaró en estado de incapacidad a: SERRANA YICEL COSTA SILVA, y por la misma RESOLUCION, y de igual fecha, se designó CURADORA DATIVA, de la misma incapaz de autos, a su abuela: MARINA SILVA, cuya aceptación jurada se verificó con fecha DOS de OCTUBRE del año 2006.- LITIGA CON AUXILIATORIA de POBREZA, RESOLUCION Nº 20/4/55, LEY Nº 13.209.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, Actuario ADJUNTO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 7081 Mar 28- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra: Juez Ltdo. de 1ra. Instancia de San José de 2do. Turno, en autos caratulados: "FERREIRA DUARTE RUBEN FERNANDO.- INCAPACIDAD - Fa: 370-1054/2004, se hace saber que por Auto Nº 2727 de fecha 1.9.2005 se declaró en estado de incapacidad a RUBEN FERNANDO FERREIRA C.I. 4.237.643-1 NACIDO EL 14.5.1983 (ACTA NRO. 439 DE FECHA 18.5.1983 DEL OFICIAL DE ESTADO CIVIL DE LA OFICINA NRO 12 DE MONTEVIDEO) HIJO DE NERY FERREIRA Y DE MARIBEL DUARTE CON DOMICILIO EN RUTA 1 KM. 29,500 MANZ. 13 SOLAR 3 (SAN JOSE) DESIGNANDOSE COMO CURADORA DEL MISMO A SU MADRE MARIA MARIBEL DUARTE GONZALEZ, CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
EL TRAMITE ESTA AUXILIADO DE POBREZA.
San José 13 de FEBRERO DE 2005.- Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 6527 Mar 23- Abr 12

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de San José de 2do. turno, en autos caratulados: "CARBALLO FUENTES ANDREA SOLEDAD.- INCAPACIDAD Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- FICHA 370-576/2004 se hace saber que por Resolución No. 1848 de fecha 22.6.2005 se declaró en estado de INCAPACIDAD a ANDREA SOLEDAD CARBALLO FUENTES C.I. 4.189.686-2 NACIDA EL DIA 11 DE FEBRERO DE 1981 EN LA CIUDAD DE MONTEVIDEO, HIJA DE ROSITA FUENTES Y DE SERGIO RAUL CARBALLO, DOMICILIADA EN LA CALLE 19 DE ABRIL C1 SIAV DE LIBERTAD DPTO DE SAN JOSE, DESIGNANDOSE COMO CURADORA DE LA MISMA A SU MADRE ROSA FUENTES CALLEJAS CON IGUAL DOMICILIO.-
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.
San José, 19 DE ABRIL DE 2006.-
TRAMITE AUXILIADO DE PONBREZA.-
Esc. MARLENE MARTINEZ, Actuaria Adjunta.

10) (Cta. Cte.) 10/p 6924 Mar 27- Abr 16

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos "VESPA RIVERO, Rodrigo Nicolás - Incapacidad - IUE 431-275/2006", se hace saber que por Decreto Nº 464/2007 de fecha 02/03/2007, se declaró en estado de incapacidad a Rodrigo Nicolás VESPA RIVERO, designándose curadora a Olga Beatriz RIVERO.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 14 de Marzo de 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.

10) $ 1440 10/p 6976 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

PRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "BESSON CABRERA, HERNAN FEDERICO. Incapacidad". IUE: 382-164/2006, se hace saber que por Resolución Nº 3985 de fecha 4 de diciembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a HERNAN FEDERICO BESSON CABRERA.- Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 1 de marzo de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, ACTUARIO.

10) (Cta. Cte.) 10/p 6199 Mar 21- Abr 10

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 1° Turno, dictado en los autos caratulados: "OLANO OLANO, EDUARDO JULIAN. Incapacidad". IUE: 382-136/2006, se hace saber que por Resolución N° 430 de fecha 12 de marzo de 2007, se declaró en estado de incapacidad a EDUARDO JULIAN OLANO OLANO.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 14 de marzo de 2007 Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 6714 Mar 26- Abr 13

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° Turno, dictado en los autos caratulados: "GONZALEZ FERNANDEZ, ARIEL ANDRES. Incapacidad". IUE: 443-23/2006, se hace saber que por Resolución N° 266 de fecha 7 de noviembre de 2006, se declaró en estado de incapacidad a ARIEL ANDRES GONZALEZ FERNANDEZ.-
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 27 de febrero de 2007. Esc. ROBERTO FERNANDEZ OLIVERA, Actuario.

10) (Cta. Cte.) 10/p 6719 Mar 26- Abr 13

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Segundo Turno, en los autos de Fa. 396-132-2006, se hace saber que se declaró en estado de INCAPACIDAD a BLANCA ECHEVESTE, habiéndose designado curadora a YOLANDA MARTORELL ECHEVESTE.
Tacuarembó, 12 de diciembre de 2006.- Dra. María Magdalena Saint Bois, ACTUARIA.

10) $ 1080 10/p 6061 Mar 20- Abr 09

TERCER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1o. INSTANCIA DE 3ER. TURNO DE TACUAREMBO, EN LOS AUTOS CARATULADOS: "COSTA, ESTEBAN GABRIEL. INCAPACIDAD Y

AUXILIATORIA DE POBREZA". FICHA: 396-672/2006; se hace saber que por Resolución Nº 626/2007 de fecha 1 de marzo de 2007 se ha declarado en estado de Incapacidad a ESTEBAN GABRIEL COSTA, designando curadora definitiva a ANA ELVIRA DIANESSI DE SOUZA, sirviendo esta providencia de suficiente discernimiento, a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Se deja constancia que el presente trámite esta auxiliado de pobreza.- TACUAREMBO, 2 DE MARZO DE 2007. Dra. DANILA LUQUE, Actuaria.
10) (Cta. Cte.) 10/p 6553 Mar 23- Abr 12

INFORMACIONES DE VIDA Y COSTUMBRES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

OCTAVO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno, se hace saber que en autos caratulados "ESTRELLA PEREYRA, ANDRES SALVADOR, Información de Vida y costumbres" Ficha Nº 2-64441/2006. Se presentó el interesado optando por su inscripción como Despachante de Aduana, y ofreciendo la declaración de los testigos, Diego Gonzalo Honorio Polvora y Patricia Greco Etulain sobre su vida y costumbres.-
Montevideo, 1º de marzo de 2007.- Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
11) $ 1440 10/p 7256 Mar 29- Abr 18

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO.- POR DISPOSICION DEL SR. JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL DE 11 TURNO, EN AUTOS "TABAREZ VICTORA MALVINA LORELEY, INFORMACION" EXP. 2-54689/2006, SE HACE SABER QUE SE PRESENTO MALVINA LORELEY TABAREZ VICTORA, SOLICITANDO SE LE HABILITE PARA ACTUAR COMO DESPACHANTE DE ADUANA, OFRECIENDO LAS DECLARACIONES DE JULIO CESAR ROMERO VITANCUR Y REINALDO MORAN SOTELLO SOBRE SU VIDA Y COSTUMBRES.- MONTEVIDEO 13 DE MARZO DE 2007.- Esc. Ma. Virginia Traversa, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1440 10/p 6461 Mar 22- Abr 11

DECIMOSEGUNDO TURNO

Edicto: Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 12º Turno, se hace saber que en autos caratulados "ESTRELLA CASTRO, ALVARO PABLO Información de Vida y Costumbre" Ficha 2-63998/2006, se presentó el interesado optando por su inscripción en el Registro de Despachantes de Aduana, y ofreciendo la declaración de los testigos, Diego Gonzalo Honorio Polvora y Carlos Nervi Menchaca sobre su vida y costumbres y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 12 de marzo de 2007.- Dra. Mabel Rodríguez Bonilla, ACTUARIA ADJUNTA.
11) $ 1800 10/p 7257 Mar 29- Abr 18

DECIMOSEPTIMO TURNO

Edicto. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 17mo. Turno en autos caratulados "Depaulo Martínez Mariela. Información de Vida y Costumbres" Ficha 2-826/2007, para el ejercicio de la profesión de Despachante de Aduana, ofrece declaración de Walter Henry Miranda Arabi, sobre su vida y costumbres. Montevideo 9 de marzo de 2007. Esc. Ana Ma. Rodríguez Bello, ACTUARIA ADJTA.
11) $ 1440 10/p 7172 Mar 29- Abr 18

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 29 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

ALVARO DIEZ, 39 años, divorciado, contador, oriental, domiciliado en Horacio Quiroga 6498 e INES MARIA SILVA, 35 años, divoriada, prof. inglés, oriental, domiciliada en Horacio Quiroga 6498.
14) $ 255 3/p 7140 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 2

ENRIQUE BOVINO, 34 años, soltero, comerciante, oriental, domiciliado en Yí 1789 y SANDRA PATRICIA GUTIERREZ, 35 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Yí 1789.
14) $ 255 3/p 7165 Mar 29- Abr 09

NEILL GAVIN BRUNO, 21 años, soltero, serigrafista, oriental, domiciliado en Pagola 1735 y ESTHER VALENTINA ROMERO, 25 años, soltera, estudiante, oriental, domiciliada en Rio Grande 933.
14) $ 255 3/p 7182 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 3

DIEGO NICOLAS CARDOZO, 23 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Propios 3491/301 y LILIANA VICTORIA FERNANDEZ, 29 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Propios 3491/301.
14) $ 255 3/p 7131 Mar 29- Abr 09

RICHARD JAVIER CASTRO, 25 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Pantalaleón Pérez 4961 senda Y R 02 y MARIA EUGENIA DE LEON, 27 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez 4961 senda Y R o 02.
14) $ 255 3/p 7160 Mar 29- Abr 09

CLAUDIO GUSTAVO ESCANDELL, 31 años, soltero, estudiante, oriental, domiciliado en Plaza Independencia 848/701 y PATRICIA PACHECO, 36 años, soltera, diplomática, oriental, domiciliada en Plaza Independencia 848/701.
14) $ 255 3/p 7185 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 4

SANTIAGO IGNACIO GARCIA, 20 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cagancha 2216 bis y GIOVANNA del CARMEN da SILVA, 20 años soltera, empleada, oriental, domiciliada en Cagancha 2216 bis.
14) $ 255 3/p 7139 Mar 29- Abr 09

WALTER JOSE GRELA, 73 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Nicolás Bonomi 3307 y ALBA TRESPUENTES, 67 años, viuda, pensionista, oriental, domiciliada en Pintos Cardeiros 5338.
14) $ 255 3/p 7150 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 6

ALEJANDRO FABIAN SAMUDIO, 38 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en Ignacio Rivas 1087/2 y VERÓNICA ANDREA DE PAULA, 31 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Ignacio Rivas 1087/2.
14) $ 255 3/p 7183 Mar 29- Abr 09

MARCOS SASTRE, 35 años, soltero, policía, oriental, domiciliado en Ferrara 3439/1 y ROSSANA LOURDES RODRIGUEZ, 24 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Ferrara 3439/1.
14) $ 255 3/p 7236 Mar 29- Abr 09

OFICINA No. 7

ANDRES NAVARRO, 34 años, soltero, lic, analisis de sist., orienta l, domiciliado en Av. Rivera 5645 y JESSICA RINALDI, 26 años, soltera, abogada, oriental, domiciliada en Francisco Simón 2416.
14) $ 255 3/p 7132 Mar 29- Abr 09

JOSE CIPRIANO NUÑEZ, 60 años, divorciado, empleado, oriental, domiciliado en San José 1110/801 y MARIANELLA GONZALEZ, 47 años, divorciada, empresaria, oriental, domiciliada en San José 1110/801.
14) $ 255 3/p 7166 Mar 29- Abr 09

SERGIO ADRIAN PERRI, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Gobernador Viana 2960/2 y PAOLA ANTONIA FERRANDO, 25 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Gobernador Viana 2960/2.
14) $ 255 3/p 7235 Mar 29- Abr 09

Montevideo, marzo 28 de 2007
Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley." Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 1

CARLOS ALBERTO AVEGNO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Avda Libertador 1971/1006 y ALICIA ESTHER SIZURQUI, 55 años, divorciada, modista, oriental, domiciliada en Avda Libertador 1971/ 1006.
14) $ 255 3/p 6981 Mar 28- Mar 30

FEDERICO SEBASTIÁN HERNÁNDEZ, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Daymán 3070 y SUSANA MARIANA BESSON, 24 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Daymán 3070.
14) $ 255 3/p 6983 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 2

MIGUEL ANGEL FREIRE, 41 años, divorciado, marinero, oriental, domiciliado en Mercedes 887 Ap. 2 y JENIFFER PAMELA SOSA, 19 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Mercedes 887 Ap. 2.
14) $ 255 3/p 7080 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 3

LUIS ALBERTO CABARCOS, 71 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Guipúzcoa 418/ss102 y MARIA DEL CARMEN RODRIGUEZ, 64 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Guipúzcoa 418/ ss102.
14) $ 255 3/p 6990 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 4

RICARDO LOPEZ, 44 años, viudo, empleado, orienta l, domiciliado en Ombú 3090 y MONICA LOURDES PEREIRA, 38 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Ombú 3090.
14) $ 255 3/p 6972 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 5

ALVARO MARTÍN, 31 años, soltero, ingeniero, oriental, domiciliado en Verdi 4604 y OLGA MERCEDES NAZARENKO, 30 años, soltera, lic. en neurofisiología, oriental, domiciliada en Verdi 4604.
14) $ 255 3/p 6970 Mar 28- Mar 30

RAMON MARTINEZ, 72 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Convención 1085 ap 801 y ELIDA ROSA PACHE, 57 años, divorciada, labores, oriental, domiciliada en Convencion 1085 ap 801.
14) $ 255 3/p 6991 Mar 28- Mar 30

OSVALDO DANIEL TAPPA, 55 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Vázquez Ledezma 2969 ap 301 y ELDA AITCIN, 57 años, divorciada, comercio, oriental, domiciliada en Vázquez Ledezma 2969 ap 301.
14) $ 255 3/p 7078 Mar 28- Mar 30

OFICINA No. 7

JUAN MANUEL POUSO, 65 años, viudo, jubilado, oriental, domiciliado en Servantes Saavedra 4087 e ISABEL LILIAN IBARRA, 42 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Pantaleón Pérez senda Q. G 11.
14) $ 255 3/p 6975 Mar 28- Mar 30

GASTON WALLACE PIRIZ, 28 años, soltero, estudiante - empleado, oriental, domiciliado en 20 de Febrero 2380 y NATALIA MARIA CAMPIGLIA, 20 años, soltera, estudiante - empleada, oriental, domiciliada en 20 de Febrero 2380.
14) $ 255 3/p 7049 Mar 28- Mar 30

PRESCRIPCIONES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

PRIMER TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de Primer Turno en autos caratulados "Taborda Juan Carlos - Prescripción ficha 2-53540/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Juan Carlos Taborda promoviendo Prescripción Treintenal sobre el siguiente bien inmueble: solar de Terreno sito en la décimo tercera sección judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral Montevideo, PADRON TREINTA Y CINCO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y TRES (35.743) el que según plano de mensura de prescripción del Agrimensor Luis Gonella de setiembre de 2006, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro - Registro Provisorio - Cotejo y Registro de Planos con el número 879 el 2 de octubre de 2006, consta de una superficie de 214 metros 79 decímetros, con 10 metros de frente al noroeste a la calle Yapeyú entre las calles Pedro Celestino Bauzá y Avenida Luis Batlle Berres distando el punto más próximo 12 metros 66 centímetros con la esquina de la Avenida Luis Batlle Berres, 21 metros 48 centímetros al noreste lindando con el padrón 35.744, 10 metros al sureste lindando con el padrón 35.752 y 21 metros 48 centímetros al suroeste lindando con el padrón 108.293. En consecuencia, se CITA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho sobre el referido inmueble, a los propietarios de los padrones linderos (35.744, 35.752 y 108.293) y/o a sus sucesores a cualquier título; para que comparezcan en forma a deducir sus derechos bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuarán los procedimientos.
Montevideo 26 de febrero de dos mil siete. Dra. María José Piñeyro Castellanos, ACTUARIA ADJUNTA.
16) $ 11760 10/p 6263 Mar 28- Abr 17

OCTAVO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de la Capital de 8º Turno en los autos caratulados "Molina, Roosevelt c/ Gatto, Hebert y otro. Prescripción de vehículo automotor", ficha 2-63994/2005, se cita, llama y emplaza a cualquier interesado o titular registral de la camioneta TOYOTA modelo HILUX tipo pick up, año 1994, empadronada en el Departamento de Colonia (padrón L5 7035) matrícula LC 4435, en especial a Cant Integ. Del Motociclista S.R.L. y Leviti para que comparezcan a estar a derecho en dicho juicio por el término de 90 días. Montevideo 21 de Marzo de 2007. Esc. Susana Kordos, ACTUARIA.
16) $ 5040 10/p 6838 Mar 27- Abr 16

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 15º turno, dictada en autos caratulados: VELASCO VEGA, Sergio Benito, prescripción adquisitiva, Ficha 2-56923/2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó promoviendo acción respecto del siguiente bien: vehículo automotor, marca Chervrolet, tipo rural, modelo K 1406, padrón nº 174.489 del departamento de Montevideo, matrícula SAU 5382, motor nº 203 U 63390 En consecuencia se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho de cualquier naturaleza respecto del referido vehículo especialmente a adquirentes o sucesores del mismo, en el término de 90 (noventa) días bajo apercibimiento de designarles defensor de oficio con quien se seguirán los procedimientos en caso de incomparecencia. Montevideo, 15 de marzo de 2007.- Esc. ANA SOLIMANO, Actuaria.
16) $ 5880 10/p 7242 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

EDICTO - Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 23° Turno, dictada en autos Vidal Escobal, Neiba c/ Aida Kolla o Colla y Betty, Bernardo, Isac, Ana y Ethel Michalowich o Michalovitz o Michalovich, Prescripción, ficha 2-43054/ 2006, se hace saber que ante esta Sede se presentó Neiba Vidal Escobal, promoviendo prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien inmueble: solar de terreno y construcciones, sito en la 21ª. Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo,

zona urbana, empadronado con el número 47.711, de acuerdo al plano de mensura del agrimensor Roberto Schinca de marzo de 1951, inscripto en la Dirección General de Catastro con el número 23.746 el 28 de marzo de 1951, tiene una superficie de 404 metros, de frente 10 metros al oeste a la Avenida Eugenio Garzón número 1520, al norte 40 metros 40 centímetros lindando con padrón 47.710, al este 10 metros lindando con vía del ferrocarril y al sur 40 metros 40 centímetros lindando con padrón 47.712. En consecuencia se cita y emplaza a todos quienes se consideren con derechos en el inmueble de autos y especialmente a Aida Kolla o Colla, Betty Clara, Bernardo Salomon, Isac Leo, Ana Raquel y Ethel Fanny Michalowich o Michalovitz, para que comparezcan a deducirlos en este procedimiento, por el término de 90 días, bajo apercibimiento de designar defensor de oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Montevideo, 7 de diciembre de 2006. Esc. SUSANA GONZALEZ LANDEIRA, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 10920 10/p 7062 Mar 28- Abr 17

ARTIGAS

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de Artigas dictada en autos: CASTRO SUAREZ, Juan Pedro y otros, Prescripción Treintenal Ficha 158-702/2006, se cita y emplaza a los sucesores de Julio Suárez y María Pereira de Suárez, y a cualquier otro interesados en el trámite de prescripción treintañal adquisitiva deducida sobre el padrón 5953, antes en mayor área 1603, fracción 3, ubicado en la Tercera Sección Catastral del Departamento de Artigas, Paraje Paso Macedo, el que según plano para mensura y prescripción del Ing. Agr. Oscar Daniel Sosa, inscripto en Dirección Nacional de Catastro de Artigas, con el N° 100 el 24 de Agosto de 2006, se compone de una superficie de 7 hectáreas, que se deslindan así: al Noroeste 195 mts, con padrón 5951; al Suroeste 390 mts. 10 cm. Con padrón 2262; al Sureste 200 mts. con Camino Vecinal de 17 mts.; y al Noreste 333 mts. con 90 cm. Con padrón 5951; por el término de 90 días bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio. Se deja constancia que los promotores están auxiliados de pobreza. Artigas, Marzo 16 de 2007. EDUARDO J. DECIA BLANCHARD, Juez de Paz Deptal. de Artigas.

16) (Cta. Cte.) 10/p 7153 Mar 29- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Certifico que de los autos caratulados MEOQUI ALFONSO GLADYS - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - I.U.E 187-319/2006", se presento GLADYS MARIA MEOQUI ALFONSO C.I. 1.325.778-5 deduciendo Prescripcion Adquisitiva respecto del inmueble padrón N° 27516 ubicado en la localidad catastral de ciudad de la Costa, Canelones, mz. 890, solar 12 cuya superficie es de 675 m2, según surge del plano de mensura del ING. CARLOS E. CHIRICO, inscripto en la oficina de Pando de DGC con el N° 733 el 16/11/2005.

-Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interes para deducir en forma sus derechos y en especial al propietario del padrón Nª 27507, de la 7 ma Secc. Judicial de Canelones (Medanos de Solymar), con fundamento en el art. 89 del C.G.P. por el termino de 90 dias, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa el cinco de febrero de dos mil siete.- Esc. Ma. EUGENIA NONI VELASCO, Actuaria.

16) $ 7560 10/p 6141 Mar 20- Abr 09

CUARTO TURNO

EDICTO: Que he expedido dos edictos del siguiente tenor: Certifico que de los autos caratulados: "OROZCO RICARDO - PRESCRIPCION ADQUISITIVA - IUE 180-264/2005" se presento RICARDO HEBERT OROZCO CIGLIUTTI, C.I. 1.114.861-3, deduciendo Prescripción Adquisitiva respecto del Padrón No. 29.632 el que según plano de mensura para Prescripción del Agrimensor CARLOS HUGHES de setiembre de 1965, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro, el 30/12/1966 con el No. 13.440, se ubica en Ciudad de la Costa, 19º Sección de Canelones, tiene un área de 536 metros 79 decímetros, con 16 mts. de frente al noreste a la calle 5, treinta y dos metros 29 centímetros al sureste confinado con el bien Padrón 29.633, dieciseis metros diecinueve centímetros al Suroeste limitando con el inmueble Padrón No. 29.634 y treinta y cuatro metros ochenta centímetros al noroeste lindando con el bien padron 29.631.

Por lo tanto se cita, llama y emplaza a todos quienes tengan interés para deducir en forma sus derechos y con fundamento en el art. 89 del C.G.P. por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrar Defensor de Oficio. En fe de ello y de mandato judicial expido el presente que sello, signo y firmo en la Ciudad de la Costa trece de marzo de dos mil siete. SILVIA FREDA MUÑOZ, ACTUARIA ADJUNTA.

16) $ 9240 10/p 6312 Mar 21- Abr 10

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de 2º Turno de la Ciudad de la Costa, dictada en autos "GONZALEZ GARCIA JOSE PRESCRIP. ADQUISITIVA" FICHA 187-119/2006, y según providencia N° 2606 de fecha 10 de noviembre de 2006, se CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos lo que se consideren con derecho y especialmente al último titular Angel Alberto Giannoni, Juan Domingo Lanzi Carluccio, Irma Castro Cabrera, Cristina Gabriela Ibarra Pérez, Juan Carlos Pan Cesilio, María Haydée Pan Cesilio, Irma Pan Cesilio, Brenda Siris Pan Cesilio, Aurora Venus Pan Cesilio, Lucía Antonia Vignolo Sanguinetti, Nélia Amanda Vignolo Sanguinetti, Amanda Eda Vignolo Sanguinetti y Amanda Sanguinetti y sus sucesores a cualquier título, sobre los padrones 2572 y 2573 de la Octava Sección Judicial de Canelones, que según plano Agrimensora Silvia Conti de Rosa, inscripto en Catastro de Pando con el Nº 738 del 5 de diciembre de 2005, tiene una superficie de 432 metros cuadrados se deslinda así: Padrón 2572 Solar Catastral 17, doce metros de frente al Noroeste a calle Sarandí; doce metros al fondo Sureste con el padrón 2560; treinta y seis metros al Noroeste con solar el Padrón 2571 y la misma medida al Suroeste con el Padrón 2573; y el Padrón 2573 Solar Catastral 16 tiene doce metros de frente al Noroeste a calle Sarandí; doce metros al fondo Sureste con el Padrón 2559; treinta y seis metros al Noreste con el Padrón 2574 y la misma medida al Suroeste con el Padrón 2572; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

C. de la Costa 23/11/06 Dra. IRIS VEGA OTTONELLO, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11760 10/p 6082 Mar 20- Abr 09

JUZGADO DE PAZ

DECIMA SECCION

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "MALDONADO, MARY. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE: 194-105/2006 y según providencia N° 339 de fecha 22 de noviembre de 2006, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Floriano Acuña y Carmen de León de Acuña, sus sucesores a cualquier título y en especial María Riccetto Acuña y Elvira Riccetto de Jones y sus sucesores a cualquier título, sobre el 7,87% de los siguientes inmuebles de Propiedad Horizontal, que se ubican en la localidad catastral de Tala, zona urbana, manzana 13 a saber: Unidades 003, 004 y 005 padrones 277/003, 277/004 y 277/005, de un área respectiva de 54 m 66 dm, 17 m 73 dm y 124 m 72 dm, que se describen según plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Provisorio) el 22 de junio de 2000 con el N° 354; el padrón matriz (277) tiene un área de 468 m 01 dm con frentes al Oeste a calle 18 de Julio y al Sur a calle Ildefonso de León, y linda con Heber Duque (padrón 278), Heber Pombo (resto padrón 277) y María Inés de León (padrón 276); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 7 de diciembre de 2006.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 7071 Mar 28- Abr 17

EDICTO.- Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Décima Sección Judicial de Canelones, dictada en autos "POMBO - GERMINO, HEBER Y OTRA. Prescripción Adquisitiva Treintenaria" IUE: 194-104/2006 y según providencia N° 320 de fecha 9 de noviembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente a los últimos titulares Floriano Acuña y Carmen de León de Acuña, a sus sucesores a cualquier título y en especial a María Riccetto Acuña y Elvira Riccetto de Jones y sus sucesores a cualquier título, sobre el 7,87% de los siguientes inmuebles de Propiedad Horizontal, que se ubican en la localidad catastral de Tala, zona

urbana, manzana 13 a saber: Unidades 001 y 002 padrones 277/001 y 277/002, de un área respectiva de 128 m 68 dm y 19 m 04 dm, que se describen según plano de mensura del Agr. Carlos Asuaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Provisorio) el 22 de junio de 2000 con el N° 354. El padrón matriz (277) tiene un área de 468 m 01 dm con frentes al Oeste a calle 18 de Julio y al Sur a calle Ildefonso de Léon, y linda con Heber Duque (Padrón 278) y Mary Maldonado (resto padrón 277); bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.- Tala, 11 de diciembre de 2006.- Dra. ISAURA TÓRTORA BOF, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10080 10/p 7072 Mar 28- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE RIO BRANCO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Dptal. de Rio Branco, Dr. Vital Rodriguez Casella, dictada en los autos caratulados "VIDALES RODRIGUEZ, MARIO HENRY- PRESCRIPCION ADQUISITIVA" IUE 212-113/2006, según providencia Nº 894 de fecha 20/12/06, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular, Rosario Curto y/o a sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón urbano Nº 39 de la localidad Catastral de Rio Branco, tercera Sección Judicial de Cerro Largo, que según plano del Agrimensor Domingo S. Yacovazzo, inscripto en la Oficina Dptal. de Catastro de Cerro Largo, con el Nº 202 al 18/8/2006, tiene una superficie de seiscientos cuarenta y seis metros con setenta y tres que se deslindan así: Al Sureste, 14,28 metros de frente a la calle Palomeque; al Suroeste 43,76 metros lindando con el padrón 2025; al Noroeste, 15,32 metros con el padrón 33 y al Noreste, 43,66 con los padrones 1372, 1373, 1374 y 887, que se presenten a deducir sus derechos, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio, con quien se seguirán estas actuaciones.- Río Branco, 1º de marzo del 2.007. JUAN PABLO CERIANI YARZA, JUEZ DE PAZ SUBROGANTE.

16) $ 9240 10/p 6984 Mar 28- Abr 17

COLONIA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Paz Deptal de Colonia, Dra. Sandra Mouzo, dictada en autos "Moreno, María Ofelia. Prescripción Adquisitiva" Ficha 228-441/2006, y según providencia Nº 22 de fecha 1/2/2007, se cita, llama y emplaza por el término de noventa días a todos los que se consideren con derecho y especialmente al Sr. Fernando Meirás y/o sus sucesores a cualquier título, sobre el padrón Nº 2325, ubicada en zona rural de la 1a. sección judicial de Colonia, que según plano de mensura del Ing. Agr. Eduardo Olalde (h) de fecha 3/10/2006, inscripto en la Dirección Gral. de Catastro, Registro Provisorio, Oficina Delegada de Colonia con el Nº 291 el 17/10/2006, según el cual tiene una superficie de 13 hás, 1265 m2 y se deslinda de la siguiente forma: al este 278,80 m de frente a Ruta Nacional Nº 21, al Sur 382,20 m de frente a camino vecinal de 17 m hacia El Caño por ser esquina, al oeste 378,90 m lindando con padrones 2323, 19511, 19512 y parte del padrón 19513; y al Norte 286,40 m con padrón Nº 2324; bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio.-

Colonia, 22 de febrero de 2007.- Dra. SANDRA MOUZO VAZQUEZ, Juez de Paz Departamental.

16) $ 9240 10/p 5930 Mar 19- Mar 30

JUZGADO DE PAZ

NOVENA SECCION

EDICTO.-

Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Novena Sección Judicial del Departamento de Colonia, Juan L. Lacaze, en autos caratulados: "SECONDO DE CAIRES, HUGO ALFREDO. PRESCRIPCION ADQUISITIVA DE AUTOMOTOR. Ficha Nº 235-204/2006", por resolución Nº 7 de fecha 8 de febrero de 2007, se CITA y EMPLAZA a VIDESOL S.A., a Raul Antonio RUGLIO ACUÑA, a Rita Lucy SCALESE FRASCARELLI, a Osvaldo Roque SCALESE FRASCARELLI, a Zaida Patricia RODRIGUEZ, y a todo aquel que se considere con derecho sobre el VEHÍCULO AUTOMOTOR, marca FIAT modelo UNO DS, tipo SEDAN 4 puertas, a GAS OIL, MOTOR Nº 1495522, empadronado en el Departamento de Colonia con el Nº 2334 y matriculado con el Nº LK 1502; para que se presenten ante esta Sede dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrárseles Defensor de Oficio artículos 89, 127 y 129 del C.G.P.

Y a los efectos legales se expiden estas publicaciones.

Juan L. Lacaze, 12 de marzo de 2007.- Dra.: Inés Peralta Gadea, Juez de Paz.

16) $ 7560 10/p 6055 Mar 20- Abr 09

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ

SEXTA SECCION

EDICTO: Por disposición del Señor Juez de Paz de la Sexta Sección de Florida, se hace saber que en los autos: "MACHIN CLADERA, Francisco contra NACIMENTO NUÑEZ, Roque y LACERDA ALVEZ, Delia. Acción Declaratoria de Prescripción Adquisitiva de Bien Mueble.- IUE: 268/37/2006", se presentó Francisco Machín iniciando acción de prescripción adquisitiva respecto a la camioneta marca TOYOTA HILUX, pick up, empadronada actualmente en Florida con el Nº 047885 (antes en Tacuarembó con el Nº 71633, y en Rivera con el Nº 8160, matrícula del departamento de Florida actual Nº OAA 8576 (antes Nº RA. 3962 en Tacuarembó y Nº F. 19939 en Rivera, motor Nº 2L1767186, año 1989, a gas oil y de 4 cilindros.-

En consecuencia se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos dentro del plazo de noventa dias bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio con quien se seguirán los procedimientos, a todos aquellos que se consideren con derecho sobre el referido bien.- Villa 25 de AGOSTO, 6 de marzo de 2007.- GONZALO POU SUAREZ, Juez de Paz.

16) $ 7560 10/p 6879 Mar 27- Abr 16

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Quinto turno de Maldonado, dictada en los autos caratulados "PAGLIARI, LUIS. PRESCRIPCION ADQUISITIVA. FA. 289-20/2006", y según providencia Nº 5250 de 20 de diciembre de 2006, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA por el término de NOVENTA DIAS a todos los que se consideren con derecho y especialmente al último titular los cónyuges LINO JOSÉ PEREZ PARODI Y MARIA ANGELICA ANDREA CAIRO MARQUEZ y los cónyuges TIMOTEO GUILLERMO PEREZ PARODI y GLORIA CELESTE SILVERA y sus sucesores a cualquier título, sobre el Padrón Nº 267 que según Plano del Agr. Washington Pereira de Leon, inscripto en Catastro con el número 912 el 5 de abril de 1984, se encuentra ubicado en la Primera Secc ción Judicial de Maldonado, zona urbana, Pje. Maldonado, y consta de una superficie de mil setenta y nueve metros cuarenta y dos decímetros, y se deslinda así: cuarenta y tres metros noventa y tres cetímetros de frente al Este, a calle San Carlos; veinticinco metros doce centímetros al Norte, también de frente, por ser esquina, a calle Ventura Alegre; cuarenta y tres metros cuarenta centímetros al Oeste, con padrón doscientos sesenta y ocho; y venticuatro metros treinta y tres centímetros al Sur, con padrón quince mil seiscientos ochenta y uno. Asimismo se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a los linderos: sucesores de MARIO CEDRES y sucesores de HUGO BONDANZA, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estas actuaciones. Maldonado, 22 de diciembre de 2006. Esc. ALVARO URRUTY, ACTUARIO ADJUNTO.

16) $ 10920 10/p 7194 Mar 29- Abr 18

JUZGADO DE PAZ

QUINTA SECCION

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "González Marrero, Jaime Venancio; PRESCRIPCIÓN ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-158/2006- se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr Jaime Gonzales, promoviendo acción de Prescripción Treintenal del Padrón ubicado e la Quinta Sección Judicial del Departamento de Maldonado, Localidad Playa Grande, número 894 solar 13, de la manzana 55, en el Plano del Agrimensor Roberto Velazco, de abril de 2006, inscripto en el Dirección Nacional de Catastro, Oficina Delegada de Piriápolis, el 5 d mayo de 2006, Registro Provisorio Nª 250, consta de la superficie de 474,64 m, deslinde: 11 m al SO de frente a calle 19, 25 m al NE también de frente por ser esquina a la calle Nª 6, unidos por ochava curva de 7,85 m al OE, 16 m al NE limitando con padrón 893 y 30 m al SE lindando con padrón 895. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan

dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente a la heredera de los cónyuges César de Ferrari y Zulma Esther Rocci: Sra Carina de Ferrari Rocci, a los herederos de los cónyuges Carlos María Fontana y María Cecilia Etchepare: Sres María Cecilia, María Celia Gloria, Carlos Bernardo Santiago Fontana Etchepare, y a los herederos de María Cecilia Fontana: Sres Mario, Luis Alberto, Alejandra, Fernando y Cecilia Heber Fontana, por su parte indivisa. Piriápolis, 24 de agosto de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 11760 10/p 6926 Mar 27- Abr 16

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Paz de la Quinta Sección de Maldonado, dictada en autos caratulados: "Drago Regueira Carlos Alberto; PRESCRICION ADQUISITIVA TREINTENAL Ficha 298-143/2006 se hace saber que ante este Juzgado se presentó el Sr. Carlos Drago, promoviendo acción de Prescripción Treintenal del inmueble ubicado e la Quinta Sección Judicial del departamento de Maldonado, localidad Playa Grande, Padrón Nª 1.866, Solar 1 de la manzana Catastral 117, en el plano del Agrimensor Roberto Velazco, de abril 2006, inscripto en la Dirección Nacional De Catastro, oficina Delegada de Piriápolis, el 5 de mayo de 2006 Registro Provisorio Nª 249, consta de la superficie de 993,06 m, deslinde: 3 frentes compuestos de 3 tramos rectos de 20.47 m al SE a calle pasaje "B", 14 m al SO a calle Nª 4, 20,47 m al NO a calle Nª 2, unidos por 2 ochavas curvas, de 15,71 m cada una, unidas las 2 primeras líneas, en dirección S y la segunda y tercera línea recta en indicada en dirección OE, al NE 34 m limitando con P. 1867 y 2006. Por lo que se cita y emplaza a todos los que se consideren con derechos sobre el bien citado, para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y especialmente Al titular de Padrón lindero 1867, indicada arriba sección judicial y manzana, solar 23. Piriápolis, 24 de agosto de 2006. Dra. Griselda Santoro Carella, JUEZ DE PAZ.

16) $ 10920 10/p 6927 Mar 27- Abr 16

RIVERA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la suscrita, Juez de Paz Dptal. de Rivera de 2do. Turno, en autos caratulados: "SEVERO DA SILVEIRA, NILO VILMAR. PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENARIA. Fa. 332-465/2006" se ha dispuesto por decreto Nº 2418 de fecha 5 de diciembre de 2006, emplazar al último titular, a Nelso y Melva da Silva Cuello, o sus sucesores y a todos los que se consideren con derechos sobre el bién padrón Nº 9553 ubicado en la localidad catastral Rivera, cuya prescripción se solicita, por el término de noventa días, bajo apercibimiento de designarse Defensor de Oficio. Dra. ANABELLA PEREZ INTROINI, JUEZ DE PAZ DEPARTAMENTAL.

16) $ 5040 10/p 6489 Mar 23- Abr 12

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

PRESCRIPCION ADQUISITIVA
EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, Dra. Elsa Montín, en autos "CARRIQUE RODRIGUEZ ZULMA RAMONA= PRESCRIPCION TREINTENARIA".= Fa. 373-105/2006 se hace saber que ante esta Sede se presentó ZULMA RAMONA CARRIQUE RODRIGUEZ promoviendo acción de prescripción adquisitiva treintenaria sobre el siguiente bien: fracción de terreno y mejoras del huerto 78 de la localidad catastral San José de Mayo, 1era. Sec. Jud. del Dpto. de San José, zona urbana, padrón Nº 4.519, el que según plano del Agr. Gustavo Cornelius inscripto provisoriamente con el Nº 179 el 25/11/2004, tiene una sup. de 1.809 mts. 08 dms. cuadrados y linda: al NORESTE 41 m. 41 cms. frente a calle Pelossi Nº 103- Al SURESTE 43 mts. 21 cms. frente a calle Barreiro (esquina)- Al SUROESTE 21 mts. 01 cms. y 21 mts. 55 cms. con padrones 6877 y 4521 y al NOROESTE 112 mts. 05 cms. y 31 mts. con padrones 4518 y 6248 respectivamente.- EN CONSECUENCIA se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho sobre el referido bien y especialmente a: Micaela Alcora o Alcoxa y Donata G. de Carrique o Donata González de Carrique y/o sus sucesores a cualquier título, y a los linderos: Luis Alberto Martínez Naya (padrón 6877), Antonio N. Menéndez Travieso (padrón 4521), Antonio Bonilla González (padrón 4518), Suc. de José Olasaguirre (padrón 6248) para que comparezcan dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 17 de octubre de 2006 Dra. ELSA MONTIN FERRARI, Juez de Paz.

16) $ 11760 10/p 6920 Mar 27- Abr 16

SORIANO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE DOLORES

EDICTO:
Por disposición de la Sra. Juez de Paz Departamental de Dolores, en autos: ALMADA ORTIZ LUIS ALBERTO.- Prescripción Adquisitiva.- IUE-385-243-2006, se cita, y emplaza a todos los que se consideren con derechos por el término de 90 días sobre el siguiente bien: Camioneta marca VOLKSWAGEN Modelo Gol Saveiro, Año 1993, Motor N° BEO74171, sistema Diesel, Chasis N° 9BWZZZ30ZPP208888, Matrícula K 23.2049 Padrón N° 232.410, Matrícula anterior NAG7262 y Padrón 31785 de Flores, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Dolores, 7 de marzo de 2007.- Dra. Ma. VERONICA SCAVONE, JUEZ DE PAZ DPTAL. DE DOLORES.

16) $ 5040 10/p 6202 Mar 21- Abr 10

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposicion de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de Tercer Turno, en autos: "TEIXEIRA POSADA, JUAN MANUEL, PRESCRIPCION ADQUISITIVA TREINTENAL": Ficha 397-1004/ 2006: se hace saber que se ha presentado en esta Sede JUAN MANUEL TEIXEIRA POSADA iniciando la Acción de Prescripción Adquisitiva Treintenaria, respecto de los padrones rurales 863, 8084, 8085 y 3221 de la 14ª. Sección del departamento de Tacuarembó, paraje capón de la yerba, posee una superficie total de 122 hectáreas, 9.654 metros cuadradosy se deslinda al suroeste camino vecinal, al sureste ca:ada del Yerbal, por medio, y padrones 922 y 5088, al noreste padrón 12.637, 12.635, 9553 y al noroeste 3255 y 9114 según plano de mensura realizado por el Ing. Agr. Andr}s eSteves Peña del 26 de octubre de 2006, inscripto en forma provisoria con el No 257. En consecuencia se cita y emplaza por el t}rmino legal, a todos los que se consideren con derecho sobre el bien que se pretende prescribir y en especial a linderos, titulares de los padrones 922, 5088, 12637, 12635, 9553, 3255 y 9114 para que comparezcan, ante esta Sede, dentro del plazo de 90 días a deducir en forma legal sus derechos bajo apercibimiento de que de no hacerlo se les designara Defensor de Oficio con quien se seguirá el juicio. Tacuarembó, 12 de marzo de 2007.- Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.

16) $ 10080 10/p 6060 Mar 20- Abr 09

PROCESOS CONCURSALES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición N° 2398 de fecha 31/8/2006, y 2465 de 7/9/2006 del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 2° Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "GRINSPAN VILENSKY SAMUEL-QUIEBRA-FICHA IUE 41-265/ 2001" se declaró en estado de quiebra (arts. 19 y 21 de la Ley 17.292 y arts. 1572 y siguientes del Código de Comercio) a SAMUEL GRINSPAN VILENSKY C.I. 1.515.965-8 y R.U.C. 21 266249 0017; con domicilio en

Canelones 1358, y por Decreto N° 3140/2006 de fecha 14/11/20063 se designó Síndico Provisorio de la misma al Cdor. Jaime Vázquez Goyret, con domicilio en Palmas y Ombúes 5758.-
Se deja expresa constancia de la prohibición de hacer pagos o entregas de bienes al fallido bajo apercibimiento de tenerlos por no efectuados, e intima a todos los que tienen bienes o documentos del mismo, para que los pongan a disposición de esta Sede, y emplaza a los acreedores, excepto hipotecarios y prendarios, a que en el término de 30 días presenten al Síndico, los justificativos de sus créditos. Y de conformidad con las disposiciones legales, se hacen estas publicaciones, sin costo, art. 18 Ley 17.292
Montevideo, trece de marzo de 2007. NELDA MARIA LENA CABRERA, ESCRIBANO PUBLICO, ACTUARIA.
18) (Cta. Cte.) 3/p 7053 Mar 28- Mar 30

RECTIFICACIONES DE PARTIDAS

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

El Sr. Juez Letrado de Familia de 1er Turno, en autos caratulados "OTERMIN ALONSO, MARIA VIRGINIA- RECTIFICACIÓN DE PARTIDA" Ficha 2-2469/2007, por auto 402/2007 de fecha 13 de febrero de 2007, dispuso la rectificación de la partida de defunción de RUBENS GREGORY OTERMIN PEREZ, Acta Nº 321 extendida el 2 de marzo de 2006 por la Oficina Nº 5 de Montevideo; estableciendo que donde dice de estado civil "casado" debe decir "divorciado", por así corresponder. Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6303 Mar 21- Abr 10

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: IULIANO, ANNA Rectificación de Partida de Nacimiento", Ficha Nº 2-25577/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la partida de nacimiento de Enzo Javier Almeda Iuliano, Inscripta el 6 de diciembre de 1999 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la Oficina No. 1 de Montevideo, Acta Nº 2066, en el sentido que donde dice "Juliano" debe decir "Iuliano" por así corresponder.-
Montevideo, quince de marzo de dos mil siete.-
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6572 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrada de Familia de 5o. Turno, dictado en autos caratulados: YANNOTTI, FELIX ROBERTO y otros Rectificación de Partida", Ficha Nº 2-49464/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas: a) de nacimiento de Felix Emilio Roberto Yannotti (Acta No. 507), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
b) de nacimiento de Felix Roberto Yanotti (Acta No. 260), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
c) de matrimonio de Felix Roberto Yannotti y Beatriz Ojeda (Acta No. 597), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
d) de nacimiento de Cristian David Yannotti Ojeda (Acta 230) en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
e) de nacimiento de Matías Yannotti Ojeda) Acta 148), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
f) de nacimiento de Natalia Yannotti Ojeda (Acta 149), en el sentido que donde dice "YANNOTTI", debe decir "IANNOTTI" por así corresponder.
Montevideo, dos de marzo de dos mil siete.
EN FE DE ELLO SIENTO EL PRESENTE, QUE SELLO, SIGNO Y FIRMO EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA. Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7261 Mar 29- Abr 18

SEXTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de SEXTO TURNO, en autos caratulados: "SUAREZ SUAREZ, MARIA MARLEY".- RECTIFICACION DE PARTIDA".- FICHA 2-3819/2007, se hace saber que por Auto Nº 614/2007 de fecha 06/03/2007, se solicitó la rectificación de la Partida de MATRIMONIO de MARÍA MARLEY SUAREZ SUAREZ CON ALCIDES NUÑEZ, inscripta en la Oficina del Registro de Estado Civil de la Octava Sección Judicial del Departamento de San José, el día 3 de Julio de 1981, Acta Nº 45, en el sentido de hacer constar que donde dice: "MARLENE", debe decir: "MARLEY", por así corresponder.-
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.- Esc. OLGA VAES TIRELLI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6228 Mar 21- Abr 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados; "BALVELA MACIEL ALDO RAUL,- Rectificación de partida de nacimiento" Fa. 2-60306/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de INGRID TATIANA BALBELA, inscripta el 4/10/2004 en la Of 12 sección de Montevideo, acta Nº 1113 en el sentido que donde dice "BALBELA" debe decir "BALVELA" tanto en la nota marginal como en el cuerpo de la partida, por así corresponder.
Montevideo, veintiuno de diciembre de dos mil seis. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6023 Mar 19- Mar 30

EDICTO: Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 7º Turno, en autos caratulados: "FERRARO MARIA MERCEDES Y OTROS.- Rectificación de partida" Fa. 80-40/2005, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de las siguientes partidas I) de nacimiento de LEONARDO JOSE, inscripta el 1/12/1984 en la 4ta. sección de Montevideo Acta Nº 425 en el sentido que donde dice VITTORIA VOTTO debe decir VITTORIA VOTO; II) la partida de matrimonio de CARMELO FERRARO y de ANTONIA CAPUANO, inscripta el 18/6/1892 en la 7ma. sección de Montevideo, Acta Nº 59 en el sentido de que donde dice FERRARO CARMELO debe decir FERRARO CARMINE, por así corresponder.
Montevideo, veititres de febrero de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6570 Mar 23- Abr 12

OCTAVO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 8º Turno, dictada en autos caratulados: "RUIBAL, SILVIA ANA - RECTIFICACION DE PARTIDA" Fa: 2-36280/2006, atento al auto Nº 22 de fecha 01 de febrero de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramita la siguiente rectificación de partida de NACIMIENTO de: IOEL BETHANIA DA COSTA RUIBAL, nacida en Montevideo el día 21 de abril de 1989 Acta nº 1983 de la Oficina Nº 11 del Dpto. de Montevideo, en el sentido donde dice: "YOEL BETHANIA DA COSTA RUIBAL" debe decir: "IOEL BETHANIA DA COSTA RUIBAL", por así corresponder.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE LA GESTIONANTE SE ENCUENTRA ASISTIDA POR CONSULTORIO JURIDICO DE LA FACULTAD DE DERECHO.-
Montevideo, 09 de febrero de 2007- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6703 Mar 26- Abr 13

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Octavo Turno, en autos caratulados: "BALSAMO, LEDA Y OTROS RECTIFICACION DE PARTIDA" FA: 2-15180/2006, atento al auto Nº 5788 de fecha 05 de diciembre de 2006, se hace saber que ante esta Sede se tramitan la siguiente Rectificación de Partida, de NACIMIENTO de: LEDA RAQUEL BALSAMO DA ROSA, nacida en Rivera, el dia 08 de julio de 1942, Acta Nº 111 de la 6º Seccion Judicial del Dpto. de Rivera, en el sentido donde dice como fecha de nacimiento: "18 de julio de 1945", debe decir: "8 de julio de 1942"; por asi corresponder; y la PARTIDA DE NACIMIENTO de: NIBIA RENE BALSAMO DA ROSA, nacida en Rivera, el dia 25 de julio de 1940, Acta Nº 110 de la 6º Seccion Judicial del Dpto. de Rivera, en el sentido donde dice como fecha de nacimiento: "18 de julio de 1945" debe decir: "25 e julio de 1940" por asi corresponder.-

Montevideo, 06 de febrero de 2007.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6850 Mar 27- Abr 16

NOVENO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 9º Turno, en los autos caratulados "GONZALEZ PIRIZ ANA MARIA LELIS Y OTROS"- RECTIFICACION DE PARTIDA - Ficha 2-22123/2005, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) Partida de nacimiento de Ana María Lelis Gonzalez ocurrido el día 18/7/1946 registrada el 20/7/1946 con el Nº 799 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10º sección judicial de Montevideo en el sentido que donde figura "Delia Cleofe Piriz" debe decir "Delia Cleofe Izquierdo" por asi corresponder.-
2) Partida de matrimonio de Manuel Gonzalez y Delia Piriz, ocurrido el día 7/7/1944 registrada con el Nº 336 ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 10° sección de Montevideo, en el sentido que donde figura "Delia Cleofe Piriz", en el texto, al margen y anotación de Divorcio debe decir "Delia Cleofe Izquierdo" y donde dice "hija de Marcelina Piriz" debe decir: "hija legitima de Margarito Izquierdo y Marcelina D. Piriz" por así corresponder
3) Partida de nacimiento de Ricardo Nelson Techera, ocurrido el día 31/3/1961 registrada el día 6/4/1961 ante el Registro de Estado Civil de la 8° seccion de Montevideo, acta Nº 761 en el sentido que donde figura hijo de "Delia Piriz" debe decir "Delia Cleofe Izquierdo y donde dice nieto por linea materna "de Marcelina Diadema Piriz" debe decir "de Margarito Izquierdo y Marcelina Diadema Piriz".-
4) Partida de matrimonio entre Bernabé Techera y Delia Piriz, ocurrido el día 14/2/53, registrada con el Nº 119 ante el Registro de Estado Civil de la 10º sección de Montevideo, en el sentido que donde figura "Delia Piriz" debe decir "Delia Izquierdo" y donde dice "hija legitima de Marcelina Diadema Piriz" debe decir "hija legitima de Margarito Izquierdo y Marcelina D. Piriz".-
Montevideo, 7 de marzo de 2006. Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6775 Mar 26- Abr 13

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICIÓN DE LA SR. JUEZ LETRADO DE FAMILIA DE 11º Turno, dictada en los autos caratulados: "RODRIGUEZ DENIS, HECTOR JAVIER - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO" FA. 2-46801/2006, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de nacimiento de ARIANA ELIZABETH RODRIGUEZ FIGUEREDO, nacida el día 24/12/2005, inscripto el 30/12/2005 en la Oficina Nº 13 del Registro de Estado Civil, Acta Nº 1118, en el sentido que donde dice como nombre de la madre de la misma, "GABRIELA FIGUEREDO" debe decir "GABRIELA VILLASANTE FIGUEREDO", por así corresponder. Montevideo, el veinticuatro de octubre de dos mil seis.- Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7230 Mar 29- Abr 18

DECIMOCUARTO TURNO

EDITO
Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 14º Turno, en autos caratulados "DE LIMA TEJERA MARIA VICTORIA - Rectificación de partida" Fa. 2-4488/2007, se hace saber que se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de RUBIN MANUEL DE LIMA ESPINOSA, inscripta el 4/4/2006 en la Oficina Nª 1 de Montevideo, Acta Nº 429, en el sentido que donde dice de estado civil "CASADO" debe decir SOLTERO, por así corresponder.
Montevideo, seis de marzo de dos mil siete. Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7136 Mar 29- Abr 18

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MAGNANO CARLES, YOLANDA - RECTIFICACION DE PARTIDA" FICHA 59-101/2006, se ha solicitado la rectificación del Acta de Defunción Nº 16, de fecha 7 de enero de 1985, inscripta en la oficina Nº 6 del estado civil del departamento de Montevideo, modificando el nombre de la causante, en el sentido que donde dice: "YOLANDA MAGNANO CARLES DE NIETO" debe decir: "YOLANDA MAGNANO CARLES", y que donde dice: "DE ESTADO CASADA", debe decir: "DE ESTADO SOLTERA", por así corresponder.
Montevideo, primero de febrero de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6607 Mar 23- Abr 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "MEDEIROS, JUAN VENANCIO - RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA 2-1614/2007, se ha solicitado la rectificación de la partida de defunción de Juan Venancio MEDEIROS, fallecido en Montevideo el 14 de julio de 2006 e inscripto el 25 de julio de 2006, ante el Oficial de Estado Civil de la Oficina Nº 5 del departamento de Montevideo. Acta Nº 1208, en el sentido de que donde dice de estado civil "casado", debe decir "soltero", por así corresponder.
Montevideo, doce de marzo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6618 Mar 23- Abr 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, se hace saber que en los autos caratulados: "CARNABUCI, JORGE ANTONIO, JOSE CARMELO CARNABUCI, SONIA MERECEDES CARNABUCI, MARCELO GABRIEL, MARIA ANGEL Y ALEXANDRA DAYANA CARNABUCI VARGAS- RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO Y MATRIMONIO" FICHA 2-47845/2006, se ha solicitado la rectificación de la partida de matrimonio de JOSE CARMELO CARNABUCI PEÑALOZA STELLA MARY VARGAS SILVEIRA, realizado el día 26 de junio de 1980, en Montevideo, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 542, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi", debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi"; las partidas de nacimiento de Jorge Mathías Carnabuci Tejera, nacido en Montevideo el 22 de noviembre de 1981 e inscripto el 28 de noviembre de 1991, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1863, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi", debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi"; de Marcelo Gabriel Carnabuci Vargas, nacido en Montevideo el 11 de setiembre de 1980 e inscripto el 19 de setiembre de 1980 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1655, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi" debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi" y donde dice ""Stela" y "Estela" debe decir "Stella"; de María Angel Carnabuci Vargas, nacida en Montevideo, el 17 de agosto de 1982, e inscripta el 27 de agosto de 1982, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1433, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi" debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi" y donde dice "Estela" y "Stela" debe decir "Stella"; de Alexandra Dayana Carnabuci Vargas, nacida en Montevideo, el 11 de noviembre de 1983, e inscripta el 21 de noviembre de 1983, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 1715, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabuci Chillemi", debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi"; y de Yesica Emanuelle Cagnola Carnabuci, nacida en Montevideo el 6 de marzo de 1995, e inscripta el 10 de marzo de 1995, ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 3 del departamento de Montevideo, Acta Nº 360, en el sentido de que donde dice "Antonio Carnabucia Chillemi", debe decir "Antonino Carnabuci Chillemi", por así corresponder.
Montevideo, veinitseis de febrero de dos mil siete. María del C. Cabrera Robaina.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6805 Mar 26- Abr 13

DECIMONOVENO TURNO

EDICTO DE RECTIFICACION DE PARTIDAS.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 19° Turno, en autos caratulados: "BRUZZESE LARA, MARIELA y otros-RECTIFICACION DE PARTIDA", FICHA Nº 2-50631/2006, se ha solicitado la rectificación de la partidas de:
a) De nacimiento de Mariela Rosa Bruzzesi Lara, nacida el 13/11/1957, e inscripta el 20/11/1957 ante el oficial del Estado Civil de la 18º sección del Registro de Estado Civil del depto. de la Capital, Acta Nº 4302 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Mariela Rosa Bruzzesi Lara".
DEBE DECIR: "Mariela Rosa Bruzzese Lara", por asi corresponder.-
b) De nacimiento de Gonzalo Rafael Iglesias Bruzzesi, nacido el 26/04/1990 e inscripto el 07/05/1990 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 5 del depto. de Montevideo, Acta Nº 784 en el sentido de que.
DONDE DICE: "Gonzalo Rafael Iglesias Bruzzesi".
DEBE DECIR: "Gonzalo Rafael Iglesias Bruzzese", por así corresponder.-
c) De nacimiento de Mirta Elida Bruzzesi, nacida el 12/05/1959 e inscripta el 18/05/1959 ante el Oficial del Estado Civil de la 8º sec-

ción del depto. de Montevideo, Acta Nº 778 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Mirta Elida Bruzzesi".
DEBE DECIR: "Mirta Elida Bruzzese", por así corresponder.-
d) De nacimiento de Camila Bruzzesi Lara, nacida el 01/01/1996 e inscripta el 10/01/1996 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 2 del depto. de Montevideo, Acta Nº 55 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Camila Bruzzesi Lara".
DEBE DECIR: "Camila Bruzzese Lara," por así corresponder.-
e) De nacimiento de Noelia Andrea Iglesias Bruzzesi, nacida el 24/07/1987 e inscripta el 03/08/1987 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 5 del depto. de Montevideo, Acta Nº 1303 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Noelia Andrea Bruzzesi Lara".
DEBE DECIR: "Noelia Andrea Bruzzese Lara", por así corresponder.-
f) De nacimiento de Rafael Brussese Gargano, nacido el 10/10/1927 e insripto el 13/10/1927 ante el Oficial del Estado Civil de la Oficina Nº 19 sección del Departamento de la Capital, Acta 571 en el sentido de que:
DONDE DICE: "Rafael Brussese Gargano".
DEBE DECIR: "Rafael Bruzzese Gargano", por así corresponder.-
Montevideo, 10 noviembre de 2006.- Esc. BETTINA CERIANI BIANCHI, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6806 Mar 26- Abr 13

VIGESIMOPRIMER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 21º Turno, en autos caratulados: CARVALHO ANA y otros- RECTIFICACION DE PARTIDA de MATRIMONIO Y NACIMIENTO -IUE 2-5175/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguientes partidas: a) de matrimonio de los Sres. MARCELO MARTIN MASSAT y la Sra. ANA CRISTINA CARVALHO DE ALMEIDA-Acta Nº 265 e inscripto el día 21/5/1999 ante el oficial del Estado Civil a cargo de la oficina Nº 6, donde dice "ANA CRISTINA DE ALMEIDA CARVALHO" debe decir "ANA CRISTINA CARVALHO DE ALMEIDA, por así corresponder, b) de nacimiento de la Sra. ANA CRISTINA DE ALMEIDA CARVALHO nacida el 29/9/1970 en Río de Janeiro -República Federativa Brasil e inscripto el día 13/8/2001 ante el oficial del Estado Civil - Acta Nº 37, donde dice "Ana Cristina de Almeida Carvalho" debe decir Ana Cristina Carvalho de Almeida" por así corresponder; c) de nacimiento de Maia Martina nacida el día 14/5/2006 e inscripto el día 23/5/2006 ante el oficial del Estado Civil en la oficina Nº 5 -Acta Nº 776, donde dice "MAIA MARTINA MASSAT DE ALMEIDA" debe decir "MAIA MARTINA MASSAT CARVALHO" por así corresponder.-
Montevideo, 21 DE marzo de 2007. Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7262 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22° Turno, en autos caratulados: PARRILLA LEIRA ELSA ESTER- RECTIFICACION DE PARTIDA, Auxiliatoria de pobreza de nacimiento, Acta N° 1241 IUE 2-63704/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de Nacimiento -Acta N° 1241 e inscripto el día 8/10/1996 ante el Oficial del Estado Civil a cargo de la oficina N° 7, donde dice "fecha de nacimiento el día 8 de enero de 1938" debe decir "fecha de nacimiento el día 8 de enero de 1933", por así corresponder.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 13 DE marzo de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7079 Mar 28- Abr 17

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados: LAVEGA BRUNETTO OSCAR OMAR- RECTIFICACION DE PARTIDA, IUE 2-869/2007, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida de MATRIMONIO Nº 209 del Juzgado De Paz de la 4º Sección Judicial de Canelones-Las Piedras, del día 10 de setiembre de 1980, disponiéndose que la fecha de nacimiento correcta de Oscar Omar Lavega Brunetto fue en realidad el 15 de enero de 1957, por así corresponder.-
Montevideo, 12 DE marzo de 2007 Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7231 Mar 29- Abr 18

VIGESIMOTERCER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 23er. Turno en autos caratulados "TORELLA RODOLFO FERNANDO DANIEL" -RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO-
FICHA: 2-5785/2007 -
Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de la partida de: MATRIMONIO, Acta Nº 977 de fecha 14 de DICIEMBRE de 1987, de la 10a. Sección del Departamento de Montevideo en el sentido que donde dice "RODOLFO FERNANDO TORELLA" debe decir "RODOLFO FERNANDO DANIEL TORELLA" por así corresponder.
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.- Esc. Pablo Mijalovich, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7115 Mar 28- Abr 17

VIGESIMOCUARTO TURNO

Por disposición de la Sra. Juez de Familia de 24to. Turno en autos caratulados "LOPEZ CAPELETTI Jacqueline" - RECTIFICACION DE PARTIDA DE NACIMIENTO -FICHA: 2-59946/2006 Se hace saber que en ésta Sede se solicitó la Rectificación de Partida de:
a) NACIMIENTO, Acta Nº 141 de fecha 11 de Setiembre de 1969, de la 6a. Sección del Departamento de San José en el sentido que donde dice "Yacqueline" en el margen y en el cuerpo de la partida debe decir "Jacqueline" por así corresponder.-
Montevideo, 5 de Diciembre de 2006.- Esc. Mirtha Bentancur, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6257 Mar 21- Abr 10

VIGESIMOSEPTIMO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Séptimo turno, en autos caratulados: "JOSE ALEJANDRO ADORIAN MAIS -RECTIFICACIÓN DE PARTIDA-" FICHA 68-443/1991, por auto Nº 4835/2006 de fecha 10/11/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de las siguientes partidas:
1) De matrimonio de ALEJANDRO ADORJAN y MARÍA MAJES, inscripta el 18/8/1934, en el Acta Nº 130 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 8va Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en el marginal donde dice "MAJEZ MARÍA" debe decir "MAITZ MARÍA" y en el texto donde dice "MARÍA MAJEZ" debe decir "MARÍA MAITZ" y donde se establece que es hija de "JOSÉ MAJEZ" debe decir "JOSÉ MAITZ" por así corresponder.
2) De nacimiento de JOSÉ ALEJANDRO ADORIAN, inscripta el 2/11/1939 en el Acta Nº 3592 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 18va Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en el marginal donde dice "ADORIAN, JOSÉ ALEJANDRO" debe decir "ADORJAN, JOSÉ ALEJANDRO" y en el cuerpo donde dice que es hijo legítimo de "ALEJANDRO ADORIAN y MARÍA MAIS" debe decir "ALEJANDRO ADORJAN y MARÍA MAITZ" y donde dice "ALEJANDRO ADORJAN Y MARÍA MAIS ERAN YUGOESLAVOS" debe decir "ALEJANDRO ADORJAN ERA AUSTRÍACO" por así corresponder.
3) De matrimonio de JOSÉ ADORIAN y TERESA MABEL OLIVERA, inscripta el 17/7/1963 en el Acta Nº 174 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 14va Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en el marginal donde dice "ADORIAN JOSÉ ALEJANDRO" debe decir "ADORJAN JOSÉ ALEJANDRO" y en el texto donde dice que comparece "JOSÉ ALEJANDRO ADORIAN" debe decir "JOSÉ ALEJANDRO ADORJAN" y donde dice que es hijo legítimo de "ALEJANDRO ADORIAN" debe decir "ALEJANDRO ADORJAN" y donde dice que es hijo de "MARÍA MAIS" debe decir "MARÍA MAITZ" por así corresponder.
4) De nacimiento de ALEJANDRO JEREMÍAS ADORIAN, inscripta el 13/7/1971 en el Acta Nº 2748 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la 19na Sección del Departamento de Montevideo, en el sentido de que en el marginal donde dice "ADORIAN ALEJANDRO JEREMÍAS" debe decir "ADORJAN ALEJANDRO JEREMÍAS" y en el texto donde dice que comparece "JOSÉ ALEJANDRO ADORIAN" debe decir "JOSÉ ALEJANDRO ADORJAN" y donde dice que es nieto por línea paterna de "ALEJANDRO ADORIAN y MARÍA MAIS" debe decir "ALEJANDRO ADORJAN y MARÍA MAITZ" por así corresponder.
5) De matrimonio de ALEJANDRO ADORIAN y MARIELA PADILLA, inscripta el 26/3/1999 en el Acta Nº 228 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 1 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice en el marginal "ADORIAN ALEJANDRO JEREMÍAS" debe decir "ADORJAN ALEJANDRO JEREMÍAS" y en el texto donde dice "ALEJANDRO JEREMÍAS ADORIAN" debe decir "ALEJANDRO JEREMÍAS ADORJAN" y donde dice que es hijo de "JOSÉ ALEJANDRO ADORIAN" debe decir "JOSÉ ALEJANDRO ADORJAN" por así corresponder.
Montevideo, veintinueve de noviembre de dos mil seis. MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6851 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOCTAVO TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de Vigésimo Octavo turno, en autos caratulados: "GARIN, ANA LETICIA Y OTROS -RECTIFICACION DE PARTIDA-", FICHA 2-43261/2006, por auto nº 6050/2006 de fecha 7/12/2006, se hace saber que se solicitó la rectificación de la siguiente partida: 1- De nacimiento de ANDREA TAMARA PEDREYRA GARIN, registrada el 24/12/2002 en el Acta Nº 9358 ante el Oficial de Estado Civil a cargo de la Oficina Nº 11 del Departamento de Montevideo, en el sentido de que donde dice "PEDREYRA" debe decir "PELLEJERO"; y donde dice que es "HIJA DE LEONARDO EMILIANO PEDREYRA Y DE ANA LETICIA GARIN" debe decir "HIJA LEGÍTIMA DE LEONARDO EMILIANO PELLEJERO Y DE ANA LETICIA GARIN"
Se deja constancia que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.
Montevideo, veintidós de febrero de dos mil siete.- MARISA SAYANS, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6567 Mar 23- Abr 12

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos ANTUNES MIRAGLIA ANA LAURA RECTIFICACION DE PARTIDA (FICHA: 156-940/2005), se hace saber que ante este Juzgado se han presentado la Sra. ANA LAURA ANTUNES MIRAGLIA, y el Sr. WOLFGANG ALEXANDER BECKER PEDRON solicitando la rectificación de: 1). Acta de partida de matrimonio N° 92, de fecha 17-7-2003 en la siguiente forma donde dice "ANA LAURA MIRAGLIA ANTUNES" debe decir ANA LAURA ANTUNES MIRAGLIA, 2) acta de partida de nacimiento N° 622 de fecha 19-8-2005, de la siguiente forma: donde dice "MARIA VICTORIA BECKER MIRAGLIA" debe decir MARIA VICTORIA BECKER ANTUNES" y donde dice "ANA LAURA MIRAGLIA ANTUNES" debe decir ANA LAURA ANTUNES MIRAGLIA, donde dice "DANUBIO ESTEVES" debe decir DANUBIO ANTUNES por así corresponder. Ambas actas son de la 1era Sección del departamento de Artigas. Artigas, 20 de Marzo del año 2007.- Esc. Carina Pasarello Cánepa, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7154 Mar 29- Abr 18

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Ldo. de 1ra. Instancia de Pando del 3er. Turno, en autos "CARLOS ZINOLA Y CLAUDIA PEREZ - RECT. PARTIDAS -" ficha 175-1184/2006, se solicitó la rectificación de partida de MATRIMONIO celebrado el 20/4/2001 en la 7a. sección judicial de Canelones especificándose que debe agregarse como primer apellido de Carlos, "ZINOLA" y el segundo es Baez y de NACIMIENTO, de fecha 16/9/2001 Oficina No. 11 del departamento de Montevideo expecificándose que debe tenerse como primer apellido de Facundo Nahuel "ZINOLA" y no Baez por así corresponder.-
Pando. 7 de marzo de 2007. Esc. MARTA ELHORDOY de PELUFFO, Actuaria.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7070 Mar 28- Abr 17

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado Letrado de 1a. Instancia de la Ciudad de la Costa de 2do. Turno, en autos caratulados: "GARCIA GULARTE BEATRIZ. RECTIFICACION DE PARTIDA. IUE 179-879/2006", se ha presentado la Sra. BEATRIZ GARCIA GULARTE, a fin de solicitar la rectificación de su partida de nacimiento, en lo relativo a que donde dice el año de nacimiento 1956 debe decir 1947. La partida de nacimiento fue expedida por la Oficina Civil de la 6º Sección Judicial de San José. Acta No. 293. CIUDAD DE LA COSTA, TRECE DE MARZO DE DOS MIL SIETE.
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6266 Mar 21- Abr 10

CUARTO TURNO

EDICTO: Ante este Juzgado de Primera Instancia en lo Civil de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "GARCIA RODALES YOLANDA, RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. IUE 180-1095/2006", se presenta: la Sra. YOLANDA GARCIA RODALES, manifestando que viene a SOLICITAR RECTIFICACION DE PARTIDA DE MATRIMONIO. Según consta en Acta Nro. 4 del 20/01/1971 de la Oficina No. 3 del Registro Civil del Departamento de Cerro Largo, luce inscripto por error la fecha de nacimiento del Sr. HILARIO RODRIGUEZ, donde dice "14 de enero de mil novecientos doce", debe decir catorce de enero de mil novecientos once y en la fecha de nacimiento de la Sra. YOLANDA GARCIA, donde dice "12 de enero de mil novecientos cuarenta y tres", debe decir veintidos de enero de mil novecientos cuarenta y cinco. Según Decreto Nro. 742/2007 de fecha 02/03/2007, la Señora Juez Letrado de 4to. Turno de Ciudad de la Costa, dispuso la expedición de los presentes EDICTOS. Ciudad de la Costa, doce de marzo del año dos mil siete. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6773 Mar 26- Abr 13

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PRIMER TURNO DE MALDONADO, EN AUTOS CARATULADOS: "MOROSIN LARROSA, JULIO RICARDO; ANA CECILIA RECTIFICACION DE PARTIDA FA. 284-299/2006", se hace saber que se presentaron ante esta sede JULIO RICARDO Y ANA CECILIA MOROSIN LARROSA solicitando la RECTIFICACION DE LAS SIGUIENTES PARTIDAS: 1) ACTA DE MATRIMONIO Nº 198 de la primera Seccion Judiical de Treinta y Tres, celebrado el 4 de diciembre de 1961 entre Julio Martires MOROSIN y María Estela Larrosa, expedida la partida el 4 de diciembre de 1961 en el sentido que donde dice... comparece Julio Martines MOROSIN debe decir... "comparece Julio Martires MOROSINI" y donde dice... hijo de Julián Ramón MOROSIN debe decir... "hijo de Julián Ramon MOROSINI", por así corresponder; 2) ACTA DE NACIMIENTO Nº 129 de la primera seccón Judicial de Treinta y Tres de Ana Cecilia MOROSIN nacida el 3 de marzo de 1971, expedida la partida el 4 de marzo de 1971, en el sentido que donde dice... es hija legítima de Julio Martires MOROSIN debe decir... "es hija legítima de Julio Martires MOROSINI", Y donde dice... es nieta por línea paterna de Julián MOROSIN, debe decir... es nieta por linéa paterna de Julián MOROSINI, por así corresponder; 3) ACTA DE NACIMIENTO Nº 782 de la primera sección judicial de Treinta y Tres de Julio Ricardo MOROSIN nacido el 11 de diciembre de 1967, expedida la partida el 13 de diciembre de 1967, en en sentido que donde dice... es hijo legítimo de Julio Martires MOROSIN, debe decir... "es hijo legítimo de Julio Martires MOROSINI y donde dice... es nieto por línea paterna de Julián MOROSIN debe decir... "es nieto por línea paterna de Julián MOROSINI" por así corresponder 4) DE MATRIMONIO Nª 247 de la primera sección judicial de Maldonado, celebrado entre Néstor Daniel Ramos y Ana Cecilia Morosin el 7 de diciembre de 1989, expedida el mismo día, en el sentido que donde dice... y doña Ana Cecilia MOROSIN debe decir..." y doña Ana Cecilia MOROSINI, por así corresponder; 5) ACTA DE NACIMIENTO Nº 1084 de la primera sección judicial de Maldonado de María Pía Ramos Morosin, nacida el 29 de setiembre de 1992, expedida el 9 de octubre de 1992, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma... y su esposa Ana Cecilia MOROSIN debe decir..." y su esposa Ana Cecilia MOROSINI, y donde dice... y por línea materna de Julio MOROSIN, debe decir..." y por línea materna de Julio MOROSINI", por así corresponder 6) ACTA DE NACIMIENTO Nº 997 de la primera sección judicial de Maldonado de Joaquín Andrés Ramos MOROSIN, nacido el 19 de junio de 1996, expedida la partida el 26 de junio de 1996, en el sentido que donde dice en el cuerpo de la misma... y de su esposa Ana Cecilia MOROSIN, debe decir..." y de su esposa Ana Cecilia MOROSINI y donde

dice... y por línea materna de Julio MOROSIN, debe decir..." y por línea materna de Julio MOROSINI, por así corresponder; 7) ACTA DE NACIMIENTO DE AGUSTIN MANUEL RAMOS MOROSIN Nº 1248 de la primera sección judicial de Maldoando, nacido el 20 de agosto de 1999, expedida el 27 de agosto de 1999, en el sentido que donde dice... y de su esposa Ana MOROSIN debe decir..." y de su esposa Ana MOROSINI" y donde dice... y por línea materna de Julio MOROSIN debe decir..." y por línea materna de Julio MOROSINI", por así corresponder.
SE DEJA CONSTANCIA QUE POR DECRETO Nº 166/2007 DE FECHA 7/2/2007, SE CONCEDIO EL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA A LOS EFECTOS DE ESTE PROCESO.
MALDONADO, 26 DE FEBRERO DE 2007.- Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6563 Mar 23- Abr 12

RIO NEGRO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FRAY BENTOS

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposicion de la sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Fray Bentos, de 2do. Turno, en autos caratulados, ANTIVERO BENITEZ VERONICA SUSANA Y FLORES LOPEZ LUIS EMILIO- Rectificacion de partida de matrimonio- FA. 317-759/2006. Se hace saber que se ha solicitado la rectificacion de la partida de FLORES LUIS EMILIO Y CHEVESTE VERONICA SUSANA, acta Nº 33 del 17-05-2002, de la 1a. Sec. Jud. de Rio Negro, en el sentido de que, en la citada partida donde dice "Cheveste" tanto al margen como dentro del documento debe decir "Antivero" donde dice "Walter Cheveste" debe decir "Milton Antivero", donde dice "divorciado" debe decir "casado", donde dice "Jornalero" debe decir "empleado" y donde dice "J-C 23" debe decir "Oribe 1884" por asi corresponder. Fray Bentos, 01 de febrero de 2007.- Esc. Marcelo G. Salaberry, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6356 Mar 22- Abr 11

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de PRIMER TURNO de SALTO, en autos caratulados: "LOPEZ, ANA LUISA. RECTIFICACION de PARTIDA", FICHA IUE: 352-95/2007, se hace saber que se presentó ante esta Sede JUDICIAL: ANA LUISA LOPEZ, solicitando la rectificación de la siguiente partida: de NACIMIENTO, de la misma, ACTA Nº 493, del OFICIAL DE ESTADO CIVIL de la PRIMERA SECCION JUDICIAL del departamento de SALTO, de fecha 29 de OCTUBRE del año 1934, en el sentido de que en el CUERPO de la misma, donde dice: "...hija natural de HAYDEé LOPEZ", debe decir: "...hija natural de ANTONIA o ANTONINA LOPEZ GALAN"; y donde dice:"RECONOCIDA por HAYDEé LOPEZ", debe decir: "RECONOCIDA por ANTONIA o ANTONINA LOPEZ GALAN", POR ASI CORESPONDER".- A los efectos legales se hacen éstas publicaciones en la ciudad de SALTO, REPUBLICA ORIENTAL del URUGUAY, el día 16 (DIECISEIS) de MARZO del año 2007 (DOS MIL SIETE). Esc. LUIS ALBERTO AVELLANAL, ACTUARIO ADJUNTO.
19) (Cta. Cte.) 10/p 7083 Mar 28- Abr 17

SAN JOSE

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr: Juez Letrado de 1a. Instancia de San José de 2do. Turno en autos: "MENDEZ MELGAR MIRIAM ALICIA- RECTIFICACION DE PARTIDA DE DEFUNCION" FICHA IUE 370-611/2006 se hace saber que ante esta Sede se tramita la rectificación de la partida de DE DEFUNCION DE HEBERT DANIEL CABRERA ocurrido el 17 de marzo de 2006 (ACTA NRO. 19) en el sentido que donde dice: de estado divorciado DEBE DECIR: de estado casado.-
Y a los efectos legales se hacen las presentes publicaciones.
TRAMITE AUXILIADO DE POBREZA-
San José, 1ero de febrero de 2007.- Esc. LOURDES CUBERO, ACTUARIA ADJUNTA.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6526 Mar 23- Abr 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 3er. Turno, dictada en autos: "MANZANAREZ, PATRICIA DINORAH.- RECTIFICACION DE PARTIDA Y AUXILIATORIA DE POBREZA.- I.U.E. Nº 431-590/2006", se hace saber que ante esta Sede se han presentado PATRICIA DINORAH MANZANAREZ GOMEZ, promoviendo la rectificación de su partida de NACIMIENTO, Nº 218, expedida por el Oficial del Registro del Estado Civil de la 1ra. Sección del Departamento de Soriano, el día 21 de marzo de 1973, en el sentido que donde dice al margen de la misma "MANZANAREZ, PATRICIA DINORAH" debe decir "MANZANAREZ GOMEZ, PATRICIA DINORAH" por así corresponder.- Se deja constancia que la gestionante gozan del Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.- A los efectos legales, se hacen estas publicaciones.- Mercedes, 5 de marzo de 2007.- Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
19) (Cta. Cte.) 10/p 5900 Mar 19- Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Tacuarembó de 2do. Turno, en autos: "Serpa Mello, Alvaro - Rectificación de Partida- Fa. 396-30/2007, se dispuso el anuncio de solicitud de RECTIFICACION de la partida de nacimiento de Alvaro Serpa Mello, extendida el doce de junio de mil novecientos noventa y ocho ante el Oficial del Registro de Estado Civil de la 1ra. Sección Judicial de Tacuarembó, en el sentido en que: DONDE DICE: "Irene Soledad Suarez" DEBERA DECIR: "Irene Soledad Mello" por ser lo correcto. Tacuarembó, 15 de marzo de 2007.- Dr. Fabricio Cidade, Actuario Adjunto.
19) (Cta. Cte.) 10/p 6550 Mar 23- Abr 12

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

SEGUNDO TURNO

GUSTAVO IOCCO
Remate judicial

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 2º Turno, dictada en autos caratulados: "CITIBANK NA SUCURSAL MONTEVIDEO C/ ALBIÑANA, PABLO - EJECUCION HIPOTECARIA- Ficha: 22-614/2001", se hace saber que el próximo 16 de Abril a las 14 y 30 horas en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, sin base, en dólares estadounidenses y al mejor postor del siguiente bien inmueble: terreno y edificación en él construido, sito en la 1ª sección judicial de Maldonado, localidad catastral Maldonado, Paraje "Pinares", zona urbana, manzana catastral 1261, empadronado con el Nº 13.045, antes padrones 2618 y 2619 en m/á, según plano del Agrim. Antonio Asuaga Nougé de setiembre de 1975 aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 24 del mismo mes y año e inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 6930 el 6/10/1975, se señala como solar 20, tiene una superficie de 806 mts. 35 dmts. y se deslinda así: 12 mts. 73 cmts. al N y curva de 4 mts.

27 cmts. de frente a la calle de 17 mts; al NE recta de 37 mts. 90 cmts. lindando con espacio libre de uso público; al S recta de 27 mts. 64 cmts. lindando con parte del padrón 11.166, 11.165 y 11.164; y al O recta de 36 mts. lindando son solar 21 de la misma manzana y plano. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio y en dólares estadounidenses el 30% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 -o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate, etc.. 3º) Que será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate, etc. 4º) Que el 1% del Impuesto Municipal que corresponde a la parte Vendedora será abonado por el Comprador y posteriormente descontado del saldo de precio. 5º) Que se desconoce la situación ocupacional del bien. 6º) Que se desconoce adeudos con BPS, que en caso de existir, serán de cargo del mejor postor. 7º) Que se desconoce adeudos con URAGUA a partir del 12/11/04, lo que de existir será de cargo del mejor postor. 8º) Que hay deudas por Contribución Inmobiliaria y Primaria que podrán descontarse del precio de venta. 9º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, 25 de Mayo 523, Piso 2º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 20 de Marzo de 2007.- Esc. Matilde Cairello, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 4896 3/p 7085 Mar 28- Mar 30

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia en lo Civil de 3º Turno, dictada en autos caratulados: "CONSINTOR S.A. c/ RODRIGUEZ TORRES, Ruben Dario y otros" - Juicio Ejecutivo Ficha 21-312/2003, se hace saber que el próximo 26 de Abril, a partir de las 14:30 horas, en el local de la calle Galicia 978 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, matrícula 4421, RUC 212097110015, se sacará a remate público, sobre la base de U$S 666,66 (2/3 parte de su tasación) el siguiente bien automotor: AUTOMÓVIL marca CHEVROLET modelo MONZA CLASSIC, del año 1987, motor a gasoil marca Izuzu nº 368.390, empadronado en la Intendencia Municipal de Maldonado con el nº 392.633 y según Certificado Municipal de Vehículo expedido por la Intendencia Municipal de Montevideo fue reempadronado con el nº 926.848 y matrícula del mismo departamento nº SAA 8079. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta y deberá abonar además el 15,71% por concepto de comisión más impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor los gastos devengados en la posterior documentación del automotor así como del pago de los impuestos que la ley pone a su cargo. 3º) Que será de cuenta de la presente ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,72% del valor de subasta. 4º) Que el vehículo tiene deuda de patente de rodados. 5º) Que los títulos y demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, 25 de Mayo 523 piso 3º. Y a los efectos legales se hace esta publicación. Montevideo, 15 de marzo de 2007. Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3264 3/p 7239 Mar 29- Abr 09

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por mandato del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 7o Turno, en autos: "VACCAREZZA FLAVIO c/ EFFINGER HUGO y OTRO." - Juicio ejecutivo (ficha: 32-141/2003), el próximo 19 de abril de 2007, desde las 15:00 horas, en Agraciada 2506/08, se procederá por el martillero JORGE VANOLI, al remate sobre la base de las 2/3 partes del valor de tasación del siguiente bien: BASE: U$S 4.333,33. Camioneta CHEVROLET modelo S10 DE LUXE 2.8, matrícula SAC 9544 (Montevideo), padrón 956.054, año 2000, a gasoil. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá abonar el 30% de garantía en el acto de serle aceptada su oferta, la comisión de compra del Rematador más impuestos 13,51% más 2% de impuesto a las ventas forzadas. 2) Que será de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador más impuestos 2,78%. 3) Que le remate se realizará en dólares estadounidenses. 4) Que existe deuda ante la IMM por $ 234.283 liquidada al 20/3/2007. 5) Se carece de la libreta municipal del vehículo. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 2007. Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.

20) $ 1360 2/p 7241 Mar 29- Mar 30

OCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 8º Turno, dictada en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. c/ ESPINOSA JUAN CARLOS Y OTROS - Intimación de pago - IUE 34-209/2001", se hace saber que el día 18 de Abril del 2007 a las 16:00 horas-en el local de la A.N.R.C.I. en Uruguay 826, el martillero ERNESTO J. ARGENTI (Matr. 3674-RUC 211225540019) con la presencia del Alguacil de la Sede, pondrá a la venta en pública subasta, en Dólares Americanos, sin base y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: Inmueble con construcciones, sito en la 5º Sección Judicial de Montevideo, Localidad Catastral Montevideo, padrón N° 193.870, señalado con la letra "J" de la manzana "H" en el plano del Agrimensor Francisco Camarano de Octubre de 1995, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 27/3/58 con el N° 35.535, según el cual tiene una superficie de 360 metros y tiene 12 mts. de frente al Este-Sureste a la calle 17 Metros hoy Nin y Reyes) entre Londres y Avenida Costanera del Arroyo Cerrito por 30 mts de fondo lindando al Suroeste con solar "K"; al Oeste-Suroeste con solares 12 y 13 ambos en parte y al Nor-Noreste con solar "I".

Se Previene: 1) Que el mejor postor deberá depositar por concepto de seña el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, así como la comisión e impuestos del rematador (4.02%), más 2% del impuesto de Ventas Forzosas (Ley 16.320) 2) Que serán de cargo de la parte compradora, los gastos de - escrituración y certificados. 3) Que se desconoce situación tributaria y ocupacional del bien, pudiéndose descontar en tal sentido del saldo de precio exclusivamente los montos que se pudieran adeudar por Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Primaria al tiempo de la escritura 4) Que se ignora si existen deudas con el BPS 5) Que la subasta se realiza en las condiciones que resultan del expediente, información registral y documentación agregada 6) Que son de cargo del expediente, los gastos de remate y los honorarios del rematador (1.34%) calculado sobre el valor de remate. 7) Que la documentación presentada como titulación del bien se encuentra a disposición de los interesados en esta Oficina sita en San José 1132 Piso 4º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 20 de marzo del 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7139 5/p 6969 Mar 27- Abr 09

NOVENO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Primera Instancia en lo Civil de 9º. Turno dictada en Autos "BANCO COMERCIAL (F.R.P.B) C/ SCASSO MARIELA EJECUCION HIPOTECARIA FICHA 35-389/2003 se hace saber que el próximo 25 de abril del 2007 a partir de las 14:30 Horas en el local de la Bolsa de Valores sito en Rincón 454 5º. piso, el martillero OSCAR CASTRO Matrícula 5259 RUC 211900880013, asistido por la Alguacil del Juzgado, procederá a la venta en pública subasta en dólares americanos y al mejor postor, del siguiente bien Inmueble:. Solar terreno con las construcciones y demas mejoras que le acceden sito en la decimo quinta seccion judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el numero veintinueve mil cuatrocientos dieciseis, señalado con la letra "B" en el plano de fraccionamiento del agrimensor Luis Caselli de fecha diciembre de 1925, el que fue inscripto en la Direccion de Topografia el 11 de diciembre de 1925 y según el cual consta de una superficie de ciento treinta y cuatro metros cuarenta y tres decimetros y se deslinda asi: 7 metros de frente al Norte a la calle General Oscar Gestido por donde su puerta de acceso se señala con el numero 2544, 23 metros 25 centimetros al Este lindando con predio de Francisco Costa Busto (hoy padrones 29.417 y 59.072) y 22 metros 10 centimetros al Oeste con fraccion "A" del mismo plano (hoy padron 124.532). SE PREVIENE: 1.) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo o cheque certificado, así como la comisión de compra del martillero, 6.02% incluido impuesto del valor del remate. 2.) Que será de cargo de la parte compradora, los gastos de escrituración, impuestos y demás que la ley pone a su cargo. 3.) Que serán de cargo de la parte demandada la comisión de venta del rematador e impuesto o sea el 1.34% del precio del remate. 4.) Existe deuda por Contribucion Inmobiliaria y Enseñanza Primaria unicos rubros que podran imputarse al precio. 5) Que existen deudas Municipales (Saneamiento y Tributos Domiciliarios) 6) Que se desconoce el estado ocupacional del bien asi como si existen deudas por construccion (IMM, BPS). 7) Que el bien se subasta conforme a la documentación agregada de la información Registral y del expediente. 8) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de este Juzgado sito en San José 1132 4º. Piso Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en Montevideo el 14 de marzo de 2007.- CERTIFICO haber expedido dos ejemplares del edicto del tenor que antecede. EN FE DE ELLO, expideo el presente que sello, singo y firmo en Montevideo el catorce de marzo e 2007.- Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA.

20) $ 8159 5/p 7208 Mar 29- Abr 11

DECIMOPRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 11º Turno en autos caratulados "GARCÍA LOPEZ, JOSÉ ANTONIO C/ HOUJEIJE ABOC RAYA, HASSAN Y

OTRA - EJECUCIÓN HIPOTECARIA - Exped. 23-61/2002" se hace saber que el próximo 18 de Abril de 2007 a las 15:00 hs. en el local de la ANRCI sito en Avda. Uruguay 826 el rematador Fermín Leonis (Matrícula 5701 - R.U.C. 21 446256 0018) procederá a la venta en remate público, en diligencia presidida por la Sra. Alguacil de la Sede, sin base, al mejor postor y en dólares americanos del siguiente bien: dos inmuebles empadronados con los Nos. 121 y 122 del Depto. De San José, Localidad Catastral SAFICI, los que se describen según el plano de los Agrimensores Dardo Barceló y Marcos Barboza, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro con el Nro. 340 del 21/11/51, en el cual se encuentran señalados como solares 133B y 134B respectivamente. El padrón 121 tiene 60 m al NO con solar 133A; 91.50 m de fondo al NE con solar 132B; al SE frente a Camino Vecinal y al SO con solar 134B. El padrón 122 tiene 51.50 m al SE frente a Camino Vecinal; 91.50 m de fondo al NE con solar 133B; al NO con solar 134A y al SO con frente también a calle 17 metros por ser esquina. SE PREVIENE QUE: A) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta, en efectivo o cheque certificado, en el momento de serle asignada la misma, así como la comisión e impuestos del Rematador (4.022%) mas el 2% del Impuesto a las Ventas Forzadas (Ley 16.320); B) serán de cargo del Expediente los gastos de remate, así como la comisión e impuestos del Rematador (1,341%) calculados sobre el valor del remate; C) se desconoce si los bienes a subastarse se encuentran ocupados o no; D) de existir deudas por aportes al BPS, por las construcciones existentes en los inmuebles, las mismas serán de cargo del mejor postor; E) del precio de la subasta solo se podrá descontar: Contribución Inmobiliaria, Impuesto de Educación Primaria y el 2% correspondiente a la parte vendedora respecto al Impuesto a las Trasmisiones Patrimoniales; F) el 1% del Impuesto Municipal correspondiente a la parte vendedora será abonado por el comprador y posteriormente descontado del saldo del precio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, veintisiete de febrero del dos mil siete.- Esc. SUSANA DE FEO, ACTUARIA.

20) $ 4284 3/p 7290 Mar 29- Abr 09

DECIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 14º turno, dictado en autos caratulados "ZARATE REYES CLAUDIA c/ DOMÍNGUEZ MARTINEZ, MARIO Y OTRA, Ejecución Hipotecaria, Ficha 29-493/2003", se hace saber que el próximo 12 de abril de 2007 a la hora 14.30 en el local de la ANRCI sito en Uruguay 826, por intermedio del martillero Gabriel Oribe Barrán, Matrícula 4296, RUC 211995010011, asistido por el Sr. Alguacil de la Sede, se procederá a vender en subasta pública, en dólares americanos, sin base y al mejor postor, los siguientes bienes inmuebles: Dos fracciones de campo y las mejoras que le acceden ubicados en la séptima sección judicial del Departamento de Canelones, zona rural, Paraje Las Palmitas, empadronados con los números VEINTIOCHO MIL NUEVE (28.009) Y VEINTIOCHO MIL DIEZ (28.010), antes en mayor área con el número seis mil doscientos sesenta y ocho, que según el plano de mensura del Agrimensor Roberto Ballefin Galeano de octubre de 1951, inscripto en Catastro con el nº 6.685 el 9 de octubre de 1951, se describen: I) PADRON VEINTIOCHO MIL NUEVE (28.009) se señala como fracción DOS y tiene una superficie de CUATRO HECTÁREAS SEIS MIL SETENCIENTOS ONCE METROS CINCUENTA Y UN DECÍMETROS, que se deslinda: al Este 93 metros 2 centímetros de frente a Ruta Once; al Sur, 505 metros 17 centímetros lindando con fracción 1; al Oeste, 92 metros 90 centímetros con padrón 6269; y al Norte, 500 metros 46 centímetros lindando con fracción 3. II) PADRÓN VEINTIOCHO MIL DIEZ (28.010), se señala como fracción TRES, se compone de una superficie de CUATRO HECTÁREAS SEIS MIL DOSCIENTOS SETENTA Y CUATRO METROS CUARENTA Y DOS DECÍMETROS y se deslinda: al Este, 93 metros 2 centímetros de frente a Ruta Once; al Sur, 500 metros 46 centímetros lindando con fracción 2; al Oeste, 92 metros 90 centímetros con padrón 6.269; y al Norte, 495 metros 76 centímetros lindando con fracción 4.

SE PREVIENE:

1) Que en el momento de serle aceptada su oferta, el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de la misma y abonar la comisión de compra, impuesto del rematador, o sea 4,02%, el impuesto a las Ventas Forzadas (2%) y el 1% Municipal.

2) Que será de cargo de la demandada la comisión e impuesto de venta del rematador (1.34%).

3) Que los títulos y demás antecedentes del bien se encuentran a disposición en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en 25 de Mayo 523 Piso 5º.

4) Que sólo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituración (Contribución Inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate.

5) Que ambos inmuebles están afectados por la inscripción el 8/9/2005 de un Título Minero y por un Permiso de Exploración otorgado por DINAMIGE.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo, 20 de marzo de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 8499 5/p 6814 Mar 26- Mar 30

MARIO MOLINA ALONSO
REMATE JUDICIAL.

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de 1ra Instancia en lo Civil de 14º Turno, dictada en autos caratulados "SICA PALLARES, Donato Elias C/ SICA ASTORE, Donato Elias y Otra." Ejecución por Credito Hipotecario. Ficha: 2-47002/2006. Se hace saber que el próximo 18 de Abril a las 15:30 hs en el local de la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios, sito en Av. Uruguay 826 se procederá por intermedio del Martillero Mario MOLINA ALONSO, Mat: 5148, Ruc 213005240012, asistido de la señora Alguacil al Remate en publica subasta, sin base y al mejor postor en dólares americanos; del siguiente bien inmueble: Solar de terreno con construcciones ubicado en la zona suburbana de la decima seccion judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronada con el numero 163.119, señalado con el numero 16 en el plano del Agrimensor Jose A. Rodríguez Lema, inscripto en la Dirección General de Catastro y Administración de Inmuebles Nacionales, con el numero 54285, el dia 9 de Junio de 1966, compuesto de un area de 600 metros, que da frente al Suroeste en 12 mts a calle Zaragoza; al Noroeste 50 mts con solar 17; al Noreste 12 mts con el solar 11 y al Sureste 50 mts con solar 15. SE PREVIENE: 1.- Que el mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada en efectivo o letra de cambio y así como la comisión, impuestos del rematador e impuesto a las ventas forzadas todo lo que asciende al 6,02% de la oferta. 2.- Que serán de cargo del expediente la comisión, impuestos del rematador que totaliza 1,36% sobre el precio del remate así como los gastos originados por el mismo. 3.- Se desconoce la situación ocupacional del bien 4.- Solo son imputables al precio los tributos necesarios para la escrituracion (contribución inmobiliaria y Primaria) que se adeudaren a la fecha del remate. 5.- Que los antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la oficina actuaria de esta sede en horario de oficina, 25 de Mayo 523 piso 5º y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo 20 de Marzo de 2007. Escribana JULIA A. OLIVER, ACTUARIA.

20) $ 6459 5/p 6968 Mar 27- Abr 09

VIGESIMO TURNO

HORACIO CASTELLS
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 20º Turno, en autos caratulados "ABN AMRO BANK N.V. SUCURSAL MONTEVIDEO C/ MOTTA PEREZ, RUBEN Y OTROS - CREDITO HIPOTECARIO" FICHA 2-36344/2006, se hace saber que el próximo 26 de abril a las 14 y 30 horas, en Galicia 1069 el martillero Horacio Castells, Mat. 223, Ruc 212502750010, asistido de la Señora Alguacil de la Sede, procederá a la venta en remate público, sin base, al mejor postor y en dólares americanos, del siguiente bien inmueble: solar de terreno con las construcciones y demás mejoras que le acceden, ubicado en la 1ra. Sección Judicial del departamento de Colonia, localidad catastral Colonia, zona urbana, manzana catastral Nº 133 empadronado con el número TRES MIL TRESCIENTOS OCHO (3.308), antes en mayor área con el Nº 1.423, señalado como el solar 21 en el plano del Agrimensor Manuel E. Ibarra de abril de 1948, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Colonia con el número 263, el 28 de octubre de 1948, según el cual consta de una superficie de 310 metros 50 decímetros, que se deslinda: al SurEste 13 m 80 cm de frente a Carretera Colonia - Montevideo, Ruta Nacional Nº 1, hoy llamada Avenida Franklin Delano Roosevelt, entre Pública de 25 metros 1 de ancho y Espacio Libre, distando su punto medio 29 m 40 cm de la esquina formada por las tangentes a la curva de Espacio Libre; al NorOeste 13 m 80 cm con solar número 22; al NorEste 22 m 50 cm con parte del solar número 23; y al SurOeste 22 m 50 cm con solar número 19.

SE PREVIENE: I) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. II) Que será de cargo d el comprador los gastos, comisión del Rematador más impuestos; el Impuesto a las Ventas Forzadas y el Impuesto Departamental, totalizando el 7,02%. III) Que el bien tiene deuda por Contribución Inmobiliaria y Primaria, únicos rubros que podrán imputarse al precio de remate. IV) Que se desconoce la situación ocupacional del bien, así como la regularidad de las construcciones (B.P.S. e I.M. de Colonia). V) Que el título y antecedentes del bien se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado ubicada en San José 1132 Piso 4.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo 14 de marzo de 2007. Dra. Esc. Renee Mariño Alvarez, ACTUARIA ADJ.

20) $ 7479 5/p 6720 Mar 26- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CONCURSOS

PRIMER TURNO

Sergio Fain Ajdelman
Mat. 5328

Edicto: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Concursos de 1er. Turno, dictado en autos caratulados "BROU C/ DILER S.A. Y OTROS - Ejecución Hipotecaria, Ficha 40-72/2004, se hace saber que el día 18 de abril de 2007 a las 15:00 horas en Cerrito 323 se procederá por intermedio del Martillero Sergio Fain, Matrícula Nº 5.328, R.U.C. 213918210016, asistido del Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base, en dólares y al mejor postor, el siguiente bien inmueble: unidad 003 y demás bienes comunes que le acceden, del edificio construido por el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 10.751 en un terreno sito en la 10ª Sección Judicial de Montevideo, zona urbana, empadronado con el Nº 63.776, el cual según plano del Agr. Nelson Villagrán de octubre de 1968, cotejado por la Intendencia de Montevideo el 13 de mayo de 1969 e inscripto en la Dirección General del Catastro Nacional con el Nº 61.652, el día 23 siguiente, tiene una superficie de 668 metros 75 decímetros, con 30 metros 28 centímetros al Suroeste de frente a la calle Havre y 16 metros 47 centímetros al Noroeste de frente a la calle Mones Roses, por ser esquina, uniéndolos cohava recta de 5 metros. La unidad mencionada está empadronada con el Nº 63.776/003 (antes con el Nº 229.140), y según dicho plano se ubica en Planta Baja a cota más 53 centímetros con una superficie de 74 metros 34 decímetros y en Planta Alta a cota más 3 metros 47 centímetros con una superficie de 47 metros 72 decímetros, lo que hace una superficie total de 122 metros 6 decímetros y le corresponde el uso exclusivo del patio "D", Balcón "I uno" y azotea "H uno" (bienes comunes).
Se previene: 1) Que el mejor postor deberá consignar en efectivo, cheque certificado o letra de cambio, en dólares y a cuenta del precio, el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada. 2) Que serán de cargo del comprador los gastos y honorarios de escrituración y los impuestos y comisión del Rematador que la Ley pone a su cargo (6,02%) a pagar en el acto. 3) Que serán de cargo del vendedor la comisión e impuestos al Rematador, o sea, 1,34%. 4) Que existe deuda por: a. Contribución Inmobiliaria e Impuesto de Educación Primaria (únicos rubros junto con el 2% del I.T.P. parte vendedora, imputables al precio de remate); b. Tributos Domiciliarios; c. Tarifa de Saneamiento. 5) Que se desconoce la existencia de deuda por construcciones y el estado ocupacional del bien. 6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen de la documentación, de los Certificados Registrales y del expediente, los que se encuentran a disposición de los interesados para su estudio en la Oficina Actuaria de este Juzgado, San José 1132, piso 3º. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones a los 21 días del mes de marzo de 2007. VERONICA GONZALEZ GARCIA, ESCRIBANA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 8839 5/p 6965 Mar 27- Abr 09

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de 1ª Instancia de Concursos de 1° Turno, dictada en los autos caratulados "COBENA S.A. Liquidación Judicial." Fa. 40-101/2002, se hace saber que el próximo 19 de abril a la hora 14:30 en el local de Yaro 1121/23, asistido del Sr. Alguacil de la Sede, el Rematador MILTON BERARDI (Matr. 1352 RUC: 214530630012) sacará a la venta en remate público sin base, al mejor postor y en dólares estadounidenses el siguiente bien inmueble: Terreno con construcciones ubicado en la 15ª S. J. y localidad catastral del Departamento de Montevideo, empadronado con el N° 32.712, que según plano de división del Ing. Agr. Eduardo W. Coppetti de junio de 1964 inscripto en la D.G.C. el 9/10/64 con el N° 49.931 en el que está señalado con el N° "1", tiene una superficie de 111 mt 43 dm y se deslinda así: 10 mt 3 cm de frente al S.O. a la calle 21 de Setiembre e igual medida al N.E. por donde linda con el solar N° 2 del mismo plano; 11 mt 11 cm de frente al N.O., que por ser esquina dan también a la calle Francisco Vidal e igual medida al S.E. por donde linda con el padrón N° 32.711. SE PREVIENE: 1°) El mejor postor deberá consignar por concepto de seña el 30% de su oferta en dólares en efectivo y/o cheque certificado. 2°) Será de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la ley pone a su cargo, como así también la comisión e impuestos del Rematador, o sea el 4.02% más el impuesto a las ventas forzadas 2% todos s/ venta. 3°) Será de cargo de la parte demandada la comisión vendedor e impuestos del Rematador, o sea el 1.34%. 4°) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria por $ 162.036 el 28/11/2006 y de Impuesto de Enseñanza Primaria por $ 36.659 al 27/11/2006, sumas que podrán descontar del precio. 5°) Existe deuda con la I.M.M. por Tributos domiciliarios $ 30.788 y Saneamiento $ 1.784 al 28/11/2006 y serán de cargo del comprador. 6°) Demás antecedentes se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria de la Sede (San José 1132 3° piso). Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2007. ESC. LYDIA RUSCONI, Actuaria Adjunta.
20) $ 4284 3/p 7059 Mar 28- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

NOVENO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Familia de 9° Turno, dictado en autos caratulados "MARTINEZ ALIN, Claudia c/ O'NEILL DOMÍNGUEZ, Fabián - Pensión Alimenticia" (Ficha 45-341/2002), se hace saber que el próximo 13 de abril a las 19:30 horas, en el local del Tattersall del Hipódromo de Maroñas sito en la calle Gral. Flores s/n esquina Cno. Mendoza Portón 1 de Montevideo, por intermedio del Rematador Pablo Ponce de León Matricula 5564 RUC 214920290011 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público, en dólares americanos, sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, los siguientes bienes: 10 equinos pura sangre de carrera identificados e inscriptos en el Stud Book del Uruguay a nombre del Stud "El Mago". Los mismos responden al siguiente detalle: 1) Chula sexo hembra pelo zaino N° de inscripción 3269 nacida el 11/09/94. 2) Moon River sexo hembra pelo zaino N° inscripción 10773 nacida el 04/11/93. 3) Nueve Lunas sexo hembra pelo zaino N° inscripción 28714 nacida el 24/08/99. 4) Marimarti sexo hembra pelo zaino N° inscripción 34640 nacida el 08/11/99. 5) Pergamon sexo hembra pelo zaino inscripción N° 37594 nacida el 25/9/00. 6) Ring sexo hembra pelo alazán inscripción N° 37751 nacida el 8/9/00 7) Noche Porteña sexo hembra pelo Zaino inscripción N° 39756 nacida el 31/10/00. 8) Marachella sexo hembra pelo alazán inscripción N° 41926 nacida el 3/11/01. 9) Palu sexo macho pelo zaino inscripción N° 53462 nacido el 23/9/05. 10) Gamon Ri sexo macho pelo alazán tostado inscripción N° 53471 nacido el 25/9/05. SE PREVIENE: 1° Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta como garantía de su compra y deberá abonar la comisión e impuestos al Rematador, es decir el 10.05% (incluye el 2% de impuesto a las ventas forzadas), todo en el acto y en efectivo; 2° Que serán de cargo del expediente la comisión de venta del Rematador e Impuestos o sea el 2.78% del precio resultante; 3° Que los semovientes se rematan en las condiciones que surgen de la documentación agregada en el expediente. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 26 de marzo de 2007.- Esc. Mirta G. D'Onofrio, ACTUARIA.
20) $ 4080 3/p 7073 Mar 28- Mar 30

DECIMO TURNO

Rdor. ASSAD HAJJOUL
Remate Judicial
Tel: (02) 900 3099 Cel: 096 555 555
www.assad.com.uy

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de 10º Turno, dictada en autos caratulados: "RIAL RANZONE, BEATRIZ CARMEN C/ RIAL RANZONE, CESAR" Partición, FICHA 47-538/2004 se hace saber que el 8 de Mayo de 2007 a partir de las 14:30 horas en Av. Uruguay 826 por intermedio del Rematador ASSAD HAJJOUL Matrícula No. 5555 RUC 212276850013 y asistido por la Sra. ALGUACIL del Juzgado se procederá al remate público sobre la base de las 2/3 partes de su tasación, en pesos uruguayos y al mejor postor de los siguientes bienes inmuebles: LOTE 1) Base $ 3.395.000.-. Solar de terreno, con construcciones, empadronado con el Nº 64.572, sito en la 10ª sección judicial de Montevideo que según plano del Agr. Juan J. Gambini de mayo de 1971, inscripto en la Dirección General de Catastro el 14 de octubre siguiente con el Nº 67.254 se señala con el Nº 2 y consta de una superficie de 1.005 m2 15 dm2, con frente a la calle Caramurú Nº 5783, que se deslinda así: 18 m de frente al Sureste a la calle Caramuru, entre Príamo y Tayuyá; al Suroeste cuatro rectas de 6 m 50 cm, 22 m 47 cm, 5 m y 21 m 3 cm, las dos primeras y la última perpendiculares al frente y la tercera paralela a éste; lindando todas con la fracción Nº 1; 23 m al Noroeste confinando con padrón Nº 103.023 y 50 m al Noreste lindando con el padrón Nº 64.573. LOTE 2) Base $ 1.697.500.- Unidad de propiedad horizontal Nº 208, del edificio "Ilha Bela" empadronada con el Nº 1359/208 (Ley 10.751) que según plano de mensura y fraccionamiento de los Agrs. Raúl Bianchi y Artigas Rijo Márquez de octubre de 1981, aprobado por la Intendencia Municipal de Maldonado el 27 de mayo de 1983, e inscripto en la Dirección Departamental de Catastro de Maldonado el 13 de junio siguiente con el Nº 751, se ubica en 2º piso a cota vertical más 6 m 8 cm y con una superficie de 96 m2 28 dm2. Le corresponde a esta unidad el uso exclusivo de las terrazas "S dos" y "T dos", baulera "A I" y del espacio para guardar coches Nº 27. La citada unidad forma parte del Edificio construido en el terreno sito en

la 1era. sección judicial de Maldonado, "Punta del Este", empadronado con el Nº 1359, que según plano mencionado consta de una superficie de 2.829 m2 9935 cm2, con 52 m de frente al sureste a la calle Rosario; 47 m 11 cm al Suroeste de frente a la Rambla Claudio Williman y 49 m 47 cm al Noroeste tambien de frente a la calle Perú, estando unidos estos dos últimos frentes por ochava recta de orientación Norte - Sur de 8 m 20 cm. SE PREVIENE QUE: 1º) El mejor postor deberá consignar el 40% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma, en efectivo o letra de cambio y en pesos uruguayos. 2º) Será de cargo del comprador la comisión de compra del martillero (3%), más los impuestos que la gravan (1,02%) y el Impuesto a las Ventas Forzadas (2%) lo que totaliza 6,02% del precio de remate, que deberá pagarse en el acto y en efectivo; así como los gastos de escrituración y demás que la ley pone a su cargo. 3º) Será de cargo del expediente, en el LOTE 1 la comisión de venta del rematador (1%) más los impuestos que la gravan (0,34%), es decir 1,34% del precio de remate; en el LOTE 2 se agrega a lo anterior el impuesto municipal (1%) totalizando 2,34% del precio de remate. 4º) Se desconoce: a) la situación ocupacional de los bienes; b) La situación tributaria ante el B.P.S. respecto de las construcciones. 5º) Existen las siguientes deudas al 26/05/2006: LOTE 1) Contribución Inmobiliaria IMM $ 40.131.-, Tributos Domiciliarios IMM $ 5.122.-, Saneamiento IMM $ 195.-, Primaria $ 13.377.-; LOTE 2) Contribución Inmobiliaria al día, Primaria $ 42.502.-. 6º) Los inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente y de la documentación agregada que se encuentra de manifiesto en la Oficina Actuaria del Juzgado, Soriano 1287 piso 2º. A los efectos legales se hacen éstas 5 publicaciones. Montevideo, 23 de marzo de 2007. Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

20) $ 12579 5/p 7243 Mar 29- Abr 11

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 5º Turno, dictada en autos caratulados: "FIANCAR S.A. c/ PIÑEIRO, MARIA CLAUDIA Y OTRO" - Ejecución Prendaria - Ficha 117-34/2001, se hace saber que el próximo 26 de Abril, a partir de las 14,30 horas, en el local de la calle Galicia 978 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015 y asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base, al mejor postor y en dólares americanos el siguiente bien automotor: AUTOMÓVIL marca FORD, modelo ESCORT GL, tipo sedán 4 puertas del año 1991, empadronado en la I.M. de Canelones con el nº 231.209, matrícula AAC 581 (Progreso) y con motor de 4 cilindros a nafta nº LBCA26152. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% al serle aceptada y deberá abonar además el 15,51% por concepto de comisión e impuestos al Rematador. Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que será de cuenta del mejor postor el pago de gastos, honorarios y tributos que genere la posterior transferencia del bien. 3º) Que se carece de Libreta de Propiedad. 4º) Que existe prenda a favor de FIANCAR S.A. 5º) Que existe deuda de Patente de Rodado por $ 84.272 al 15/05/2006 y carece de deuda por multas a la fecha. 6º) Que será de cuenta de ésta ejecución el pago de la comisión más impuestos de venta correspondientes al Rematador, o sea el 2,78% de los valores subastados. 7º) Que el titulo así como antecedentes y los certificados de los Registros Públicos se encuentran a disposición de los interesados en la Sede de este Juzgado en las condiciones emergentes de los mismos. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 15 de marzo de 2007. Esc ALICIA PETROCELLI CABRERA, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 3264 3/p 7238 Mar 29- Abr 09

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO.- Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 12o. Turno, en autos caratulados: "Edificio Colonia 970 c/ Calacha Rodriguez, Blanca". Ejecución de Hipoteca. (IUE 2-48192/2005), se hace saber que el próximo 26 de abril de 2007 a la hora 16:00 en Uruguay 826, se procederá por el martillero Marcelo Pais Rivanera matrícula 5008, Ruc. 212547170013, asistido por el Sr. Alguacil, a la venta en subasta pública, sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad ciento dos del edificio construído en el régimen de propiedad horizontal ley diez mil setecientos cincuenta y uno, emplazado en un terreno ubicado en la primera sección judicial del Departamento de Montevideo, empadronado con el número cinco mil trescientos setenta y cinco (matriz), que según plano de mensura del Ingeniero Agrimensor Mario R. Calviño de setiembre de 1962, inscripto en la Dirección General de Catastro el 12 del mismo mes y año con el número 44.281, tiene una superficie de cuatrocientos cincuenta y tres metros ochenta y un decímetro con 10 metros 74 centímetros de frente al Norte a la calle Colonia, donde la puerta de acceso al edificio se señala con el número 970, distando su extremo más próximo 42 metros 60 centímetros de la esquina con la calle Julio Herrera y Obes.

El apartamento ciento dos, que tiene padrón individual cinco mil trescientos setenta y cincociento dos (antes padrón individual doscientos veinte mil novecientos cincuenta y tres), se individualiza en plano de fraccionamiento horizontal del Ingeniero Agrimensor Mario R. Calviño de octubre de 1963 (lámina uno), inscripto en la Dirección General del Catastro con el número 48.864 el 21 de mayo de 1964, se ubica en el primero piso, a cota vertical más 5 metros 20 centímetros y tiene una superficie de ochenta metros quince decímetros.

Le corresponde a dicha unidad la utilización de parte del Balcón J-1 (bien común).

SE PREVIENE:

1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada por concepto de seña en pesos uruguayos o cheque certificado o letra de cambio.

2) Que serán de cargo del comprador, los gastos, honorarios de la escritura, certificados y comisión de compra e impuestos del Rematador el 6,02%.

3) Que serán del cargo del demandado o expediente la comisión de venta e impuestos del Rematador el 1,34% del precio rematado.

4) Que surge de los certificados presentados en autos la existencia de un contrato de arrendamiento inscripto en el registro correspondiente.

5) Surge de autos por constancia de fecha 22 de agosto de 2006, el inmueble tiene deuda de Contribución Inmobiliaria y Tributos domiciliarios.

6) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados en autos y que la titulación se conformó con testimonios.

Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones

Montevideo, 15 de Marzo del 2007.- Esc. Jacqueline Chico, ACTUARIA ADJUNTA.

20) $ 8499 5/p 6963 Mar 27- Abr 09

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez de Paz Departamental de la Capital de 18º Turno, dictada en autos caratulados: "EDIFICIO DOBER'S C/ MÉNDEZ SOUZA, ANTONIA (Sucesor: Méndez, Elbio Blanco) - Crédito Hipotecario - ficha 130-710/2003 se hace saber que el próximo 17 de Abril del 2007 a partir de las 15 horas, en la Asociación Nacional de Rematadores y Corredores Inmobiliarios - Av. Uruguay 826 y por intermedio del martillero Fernando Olariaga López, Matrícula nº 4421, RUC 212097110015, asistido por la Señora Alguacil del Juzgado, se procederá al remate público sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: Unidad 201 que forma parte del Edificio construido en un solar de terreno sito en la 18ª Sección Judicial de Montevideo, localidad catastral Montevideo, empadronado con el nº 21.876, y que según plano del Agr. Juan S. Canavesi, inscripto en la Dirección General de Catastro con el nº 41.841 el 20 de octubre de 1961 tiene una superficie de 197 metros 5.173 centímetros según plano y de 196 metros 5 decímetros según titulo, teniendo un frente de 9 metros 46 centímetros al Norte a la calle Carapé (hoy Ana Monterroso de Lavalleja) y 21 metros 18 centímetros por el Este de frente a la calle Acevedo Diaz nº 1495 (por ser esquina). La unidad 201 está identificada con el nº 202 para UTE, está empadronada individualmente con el nº 21.876/201, se ubica en el 2º piso a cota vertical + 6,54 metros y tiene una superficie de 82 metros 1.061 centímetro, correspondiéndole el uso exclusivo de la terraza M2 (bien común), SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá depositar el 40% de su oferta como garantía de su compra, y abonar la comisión más impuestos del Rematador; o sea el 6,03% del precio (Incluye 2% de Impuestos a las Ventas Forzadas). Todo en efectivo y en el acto. 2º) Que serán de cuenta del comprador los gastos generados por la posterior escritura. 3º) Que será de cargo del expediente el pago de la comisión de venta al rematador más impuestos; o sea el 1,34% del precio. 4º) Que existen adeudos por Impuesto de Contribución Inmobiliaria y E. Primaria. 5º) Que se desconoce el estado ocupacional del bien. 6º) Que el bien se remata en las condiciones que surgen del expediente encontrándose los titulos de propiedad y demás antecedentes a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, Zabala 1367 4to. piso. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 19 de marzo de 2007. Esc. Reina Garibaldi Nole, ACTUARIA.

20) $ 7479 5/p 7244 Mar 29- Abr 11

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO:

POR DISPOSICIÓN DE LA SEÑORA JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE CERRO LARGO DE CUARTO TURNO DIC-

TADA EN AUTOS "BANCO DE LA REPÚBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/A MEDEIROS SILVERA NESTERLINO Y OTRA EJECUCION HIPOTECARIA. FICHA 208/894/2004. SE HACE SABER QUE EL DÍA 26 DE ABRIL DE 2007, A LAS 15 HORAS, EN PUERTAS DE DICHO JUZGADO EN CALLE JUSTINO MUNIZ N° 632, MELO, EL MARTILLERO EBER MIRANDA POSE MATRÍCULA 4200 R.U.C. 030071770013, PROCEDERÁ A LA VENTA EN REMATE PÚBLICO SIN BASE Y AL MEJOR POSTOR EN DÓLARES AMERICANOS, DEL INMUEBLE URBANO UBICADO EN LA 1ERA SECCIÓN JUDICIAL Y CATASTRAL, DE LA CIUDAD DE MELO DEPARTAMENTO DE CERRO LARGO, PADRÓN 5264, MANZANA 237, SUPERFICIE 189, METROS, 75 DECIMETROS (ANTES PADRON EN MAYOR ÁREA 2511) DE FRENTE A CALLE LUIS A DE HERRERA, NÚMERO DE PUERTA 1261. SE PREVIENE A) QUE EL MEJOR POSTOR DEBERÁ PAGAR EN EL ACTO DE SER ACEPTADA SU OFERTA EL 30% DE LA MISMA Y SERÁ DE SU CARGO COMISIÓN DEL REMATADOR E IMPUESTOS QUE LA LEY PONE A SU CARGO. Y DEBERAS FIJAS DOMICILIO DENTRO DEL RADIO DE LA SEDE B) QUE LOS TÍTULOS DE PROPIEDAD DEL INMUEBLES SE ENCUENTRAN DEPOSITADOS EN LA OFICINA ACTUARIA A DISPOSICION DE LOS INTERESADOS C) LOS BIENES SE REMATARAN EN LAS CONDICIONES QUE SURGE DE LA TITULACIÓN Y DE LOS CERTIFICADOS REGISTRALES Y DE LOS ESTUDIOS DE TÍTULOS EFECTUADOS Y DEL EXPEDIENTE. D) QUE SE DESCONOCE EL ESTADO DE OCUPACION DEL INMUEBLE, ASI COMO SU SITUACION TRIBUTARIA. MELO 6 DE MARZO DEL 2007. Esc. Fredy Emilio Cousillas, Actuario.

20) $ 2856 3/p 6985 Mar 28- Mar 30

COLONIA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "ESTÉVEZ JAEN, MARTA GABRIELA C/ COMMAND CAMANDULLI, VÍCTOR MANUEL Y FERNÁNDEZ CANCINO, MARÍA CRISTINA" EJECUCION DE HIPOTECA IUE 223-875/2004 se hace saber que el día 12 de abril de 2007 a la hora 14:00 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia y asistido por el Alguacil de la sede, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR matrícula 4664, R.U.C 040142000018 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, 2.388 pesos, terreno y sus mejoras, padrón suburbano Nº 2.563, 9ª Sección Judicial de Colonia, ubicado en manzana 193 de Juan Lacaze, que consta de una superficie total de 450 metros. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá depositar como seña el 20% de su oferta más comisión e impuestos legales 6,08%, certificados, impuestos, gastos y honorarios de escritura y demás que la Ley pone de su cargo. B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor 1.38% más 1% Ley 12.700. C) El saldo de precio será abonado cuando el Juzgado así lo ordene. D) Se deja constancia que al 9/12/05 adeuda, por concepto de contribución inmobiliaria $ 5.065,61. E) Con respecto al impuesto a primaria el padrón está exonerado. E) El padrón posee dos contadores de O.S.E, en uno posee una deuda de $ 890 (además se deberá abonar 5 U.R. por concepto de servicio nuevo) y en el otro $ 186. Ambas deudas al 4/11/05. F) La documentación y antecedentes sobre el bien a rematar se encuentran a disposición de los interesados en la sede judicial.
Colonia, 22 de marzo de 2007. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

20) $ 5100 5/p 7065 Mar 28- Abr 10

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ GALLO, MARCELO JAVIER" JUICIO EJECUTIVO IUE 223-166/2005 se hace saber que el día 10 de abril de 2007 a la hora 14:00 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, 666,66 dólares, el siguiente vehículo: FIAT, modelo SPAZIO, padrón 10.783, matrícula LA5125, año 1994, motor 8103224, a nafta. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar al contado el 20% de su oferta como seña más comisión e impuestos legales (15,25%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,65%); más 1% Ley 12.700. C) Se hace constar la suma de $ 26.615 por deuda de patente al 13/10/06.
Colonia, 20 de marzo de 2007. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

20) $ 1836 3/p 7066 Mar 28- Mar 30

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Colonia de Segundo Turno en autos caratulados "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/ QUINTANA, EDGARDO Y LÓPEZ BATTO, HILDA" JUICIO EJECUTIVO IUE 223-86/2005 se hace saber que el día 10 de abril de 2007 a la hora 14:30 en las puertas del Centro de Justicia de la ciudad de Colonia, el martillero NÉSTOR ARIEL RABAZA ANDÚJAR, matrícula 4664, R.U.C. 040142000018 rematará sobre la base de las dos terceras partes de su tasación, 1.666,66 dólares, el siguiente vehículo: EBRO, modelo TRADE 2.0, padrón 12024, matrícula LA 8544, año 1987, motor 182458 a gas oil. SE PREVIENE: A) Que el mejor postor deberá pagar al contado el 20% de su oferta como seña más comisión e impuestos legales (15,25%). B) Serán de cargo del expediente la comisión e impuestos del vendedor (2,65%); más 1% Ley 12.700. C) Se hace constar la suma de $ 49.109 por deuda de patente al 13/10/06.
Colonia, 19 de marzo de 2007. Esc. Raúl Roselló, ACTUARIO.

20) $ 1836 3/p 7067 Mar 28- Mar 30

FLORIDA

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

PRIMER TURNO

=EDICTO=

Por disposición de la Sra. Juez Departamental de Florida de Primer Turno, dictada en autos: "SANTURIO BOYAD, Patricia contra Uruguay CORTAZZO GIORDANO y otro.= Juicio Ejecutivo.= I.U.E. Ficha No. 262-291/2002"; se le hace saber que el día 12 de Abril del año 2007, a partir de las 14 horas, en el local de remates, sito en calle Pocho Fernández No. 3299 esq. Manuel Calleros, de esta ciudad de Florida, el Martillero Don Nelson RODRIGUEZ HUNTER, R.U.C. 070108030017, Matrícula No. 5399, en diligencia que presidirá la Sra. Alguacil de la Sede, procederá a la venta en subasta pública al mejor postor y sobre la base de las dos terceras partes de su tasación; BASE: $ 193.786,oo, del siguiente bien inmueble, Padrón No. 426/001, Manzana No. 33, zona urbana, con sus construcciones y demás mejoras que le acceden sito en la 1ra. Sección Catastral y Judicial de este Departamento de Florida.
= = = SE PREVIENE: Io) = QUE el mejor postor deberá consignar el 30% de si oferta en el acto de serle esta aceptada y el saldo del precio dentro del plazo de SESENTA (60) DIAS, de aprobado judicialmente el remate.= IIo) = QUE serán de cargo del comprador los gastos de escrituración,, certificados, impuestos, tasas municipales y comisión de compra del rematador e I.V.A. sobre la mismao sea 7,022% del precio del remate.= IIIo) QUE serán de cargo del demandado, la comisión y venta del remate e I.V.A. sobre la mpisma, o sea 1,341% del precio del remate.= IVo) = QUE se desconoce la situación Fiscal en cuanto al pago de aportes al B.P.S., por las construcciones y/o demoliciones existentes en el mísmo.= Vo) = QUE se desconoce si existen deudas en el mismo por concepto de gastos comunes, como así también la situación ocupacional de dicho inmueble; VIo) = QUE se desconoce si existe póliza de incendio; VIIo) = QUE existe deuda de O.S.E., que será de cargo del mejor postor; VIIIo) = QUE los Títulos de Propiedad se encuentran depositados en la Oficina de este Juzgado a disposición de los interesados.= Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.=
Florida, marzo 14 del 2007. Dra. Gabriela ARAUJO NICOLINI, Juez de Paz Dptal. de Florida de Primer Turno.

20) $ 6799 5/p 6667 Mar 26- Mar 30

RIO NEGRO

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE YOUNG

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamentalde Young, y en autos caratulados: "Wince, Diego C/ Giovanni Schettini y otros-Juicio Ejecutivo"-IUE: 318 147/2004, se hace saber que el día 12 de Abril de 2007 a las 15.oo horas y en la sala de audiencia de éste Juzgado, sito en calle Las Piedras Nº 1714 de la ciudad de Young, se procederá por intermedio del Martillero Alberto Zinoveev Miranda (Mat. 4353-RUC-130046780015) y asistido por la Sra. Alguacil al remate sobre la base de $ 229.219 (pesos uruguayos doscientos veintinueve mil doscientos diecinueve) que corresponde a las 2/3 partes de su valor de tasación del siguiente inmueble: Unidad de propiedad horizontal 001 ubicada en planta baja, a cota más 27 centímetros y sótano 001 ubicado en subsuelo, a cota menos 2 metros 5 centímetros, padrón individual Nº 217/001, con una superficie total de 274 metros 6 decímetros; se ubi-

ca en el terreno ubicado en la 4a sección judicial del departamento de Río Negro, zona urbana, localidad catastral Young, padrón Nº 217, manzana 96 en plano del Agr. Luis A. Carballo inscripto en la Dirección General de Catastro con el Nº 1885 el 26 de Setiembre de 1980, consta de una superficie de 766 metros 8 decímetros con frente a calle Montevideo, entre Las Piedras y Rincón. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el acto de serle aceptada la misma y el saldo dentro de los sesenta días siguientes a la aprobación del remate. 2º) Que serán de cargo del comprador los gastos de comisión del rematador, honorarios y el 2% del art. 391 de la Ley 16.320. 3º) Existe plano de Mensura pero no luce agregado al legajo de documentos que sirven como títulos. 4º) Existen en el inmueble construcciones desconociéndose el estado de las mismas respecto a su regularización en el BPS. 5º) El inmueble se encuentra ocupado. 6º) Existen acreedores embargantes de la Sra. Dora Isolina Fassi Weber por el posible remanente que pudiera quedar de la subasta. 7º) Existe deuda de Contribución Inmobiliaria, desconociéndose el monto a la fecha. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones.
Young, 22 de marzo de 2007.- Dr. Gonzalo Arsuaga, JUEZ DE PAZ.
20) $ 5440 4/p 6886 Mar 27- Mar 30

SALTO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, dictada en autos caratulados: " BANCO ACAC S.A. CON GULARTE DIEGO TRIFÓN. JUICIO EJECUTIVO "(IUE-356/601/2002), se hace saber que el día 10 de Abril de 2007 a las 15 horas y en la sede del Juzgado (calle Treinta y Tres y Artigas), el Martillero JORGE CABRAL VINCI asistido de la Señorita Alguacil de la Sede, procederá a subastar por las dos terceras partes de su tasación el siguiente BIEN INMUEBLE EMBARGADO: Padrón 12.665, ubicado en la Localidad Catastral Salto, según el plano de mensura del Agrimensor Ernesto Sisto inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Salto con el No. 232 el día 18/12/51, con una superficie de 835 metros 31 decímetros con frente a Avenida Carlos Reyles Nº 60.- BASE: $ 197.629.- SE PREVIENE: a) El mejor postor deberá consignar el treinta por ciento de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e iva del Rematador por la compra del bien; b) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e iva del Martillero por la venta; c) Los títulos de propiedad del bien a subastar se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la Sede, a disposición de todos los interesados; d) Se desconoce la situación ocupacional del bien, así como si hay deudas frente al BPS por las construcciones en el mismo; e) Existen deudas por O.S.E., Impuesto de Primaria y Contribución Inmobiliaria.- Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.- Salto, Marzo 20 de 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 4760 5/p 6843 Mar 27- Abr 09

EDICTO

POR DISPOSICION DE LA SRA. JUEZ LETRADO DE 1era. INSTANCIA DE 5to. TURNO DE SALTO en autos: NUEVO BANCO COMERCIAL S.A. c/ GOMEZ GONZALEZ, ANSELMO Y OTRA - JUICIO EJECUTIVO - IUE 357-185/2005, se hace saber que el día 11 de Abril del año 2007, a la hora 15 en el Palacio de Oficinas Públicas (Treinta y tres Orientales y Artigas), el martillero Sr. José Luis Carvallo c/mat. 4706-RUC. 160107310015, asistido de la Señorita Alguacil de la sede, procederá a vender en pública subasta sobre la base de las dos terceras partes de su valor de tasación de Ced. Catastral o sea $ 154.735 (Pesos Uruguayos), el siguiente bien inmueble embargado en autos: Padrón nº 11.276, ubicado en calle Misiones n° 463, manzana catastral 513, localidad catastral Salto, que según plano del Agrimensor Ramon Estevez, inscripto en la Oficina Tec. Salto, el día 8-8-42 con el n° 46. Consta de una superficie de 246 mts. Edificados 61 mts.
SE PREVIENE QUE:
a)- El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA. del martillero por la compra.
b)- Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del rematador por la venta.
c)- Los títulos de propiedad del bien inmueble a subastarse se encuentran de manifiesto en la Oficina Actuaria de la sede a disposición de los interesados.
d)- Existe deuda por Contribución Inmobiliaria y otra por Impuesto de Primaria.
e)- Se desconoce la situación ocupacional del bien, asi como si existen eventuales deudas por aportes a la construcción ante el BPS.
f)- Se advierte a los interesados lo establecido en el art. 390 inc. 2 y 3 del CGP.
Y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones
Salto, 14 de Marzo del año 2007.- Esc. Graciela Cabrera Goslino, ACTUARIA.
20) $ 5780 5/p 7123 Mar 28- Abr 10

EDICTO. Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Quinto Turno de Salto, en autos "Banco ACAC S.A. con Reyes Valerio o Balerio, Aldo y otra, Juicio Ejecutivo Hipotecario, IUE 356-591/2002" se hace saber que el día 17 de abril de 2007, a la hora 15, en el hall del Juzgado, Treinta y Tres esquina Artigas, el martillero Pablo Teixeira, matrícula 4333, RUC 160100030017, asistido de la Srta. Alguacil de la Sede, procederá a vender en pública subasta, en dólares USA, sin base y al mejor postor, el siguiente bien. Padrón en propiedad horizontal Nº 726/601, padrón matriz 726, el que según plano del Agrimensor Roberto Fradiletti de agosto de 1980, inscripto en la Oficina de Catastro de Salto el 14.05.1981 con el Nº 6106, señalado como unidad 601, piso sexto, a cota más 16.60, tiene una superficie de 67,92 metros. El bien a subastar pertenece al edificio ubicado en calle 19 de Abril Nº 1040, zona urbana, localidad catastral Salto. SE PREVIENE: 1) El mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma, más la comisión e IVA del rematador por la compra del bien. 2) Será de cargo de la ejecución el impuesto municipal, así como la comisión e IVA del martillero por la venta del bien. 3) El título de propiedad del bien a subastar está a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado. 4) Existen deudas por Impuesto a Primaria, Contribución Inmobiliaria y gastos comunes. Se desconoce si existen deudas de B.P.S. por construcciones o mejoras, así como la situación ocupacional del bien. A los efectos legales se hacen estas publicaciones, Salto, 7 de marzo de 2007.- JOSE MARIA MOLLER, ACTUARIO ADJUNTO.
20) $ 5440 5/p 7206 Mar 29- Abr 11

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE MERCEDES

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Mercedes de 2do. Turno, dictada en autos: "REPUBLICA AFISA C/ ALMACENES MAYORISTAS DEL SUR S.R.L Y OTROS - IUE Nº 381-745/2002" se hace saber que el día 26 de abril de 2007, a la hora 15.00 en puertas de este Juzgado Letrado de Mercedes de 2do. Turno, sito en calle 18 de Julio 360, el Sr. Rematador HECTOR CORONEL, matrícula 2676, R.U.C. 130016520015, sacará a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor los siguientes inmuebles: A) Solar de terreno y mejoras sito en la 13a. Sección Judicial del Departamento de Soriano, planta urbana de la ciudad de Cardona, padrón Nº 1195, el que según plano del Ag. Fernando Visetti de setiembre de 1954, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 394 el 24/9/1954, se señala con el Nº 18 de la manzana 84, consta de un área de 656,14 ms. y con frente al SUR: 12,36 m a Boulevard Cardona; B) Solar de terreno y mejoras sito en la 6ta. Sección Judicial del Departamento de Soriano, localidad Catastral José E. Rodó, manzana 63, antes manzana huerto 4, padrón Nº 591, antes Padrón en mayor área 134, señalado con el Nº 4 de la manzana A en el plano del Agr. José Meier de marzo de 1960, inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Soriano con el Nº 1664 el 23/03/1960, según el cual consta de un área de 750 m con frente al SUR: 15 m a calle Diagonal. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 50% de su oferta en el momento de serle aceptada la misma y más comisión de compra, IVA, impuesto 2% Ley 16.320, y demás gastos y tributos que por ley le corresponda, siendo de cargo del demandado la comisión de parte vendedora, IVA y demás gastos que por ley le corresponda. 2) Que los gastos de escrituración y los impuestos que la ley pone de cargo del comprador deberán ser afrontados por el adquirente. 3) Que los títulos se encuentran depositados en la Sede a disposición para ser examinados por los interesados. 4) Se desconoce el actual estado de ocupación y material de la propiedad a rematarse; 5) Que no se encuentra agregado en autos expediente municipal de construcción; 6) Se desconoce la existencia de eventuales adeudos al B.P.S.; 7) Se desconoce la existencia de eventuales deudas por Contribución Inmobiliaria, aportes a la construcción, tributos municipales o nacionales, consumos, promaria, OSE, etc. por los citados inmuebles. 8) En el padrón Nº 1195 no se presentó copia de plano de mensura, de los títulos de propiedad resulta descripción del solar baldío surgiendo de la cédula catastral la existencia de un área edificada de 142 m. No se encuentran agregados en su totalidad los antecedentes

dominiales. Se autorizan 3 publicaciones. A los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Mercedes 19 de Marzo del 2007. Esc. Carina Ascheri Bene, Actuaria Adjunta.
20) $ 5304 3/p 6977 Mar 28- Mar 30

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez letrado de 1º Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó: "BANCO BANDES URUGUAY S.A. C/A VAZQUEZ QUARTINO, MARCELO LUIS. EJECUCION PRENDARIA".-: FICHA: 397-209/2006: se hace saber que el día 30 de marzo de 2007, hora 15, en Sarandí No. 254, asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado Letrado de Primera Instancia de 3er. Turno de Tacuarembó, se procederá por el martillero Sr. Alfaro Portela, matrícula 3637 RUC. 190056570017 a la venta en pública subasta, sin base y al mejor postor del vehículo Camioneta marca Fiat modelo Elba Innocenti, año 1994 matrícula QAE 309. Dispónese que la subasta cumplirá las condiciones legales: SE PREVIENE: 1o)- Que el mejor postor deberá consignar el 30% en el momento que aceptare la oferta y el 2% correspondiente al impuesto a las ventas forzadas creado por el art. 391 de la Ley Nº 16.320. 2o) Que es de cargo del comprador los gastos de escritura, impuestos y demás que la Ley pone a su cargo así como la comisión del rematador e I.V.A. incluído. 3o) Asimismo se hace constar que los títulos se encuentran en la Sede disponibles para ser examinados por los interesados. Tacuarembó, 23 de marzo de 2007. Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
20) $ 2448 3/p 7109 Mar 28- Mar 30

TREINTA Y TRES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Treinta y Tres, en autos: "REPUBLICA AFISA c/ OLAZABAL DE LEON, María Lilián" -Ejecución de Prenda e Hipoteca - Fa. 412-59/2003 - se hace saber que el día 18 de Abril de 2007 a la hora 15 en puertas de este Juzgado en Juan A. Lavalleja 442, el martillero Huber Eugenio Barreto Eguren, matrícula 2306, asistido por la Sra. Aguacil, sacará a la venta en pública subasta, en Dólares americanos, sin base y al mejor postor DOS BIENES INMUEBLES Y SEMOVIENTES de acuerdo al siguiente detalle: a) UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que le acceden ubicada en la 10º Sec. Judicial del Dpto. de Lavalleja, zona rural; Padrón 15220 (antes en m/a. 1301) el que según plano de mensura del Agr. César Vesperoni Vaco de Octubre de 1993 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº 7118 el 27.10.1993, se compone de una superficie de 200 Hás.- b) UNA FRACCION DE CAMPO con las mejoras que le acceden ubicada en la 10º Sec. Judicial del Dpto. de Lavalleja, zona rural, Padrón 16194 (antes en m/a. 1301) el que según plano de mensura del Agr. César Vesperoni Vaco de Octubre de 2000 inscripto en la Oficina Departamental de Catastro de Lavalleja con el Nº. 8634 el día 09.11.2000 se compone de una superficie de 200 Hás.- c) SEMOVIENTES - 688 Piezas de ganado bovino "Averdeen Angus" que según acta de embargo de fecha 18.03.04 se discriminan de la siguiente manera: 300 vacas entoradas y 5 terneros/as; 174 vacas, 157 terneros/as y 5 toros; 37 novillos de 2 años y 3 novillos formados, 3 vacas lecheras, 2 vacas y 2 terneros/as, además de 103 piezas de Ovinos discriminados en 50 ovejas y 53 corderos.- SE PREVIENE: 1) Que por los inmuebles el mejor postor deberá consignar el 30 % de su oferta como seña al aceptársele la misma y por los Semovientes la totalidad de su oferta al contado.- 2) Serán de cargo de los compradores la comisión de remate, así como los gastos de escrituración de los Inmuebles y los impuestos que la Ley pone a cargo de los mismos, salvo aquellos que graven a los enajenantes.- 3) Se desconoce si por los inmuebles existen deudas por Contribución Inmobiliaria e Imp. Enseñanza Primaria si correspondiere y adeudos por B.P.S.- 4) Los bienes inmuebles se rematan en las condiciones que surgen del expediente, de los certificados registrales agregados y de los títulos de propiedad que se encuentran a disposición de los interesados.- 5) De los certificados registrales agregados surge la inscripción de una Prenda de Bosques respecto al Padrón 1301.- 6) Los semovientes se rematan en las condiciones y estado que se encuentran.- Treinta y Tres, 20 de Marzo de 2007.- Esc. Adriana Zuluaga Larrechea, ACTUARIA.
20) $ 8839 5/p 7077 Mar 28- Abr 10

VENTA DE COMERCIOS

LEY 26/09/1904. NEFAMAR S.A. prometió vender a MULTIPLAZA S.A. estación de servicio SHELL (hoy PETROBRAS) sita en intersección Rutas 32 y 67, Canelón Chico, Canelones. Acreedores allí.
25) $ 2720 20/p 4500 Mar 06- Abr 09

Ley 2904.- MARIA LAMAS CACERES y NELSON PEÑA prometen vender a ADRIANA FAGÚNDEZ "Salon MIDAS" en Constituyente 1901. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 4605 Mar 06- Abr 09

LEY 26/09/1904. SEW EURODRIVE ARGENTINA S.A. SUCURSAL URUGUAY, PROMETIO VENDER A SEW EURODRIVE URUGUAY S.A. ESTABLECIMIENTO COMERCIAL SITO EN GERMAN BARBATO 1526, MONTEVIDEO. ACREEDORES ALLI.
25) $ 2720 20/p 4747 Mar 07- Abr 10

Ruben Antonio Alvariza Abella prometió vender a Manuel Sebastián Sosa Fulquet "Farmacia Yoen", sita en localidad Cerro Colorado, Florida. Acreedores, Mevir III, 7466 Cerro Colorado, Florida.
25) $ 2720 20/p 5093 Mar 12- Abr 13

LEY 2904. GIOVANNI BALBI prometió vender a SANDRA FELIZ Quiosco Municipal "San Antonio" (Camino Carrasco frente 4603, Montevideo). Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 5334 Mar 13- Abr 16

LEY 2904

Gani Ltda. prometió vender a Murly S.A. comercio Fotofast sito en Sarandí 469 bis. Acreedores allí.
25) $ 1360 20/p 6496 Mar 23- Abr 27

QUITO SRL venderá a SAN ROQUE S.A, establecimiento comercial FARMACIA ALMEIDA sita: 8 de Octubre 3640, Montevideo, Acreedores deducir sus derechos dentro de los treinta días desde la primera publicación en 18 de Julio 1559, P2, Montevideo.
25) $ 2720 20/p 6824 Mar 27- May 02

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

PRIMER TURNO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 1º Turno, dictada en autos caratulados: "INAU C/ RODRIGUEZ, RUSSI, MARIA - SEPARACION DEFINITIVA" Fa: 2-32431/2006, se cita, llama y emplaza a MARIA RODRIGUEZ RUSSI, a que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el termino de sesenta dias, bajo apercibimiento de designarsele Defensor de Oficio.-.- Montevideo, 08 de diciembre de 2006.- Mª Alicia Curi Pérez, ACTUARIA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7184 Mar 29- Abr 18

DECIMO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º Turno, en autos caratulados: "RECALDE, ANA LAURA-TENENCIA,. RATIFICACION-Ficha 2-33125/2006", en cumplimiento del Decreto Nº 3803/2006 de fecha 31/10/2006 se cita, llama y emplaza a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días a RODOLFO NUÑEZ, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los SIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- SE DEJA CONSTANCIA QUE DICHO TRAMITE GOZA DEL BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7190 Mar 29- Abr 18

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de 10º turno, en autos caratulados: "RECALDE, ANA LAURA C/ NUÑEZ SORIA, RODOLFO -PERDIDA DE PATRIA POTESTAD-Ficha 2-35353/2006, en cumplimiento del Decreto Nº 3905/2006 de fecha 7/11/2006 se cita, llama y emplaza a RODOLFO NUÑEZ SORIA estar a derecho en estos autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.- EN FE DE ELLO, siento el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, a los DIECISIETE días del mes de NOVIEMBRE de DOS MIL SEIS.- Se deja constancia que dicho tramite goza del BENEFICIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA.- Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 7191 Mar 29- Abr 18

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "CORREA ALVEZ, MARIA AMANDA Contra: SUAREZ, ALBERTO LUIS - PERDIDA PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-53343/2006; se cita, llama y emplaza al señor Alberto Luis SUAREZ a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, doce de Febrero de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 6056 Mar 20- Abr 09

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno: dictada en los autos caratulados: "PIÑEYRO TELIS, VANESA Contra: FERNANDEZ, ESTEBAN ALEXIS - TENENCIA - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-37236/2006; se cita, llama y emplaza al señor Esteban Alexis Fernández a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 6430 Mar 22- Abr 11

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "PIÑEYRO TELIS, VANESA Contra: FERNANDEZ, ESTEBAN ALEXIS - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD, AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente Nº 2-37239/2006; se cita, llama y emplaza al señor Esteban Alexis Fernández a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, veinticuatro de Octubre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 6431 Mar 22- Abr 11

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "ROLDAN DIAZ, CARI JIOVANA Contra: LEMOS, JONY FABIO - Pérdida de Patria Potestad, Auxiliatoria de Pobreza" - Nº Expediente Nº 2-42082/2006; se cita, llama y emplaza al señor Jony Fabio Lemos a estar a derecho en los autos por el término de 90 días bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio.
Se deja constancia que a estos efectos se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.
Montevideo, trece de Diciembre de dos mil seis.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 6546 Mar 23- Abr 12

EDICTO:

Por disposicion de la Señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno, dictada en autos caratulados: "ALLENDE MARTINEZ, PAULA GABRIELA Contra: LOPEZ, ANDRES JAVIER - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD - AUXILIATORIA DE POBREZA" - Nº Expediente 2-57096/2006, se cita, llama y emplaza a la señor Andrés Javier LOPEZ a estar a derecho en estos autos por el termino de 90 dias bajo apercibimiento de designarsele defensor de oficio.
Se deja constancia que fue otorgado el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza a estos efectos.
Montevideo, quince de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 6911 Mar 27- Abr 16

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado de Familia de 22º Turno, en autos caratulados "ROQUE NATALIA C/ PORTO RUBEN WALTER-PERDIDA PATRIA POTESTAD. AUXILIATORIA DE POBREZA-IUE 2-43219/2006, se cita, llama y emplaza a RUBEN WALTER PORTO, a estar a derecho en estos autos por el término de 90 días, bajo apercibimiento de nombrársele Defensor de Oficio.- Se le concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza.-
Montevideo, 30 de NOVIEMBRE de 2006. Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.

26) (Cta. Cte.) 10/p 7055 Mar 28- Abr 17

VIGESIMOQUINTO TURNO

"EDICTO"

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 25° Turno, en autos caratulados: "SILVA MARIA FERNANDA C/ D' ALESSANDRO JORGE ADRIAN", PERDIDA DE PATRIA POTESTAD AUXILIATORIA DE POBREZA IUE 2-39559/2006, por decreto número 5009 de fecha 15 de diciembre de 2006, se emplaza a JORGE ADRIAN D'ALESSANDRO a estar a derecho y contestar la demanda en el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio en caso de no comparecer. Se hace saber que el presente edicto goza del beneficio de auxiliatoria de pobreza, según decreto 5009/2006.-
Montevideo, 7 de febrero de 2007.- ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

26) (Cta. Cte.) 10/p 6874 Mar 27- Abr 16

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LAS PIEDRAS

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez de Primera Instancia de Las Piedras de 5to. Turno, dictada en autos: "I.N.A.U. ART. 133. CODIGO NIÑEZ Y ADOLESCENCIA. SEPARACION DEFINITIVA". Ficha Nº iue-440-513/2006; se cita, llama y emplaza a KAREN NOEMI RUECO a estar a derecho en estos autos en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio con quién se seguirán los procedimientos en caso de inasistencia, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 89 Y 127 C.G.P.
Las Piedras, 22 de noviembre del año dos mil seis. Esc. Andrea Casal Muzzolón, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 6467 Mar 22- Abr 11

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE LA CIUDAD DE LA COSTA

CUARTO TURNO

EDICTO: Que con esta fecha se han expedido dos ejemplares de edictos del siguiente tenor: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Ciudad de la Costa de 4º Turno dictada en autos: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-1084/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. DIEGO FALCONI ALONSO, a estar a derecho en los autos referidos dentro del término de 30 días bajo apercibimiento de designarle Defensor de Oficio con quien se seguirán estos procedimientos. Ciudad de la Costa, a los trece días del mes de febrero de dos mil siete. Esc. Nancy Castellano, Actuaria Adjunta.

26) (Cta. Cte.) 10/p 6499 Mar 23- Abr 12

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de 4º Turno de la Ciudad de la Costa, en autos caratulados: "PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. IUE 180-913/2006", se cita, llama y emplaza al Sr. DIONISIO ANTONIO BUGANI RIVERO, para que comparezca a deducir sus derechos en dichos autos, dentro del PLAZO DE 90 días bajo apercibimiento de que si no compareciera, se le designará Defensor de Oficio con quién se seguiran estos procedimientos. CIUDAD DE LA COSTA, once de Diciembre de dos mil seis.-
SE DEJA CONSTANCIA QUE EL PRESENTE TRAMITE ES BENEFICIARIO DE AUXILIATORIA DE POBREZA. Dra. Ana Aberastegui, Actuaria Adjunta Pasante.

26) (Cta. Cte.) 10/p 6978 Mar 28- Abr 17

CERRO LARGO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE RIO BRANCO

PRIMER TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Río Branco de Primer Turno, en autos: "TECHERA, Maria del Pilar y SORIA GARCIA, Nelson C/ BITENCOURT, Rosario/ TENENCIA Y VISITAS". Ficha 209-565/2004, se hace saber que por auto N° 2983/2006 del 24 de noviembre de 2006 se dispuso el emplazamiento a los Sres. María del Pilar Techera y Nelson Soria Garcia por el plazo de 90 días a fin de que comparezca en estos autos a estar a derecho, bajo apercibimiento de designársele defensor, de oficio: notificándoseles de la renuncia de su letrado patrocinante.-
Río Branco, trece de diciembre de 2006.- Esc. Ariel Da Silva Greque, ACTUARIO.
26) $ 5880 10/p 6987 Mar 28- Abr 17

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

EDICTO.-
Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primer Turno de Maldonado, Dra. Siomara Barreto de León, en autos caratulados: "PADRON MARTINEZ, MAYDA JANET C/ ARISTIMUÑO CABRERA, RICARDO MAURICIO. PERDIDA DE PATRIA POTESTAD. FA. 284-46/2007 se cita, llama y emplaza al Sr. Ricardo Mauricio ARISTIMUÑO CABRERA C.I. Nª 2.001.743-3 a estar a derecho en estos autos en un plazo de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio que lo represente, con quien se continuará el proceso.
Maldonado, 28 de Febrero de 2007 ESC. SILVIA ALVAREZ. Actuaria Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6498 Mar 23- Abr 12

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 3er. Turno, en autos: "CANTO MIRTA. RATIFICACION DE TENENCIA Y AUXILIATORIA DE POBREZA", Ficha 329-537/2006, se CITA, LLAMA y EMPLAZA a CARLOS FABIAN DA LUZ ROSA, para que comparezca a estar a derecho en estos autos, por el plazo de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio. Con auxiliatoria de pobreza. Rivera, 02 de marzo de 2007. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 5952 Mar 19- Mar 30

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

EDICTO.

Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Tercer Turno de Rocha SE HACE SABER: Que en los autos caratulados:"PIRIZ RODRIGUEZ, SANDRA BEATRIZ. RATIFICACION DE TENENCIA. Fa. Nro. 341-1218/2004". SE HACE SABER QUE: por Decreto No 3526/2006 de fecha 26/07/2006: SE CITA, LLAMA Y EMPLAZA al Sr. DARWIN MARTINEZ, a comparecer a ejercer sus derechos, en autos en el término legal.
Por Decreto Nro. 7247 de fecha 18/12/2006, se concedió el beneficio de Auxiliatoria de Pobreza.-
A los efectos legales se hacen estas publicaciones, a los veintitres días del mes de Febrero del año dos mil siete.- Esc. Marta Fernández, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7149 Mar 29- Abr 18

CUARTO TURNO

EDICTO

Por Resolución Nº 237/2007, dictado por la Sra. Juez Letrada de Cuarto Turno. Dra. Sonia Piaggio, y en autos caratulados: "MOREIRA ANGELA MONICA Y OTRO. RATIFICACION DE TENENCIA. Fª. Nº 342-642/2006", se hace saber que se ordenó: CITAR Y EMPLAZAR: al Sr. Washington Rodríguez, estar a derecho en estos autos, en el término de 60 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio.
Por la misma Resolución, se le concedió el "Beneficio de Auxiliatoria de Pobreza".
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones en la ciudad de Rocha el día primero del mes de marzo del año mil siete. Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6532 Mar 23- Abr 12

SORIANO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE DOLORES

SEGUNDO TURNO

EMPLAZAMIENTO POR EDICTOS

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Dolores de 2° turno, en autos: "PAGES, GERMAN C/ GASSO FALERO, NANCY. Pérdida de la Patria Potestad". IUE: 443-137/2006, se cita, llama y emplaza a NANCY TERESITA GASSO FALERO, para que comparezca a estar a derecho en dicho juicio dentro del término de noventa días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio, con quien se seguirán estos procedimientos.
Se hace constar que se concedió el beneficio de auxiliatoria de pobreza a los efectos de las publicaciones.- A los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
Dolores, 9 de marzo de 2007.- ESC. ROBERTO FERNÁNDEZ, ACTUARIO.
26) (Cta. Cte.) 10/p 6201 Mar 21- Abr 10

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DEL INTERIOR

POLICIA NACIONAL

DIRECCION NACIONAL DE SANIDAD POLICIAL

Se notifica por este único medio a la Agte. de 1ra. (PS) (CP) Sabrina Rita MOSQUERA ARECO de lo dispuesto por Resolución Ministerial S/N del 29 de diciembre de 2006, mediante la cual se acepta la renuncia al cargo.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7057 Mar 28- Mar 30

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de MARTÍN Y CLAUDIA ECHENAGUSÍA para la aprobación de un proyecto de represamiento que embalsará las aguas de la Cañada sin nombre, que aporta a la Zanja de los Tres Capones, tributaria del Arroyo Las Cañas, afluente del Río Arapey Chico, en la cuenca del Río Uruguay, con destino al riego de cultivos de arroz. El dique de la represa se ubicará sobre el padrón 3487 y su embalse afectará a parte de los padrones Nos. 3487 y 571, ambos de la 6ta. Sección Catastral del Departamento de Artigas.-
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 30 de ABRIL del año 2007 a las 10.00 horas en la Oficina de la Regional Salto del MGAP, División de Suelos y Aguas, cita en calle Rivera Nº 864 en dicha ciudad.- Ing. Agr. Jorge Gussoni Bongoll, Jefe Regional Artigas-DNH.
27) $ 2268 3/p 7111 Mar 28- Mar 30

MINISTERIO DE INDUSTRIA, ENERGIA Y MINERIA

DIRECCION NACIONAL DE MINERIA Y GEOLOGIA (DINAMIGE)

EDICTO: Por resolución del Poder Ejecutivo de fecha 6 de setiembre de 2001 en el expediente Asunto No. 480/96, se concedió a Juan José Landaberry el título minero Concesión para Explotar por el plazo 30 años, para la explotación de un yacimiento de balasto, afectando el padrón 13138 (p) en 4 hás. 9043 m², de la 8ª Sección Judicial del Departamento de Canelones, el que se halla inscripto en el Re-

gistro General de Minería, Sección Títulos Mineros Concesión para Explotar con el Nº 9 al Fº 9 del Libro IV. Por resolución de fecha 22 de agosto de 2005 se autorizó la transmisión por causa de muerte de los derechos de explotación a favor de Mariana Landaberry Sánchez y María Victoria Landaberry de Ambroggi.- EN FE DE ELLO y en cumplimiento de lo dispuesto por el artículo 125 del Código de Minería, expido el presente que sello, signo y firmo en Montevideo, el día veinte de marzo del año dos mil siete.- ROSARIO ZOCCOLA UBILLA, Escribana Encargada del Registro General de Minería, División Minería.
27) $ 2520 3/p 7052 Mar 28- Mar 30

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR) FACULTAD DE INGENIERIA

REPARTIDO 09/07

Llamado Nº 26/07
Expediente
060180-000094-07
Se llama a aspirantes para la provisión en EFECTIVIDAD de dos cargos de PROFESOR ADJUNTO (Grado 3, 20 horas semanales) del Departamento de Control y Electrónica Industrial del Instituto de Ingeniería Eléctrica.
ORIENTACIÓN: Teoría de Control y aplicaciones.
El objetivo del presente llamado es integrar especialistas en el área de Control con formación en Teoría de Control y en Electrónica y Aplicaciones de la Teoría de Control en Electrónica y Potencia.
COMISION ASESORA: Alvaro Giusto, Gabriel Gómez y Rafael Canetti.-
BASES E INSCRIPCIONES: desde el 26 de marzo del 2007, al 24 de abril de 2007 inclusive, hasta la hora 12:00, en la Sección Concursos de la Facultad de Ingeniería, calle Julio Herrera y Reissig 565, de lunes a viernes de 9 a 12 horas. Presentar relación de méritos y antecedentes en un solo ejemplar. La inscripción es personal o por apoderado notarial, siendo imprescindible la presentación de cédula de identidad vigente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7004 Mar 28- Mar 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

O.S.E. - ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE: Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a mejoras del servicio de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Piriápolis, en la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Piriápolis, Departamento de Maldonado, padrón Nº 3751 (p), propiedad de María Margarita Palma Bellmut y otros y que conforme al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Piriápolis), el 29/04/02 con el Nº 1020, se señala como Servidumbre A, tiene una superficie afectada de 96,85 m y se deslinda de la siguiente manera: al Oeste, 10,12 m de frente a Avenida de Julio; al Noreste, 30,22 m lindando con el Padrón Nº 3751 (p); al Sur, 4,35 m lindando con el Padrón Nº 3752 (p) Servidumbre B; y al Suroeste, 19,20 m lindando con el Padrón Nº 3751 (p)
Tasada por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 120,3514
El expediente respectivo Nº 602/05, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6995 Mar 28- Mar 30

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE: Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la ley N° 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a mejoras del servicio de abastecimiento de agua potable de la ciudad de Piriápolis, en la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Piriápolis, Departamento de Maldonado, padrón N° 3755 (p), propiedad de María Margarita Palma Bellmut y otros y que conforme al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Piriápolis), el 29/04/02 con el N° 1020, se señala como Servidumbre C, tiene una superficie afectada de 65,33 m y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 16,33 m lindando con el Padrón 3755 (p); al Sur, 4,35 m lindando con el Padrón N° 3754 (p), Servidumbre D; al Suroeste, 16,33 m lindando con el Padrón 3755 (p) y al Norte, 4,35 m lindando con el Padrón N° 3752 (p), Servidumbre B.
Tasado por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 79,1599
El expediente respectivo N° 600/05, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo N° 1275, piso 5°, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6996 Mar 28- Mar 30

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE: Se hace público y notifica que de acuerdo con lo dispuesto por el Art. 119 de la ley Nº 14859 se ha de constituir una Servidumbre de Acueducto con destino a mejoras del servicio de abastecimiento de agua potalbe de la ciudad de Piriápolis, en la fracción de terreno sita en la Localidad Catastral Piriápolis, Departamento de Maldonado, padrón Nº 3752 (p), propiedad de María Margarita Palma Bellmut y otros y que conforme al plano del Ing. Agr. Eduardo De Feo, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Piriápolis), el 29/04/02 con el Nº 1020, se señala como Servidumbre B, tiene una superficie afectada de 65,31 m y se deslinda de la siguiente manera: al Noreste, 16,33 m lindando con el Padrón 3752 (p); al Sur, 4,35 m lindando con el Padrón Nº 3755 (p), Servidumbre C; al Suroeste, 16,33 m lindando con el Padrón 3752 (p) y al Norte, 4,35 m lindando con el Padrón Nº 3751 (p), Servidumbre A.
Tasada por la Dirección General del Catastro Nacional en la suma de U.R. 79,1599
El expediente respectivo Nº 601/05, se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, piso 5º, Montevideo.
A publicarse durante TRES DIAS hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6997 Mar 28- Mar 30

EDICTO DE NOTIFICACION DE SERVIDUMBRE. Se hace público y notifica que por Decreto del Poder Ejecutivo, dictado el 11 de julio de 2002, se declaró sujeta a Servidumbre de Colector de Saneamiento, con destino a la regularización de los asentamientos en la Localidad de Las Piedras (Vista Linda - El Dorado, la fracción de terreno empadronada con el Nº 5814 (p), sita en la Localidad Catastral Las Piedras, Departamento de Canelones, propiedad de CURTIEMBRE DOFIN S.A., y que conforme al plano de mensura del Ing. Agr. Carlos Asuaga, inscripto en la Dirección Nacional de Catastro (Oficina Delegada de Canelones), el 24 de agosto de 2004 con el Nº 12473, tiene una superficie afectada de 676,31 m y su deslinde es el siguiente: al Norte, tres tramos rectos de 49,41 m, 14,30 m y 44,49 m, lindando todos con padrón Nº 5814 (p); al Este, línea recta de 6 m con frente a calle de 17 metros; al Sur, tres tramos rectos de 41,38 m, 17,19 m, 58,67 m, lindando los dos primeros con Padrón Nº 5814 (p) y el último con el Padrón Nº 15578 (p); al Oeste, línea recta de 6,83 m lindando con el Padrón Nº 15109
Tasado por la Dirección Nacional de Catastro en la suma de U.R. 43,2525
El Expediente Nº 154/02 se encuentra de manifiesto en la División Escribanía de O.S.E., calle Carlos Roxlo Nº 1275, 5º piso, Montevideo.
A publicarse durante TRES días hábiles consecutivos.
27) (Cta. Cte.) 3/p 6999 Mar 28- Mar 30

NOTIFICACIÓN A: SR. JORGE TECHERA
E. 492/05
R/D Nº 532/05
Montevideo, 27 de abril de 2005.
VISTO: los recursos de revocación, jerárquico y de anulación interpuestos por los funcionarios Sres. Freddy Mesa, Jorge Techera, César Posse y José Ferreira contra la R/P Nº 18/04 del 1º/XII/04 por la que se dispuso la instrucción de sumarios administrativos a los mismos, con retención total de sus haberes, en virtud de los hechos denunciados por la Gerencia y Sub Gerencia del Departamento de Servicios Generales.
RESULTANDO I: que los recurrentes alegan en lo sustancial que resulta ilegítimo el acto recurrido, arbitrario e ilegal y que fue dictado con desviación de poder. Que se trata de un castigo por anticipado, duro y violento, sin haberse instruido un sumario completo en todas sus etapas. Que continúan indicando que la Resolución carece de motivo válido, al basarse en una denuncia no veraz que determinó que la justicia penal dispusiera el archivo por falta de mérito.
RESULTANDO II: que se expide la Asesoría Letrada de la Oficina Jurídica Notarial de fs. 24 a 27 solicitando antes de expedirse, una serie de elementos que se encuentran en los sumarios administrativos en cuestión.

RESULTANDO III: que con fecha 3/III/05 se confirió vista, la que es evacuada a fs. 34 y 34 vta. remitiéndose a lo oportunamente expuesto.
RESULTANDO IV: que vuelve a expedirse la Asesoría Letrada de la Oficina Jurídica Notarial de fs. 35 a 39, la que culmina aconsejando el mantenimiento del acto resistido.
RESULTANDO V: que a fs. 70 se agregan antecedentes administrativos relacionados con la situación a analizar, expidiéndose la Jefatura de la Asesoría Letrada a fs. 71 en el sentido ya antes indicado.
CONSIDERANDO I: que conforme resulta a fs. 44, por R/D Nº 1706/04 del 8/XII/04 se aprobó lo actuado por el Presidente del Organismo, al dictar el acto resistido, ratificándose en consecuencia y de acuerdo a lo dispuesto por el Artº 10º, Literal "b", de la Ley Nº 11.907 del 19/XII/52, el mismo en todo su alcance.
CONSIDERANDO II: que resulta de fs. 45 a 48 que con fecha 15/XII/04 se notificó a los funcionarios Sres. Mesa, Posse, Ferreira y Techera de la R/D Nº 1706/04 citada, convalidatoria del acto resistido, resultando en consecuencia que los recursos interpuestos pueden considerarse que lo fueron en tiempo hábil.
CONSIDERANDO III: que habida cuenta del carácter de Resolución presidencial del acto resistido, de su ratificación por parte del Organo Jerarca colegiado, de la movilización de los medios impugnativos seleccionados por los recurrentes, puede concluirse que el recurso jerárquico no resulta necesario, por lo antedicho y en especial por el posicionamiento institucional y la naturaleza jurídica de a quién se imputa la voluntad cuestionada.
CONSIDERANDO IV: que el acto se encuentra debidamente fundado y se dicta al amparo del Artº 170°, Inciso 1º, del Reglamento sobre Procedimiento Administrativo y el Procedimiento Disciplinario aprobado por R/D Nº 583/92 del 22/IV/92, no observándose apartamiento alguno de legalidad que amerite modificar lo resuelto.
CONSIDERANDO V: que los hechos que motivaron el sumario resultaron de suficiente gravedad, para determinar la aplicación de la suspensión preventiva de precepto, lo que no implica prejuzgar, calificar o sancionar anticipadamente a ninguno de los funcionarios de referencia. Que a la conclusión del sumario, este Directorio analizará las resultancias del mismo y adoptará las medidas pertinentes, para lo cual el acto resistido no es más que el acto cabeza de las actuaciones.
ATENTO: a lo precedentemente indicado y a lo consignado en los Artículos 317°, Inciso 3º, de la Constitución de la República, 4°, Inciso 3º, 10º y concordantes de la Ley Nº 15.869 del 16/VI/87 y 127º, 138º, 151º, siguientes y concordantes del Reglamento sobre Procedimiento Administrativo y el Procedimiento Disciplinario.
EL DIRECTORIO DE LA ADMINISTRACION DE LAS OBRAS SANITARIAS DEL ESTADO;
RESUELVE:
1º) NO HACER lugar al recurso de revocación interpuesto por los funcionarios Sres. Freddy Mesa, Nº 15.226, C.I. Nº 1:728.124-5; Jorge Techera, Nº 18.760, C.I. Nº 2:582.663-7; César Posse, Nº 15.089, C.I. N°3:488.943-0 y José Ferreira, Nº 15.619, C.I. Nº 1:390.770-6, contra la R/P Nº 18/04 del 1º/XII/04 aprobada por R/D Nº 1706/04 del 8/XII/04.
2º) FRANQUEAR el recurso subsidiario de anulación para ante el Poder Ejecutivo por intermedio del Ministerio de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
3°) PREVIAMENTE, comuníquese al Departamento de Recursos Humanos.-
POR EL DIRECTORIO:
Ingº Carlos Colacce, Presidente; Dr. Daoiz G. Uriarte, Secretario General.
Montevideo, 2 de mayo de 2005.
Cumplido por Comunicado Nº 291/05.
MARIELA POMIÉS, COORDINADOR ADMINISTRATIVO.
MINISTERIO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE
Montevideo, 22 NOV. 2006
VISTO: estas actuaciones provenientes de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado - en lo sucesivo O.S.E. - relativas a los recursos de revocación, jerárquico y de anulación en subsidio para ante el Poder Ejecutivo, interpuestos por los funcionarios de dicho organismo, señores Freddy MESA (Nº 15.226), Jorge TECHERA (Nº 18.760), César POSSE (Nº 15.089) y José FERREIRA (15.619), contra la Resolución del Presidente de O.S.E. Nº 18/04 de lº de Diciembre de 2004, convalidada por la Resolución del Directorio N° 1706/04 de 8 de Diciembre de 2004;
RESULTANDO: I) que la Resolución impugnada dispuso: a) tomar conocimiento de lo informado por la Gerencia y Sub Gerencia del Departamento de Servicios Generales de O.S.E. en relación a la ocurrencia de hechos irregulares en el pañol de materiales de la División Transporte de dicho Departamento, b) disponer la instrucción de sumario administrativo a los funcionarios recurrentes, c) suspender preventivamente a los mismos, con retención total de haberes;
II) que los recurrentes formulan agravios concretamente contra la suspensión preventiva con retención total de haberes dispuesta, alegando la ausencia de fundamento jurídico para ello, dicen al respecto que se trata de un "castigo por anticipado" aplicado sin el debido proceso, en la medida que se habría impuesto una sanción sin haberse instruido un sumario administrativo en forma previa;
III) asimismo, aducen que es ilegítimo que se haya ordenado la instrucción de sumario administrativo cuando no había ningún motivo justificado que lo ameritara, al respecto enfatizan que se estaría frente a una Resolución carente de fundamento alguno," por cuanto tal como dice ésta en su Resultando II, la Administración optó por denunciar algo no veraz ante la Dirección de Investigaciones de la Policía de Montevideo, o sea, una denuncia penal, la que fue rechazada por el Juez competente en lo Penal que entendió en la causa" y quien oportunamente, siguiendo el dictamen fiscal, "dispuso el archivo de las actuaciones por falta de mérito";
CONSIDERANDO: que la Asesoría Técnica - Área Jurídica de este Ministerio, sostuvo que la resolución recurrida estuvo debidamente fundada en un informe previo cursado a la Presidencia de O.S.E. por parte de la Gerencia del Departamento de Servicios Generales, donde se dio cuenta de graves irregularidades atribuidas a los funcionarios sumariados, siendo irrelevante que se haya dispuesto el archivo de la denuncia penal respectiva, en función de la independencia existente entre la jurisdicción administrativa-disciplinaria y la penal; así como en relación a la legitimidad de la suspensión preventiva con retención total de haberes dispuesta, se remitió al fundamento citado en el Considerando IV de la Resolución del Directorio de O.S.E. Nº 532/95, es decir al artículo 170 inciso 1º del "Reglamento sobre Procedimiento Administrativo y el Procedimiento Disciplinario" aprobado por la Resolución del Directorio Nº 538/92;
ATENTO: a lo precedentemente expuesto y a lo dispuesto en los artículos 317 y siguientes de la Constitución de la República, y en el numeral 1º literal a) de la Resolución del Poder Ejecutivo Nº 798 de 6 de Junio de 1968, reglamentaria del artículo 168 numeral 24 de la Constitución de la República;
EL MINISTRO DE VIVIENDA, ORDENAMIENTO TERRITORIAL Y MEDIO AMBIENTE, en ejercicio de atribuciones delegadas
RESUELVE:
1º.- No hacer lugar al recurso de anulación interpuesto por los funcionarios de la Administración de las Obras Sanitarias del Estado, señores Freddy MESA (Nº 15.226), Jorge TECHERA (Nº 18.760), César POSSE (Nº 15.089) y José FERREIRA (15.619), contra la Resolución del Presidente de O.S.E. Nº 18/04 de 1º de Diciembre de 2004, convalidada por la Resolución del Directorio del Organismo Nº 1706/04 de 8 de Diciembre de 2004.-
2º.- Vuelva a la Administración de las Obras Sanitarias del Estado a sus efectos, cometiéndose la notificación de los interesados.-
Arq. Mariano Arana, Ministro de Vivienda, Ordenamiento Territorial y Medio Ambiente.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7167 Mar 29- Abr 09

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

SUSPENSIÓN DEL REGISTRO DE CONDUCTORES RUBEN CAMARGO SOUZA-

Resolución 703 Expediente A 284106
Canelones, 14 de febrero de 2006.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1-SUSPENDER del Registro de Conductores al Sr. RUBEN CAMARGO SOUZA, titular de la C.I. 4.091.103-5-
2)- APLICAR una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)- (FDO) DR. MARCOS CARAMBULA, Intendente Municipal, PROF. Yamandu ORSI, Secretario General, Sr. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ, Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7006 Mar 28- Mar 30

SUSPENSIÓN DEL REGISTRO DE CONDUCTORES - SR. RUBEN HORACIO CORBO DE LA FUENTE-

Resolución 5195 Expediente A 292462
Canelones, 24 de octubre de 2006.-

EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)-SUSPENDER del Registro de Conductores al SR. RUBEN HORACIO CORBO DE LA FUENTE, titular de la CI. 1.875.328-9.
2)- APLICAR una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)-DISPONESE, la realización de un examen psicofisico previo a la rehabilitación de conductores, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
4)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA, Intendente Municipal, PROF. Yamandu ORSI, Secretario General, Sr. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ, Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7007 Mar 28- Mar 30

SUSPENSIÓN DEL REGISTRO DE CONDUCTORES - LUIS PABLO AUKIN CARBAJAL-

Resolución 2504 Expediente A 289109
Canelones, 06 de junio de 2006.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1-SUSPENDER del Registro de Conductores al Sr. LUIS PABLO AUKIN CARBAJAL, titular de la CI. 1.850.604-4.-
2)- APLICAR una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)-(FDO) DR. MARCOS CARAMBULA, Intendente Municipal, PROF. Yamandu ORSI, Secretario General, Sr. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ, Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7008 Mar 28- Mar 30

SUSPENSIÓN DEL REGISTRO DE CONDUCTORES - SR. EDUARDO CHUST CROSSA-

Resolución 6016 Expediente A 292654
Canelones, 05 de diciembre de 2006.-
EL INTENDENTE MUNICIPAL DE CANELONES
RESUELVE
1)-SUSPENDER del Registro de Conductores al Sr. EDUARDO ALBERTO CHUST CROSSA, titular de la CI. 1.999.040-0.
2)- APLICAR una multa equivalente a quince (15) Unidades Reajustables, la que quedara sin efecto de demostrar el infractor en forma fehaciente su pago ante la Autoridad actuante.-
3)-DISPONESE, la realización de un examen psicofisico previo a la rehabilitación de conductores, de cuyo resultado dependerá la entrega de su licencia de conducir.-
4)-(FDO) PROF. YAMANDU ORSI, Intendente Municipal (int.), SR. HECTOR ORTEGA DEL RIO, Secretario General (int.), SR. FERNANDO MARCELO FERNANDEZ, Director General de Transito y Transporte.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7009 Mar 28- Mar 30

EXPEDIENTE B 104194.- INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES
Se intima en un plazo de 5 días hábiles, por éste medio a los propietarios del bien inmueble, Padrón: 67, de la manzana 233, con frente a la calle España y 29 de diciembre, Sres. Juan Carlos, Alberto, Flor de Lis, Dinorah, Dora Desideria, Ulia Hebe y Artigas Chico Espinosa Alcoba.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7010 Mar 28- Mar 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

EDICTO

Se cita y emplaza a estar a derecho en el expediente 8440/06, a fin de que los interesados se presentan en plazo de noventa días a deducir sus derechos bajo apercibimiento de efectuar la demolición de las construcciones según lo preve el Dec. 16/96 ubicadas en el padrón Nª 605 sito en calle Rodó esquina Navarrete de la ciudad de Melo. Melo 15 de marzo de 2007.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7162 Mar 29- Abr 18

INTENDENCIA MUNICIPAL DE RIVERA

Rivera, 20 de marzo de 2007.
RESOLUCIÓN N° 1654/07
VISTO: El informe del Secretario de la Junta de Tranqueras (fs. 15 vto.),
RESULTANDO: I Que con anterioridad al 25/07/06 Sergio Fernando Fagundez no concluyo las obras necesarias para instalar un matadero de pollos en el predio ubicado en el Abasto de Tranqueras, predio delimitado en el plano del Ing. Agrim. Dellepiane (fs. 4),
RESULTANDO: II Que Fagundez hace mucho tiempo que no reside en Tranqueras ni en sus adyacencias, según comentarios de vecinos; ni hizo entrega de las llaves del inmueble referido en el resultando I.-
CONSIDERANDO: I Que el Contrato de Comodato otorgado el 24/02/2003, entre esta Intendencia y Fagundez, por el cual se le entregó la mera tenencia del predio individualizado en Cláusula PRIMERO, prevée la revocación unilateral por parte de la Administración en cualquier momento por razones de interés general y si asi lo cree oportuno (Cláusulas TERCERO Y SEXTO, fs 7/8).-
CONSIDERANDO: II Que el motivo por el cual se otorgó el mencionado Contrato, fue el de que Fagundez construyera y explotara un matadero de pollos en el referido predio, lo que no sucedió.-
Adem{as, el comodatario se ha ausentado de dicha ciudad y adyacencias, no pudiendo ser ubicado y retenido en su poder una llave que permite ingresar a las Instalaciones.-
CONSIDERANDO: III Que ante total incumplimiento contractual incurrido por parte de Fagundez y por razones de orden administrativo, interés general y de mejor servicio, se rescindirá unilateralmente el contrato de comodato de fs. 7/8 vto y 10/11 vto intimándosele a que entregue las llaves del local, libre de ocupantes, de materiales y efectos de cualquier especie dentro del plazo de 10 días.-
ATENTO: A lo expuesto, a los dictámenes de Auditoria Interna de Gestión y de División Asesoria Letrada, así como las atribuciones constitucionales, legales, departamentales aplicables.
EL INTENDENTE DE RIVERA
RESUELVE:
1°) Rescinde unilateralmente el contrato de comodato obrante a fs. 7/8 vto; 10/11 vto, en mérito al claro e inexcusable incumplimiento incurrido por el comodatario, así como razones de orden administrativo, interés general, y de mejor servicio.-
2°) Intimase a Sergio Fernández para que entregue las llaves del local, libre de ocupantes; de materiales y efectos de cualquier efecto, dentro del plazo de diez días, en la Junta Local de Tranqueras.-
3°) Notifíquese esta Resolución a Sergio Fernando Fagundez, mediante publicación en el Diario Oficial, durante tres días seguidos, por desconocerse el domicilio de dicha persona.-
4°) Pase a Secretaria Administrativa y a Prensa y RR.PP. a sis efectos.
As. 720/02
amb
Tabaré Viera Duarte, Intendente; Dr. Vilibaldo Rodríguez, Secretario General.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7145 Mar 29- Abr 09

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

DECIMOSEGUNDO TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez Letrado en lo Civil de 12do. Turno, en autos caratulados "Borras, Francisco c/ Sucesores de Cerviño Roncagliolo, Fulvio Arturo y Otros "Escrituración Judicial. Ficha 2-2070/ 2004, se cita, llama y emplaza por el término de 90 días a los herederos de Fulvio Arturo Cerviño Roncagliolo y María Zulema Escobar, a estar a derecho en éstos autos, bajo apercibimiento de designárseles defensor de Oficio con quienes se seguirán los procedimientos.
Montevideo, 18 de setiembre de 2006 Esc. Mónica Leal de Souza, ACTUARIA ADJUNTA.
27) $ 4200 10/p 6196 Mar 21- Abr 10

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado en lo Civil de Décimo Quinto Turno, en los autos "CJPB c/ SILVEIRA ARAUJO, Blanca y Otros - Proc. Ejec. Cambiario" Exp. 2-51293/2004, y de acuerdo a lo preceptuado por el art. 127 del CGP, se cita, llama y emplaza a estar a derecho a los sucesores del señor Edgardo Brusmel Silveira González, bajo apercibimiento de nombramiento de defensor de oficio. Montevideo, 6 de marzo de 2007. Esc. Alvaro Ricardo Duarte Pérez, ACTUARIO.
27) $ 4200 10/p 6837 Mar 27- Abr 16

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOQUINTO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Familia de Vigésimo quinto Turno, en los autos caratulados: "RAMÍREZ, DOMINGO ARÍSTIDES. ACCIÓN DE ESTADO CIVIL. POSESIÓN NOTORIA DE HIJO NATURAL." (Ficha 2-54976/2006), en cumplimiento del decreto Nº 4647/2006 del 28 de Noviembre de 2006, se hace saber que compareció Domingo Arístides Ramírez, a promover proceso de posesión notoria de hijo natural respecto de su fallecida madre María Celia Ramírez, y a esos efectos se cita, llama y emplaza a los eventuales interesados a estar a Derecho, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, en Montevideo el 8 de Marzo de 2007. ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.

27) $ 5040 10/p 6021 Mar 19- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

TRIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno se cita, llama, y emplaza a los sucesores a cualquier título y/o herederos de MARÍA DEL PILAR MARTINEZ RODRIGUEZ para que comparezcan dentro del término de 90 días a estar a derecho en los autos, "Edificio Belgrano c/ Vignale Moreno, Roberto Emesto y Martínez Rodríguez, María del Pilar - Juicio Ejecutivo", IUE 2-22406/2004, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien habrán de seguirse estas actuaciones. Montevideo, 16 de Marzo de 2007. MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 6516 Mar 23- Abr 12

EDICTO. Por disposición del Señor Juez de Paz Departamental de la Capital de 34º Turno, dictada en autos "Katidel S.A. (Administración Veiga) c/ Carreras Pereyra, Carlos César y otros - Intimación" expediente 2-50776/2006, en cumplimiento del auto 2911/2006, de fecha 20/10/2006, se cita, llama y emplaza a sucesores a cualquier título de CARLOS CESAR CARRERAS PEREYRA y de ORFILIA PEREYRA LÓPEZ para que comparezcan a estar a derecho en estos autos dentro del término de 90 días, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Oficio con quien se continuaran estas actuaciones. Montevideo 12 de Marzo de 2007 MONICA MARTINEZ, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 5040 10/p 7046 Mar 28- Abr 17

ARTIGAS

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera Instancia de Segundo Turno de Artigas, en autos caratulados "BANCO REPUBLICA ORIENTAL DEL URUGUAY C/ PAZ CORREA GERARDO: INTIMACIÓN DE PAGO (FICHA 86/2003 se intima a los sucesores a cualquier título del Sr. GERARDO PAZ CORREA, el pago de la suma de U$S 17.008.46 (diecisiete mil ocho dólares estadounidenses con cuarenta y seis centavos), por el término legal.-

Artigas, 14 de Marzo del año 2007.- ESC. CARINA PASARELLO, ACTUARIA.

27) $ 3360 10/p 6206 Mar 21- Abr 10

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

QUINTO TURNO

EDICTO. Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Primera Instancia de Maldonado de 5to Turno, dictada en autos Cavaliere Bruno y Jerónimo c/ Cantis Arnoldo y otra prescripción extintiva, escrituración judicial" ficha 289-16/2007, SE CITA LLAMA Y EMPLAZA por el término de 90 días a los Sres. ARNOLDO EDGARDO CANTIS Y NOEMI CARMEN SILBERSTEIN y/o sus sucesores a cualquier titulo a comparecer y estar a derecho en estos autos bajo apercibimiento de designársele DEFENSOR DE OFICIO

MALDONADO 23 DE MARZO 2007.- Esc. BEATRIZ BARRERA ROMEU, ACTUARIA ADJUNTA.

27) $ 4200 10/p 7195 Mar 29- Abr 18

PAYSANDU

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

TERCER TURNO

EDICTO: Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de tercer turno de Paysandú, en autos caratulados: "Mota Vaucheret, Jorge c/ Courreges, Mario Horacio. Intimación para interrumpir la prescripción". IUE 308-29/2003, se intima al Sr. MARIO HORACIO COURREGES y/o sucesores al pago de la suma de U$S 3.736 más intereses, costas y costos; según lo dispuesto por el decreto Nº 45 de fecha 12/02/2007 y a los efectos legales, se hacen estas publicaciones.

Paysandú, 16 de Marzo de 2007. Dr. Francisco Rodríguez. Juez de Paz Departamental.

27) $ 4200 10/p 7188 Mar 29- Abr 18

RIVERA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

CUARTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Juzgado Letrado de Primera Instancia de Rivera de 4º Turno, en autos: "AREVALO DUTRA NICERATO Y OTROS C/ AREVALO DUTRA ADELIR Y OTROS. ACCION DECLARATIVA", FA. 330-66/2005, se CITA, LLAMA Y EMPLAZA, a ADELIR AREVALO DUTRA, por el término de 90 días, a que comparezca ante ésta Sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (ART. 127 C.G.P.) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Rivera, 12/09/2006. Trámite con Auxiliatoria de Pobreza. ESC. ANA LIL IRAMENDI, ACTUARIA ADJUNTA.

27) (Cta. Cte.) 10/p 7144 Mar 29- Abr 18

SAN JOSE

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL

SEGUNDO TURNO

EDICTO

Por disposición de la Sra. Juez de Paz Dptal. de San José de 2º Turno, en autos: "I.M.S.J. C/. OMAR ABELINO DA CUNHA CACERES y ROXANA LAURA PEREZ o ROPERZ BOZIO- DEMANDA EJECUTIVA".= Fa. 372-9/2007, se hace saber que ante esta Sede se presentó la I.M.S.J. promoviendo acción ejecutiva contra los demandados y trabándose embargo sobre el inmueble rural padrón 4943 de la localidad catastral 6a. del Dpto. de San José.- EN CONSECUENCIA se CITA, LLAMA Y EMPLAZA a OMAR ABELINO DA CUNHA CACERES Y ROXANA LAURA PEREZ o ROPERZ BOZIO, para que comparezcan a estar a derecho por el plazo legal, bajo apercibimiento de designárseles Defensor de Oficio con quien se seguirá el proceso.- San José, 28 de febrero de 2007. Dra. PATRICIA BORGES MARINI, JUEZ DE PAZ, subrogante.

27) (Cta. Cte.) 10/p 6110 Mar 20- Abr 09

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

GEANT FINANCIERA S.A.

Asamblea: 20/10/2006 resolvió rescate de capital por US$ 199.994.976. Documentación a disposición de acreedores en Cerrito 461 piso 2, Montevideo, convocándose a acreedores a deducir oposiciones en el plazo legal.

28) $ 9900 10/p 7171 Mar 29- Abr 18

REFORMAS

ERNABELLA S.A.

Asamblea 01/03/07 reduce Capital Integrado a: Reales 9.008.348,23 (nueve millones ocho mil trescientos cuarenta y ocho con 23/100). Documentación en Juncal 1327 Unidad 2201. Se convoca a los interesados por 30 días.

28) $ 9900 10/p 6099 Mar 20- Abr 09

LIBROS, SEPARATAS Y CD's

- CODIGO CIVIL

(Ley Nº 16.603, antecedentes, exposición de motivos y normas complementarias)

Libro .... $ 690
CD .... $ 140
Libro y CD .... $ 730

- CODIGO DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA

(Ley Nº 17.823)

Separata .... $ 47

- CONSTITUCION NACIONAL

(Con enmiendas Plebiscitos 1989, 1994, 1996 y 2004)

Libro .... $ 112
CD .... $ 275

- LEY DE FORTALECIMIENTO DEL SISTEMA DE PREVENCION Y CONTROL DEL LAVADO DE ACTIVOS Y FINANCIACION DEL TERRORISMO

(Ley Nº 17.835 y normas complementarias)

Libro .... $ 260

- NORMAS ARANCELARIAS DEL MERCOSUR

(Arancel Externo Común, Lista de Excepciones, Nomenclaturas Arancelarias y otras relacionadas)

CD .... $ 150

- NORMAS GENERALES DE ACTUACION EN LA ADMINISTRACION CENTRAL

(Decreto Nº 500/991 y normas complementarias)

Separata .... $ 186

- ORDENANZA BROMATOLOGICA MUNICIPAL (IMM)

(Decreto Nº 27.235)

Separata .... $ 140

- PRESUPUESTO NACIONAL

(Ley Nº 17.930)

Separata .... $ 50

- REGIMEN JURIDICO DE LA ADMINISTRACION

(Normativa de la Administración Central, Descentralizada por Servicios y Personas de Derecho Público No Estatales)

Libro .... $ 770

- REGLAMENTO BROMATOLOGICO NACIONAL

(Decreto Nº 315/994 y normas complementarias)

Separata .... $ 220
CD .... $ 140
Separata y CD .... $ 320

- TEXTO ORDENADO 1996 - DGI

(Decreto Nº 338/996, decretos reglamentarios, normas complementaria y otros tributos de competencia de la DGI)

Libro y CD .... $ 300

- TOCAF 1996 - TEXTO ORDENADO DE CONTABILIDAD Y ADMINISTRACION FINANCIERA

(Decreto Nº 194/997 y normas complementarias)

CD .... $ 140

IMPO

www.impo.com.uy - impo@impo.com.uy

AVISOS DEL DIA

Los AVISOS se publican a las 48 hs. de recibidos, respetándose fielmente el original.

APERTURA DE SUCESIONES
PROCESOS SUCESORIOS

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los señores Jueces Letrados de Familia han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas, para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

CUARTO TURNO

JUAN MIGUEL CARABALLO MOLINARI y DOROTEA SIXTA NOVA GONZALEZ (fa. 2-4936/2007).
Montevideo, 12 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7359 Mar 30- Abr 19

INES EUGENIA BARCENA ALONSO (fa. 2-48739/2006).
Montevideo, 22 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7365 Mar 30- Abr 19

CRISTINA ELISA FOSSATI TOME (fa. 2-6512/2007).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7370 Mar 30- Abr 19

QUINTO TURNO

VÁZQUEZ, CARLOS (Ficha 2-27030/2006).
Montevideo, 2 de Agosto de 2006.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7310 Mar 30- Abr 19

MARIA DE LOS DOLORES CARRERA LATORRE (Nº Expediente 2-3810/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7319 Mar 30- Abr 19

SEPTIMO TURNO

CELIA DORIS CASELLA D'AMATTO y ERMELINDA AMALIA CASELLA D'AMATTO (Ficha 2-64036/2006).
Montevideo, 22 de Diciembre de 2006.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7345 Mar 30- Abr 19

EDWARD CLOVIS NUÑEZ ALLENDE (Ficha 2-6235/2007).
Montevideo, 21 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7353 Mar 30- Abr 19

JOSE JUSTO EIRAS FONTENLA y NILDA CARMEN CAINO SOSA (Ficha 2-64980/2006).
Montevideo, 5 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7364 Mar 30- Abr 19

OCTAVO TURNO

MARIO VALIENTE o VALIANTI o VALIENTE PAOLINO o PAULINO y LAURA CANDELA MANITTO (Fa: 2-381/2007).
Montevideo, 15 de Febrero de 2007.
Esc. Mª del Carmen Gándara, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7410 Mar 30- Abr 19

NOVENO TURNO

DOLORES BASALO OSINDE (Ficha 2-5830/2007).
Montevideo, 15 de Marzo de 2007.
Esc. SUSANA BARREIRO SEIJAS, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7362 Mar 30- Abr 19

DECIMO TURNO

CAYETANO ANTONIO DI RUSSO DI LUCCA (FICHA 2-5435/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. JULIO UMPIERREZ, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7354 Mar 30- Abr 19

DECIMOPRIMER TURNO

JOSE ALEJANDRO CADIMAR y MIRTHA MARGOT MANCILLA o MANSILLA BIDART (FA. 2-18460/2006).
Auxiliado de pobreza.
Montevideo, 14 de Noviembre de 2006.
Esc. RAQUEL AGNETTI, ACTUARIA.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7358 Mar 30- Abr 19

RAUL SANTIAGO MOSCA BELDERRAIN (fa. 2-6657/2007).
Montevideo, 23 de Marzo de 2007.
Dra. ELVA FERNANDEZ QUINTAS, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7409 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEGUNDO TURNO

GIORGI HIPOLITO, OMAR MAURO (Ficha 2-4663/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7343 Mar 30- Abr 19

DECIMOCUARTO TURNO

SERGIO CARLOS o SERGIO CARLOS OVIDIO DI PIRAMO OLEGGINI (Ficha 2-3671/2007).
Montevideo, 23 de Febrero de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7407 Mar 30- Abr 19

MARIA ZULEMA SASIAS IGUINI (Ficha 2-64196/2006).
Montevideo, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Cinthia Pestaña Vaucher, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7408 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEXTO TURNO

JOSE PEDRO PEREZ BINARDEL (Nº Expediente: 2-4921/2007).
Montevideo, 2 de Marzo de 2007.
Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7313 Mar 30- Abr 19

DECIMOSEPTIMO TURNO

RAÚL GARCIA LOPEZ (FICHA 2-37431/2006).
Montevideo, 20 de Setiembre de 2006.
Dra. María Fernanda Vega Berro, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7360 Mar 30- Abr 19

DECIMONOVENO TURNO

MARIA ELENA ANTUNEZ OLIVERA (Ficha Nº 2-5431/2007).
Montevideo, 16 de Marzo de 2007.
Dra. RAQUEL GOYENOLA, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7366 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOPRIMER TURNO

MARIA ELENA PUISSEGUR DE WEIGEL o PUISSEGUZ o RUSSI SUR IGLESIAS y RUBEN LINDOLFO WEIGEL PUISSEGUZ (IUE: 2-57192/2006).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7361 Mar 30- Abr 19

MARÍA CARMEN PUGLIA DEMARCO y SOCRATES BALMELLI PUGLIA (IUE: 2-3772/2007).
Montevideo, 8 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7363 Mar 30- Abr 19

LUIS ENRIQUE BIANCO CASTAGNOLA (IUE: 2-6419/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. ALMA MALDONADO, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7391 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEGUNDO TURNO

HUIDOBRO GONZALEZ, JUAN ANTONIO (IUE: 2-6065/2007).
Montevideo, 26 de Marzo de 2007.
Esc. María Cristina Gatti, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7312 Mar 30- Abr 19

JACINTO PIROTTO ORSI, MARIA ISABEL PIROTTO ORSI, MARIA ADELA PIROTTO ORSI y FRANCISCA ISIDRA PIROTTO ORSI (IUE 2-6222/2007).
Montevideo, 27 de Marzo de 2007.
Esc. MARIA CRISTINA GATTI, Actuaria.
01) $ 2440 10/p 7367 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOCUARTO TURNO

JOSE ANGIELCZYK ó AMGIELCZYK ZYGART ó ZIGART (FICHA: 2-57252/2006).
Montevideo, 27 de Noviembre de 2006.
Esc. Mirta Bentancur, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7368 Mar 30- Abr 19

VIGESIMOSEXTO TURNO

MARIA JULIA BOUZAS CAMPBELL y DORINDA BOUZAS CAMPBELL (Ficha 2-7363/2005).
Montevideo, 21 de Noviembre de 2006.
ESC. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
01) $ 2440 10/p 7369 Mar 30- Abr 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de TREINTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

MARÍA DOLORES PELLONI CAIRRASCO o CAIRASCO e IRMA LORELEY LARROSA PELLONI (I.U.E. Nº 168-1230/2006).
Canelones, 7 de Febrero de 2007.
Esc. Verónica Lamela Santurio, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7333 Mar 30- Abr 19

TERCER TURNO

ANA LUCRECIA CORNEJO AVOGADRO (I.U.E. Nº 459-56/2007).
Canelones, 19 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Fabiana Pereyra García, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7332 Mar 30- Abr 19

FLORIDA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

CONRADO CALISTO ACOSTA ALONZO (260-35/2007).
Florida, 14 de Febrero de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7293 Mar 30- Abr 19

MANUEL PAIS CABRAL (260-44/2007).
Florida, 2 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7294 Mar 30- Abr 19

TERCER TURNO

ESTEVAN o ESTEBAN DAVILA BENTANCUR (261-41/2007).
Florida, 8 de Marzo de 2007.
HILARIO CASTRO TREZZA, ACTUARIO ADJUNTO.
01) $ 2440 10/p 7295 Mar 30- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

DAGOBERTO EUSTAQUIO GUTIERREZ CORBO y ELDA OFELIA FAJARDO SANCHEZ (FA. 284-23/2007).
Maldonado, 14 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7311 Mar 30- Abr 19

ZOILO ANTENOR MARTINEZ NOGUEIRA (FA. 284-92/2007).
Maldonado, 15 de Marzo de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7314 Mar 30- Abr 19

ARQUIMIDES PALARIN QUINTANA o ARQUIMIDIS PALARIN QUINTANA o ARQUIMEDES o ARQUIMIDIS PALADIN o PALARIN QUINTANA (FA. 284-925/2006).
Maldonado, 08 de Febrero de 2007.
ESCRIBANA SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
01) $ 2440 10/p 7315 Mar 30- Abr 19

ROCHA

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

DOÑA EMILIANA TERRA FLORES (Fa. Nro. 341-52/2007).
Rocha, 22 de Marzo de 2007.
Esc. Blanca Enriqueta Molina Olid, ACTUARIA.
01) $ 2440 10/p 7299 Mar 30- Abr 19

CUARTO TURNO

DON ANASTASIO ALEM SANTOS TECHERA (Fa. No 342-35/2007).
Auxiliado de pobreza.
Rocha, 19 de Marzo de 2007.
Esc. Marta Fernández, Act. Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7300 Mar 30- Abr 19

TACUAREMBO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

SUSANA TERESA SILVA BERMUDEZ (FICHA: 397-444/2006).
Auxiliado de pobreza.
Tacuarembó, 9 de Marzo de 2007.
Dra. Esc. Blanca Luz Rodríguez Araújo, Actuaria Adjunta.
01) (Cta. Cte.) 10/p 7303 Mar 30- Abr 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, han dispuesto la apertura de las Sucesiones que se enuncian seguidamente, y citan y emplazan a los herederos, acreedores y demás interesados en ellas para que, dentro del término de NOVENTA DIAS, comparezcan a deducir en forma sus derechos ante la Sede correspondiente.

DURAZNO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

SEGUNDO TURNO

ISMAEL RODRIGUEZ (Ficha 241-527/2006).
Durazno, 15 de Marzo de 2007.
Esc. Rosario Silveira Retamar, ACTUARIA ADJUNTA.
01) $ 2440 10/p 7296 Mar 30- Abr 19

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

TERCER TURNO

MARIANO EDUARDO IRISARRI y ELVIRA ELENA MARIA MASTRONARDI (Ficha 285-109/2007).
Maldonado, 19 de Marzo de 2007.
DR. ADEMAR PEREZ IGLESIAS, Actuario Adjunto.
01) $ 2440 10/p 7344 Mar 30- Abr 19

CONVOCATORIAS

MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A.

Se convoca a los Sres. Accionistas de MADERAS ASERRADAS DEL LITORAL S.A. para la Asamblea General Ordinaria de Accionistas que se realizará el día 16 de abril de 2007, a las 17:00 horas, en el local de la calle Para-

guay 1470, Piso 5º, para considerar el siguiente Orden del Día:
1. Consideración de la Memoria, el Balance General y las Cuentas de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico cerrado el 31.12.2006.
2. Consideración de la actuación del Directorio.
3. Elección de Directorio y Síndico.
4. Remuneración de Directorio y Síndico.
5. Destino de los resultados.
6. Designación de un accionista para firmar el Acta.
Para el caso de no reunirse el quórum exigido se convoca a Asamblea General Ordinaria en Segunda Convocatoria, para el mismo día, una hora después, la que se considerará legalmente constituida de encontrarse presente la mayoría exigida por el art. 20 de los Estatutos Sociales.
27 de marzo de 2007.
03) $ 756 1/p 7331 Mar 30- Mar 30

**BROMBERG Y CIA. S.A.
CONVOCATORIA A ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En cumplimiento de los artículos 11 a 17 de los Estatutos Sociales, el Directorio de BROMBERG Y CIA. S.A., convoca a los Señores Accionistas para la Asamblea General Ordinaria, que tendrá lugar el día 26 de abril de 2007, a las once horas (11 hs.) en la calle Paysandú Nº 949, para tratar la siguiente:

ORDEN DEL DÍA:

1) Lectura y consideración de la Memoria, Estados de Situación y Resultados, Inventario, y el informe del Síndico, correspondiente al ejercicio económico finalizado el 31 de Diciembre de 2006.
2) Proyecto de distribución de utilidades.
3) Designación de dos accionistas para aprobar y firmar el Acta de la Asamblea.
NOTA: Se previene a los Señores Accionistas que para tomar parte de la Asamblea, deberán depositar en las Oficinas mencionadas, sus acciones o el Certificado de depósito de las Acciones otorgado por un Banco, por lo menos 48 Hs. antes de la Asamblea. EL DIRECTORIO.
03) $ 2268 3/p 7400 Mar 30- Abr 10

**SOCIEDAD ANÓNIMA EMISORA DE TELEVISIÓN Y ANEXOS
S.A.E.T.A.
Asamblea Ordinaria
1ª y 2ª Convocatoria**

Se convoca a los Sres. Accionistas de S.A.E.T.A. (Sociedad Anónima Emisora de Televisión y Anexos) a la Asamblea Ordinaria que tendrá lugar en la ciudad de Montevideo, en la sede social de la calle Dr. Lorenzo Carnelli 1234, el día 26 de abril de 2007, a las 15:30 horas para considerar el siguiente orden del día (Art. 15°, 16°, 17° y concordantes del Estatuto Social):
1) Consideración del Balance General, Estado de Pérdidas y Ganancias, Proyecto de Distribución de Utilidades, Memoria y gestión del Directorio por el ejercicio terminado el 31/12/06.
2) Elección de autoridades de la Sociedad para el ejercicio 2007.
3) Retribución del Directorio por el ejercicio 2007.
4) Designación de dos asambleístas para firmar el Acta (Art. 23° del Estatuto Social).
La segunda convocatoria, si no se reuniera el quórum requerido en la 1ra. convocatoria, sesionará (art. 346 de la ley 16.060), el día 26 de abril de 2007 a las 16:30 hs.
"Solo podrán formar parte de la Asamblea los Accionistas poseedores de acciones totalmente integradas, a cuyo efecto los accionistas o quienes legalmente les representen, deberán presentarse a inscribir en el Registro de la materia por lo menos con tres (3) días hábiles de anticipación respecto de la fecha señalada para la Asamblea".
El Directorio.
03) $ 3276 1/p 7412 Mar 30- Mar 30

DIRECCION DE NECROPOLIS

CANELONES

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

Canelones, marzo 23 de 2007
DIRECCION GENERAL ADMINISTRACION
GERENCIA REGISTROS MUNICIPALES
DIVISION NECROPOLIS
ORDEN DE SERVICIO Nº 20/2007
VISTO: que es menester proceder a instrumentar los horarios que regirán en las Oficinas de Necrópolis y Cementerios Municipales del Departamento,
CONSIDERANDO: lo dispuesto en el Art. 157 Capítulo XV de la Ordenanza de Necrópolis Nº 2763/980, que es cometido de esta Dirección General fijar el horario de funcionamiento de los Cementerios Municipales del Departamento,
ATENTO: a lo precedentemente expuesto;
EL DIRECTOR GENERAL DE AMINISTRACION
RESUELVE:
1)= FIJAR los horarios que regirán en todas las Necrópolis Municipales a partir del 01.04.2007 al mes de Octubre/2007, los que serán:
Horario Cementerios: de 09 a 17,30 hs., igual horario para el personal administrativo en los Cementerios que haya oficina en los mismos.-
Personal Obrero: 1º Turno: de 09 a 15 hs., Con tareas insalubres 2º Turno de 11,30 a 17,30 hs.,
Personal Administrativo: Días Hábiles, en las distintas Juntas Locales de 09 a 17 y 30 hs.-
Días Sábados, Domingos y feriados, en las Necrópolis del Dpto. de 09 a 17,30 hs.-
SR. DANIEL MUÑOZ, Director Gral. Administración.
04) (Cta. Cte.) 1/p 7351 Mar 30- Mar 30

DISOLUCIONES Y LIQUIDACIONES DE SOCIEDADES CONYUGALES

PODER JUDICIAL

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Familia, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOSEGUNDO TURNO

LUIS ADOLFO LARROBLA TAFERNABERRY y ANA BENC ACKERMAN (Ficha 2-63090/2006).
Montevideo, 1º de Febrero de 2007.
Esc. ESTELA ROSA ALARIO, ACTUARIA.
05) $ 4200 10/p 7371 Mar 30- Abr 19

(Ley 16.044 Arts. 3o., 4o. y 5o.)
Por disposición de los Señores Jueces Letrados de Primera Instancia del Interior, dentro de sus respectivas jurisdicciones, se hace saber que se han decretado la Disolución y Liquidación de las Sociedades Legales de Bienes existentes entre los cónyuges que se indican a continuación; y que se cita y emplaza a todos los interesados, para que comparezcan a deducir en forma sus derechos dentro del término de sesenta días, bajo apercibimiento de lo que corresponda por Derecho.

MALDONADO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA

PRIMER TURNO

ASDRUBAL, GONZALEZ CUADRADO y ANA BEATRIZ, MORALES (FA. 284-850/2006).
Maldonado, 22 de Diciembre de 2006.
Esc. SILVIA ALVAREZ, Actuaria Adjunta.
05) $ 4200 10/p 7307 Mar 30- Abr 19

EDUARDO FLORENCIO, BENITEZ PAREDES y MARIA MAGDALENA, CASELLA BUCHELLI (FA. 284-839/2006).
Maldonado, 05 de Diciembre de 2006.
Nelson Richart, ACTUARIO.
05) $ 4200 10/p 7308 Mar 30- Abr 19

EMPLAZAMIENTOS

ENTES AUTONOMOS

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"
SECRETARIA GENERAL

Se emplaza por este medio a la Sra. Raquel MOREIRA MAN, efectos de notificarse del Expediente Nº 151100-012042-06 "Denuncia de paciente Raquel Moreira Man por tener hora y no ser atendida en Policlínica de Hematología"
Firmado: Francisco SALDOMBIDE Director de Departamento SECRETARIA GENERAL.
08) (Cta. Cte.) 1/p 7379 Mar 30- Mar 30

"DR. MANUEL QUINTELA"
SECRETARIA GENERAL

Se emplaza por este medio al Sr. Washington Raúl AMARO ROJO, efectos de notificarse del Expediente Nº 151100-000738-07 "Washington Raúl Amaro Rojo referente al estravío de su historia clínica"
Firmado: Francisco SALDOMBIDE Director de Departamento SECRETARIA GENERAL.
08) (Cta. Cte.) 1/p 7380 Mar 30- Mar 30

"DR. MANUEL QUINTELA"
SECRETARIA GENERAL

Se emplaza por este medio a la Sra. Nelly MORA efectos de notificarse del Expediente Nº 151100-009636-06 "Sra. Nelly Mora denuncia por atención a paciente Susana Arbelo Mora su hija, en Dpto. De Emergencia al que ingresó por dolor de pecho y fiebre".
Firmado: Francisco SALDOMBIDE Director de Departamento SECRETARIA GENERAL.
08) (Cta. Cte.) 1/p 7381 Mar 30- Mar 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

EMPLAZAMIENTO.- al titular de los servicios telefónicos números 309 76 01, 304 26 00 y 304 26 89, habilitados en la calle Uruguayana 3795. Deberá presentarse en Centro Comercial de ANTEL, por trámite de traspaso iniciado por actual usuario. Plazo 30 días calendario.
08) $ 504 3/p 7399 Mar 30- Abr 10

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE SAN JOSE

Emplácese a las siguientes personas a presentarse en al Oficina de la Unidad de Recuperación de Adeudos Tributarios de la Intendencia de San José, en el plazo de 10 días hábiles, bajo apercibimiento de darlos por notificados, conforme a lo previsto en el Art. 51 inciso 4to de la ley 14.306 en la redacción dada al decreto departamental No. 2268/74, de los Expedientes y resoluciones referentes al tributo patente de rodados y contribución inmobiliaria rural y urbana que a continuación se detallan:
NOMBRE, EXPEDIENTE, MATRICULA;
Raul Gentile Jovert, 455/2006, 209430;
NOMBRE, EXPEDIENTE, PADRON URBANO;
Santiago Humberto, Juan Pedro y María Elena Arretche Barnech, Pablo Gastón Gilbert Arrtche Coelho, Miryam Coelho Paiva, Fabrizia Leonor Elena, Alicia Milka y Luciana Mariana Arretche Ravina, Galdis Milka Ravina Fraud y/o sucesores a cualquier título, 2789/2006, 2018;
NOMBRE, EXPEDIENTE, PADRON RURAL;
Leonidas y Jorge Jouroff o Youroff y/o sucesores a cualquier titulo, 2199/2006, 7862;
Juan A. CHIRUCHI, Intendente; José Luis, FALERO, Secretario General.
OFIC. DE PRENSA Y RR.PP.
08) (Cta. Cte.) 3/p 7340 Mar 30- Abr 10

INCAPACIDADES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOCTAVO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Familia de Décimo Octavo Turno, dictada en los autos caratulados: "FERRARI DATI, SEBASTIAN- INCAPACIDAD" FICHA 2-14632/2006, se hace saber que por resolución Nº 5760 de fecha 26 de octubre de 2006, se ha declarado en estado de incapacidad a Sebastián FERRARI DATI y se designa Curador propietario a VERONICA DATI TONELLI, quien aceptó el cargo el 22 de noviembre de 2006.
Montevideo, veintiuno de marzo de dos mil siete. Ma. del C. CABRERA ROBAINA, ACTUARIA ADJUNTA.
10) $ 1800 10/p 7418 Mar 30- Abr 19

LICITACIONES

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

ARMADA NACIONAL

Licitación Pública Nº 12/2007

"ADQUISICIÓN DE MATERIALES DE FERRETERIA"

Apertura
Fecha: 30 de Abril de 2007.
Hora: 10:30.
Lugar: Servicio de Aprovisionamiento de la Armada (SERAP).
Dirección: Muelle Fluvial, Hangar "A" Puerta Nº 15, Área Naval del Puerto de Montevideo.
Teléfono: 915.28.20 - 916.02.94.
Venta de Pliego
Lugar: SERAP
Hora: Días hábiles de 08:00 a 12:00 hasta un día anterior al acto de apertura.
Precio: $ 1.300,00 (pesos uruguayos mil trescientos).
12) (Cta. Cte.) 1/p 7338 Mar 30- Mar 30

ENTES AUTONOMOS

A.N.C.A.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE COMBUSTIBLES, ALCOHOL Y PORTLAND

DIVISIÓN ADMINISTRACIÓN GENERAL

LICITACIONES PUBLICAS

Licitación Pública Nº 0/1433 - Trabajos de metalurgia y pintura exterior de los tanques de crudo Nº 132, 134, 136 y 138 en Terminal del Este.
Apertura: 22 de mayo de 2007
Hora: 14:00
Valor del Pliego: $ 1.500 (pesos uruguayos un mil quinientos)
Para recabar los Pliegos de Condiciones los interesados deben dirigirse en días hábiles de 9:00 a 12:00 y de 13:00 a 15:30 horas en la Tesorería (CAJA) de Oficinas Centrales (Planta Principal), sita en Paysandú y Avda. Libertador Brigadier General Lavalleja.
Las consultas sobre los mismos se realizarán en el Departamento Materiales - Compras de la División Administración General (Humboldt 3900 La Teja) en el horario de 8:00 a 16:00.

La recepción y apertura de ofertas tendrá lugar en la Sala de Licitaciones del Edificio ANCAP, Primer Piso.
Estamos en INTERNET, visítenos: www.ANCAP.com.uy/licitaciones
NUEVO NUMERO TELEFONICO - 1931.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7302 Mar 30- Mar 30

CORTE ELECTORAL

LICITACION PUBLICA Nº 1/07

ASUNTO 1/2011/07
CONTRATACIÓN DE SERVICIO DE LIMPIEZA

OBJETO DEL LLAMADO:
La Corte Electoral llama a licitación pública para un servicio de limpieza de todas las plantas y lugares comunes, etc. de los edificios sitos en: - A) Ituzaingó Nº 1474, Nº 1467 (incluido el Registro de Expedientes de la Oficina Nacional Electoral), Nº 1466 (Registro de Expedientes Sector A y B), 25 de mayo Nº 567, Edificio de Marcelino Sosa Nº 2069 y Yatay Nº 1446 (Proveeduría) y - B) Edificio de la Oficina Delegada Nº 3 de la ciudad de la Costa, sito en Av. Gianatassio Km. 22.600, Manzana 236, Solar 31. El servicio de este edificio comprenderá el de jardinería, además del de limpieza.
APERTURA:
La apertura se realizará el día 4 de mayo de 2007 a las 15 hs. en la Sección Adquisiciones, calle Ituzaingó Nº 1474, 1º piso- Montevideo.
PROPUESTAS:
Las mismas se recibirán en la sección antes mencionada hasta la hora de la apertura.
PLIEGOS:
Los pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la referida sección, calle Ituzaingó Nº 1474 1er. piso en el horario de 8 a 18 horas.
Montevideo, 27 de marzo de 2007.
CARLOS A. URRUTY, Presidente; ANTONIO MORELL, Secretario Letrado.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7339 Mar 30- Mar 30

INTENDENCIAS

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CANELONES

LICITACIÓN PÚBLICA Nº 09/07
PRORROGA

OBJETO: LLAMADO A LICITACIÓN PARA LA EJECUCIÓN DE LA OBRA PAVIMENTACIÓN CON MEZCLA ASFÁLTICA DE 10 KM DE RECORRIDOS DE ÓMNIBUS EN PINAMAR SALINAS Y PARQUE DEL PLATA.
APERTURA: La apertura se efectuará el día 18 DE ABRIL DE 2007 A LA HORA 14:00 en Gerencia de Sector Adquisiciones y Suministros sita en Calle Florencio Sánchez Nº 158, ciudad de Canelones.-
PLIEGO PARTICULAR Y GENERAL: Los Pliegos se encuentran a disposición de los interesados en la Div. Ingresos Varios de la I. M. Canelones (Tomás Berreta Nº 370 Planta Baja, ciudad de Canelones) y/o en el Congreso Nacional de Intendentes Municipales (2º Piso de la I. M. Montevideo), al precio de $u 3.000 (pesos uruguayos tres mil).
CONSULTAS: Por consultas relativas al presente llamado comunicarse a los Tel 033 2 6655 o 2 6656 de 10:30 a 17:00 horas. o en la pagina web: www.imcanelones.gub.uy
Canelones, Marzo de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7352 Mar 30- Mar 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE CERRO LARGO

INTENDENCIA DE CERRO LARGO

LICITACION ABREVIADA Nº 06/07.

OBJETO: contratación de un arquitecto para el programa Mejoramiento del Habitat.
PLIEGO: a disposición en página WEB: www.cerrolargo.gub.uy y se podrá adquirir en la oficina de la Presidenta ad-hoc de la Comisión de Adjudicaciones (despacho de la Ordenanza de Gastos - Muniz 591) de Melo o en la Oficina de Montevideo en Torre El Gaucho Constituyentes 1467 piso 17 apto. 1704, al precio de $ 600 (seiscientos pesos uruguayos)
RECEPCION DE PROPUESTAS: Hasta el 13 de abril de 2007, a las 14 y 30 horas en Oficina de Ordenadora de Gastos, en Muniz 591.
APERTURA DE PROPUESTAS: El 13 de abril del 2007, a las 15 horas, en Sala de sesiones de la Intendencia.
DRA. DORA NOBLIA COSTA, Presidenta ad-hoc de la Comisión de licitaciones.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7419 Mar 30- Mar 30

INTENDENCIA MUNICIPAL DE MALDONADO

LICITACION PÚBLICA No.: 15/07

OBJETO: Arrendamiento de equipos mecánicos para ejecución de obras viales en Maldonado.
APERTURA: La apertura y recepción de ofertas se realizará el 03 de mayo de 2007 HORA 13:00
Los Pliegos de Condiciones podrán ser adquiridos por la suma de $ 3.000
En la División de Adquisiciones de la Intendencia Municipal de Maldonado de lunes a viernes en el horario de 9:15 a 14.45.-
Informes en Mesa de Licitaciones Planta Baja Sector "B"
Intendencia Municipal de Maldonado
Teléfono (042) 22.19.21 Int. 1200
Fax. (042) 22.40.10
Maldonado, 28 de abril de 2007.
12) (Cta. Cte.) 1/p 7341 Mar 30- Mar 30

EDICTOS MATRIMONIALES

Montevideo, marzo 30 de 2007

Cumplimiento de la disposición del artículo 3o. de la ley 9.906 del 30 de diciembre de 1939 de acuerdo con lo que se expresa en dicho artículo debe tenerse muy en cuenta la advertencia que se transcribe que figura en los correspondientes edictos que firman los respectivos Oficiales del Registro Civil.
"En fe de lo cual intimo a los que supieren algún impedimento para el matrimonio proyectado lo denuncie por escrito ante esta Oficina haciendo conocer las causas y lo firme para que sea publicado en el "Diario Oficial" por espacio de ocho días como manda la Ley."
Espacio limitado a tres días por la Ley 9.906.

MONTEVIDEO

OFICINA No. 4

JORGE ANTONIO GONZALEZ, 21 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Manuel Fortet 2061 y LORENA NATALIA RIVERO, 21 años, soltera, labores, oriental, domiciliada en Waldemar Hansen 1876.
14) $ 255 3/p 7301 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 5

VALENTÍN ANIBAL OBERLIN, 85 años, divorciado, jubilado, oriental, domiciliado en Baltazar Vargas 1290 ap 1 y MARÍA LUJAN OJEDA, 75 años, divorciada, jubilada, oriental, domiciliada en Pidras 630 ap 603.
14) $ 255 3/p 7357 Mar 30- Abr 10

HECTOR VICTOR MIRALLES, 38 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Chucarro 1286 ap 701 y MARIA ALEJANDRA PARODI, 38 años, soltera, empleada, oriental, domiciliada en Chucarro 1286 ap 701.
14) $ 255 3/p 7390 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 6

ORLANDO SILVA, 32 años, soltero, instalador eléctrico, oriental, domiciliado en José Batlle y Ordóñez 1490/302 y ALICIA MENDEZ, 37 años, soltera, arquitecta, oriental, domiciliada en José Batlle y Ordóñez 1490/302.
14) $ 255 3/p 7336 Mar 30- Abr 10

JOSE LUIS SAPONE, 43 años, divorciado, comerciante, oriental, domiciliado en Daniel Muñoz 2025/4 y MARIA DEL CARMEN CARRANZA, 45 años, divorciada, agente inmobiliario, peruana, domiciliada en Daniel Muñoz 2025/4.
14) $ 255 3/p 7375 Mar 30- Abr 10

OFICINA No. 7

ALEJANDRO MARCELO PINO, 28 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Cabrera 4127 bis /1 y LETICIA FERNANDA MANISERA, 26 años, soltera, docente, oriental, domiciliada en Cabrera 4127 bis /1.
14) $ 255 3/p 7279 Mar 30- Abr 10

VICTOR GABRIEL PINTOS, 26 años, soltero, empleado, oriental, domiciliado en Ascone 6278 y SBETTANA SAIKOVICH, 30 años, divorciada, empleada, oriental, domiciliada en Vicente Ascone 6278.
14) $ 255 3/p 7281 Mar 30- Abr 10

PROPIEDAD LITERARIA Y ARTÍSTICA

BIBLIOTECA NACIONAL

REGISTRO DE DERECHOS DE AUTOR

RENEE SOFIA VIVO PEREZ GOMAR solicita la inscripción de la obra titulada: LOS HIJOS DEL DESTINO (Novela filosófica) de su autoría.
Montevideo 28 de marzo de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 7282 Mar 30- Mar 30

MARILDE GOLIARDI PERDOMO solicita la inscripción de la obra titulada: LA LINEA ANCESTRAL DE LAS IMÁGENES MEDIEVALES de su autoría.
Montevideo 28 de marzo de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 7297 Mar 30- Mar 30

MARTA NILA ESTIGARRIBIA ROMERO solicita la inscripción de la obra titulada: Y NO ME CORTÉ LA MANO...(álbum de cuentos) de su autoría.
Montevideo 28 de marzo de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 7318 Mar 30- Mar 30

CONSEJO DE EDUCACIÓN PRIMARIA solicita la inscripción de la obra titulada: LIBRO DE SEGUNDO (texto) de la cual se declara editora y propietaria siendo la autora MARIA VERONICA DE LEON FERNANDEZ
Montevideo 28 de marzo de 2007
Dr. Tomás de Mattos
Director General.
17) $ 84 1/p 7327 Mar 30- Mar 30

GABRIEL SIMONET CORBELLA solicita la inscripción de ALBUM MUSICAL titulado "PREFIERO", de su autoria.
Montevideo 28 de marzo del 2007
DR TOMAS de MATTOS
DIRECTOR GENERAL.
17) $ 84 1/p 7334 Mar 30- Mar 30

REMATES

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

DANIEL ILUNDAIN
Remate judicial

EDICTO: Por disposición de la Señora Juez Letrado de Primera instancia en lo Civil de 4° Turno, dictada en autos: NIKITCHUK STOSKY CARLOS C/ BOSCH BABY NELSON Y OTROS. Ejecución Hipotecaria. Ficha: 2-8450/2005, se hace saber que el próximo 3 de mayo a las 14.30 horas en el local de la ANRCI sito en la Uruguay 826, se procederá por el Martillero DANIEL ILUNDAIN (Mat. 2320 RUC 060012220012), asistido de la Sra. Alguacil del Juzgado a la venta en remate público en dólares estadounidenses sin base y al mejor postor el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal 001, que forma parte del edificio construido sobre un solar de terreno sito en el 19na. Sección Judicial del departamento de Montevideo, localidad catastral, Montevideo, zona urbana, empadronado con el N° 86.268, el que según plano del Agm. Juan J, Gambini de diciembre de 1980, inscripto en la Dirección General de Catastro con el N° 93.571 el 23/12/1980, se compone de una superficie de 148 metros 3493 cm., según título y 151 metros 95 dm, según plano, que se deslindan así: 17 metros 42 cm. de frente al SE a la calle Benito Juarez, por donde su puerta se señala con el N° 3447; y 865 metros al NE de frente a la calle Juan José Quesada por ser esquina. La Unidad 001, está empadronada individualmente con el N° 86.268/001, y según el plano citado, el cual fuera cotejado por la división Capital de Propiedad Horizontal el 18/12/1980, se desarrolla en dos niveles, a saber: en Planta Baja, a cota más 69 centímetros, con una superficie de 54 metros 6 dm, y en Planta Alta, a cota más 3 metros 89 cm, con una superficie de 53 metros 81 dm., teniendo una superficie total de 107 metros 87 dm. Le corresponde el uso exclusivo de Azotea "L2" y Azotea "H2". Dicho edificio fue construido en el régimen de Propiedad Horizontal de la Ley 14.261, modificativas y concordantes, según permiso N° 136.125, habilitado por la autoridad Municipal el 13/10/1978. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar el 30% de su oferta por concepto de seña en el acto y en efectivo en el momento de serle aceptada; 2) Que serán de cargo del comprador los gastos de escrituración e impuestos que la Ley pone a su cargo y la comisión de compra e impuestos del Rematador (4.02% incluido IVA.) más el 2% de impuesto a las ventas forzadas; y de cargo del expediente la comisión de parte vendedora (1.34% incluido IVA.); 3) Se desconoce la situación ocupacional y contributiva del inmueble; 4) El mejor postor podrá descontar del saldo del precio lo adeudado por Contribución Inmobiliaria y Primaria hasta la fecha del remate; 5) Los títulos y la documentación se encuentran a disposición de los interesados en la Sede 25 de mayo 523 piso 4°. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones. Montevideo, 21 de marzo de 2007. Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
20) $ 5304 3/p 7335 Mar 30- Abr 10

QUINTO TURNO

Juan Alfredo Martínez

EDICTO: Se hace saber que por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de 5º Turno, dictada en los autos caratulados "De Los Santos Píriz, Irineo c/ Williamson Purches, Jorge Douglas" Juicio Ejecutivo. Ficha 28-380/2003, por intermedio del martillero Juan Alfredo Martínez (Mat. 4786 RUC 210765560011) el próximo Miércoles 18 de Abril del 2007, a las 18:30 hrs., en la Av. 8 de Octubre 4293, se procederá a la venta sobre la base del 50% de la tasación en pública subasta los siguientes bienes: Cuatro platos ingleses tasados en $ 60 c/u, Veintitrés platos ingleses tasados en $ 60 c/u, Cuadro "Casa en la Noche con Luna" de Jorge Damián tasado en $ 10.000, Cuadro de Zoma Baitler "Calle y casas" tasado en $ 5.000, Seis sillas tapizadas en gobelino tasadas en $ 1.000 c/u encontrando en el expediente mencionado más detalles de los mismos. Calle 25 de Mayo 523 Piso 5to. SE PREVIENE: 1) Que el mejor postor deberá consignar en el momento de serle aceptada su oferta el 30% del precio martillado en concepto de seña en efectivo. 2) Que los bienes se remata en el actual estado de conservación. 3) Que la comisión del remate es del 15,51% en el acto y efectivo. 4) Que la comisión a cargo del expediente será del 2.78% 5) Que el retiro del la mercadería deberá efectuarse dentro de las 48 horas. Expido el presente para su publicación por el término de 3 días. Montevideo, 27 de Marzo del 2007.- Dra. MARIANA ECHENAGUSIA, ACTUARIA ADJUNTA.
20) $ 2856 3/p 7382 Mar 30- Abr 10

SEPTIMO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia en lo Civil de Séptimo Turno, en autos caratulados: "Amato Chiappara, Raul c/ Rojas, Susana: Ejecución de sentencia: ficha 32-21/2005"; se hace saber que el próximo 26 de abril a las 14 y 30 horas, en el local sito en Yaro 1123 el martillero Carlos Abdala Souto, matrícula 4234 , RUC 211750130014, procederá al remate público y al mejor postor, en dólares norteamericanos, sobre las 2/3 partes de su tasación, (U$S 8.800.-), de los derechos de promitente comprador sobre el siguiente bien inmueble: Solar de terreno, construcciones, y demás mejoras que les acceden ubicado en la localidad catastral de Montevideo, (Décimotercera Sección Judicial); Paraje Santiago Vázquez, zona suburbana, empadronado con el Número ciento doce mil quinientos sesenta y dos, señalado con el Número tres, en el plano del Agrimensor Juan Francisco Ros de octubre de 1924, inscripto en la Dirección de Topografía el 3 de noviembre de 1924, de acuerdo al cual tiene una superficie de cuatrocientos veintinueve metros cincuenta decímetros, que se deslindan así: 10

metros de frente al Sur Suroeste a la Avenida Luis Batlle Berres. (antes Avenida Simón Martínez), estando individualizada su puerta con el Número 363, entre las calles Tamanduá e Isla del Tigre; 42 metros 95 centímetros al Nor Noroeste, con solar número Dos; 10 metros al Este Noreste lindando con Solar número Cinco; y 42 metros 95 centímetros al Sur Sureste con el Solar número Cuatro; todos del mismo plano citado.
Se previene: I) Que el mejor postor si no abonare la totalidad de lo ofrecido y aceptado, deberá consignar como seña el 30% de dicha cantidad, más la comisión de compra del Rematador mas impuestos, o sea 6,02% del precio de remate.
II) Que también serán de cargo del mejor postor los gastos de escrituración y demás que la Ley pone a su cargo.
III) Que se desconocen la situación ocupacional de la finca, y la existencia de arrendamientos.
IV) Que existen deudas por Contribución Inmobiliaria por $ 11.646.-, y por Tributos Domiciliarios por $ 3.800.- al 8/6/2006, siendo ésta última de cargo del comprador
V) Que será de cargo del demandado, la comisión de venta del Rematador más impuestos, o sea 1.34% del precio de remate.
VI) Que los títulos de propiedad y demás antecedentes, se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria del Juzgado, San José 1132, 7o. piso.
Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones, Montevideo, 16 de marzo de 2007.- Esc. Ma. LUISA LEVRERO, ACTUARIA.
20) $ 7479 5/p 7316 Mar 30- Abr 12

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

VIGESIMOSEXTO TURNO

EDICTO: Por disposición del Señor Juez Letrado de Primera Instancia de Familia 26º Turno dictada en autos caratulados: "NUÑEZ DIAS, MARTA ROSA - SUCESION Ficha: 2-45194/2005" se hace saber que el próximo 25 de Abril en el local de la calle Rincón Nº 408, por intermedio del Martillero GUSTAVO IOCCO, Matrícula Nº 1716, RUC 211808550010, asistido del Oficial Alguacil del Juzgado se procederá al remate público, en dólares estadounidenses con las bases que se dirán y al mejor postor de los siguientes bienes: I) a las 14 y 30 horas con la base de U$S 40.000 el siguiente bien inmueble: unidad de propiedad horizontal, padrón 6.564/1001, dicha unidad forma parte del edificio construido de acuerdo al régimen de propiedad horizontal de las leyes 10.751, en el solar de terreno ubicado en la 2ª sección judicial del departamento de Montevideo, zona urbana, localidad catastral Montevideo, empadronado con el Nº 6.564, el que según plano del Ing. Agrim. Ruben V. Kovacevich, láminas 1 a 3, de junio de 1983, inscripto en la Dirección General de Catastro Nacional el 13/6/86 con el Nº 8.644, consta de una superficie de 446 mts. con 16 dmts., con 10 mts. 40 cmts. de frente al N a la Avda. 18 de Julio, entre las calles Río Negro y Julio Herrera y Obes, distando su punto medio 32 mts. 10 cmts. de la intersección con la primera nombrada. La unidad 1001, según el plano citado se ubica en el 10º piso; a cota vertical más 31 mts. 5 cmts. y consta de una superficie de 88 mts. 89 dmts. Le corresponde el uso exclusivo de los siguientes bienes comunes: "Terraza D 10", y "Terraza E 10" y la utilización de un lugar en el garage IS uno (bien común). II) a partir de las 15 y 30 horas con las bases que se dirán los siguientes: Joyas: a) una plaqueta de oro blanco, brillantes y zafiros, base: U$S 1.533. b) un par de caravanas de oro con brillantes, base U$S 200. c) una pulsera de oro y brillantes, base U$S 200. d) un prendedor de oro con brillantes y diamantes, base: U$S 67. e) una medalla religiosa de oro y rubíes, base: U$S 40. f) un collar de fantasía de perlas, base: U$S 1 Monedas: 20 monedas libras esterlinas, base: U$S 90 cada una y 10 monedas Krugerland de 1 onza, base: U$S 378 cada una. SE PREVIENE: 1º) Que el mejor postor deberá consignar como seña en efectivo o letra de cambio el 20% de su oferta al bajarse el martillo. 2º) Que para el bien inmueble serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios y certificados, y la Comisión de Compra del Rematador e Impuestos más el Impuesto previsto por la Ley 16.320 - o sea- el 4,02% y 2% respectivamente del precio de remate y será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos - o sea- el 1,34% del precio de remate. 3º) Que para los bienes muebles serán de cargo del Comprador los gastos de escrituración, honorarios, certificados y la comisión de compra del rematador e Impuestos - o sea- el 13,51% del precio (incluido el 0.10% correspondiente a M.E.V.I.R) más el 2% previsto por la Ley 16.320 y será de cargo del Demandado la Comisión de Venta del Rematador e Impuestos (incluido el 0,10% correspondiente a M.E.V.I.R) - o sea- el 2,78% del precio de remate. 4º) Que solo se descontará del saldo de precio lo adeudado por concepto de Contribución Inmobiliaria y el Impuesto de Enseñanza Primaria. 5º) Que el precio de los bienes muebles deberá consignarse en el plazo de 48 horas a contar del remate. 6º) Que los antecedentes del bien a rematarse se encuentran a disposición de los interesados en la Oficina Actuaria, Uruguay 1030, Piso 3º. Y a los efectos legales se hacen éstas publicaciones. Montevideo, 27 de Marzo de 2007.= Esc. GUILLERMO MADDALENA, ACTUARIO.
20) $ 6935 3/p 7383 Mar 30- Abr 10

CANELONES

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE PANDO

TERCER TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez Letrado de Primera Instancia de Pando de 3er. Turno dictada en autos: BROU c/ ARIEL CAYALES RODRÍGUEZ Y ELBA LILIAN MARTINEZ LEON.- DILIGENCIAS PREPARATORIAS.- Ficha 175-917/2003: se hace saber que el próximo VIERNES 13 de ABRIL del corriente año a partir de las 17.00 horas en el local de la calle GRAL. ARTIGAS esq. EMILIO SINEIRO de la ciudad de San Ramón, departamento de CANELONES se procederá por intermedio del martillero Washington Machín González matrícula 4556 RUC 02005460019; a la venta en pública subasta sin base, en dólares americanos y al mejor postor del siguiente bien: Vehículo tipo sedán 3 puertas marca FIAT; año 2001; modelo UNO CL; a nafta; motor No. 6199559; matrícula ACH 602, padrón 258909 del departamento de Canelones.-
SE PREVIENE: que el mejor postor deberá consignar el 30% de la oferta al serle aceptada, más la comisión del rematador e impuestos o sea 16.61% en el acto y en efectivo y el saldo a los 15 días.- Serán de cargo del expediente la comisión del 2.68% del precio martillado y de depósitos.- Que el bien se vende en las condiciones que surgen del expediente, (titulación, documentación y certificados registrales); en el estado de conservación material y en la situación jurídica en que se encuentre al momento de la almoneda.- Que las actuaciones sobre los bienes están disponibles en el Juzgado de Paz San Ramón - Dpto. de CANELONES, siendo las demás averiguaciones por su exclusivo cargo, deslindando la Sede toda responsabilidad. Y a los efectos legales se hacen estas publicaciones.-
SAN RAMON, 26 de marzo de 2007.-
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO DOS EJEMPLARES DEL PRESENTE EDICTO QUE SELLO Y FIRMO EN LUGAR ANTES MENCIONADO.- Dra. Leslie Ferrand, JUEZ DE PAZ.
20) $ 1020 1/p 7337 Mar 30- Mar 30

SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

I'MARANGATU PUNTA DEL ESTE SRL

Contrato: 25/10/2006
Inscripción: No. 22.010 del 13/11/2006
Pablo PICZMAN 30 cuotas
Esteban PICZMAN 30 cuotas
Oscar PICZMAN 30 cuotas
Capital: $ 90.000.-
Objeto: Propietaria de inmuebles
Domicilio: Punta del Este
Plazo: 30 años, prorrogable por períodos consecutivos de 10 años
Administración: dos socios conjuntamente.
22) $ 1485 1/p 7305 Mar 30- Mar 30

CONCORDANCIA SRL

Contrato: 2-12-2006
Inscripción: No. 1027 4-1-07
Igor MARTINEZ - 60 CUOTAS
María Adela CABRERA - 60 CUOTAS
CAPITAL: $ 120.000.-
OBJETO: Propietaria de inmuebles.- Importaciones. Exportaciones. Compra, venta, industrialización, comercialización de bienes.
DOMICILIO: Punta del Este
PLAZO: 10 años prorrogable por períodos consecutivos de 1 año cada uno.
ADMINISTRACIÓN: DOS SOCIOS CONJUNTAMENTE.
22) $ 1485 1/p 7306 Mar 30- Mar 30

LUNA I S.R.L. (Cesion de cuotas y Modificacion de Contrato)

CONTRATO: 23/12/06
INSCRIPCION: 377 del 2/1/07

CEDENTES: Washington Portugal Sosa
Maria Rita Castillo
CESIONARIOS: Silvia Parodi Melo - 47 cuotas
Alejandra De Almeida Medina - 1 cuota
MODIFICACION. Domicilio: Treinta y Tres 353. Canelones.
22) $ 1485 1/p 7309 Mar 30- Mar 30

A.B.R. Ltda.

Contrato: 22 diciembre 2006.
Socios: Rodrígo Fernández Raggio (99 cuotas)
Hugo Jorge Fernández Dos Santos (1 cuota)
Capital: $ 21.000
Objeto: compra, venta, arrendamiento, administración y toda clase de intermediación en operaciones de bienes inmuebles y de bienes relativos a la construcción de los mismos. Importación, exportación, representaciones y comisiones.
Administración: Hugo Jorge Fernández Dos Santos.
Domicilio: Montevideo.
Plazo: 30 años prorrogables por períodos de 4 años.
Inscripción: 19 enero 2007. Nº 2464.
22) $ 1980 1/p 7330 Mar 30- Mar 30

"URUGUAY FARMLAND COMPANY LTDA."

CONTRATO 27/03/2007
SOCIOS: BLADONY S.A y TUSKER S.A.
CAPITAL $ 920.000 - POR PARTES IGUALES
ADMINISTRACION INDISTINTA
PLAZO: 30 AÑOS
DOMICILIO: MONTEVIDEO
OBJETO: A) La explotación agropecuaria en su concepción más amplia, comprendiendo la actividad agrícola, y ganadera. B) Forestación, fruticultura, citricultura, minería, y todo tipo de negocio o actividad rural, en todos sus ramos y extensión, cumpliendo las disposiciones legales en cada ramo. C) La actividad agraria destinada a la producción animal y/o vegetal y sus frutos, con fines de comercialización y/o industria, así como al manejo y uso con fines productivos de los recursos naturales renovables. D) Industrialización y comercialización de los productos de la actividad agropecuaria en todos sus aspectos, por cuenta propia o de terceros; compra y venta de ganados, granos, semillas, y cualquier producto y/o subproducto, natural y/o manufacturado, en el país y en el exterior. E) Exportación e importación de maquinarias, útiles y artículos de cualquier naturaleza que fueren relacionados con la explotación agropecuaria. F) Compra, venta, arrendamiento, administración, explotación, por cuenta propia o de terceros, de bienes inmuebles rurales, instalaciones, maquinarias y demas accesorios inherentes a estos giros. G) Fraccionamiento de estancias, chacras y predios rurales en general, y explotación y/o venta de los mismos. H) Producción, fabricación y/o comercialización en todas sus formas, de los productos derivados de la actividad agropecuaria en su concepción mas amplia. I) Explotación y registro de patentes, modelos, marcas y señales de cualquier naturaleza, relacionadas con la explotación agropecuaria.
REGISTRO: 28/03/2007 Nº 7849.
22) $ 6435 1/p 7350 Mar 30- Mar 30

ETOILE S.R.L

Contrato: 21 diciembre 2006
Inscripción: Nº 150 - 02/01/2007
Socios: Juan Emilio TARAN TRUJILLO, Claudia TARAN TRUJILLO
Capital: $ 200.000, 50 cuotas cada socio.-
Objeto: Taller de confecciones de ropa y afines, vender, comprar mercaderías ya sea fabricadas por la sociedad o por terceras personas.- Realizar toda clase de actos y operaciones civiles, comérciales, industriales, por cuenta propia o de terceros, comprar, vender, hipotecar, prendar caucionar, administrar, arrendar, explotar cualquier clase de bienes y derechos.- Exportar e importar.-
Plazo: 30 años, prorrogable automáticamente
Domicilio: Pando
Administración: indistinta, para gravar o enajenar bienes sociales, muebles o inmuebles, firmar poderes a terceras personas, conjuntamente.
22) $ 2970 1/p 7372 Mar 30- Mar 30

FRIGOAMERICA S.R.L.

Contrato: 21 marzo 2007
Inscripción: Nº 7699 27/03/2007
Socios: EDGARD DAVID PEREIRA LARROSA (50 cuotas), ARIEL ALEJANDRO ROSSI CORREA (50 cuotas)
Capital: $ 23.000.-
Objeto: Carnicería, sus sub productos, frutas, verduras, autoservice de ramos generales, venta de lacteos y sus subproductos, fiambrería, panadería, rostisería.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Administración: Edgard David Pereira Larrosa.
22) $ 1485 1/p 7401 Mar 30- Mar 30

RAGORI LIMITADA
Modificación

Contrato: 20 diciembre 2006
Inscripción: Nº 32960 el 29/12/2006
Administración: Gonzalo Andrés Sanchez del Cerro.
22) $ 495 1/p 7402 Mar 30- Mar 30

INDOOR URUGUAY S.R.L.

Contrato: 09 enero 2007
Inscripción: Nº 2399 año 2007
Socios: SEMPRONI ARTIGAS, FERNANDO (98 cuotas)
SALMON KULLA, GERALDINE (2 cuotas)
Capital: $ 50.000.-
Objeto: Importación, exportación, representación, agencias viaje.
Operaciones comerciales en turismo. Toda operación y acto que pudiera realizar una persona física plenamente capaz.
Plazo: 30 años.
Domicilio: Montevideo.
Admnistración: Fernando Semproni.
22) $ 1485 1/p 7403 Mar 30- Mar 30

KRONOSS S.R.L.
Cesión de Cuotas

Contrato: 29 diciembre 2006
Inscripción: Nº 2028 año 2007
Cedente: PEREYRA LEMOS, FERNANDO (46 cuotas)
Cesionarios: Peressotti Nuñez, Sandra (25 cuotas)
Feijo Azziz, Jorge (21 cuotas).
22) $ 990 1/p 7404 Mar 30- Mar 30

YONSAMAR S.R.L.

CESION: 27/06/06.
Inscripción: 19.271.
Cedente: MARGARITA GRUNING (100 cuotas).
Cesionaria: ANA MARIA RODRIGUEZ CRAVEA.
22) $ 495 1/p 7415 Mar 30- Mar 30

RUBALIC S.R.L.

Contrato 2/enero/2007
Inscripción 2211/2007
Socios Ruben Mario BOCCO POSSE (50 cuotas)
Alicia CORBELLA OCAMPO (50 cuotas)
Plazo 30 años
Administración Indistinta
Capital $ 27.000
Objeto Rotisería Bar Bizcochería y afines
Domicilio Montevideo.
22) $ 990 1/p 7416 Mar 30- Mar 30

CESION DE CUOTA IMTREX URUGUAY S.R.L Y MODIFICACION DE ADMINISTRACION

Fecha: 18/10/06 No. 22258
Cedentes: DAVID WAINBERG (16 c)
ISACC APELBAUM (16 c)
Cesionario: CARLOS BLEIER (32 CUOTAS)
ADMINISTRACION: Indistinta.
22) $ 990 1/p 7417 Mar 30- Mar 30

NIÑEZ Y ADOLESCENCIA

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

DECIMOQUINTO TURNO

EDICTO:

Por disposición de la señora Juez Letrado de Familia de 15º Turno; dictada en los autos caratulados: "PONZO MARTINEZ, ANA MARIA Contra: PEREYRA MELO, VICENTE RAMON - PERDIDA DE PATRIA POTESTAD" - Nº Expediente Nº 2-62472/2006; se cita, llama y emplaza a la señora Vicente Ramón PEREYRA MELO a estar a derecho en los autos por el término de 90 dias bajo apercibimiento de designársele defensor de oficio. Montevideo, seis de Marzo de dos mil siete.- Esc. Cristina Croce Facello, ACTUARIA ADJUNTA.
26) (Cta. Cte.) 10/p 7413 Mar 30- Abr 19

VARIOS

PODER EJECUTIVO

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
FUERZA AEREA URUGUAYA
DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA

EDICTO

"DIRECCION NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA.- Empresa SOL S.A Líneas Aéreas. Autorización para operar servicios de transporte aéreo público internacional regular. Se hace saber que la solicitud de la Empresa SOL S.A para que se le autorice a operar, servicios de transporte aéreo público internacional regular de pasajeros, correo y carga en las siguientes rutas a) Buenos Aires (Aeropuerto Jorge Newbery) - Montevideo - Buenos Aires (Aeropuerto Jorge Newbery) con hasta 5 frecuencias de acuerdo con el sistema de equivalencias establecido en el Convenio Bilateral que vincula a la República Argentina b) Córdoba- Rosario- Punta del Este- en alta temporada y c) Córdoba- Rosario- Montevideo con una frecuencia diaria, está de manifiesto en esta Dirección Nacional por el término de diez (10) días hábiles de acuerdo con el artículo 16 del Decreto del Poder Ejecutivo 39/77 de 25 de enero de 1977.- EL DIRECTOR NACIONAL DE AVIACION CIVIL E INFRAESTRUCTURA AERONAUTICA. BRIG. GRAL.. (Av) JOSE VILARDO.".

27) $ 2016 3/p 7317 Mar 30- Abr 10

MINISTERIO DE TRANSPORTE Y OBRAS PUBLICAS

DIRECCION NACIONAL DE HIDROGRAFIA

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AVERT S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento, que embalsa aguas de una cañada sin nombre, tributaria de la cañada de los Molles, afluente del río San Salvador, cuenca del río Uruguay, con destino al riego de maíz y pasturas. El dique de la represa y su embalse se ubican sobre el padrón Nº 2945 de la 5ª sección catastral del departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de ABRIL del 2007 a las 11:30 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 de dicha ciudad. Ing. Agr. Marcelo Martín.

27) $ 2016 3/p 7392 Mar 30- Abr 10

Se comunica que se ha presentado en esta Dirección Nacional una solicitud de AVERT S.A., para autorizar la construcción y explotación de un represamiento, que embalsa aguas de la cañada del Sauce, afluente del río San Salvador, cuenca del río Uruguay, con destino al riego de maíz y pasturas. El dique de la represa se ubica sobre el padrón 8609 y su embalse sobre los padrones Nº 8609, 8610 y 2945 de la 5ª sección catastral del departamento de Soriano.
Se cita a todos aquellos que tuvieren interés a una Audiencia Pública a efectuarse en las condiciones establecidas en el Art. 177 del Código de Aguas, el día 23 de ABRIL del 2007 a las 11:00 Horas en la oficina de la Dirección Nacional de Hidrografía en la ciudad de Montevideo, sita en la calle Rincón 575 de dicha ciudad. Ing. Agr. Marcelo Martín.

27) $ 2016 3/p 7393 Mar 30- Abr 10

ENTES AUTONOMOS
A.N.E.P. - ADMINISTRACION NACIONAL DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO DE EDUCACION PRIMARIA

NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. MARÍA DEL CARMEN CORREA, C.I. 1.755.428-8, administrativa gdo. 2/1, adscripta al Departamento de Concursos.
De la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Primaria Acta Ext. Nº 4, Resol. Nº 10 de fecha 12/1/07: "Acéptase la renuncia que presentara la señora MARÍA DEL CARMEN CORREA, Administrativa Grado 2/1, presupuestada, adscripta al Departamento de Concursos, de MONTEVIDEO y consecuentemente, fíjase como fecha de su cese efectivo el día 6 de octubre de 2006.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 7291 Mar 30- Abr 10

NOTIFICACIÓN

El Departamento de Personal No Docente de la División Recursos Humanos del Consejo de Educación Primaria, notifica en Diario Oficial a la Sra. MARÍA LUISA BARBOZA, C.I. 202.645-8, auxiliar gdo. 1/1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 240 de Montevideo.
De la Resolución adoptada por el Consejo de Educación Primaria Acta Ext. Nº 4, Resol. Nº 10 de fecha 12/1/07: "Acéptase la renuncia que presentara la señora MARÍA LUISA BARBOZA, Auxiliar Grado 1/1, contratada, adscripta a la Escuela Nº 240, Discapacitados Intelectuales, del Departamento de MONTEVIDEO y consecuentemente, fíjase como fecha de su cese efectivo 31/10/06.".

27) (Cta. Cte.) 3/p 7292 Mar 30- Abr 10

B.C.U. - BANCO CENTRAL DEL URUGUAY

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 23 DE MARZO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,099000
BRASIL	REAL	1000	2,061000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,964700
JAPON	YEN	3600	117,810000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,214600
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,331600

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,800	7,850
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,260	11,310
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,160	24,210
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,150	24,200
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,150	24,200

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) 1/p 7394 Mar 30- Mar 30

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 26 DE MARZO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,108500
BRASIL	REAL	1000	2,060000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,969400
JAPON	YEN	3600	118,100000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,215600
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,332900

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,780	7,830
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,230	11,280
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,110	24,160
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,100	24,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,100	24,150

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 7395 Mar 30- Mar 30

Banco Central del Uruguay

**** MESA DE NEGOCIACIONES ****

**** CAMBIOS Y ARBITRAJES ****

CIERRE DE OPERACIONES DEL DIA 27 DE MARZO DE 2007

PAISES	MONEDAS TRANSF.	COD.	ARBITRAJES
	MERCADO DE CAMBIOS		
ARGENTINA	PESO ARGENTINO	0500	3,107000
BRASIL	REAL	1000	2,063000
INGLATERRA	LIBRA ESTERLINA	2700 U$S	1,966000
JAPON	YEN	3600	117,899000
SUIZA	FRANCO SUIZO	5900	1,213900
UNION MONET. EURO	EURO	1111 U$S	1,335200

COTIZACIONES INTERBANCARIAS

				COMPRA	VENTA
ARGENTINA	PESO ARG. BILLETE	0501	$	7,780	7,830
BRASIL	REAL BILLETE	1001	$	11,230	11,280
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA BILLETE	2225	$	24,110	24,160
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA CABLE	2224	$	24,100	24,150
ESTADOS UNIDOS	DLS. USA FDO BCU	2223	$	24,100	24,150

POR OTROS ARBITRAJES Y/O TASAS CONSULTAR A CENTRO DE COMUNICACION INSTITUCIONAL TELEFAX: 19671690.

27) (Cta. Cte.) l/p 7396 Mar 30- Mar 30

UNIVERSIDAD DE LA REPUBLICA (UDELAR)

FACULTAD DE MEDICINA

HOSPITAL DE CLINICAS

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica por este medio a la Sra. Alba SILVERA de:
LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 9 DE ENERO DE 2007, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
Exp. Nº 151100-010789-06
Visto:
Los presentes obrados
Considerando:
- Que en sesión de Comisión Directiva de fecha 31.05.06, se aceptó la renuncia de la Sta. Alba Silvera al cargo de Auxiliar de Enfermería (Esc. D1, Gdo. 6, 36 horas semanales, Nro. de cargo 8229) a partir del 16.12.06.
- La propuesta de la Dirección
La Comisión Directiva resuelve:
No acceder a la solicitud de dejar sin efecto la renuncia aceptada por la Comisión Directiva de la Sra. Alba Marisa Silvera (5 en 5).

27) (Cta. Cte.) l/p 7376 Mar 30- Mar 30

"DR. MANUEL QUINTELA"

Se notifica por este medio a la Sra. María Alcia FRUMENTO de:
LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 9 DE ENERO DE 2007, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
Exp. Nº 151640-005725-06:
Visto:
La solicitud de renuncia de la funcionaria Sra. María Alicia FRUMENTO
El informe de la División Recursos Humanos
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva de Hospital de Clínicas (CDC Res. N° 6 del 29.10.98) (CDC Res. N° 6 del 12.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
1) Aceptar la renuncia de la Sra. María Alicia FRUMENTO al cargo de Licenciada en Enfermería (Esc. A2, Gº 11, 36 hs., titular, N° de cargo 6291) a partir del 20/12/06, para tomar posesión de otro cargo público
2) Agradecer los servicios prestados
(5 en 5).

27) (Cta. Cte.) l/p 7377 Mar 30- Mar 30

"DR. MANUEL QUINTELA"

LA COMISION DIRECTIVA DEL HOSPITAL DE CLINICAS DE LA UNIVERSIDAD DE LA REUBLICA EN SESION ORDINARIA DE FECHA 19 DE DICIEMBRE DE 2006, ADOPTO LA SIGUIENTE RESOLUCION:
Exp. Nº 151640-005223-06
Visto:
La solicitud de renuncia de la funcionaria Sra. Silvana Goslino
El informe de la División Recursos Humanos
Atento: A la Ordenanza sobre Delegación de Atribuciones en la Comisión Directiva del Hospital de Clínicas (CDC Res. N° 6 del 29.10.98) (CDC Res. N° 6 del 12.11.02)
La Comisión Directiva resuelve:
1) Aceptar la renuncia de la Sra. Silvana Goslino el cargo de Técnico en Electroencefalografía (Esc. B2, Gº 7, 36 hs., Nº de cargo 7007) a partir del 03/11/06, por motivos personales.
2) Agradecer los servicios prestados
(6 en 6).

27) (Cta. Cte.) l/p 7378 Mar 30- Mar 30

SERVICIOS DESCENTRALIZADOS

A.N.TEL. - ADMINISTRACION NACIONAL DE TELECOMUNICACIONES

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
4 cargos de Encargado de Operación y Mantenimiento, Clase 6.01.C2, con destino Gerencia de División Técnica de Desarrollo, Gerencia de Área Obras.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* cualquier clase y serie

-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
- Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 13/04/07
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7283 Mar 30- Mar 30

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
2 cargos de Encargado Administrativo, Clase 3.01.E0, con destino Gerencia de División Técnicas de Explotación, Gerencia de Área Técnicas Comerciales.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
- Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 20/04/07
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7284 Mar 30- Mar 30

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Técnico Especializado, Clase 3.01.D0, con destino Unidad Seguridad, Higiene y Gestión Ambiental, dependiente de la Gerencia de División Recursos Humanos.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel
-Calificación mínima último período calificado:
* Grado 3 en Cantidad de Trabajo; Grado 4 en Calidad de Trabajo; Grado 3 en Colaboración y capacidad de relación; Grado 4 Responsabilidad y cumplimiento de los reglamentos.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 25/04/2007
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301
O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On - Line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7285 Mar 30- Mar 30

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Concurso, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Técnico de Informática 1º, Clase 7.01.C0, con destino Gerencia de Área Procesamiento de Datos dependiente de la Gerencia de División Informática.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Grupo ocupacional 7.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 25/04/2007
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301
O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On - Line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7286 Mar 30- Mar 30

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Concurso, entre sus funcionarios para proveer 1 cargo de Encargado de Informática 1º, Clase 7.01.E1, con destino Gerencia de Área Procesamiento de Datos dependiente de la Gerencia de División Informática.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
* Grupo ocupacional 7.
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
INSCRIPCIÓN
FECHA DE CIERRE DEL PERIODO DE INSCRIPCION: 25/04/2007
INSCRIPCION: Enviando nota con los siguientes datos:
Nombre, C.I., Repartición donde presta servicios, Teléfono, Nº de circular, al fax 9284301
O A TRAVES DE LA SIGUIENTE DIRECCIÓN:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On - Line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 54.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7287 Mar 30- Mar 30

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:
1 cargo Jefe de Unidad Apoyo al Comité de Calidad, Clase 2.10.B0, con destino Gerencia de División Técnicas de Explotación, Gerencia de Área Técnicas Comerciales.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
2.10.A0, Licenciado en Administración - Contador
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
- Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 20/04/07
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7288 Mar 30- Mar 30

AVISO A LOS FUNCIONARIOS DE ANTEL

La Administración Nacional de Telecomunicaciones llama a Aspirantes, entre sus funcionarios para proveer:

2 cargos de Encargado Comercial, Clase 4.01.E0, con destino Gerencia de División Técnicas de Explotación, Gerencia de Área Técnicas Comerciales.
REQUISITOS:
-Clases y Series mínimas con derecho a presentarse:
cualquier clase y serie
-Antigüedad: mínimo 1 año en Antel.
-Calificación mínima último período calificado:
- Grado 3 en cada factor.
SELECCIÓN:
-Se aplicará procedimiento de Antecedentes y Pruebas.
Fecha de cierre del período de inscripción: 20/04/07
INSCRIPCIÓN:
Los interesados se podrán inscribir enviando nota al fax 9284301, que incluya los siguientes datos:
Número de Circular del Llamado
Nombre
C.I.
Repartición donde presta servicios
Teléfono
O A TRAVÉS DE LA SIGUIENTE DIRECCION:
«http://intranet.net.in.iantel.com.uy/reclutamiento/concurso.htm»
Si desea completar el formulario On-line.
En todos los casos deberá confirmar su inscripción por los teléfonos 928.4350 al 53.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7289 Mar 30- Mar 30

INAU - INSTITUTO DEL NIÑO Y DEL ADOLESCENTE DEL URUGUAY

División Recursos Humanos
Departamento de Personal

De acuerdo con lo dispuesto por el Art. 24 del Decreto Ley Nº 14.416 del 28.12.975 y por Decreto 241/969, se notifica a la Sra. Marta Pressa de la Resolución del Directorio Nº 2353/006 de fecha 27/10/006 que ha continuación se transcribe: "Cesar a la Sra. Marta PRESSA en las funciones encargadas de de Sub Jefe Sección Administrativo, Escalafón C, Grado 06. Firmado: Prof. Psic. Victor Giorgi Presidente de INAU Sra. Lic. Cristina Alvarez. Directora. INAU.
27) (Cta. Cte.) 3/p 7388 Mar 30- Abr 10

COMISIONES

COMISION TECNICA MIXTA DEL FRENTE MARITIMO

Juncal 1355, P. 6 Esc. 604. Montevideo 11000, Uruguay

Tel.: +(598 2) 916 - 2047 / 1973 / 2773 Fax: +(598 2) 916 - 1578
ctmfm@netgate.com.uy www.ctmfm.org
Resolución Nº 3/07

Norma estableciendo la fecha de apertura para la captura de la especie calamar (Illex argentinus) en la Zona Común de Pesca
Visto:
La conveniencia de establecer el período de captura para la especie calamar (Illlex argentinus) durante la temporada 2007 en la Zona Común de Pesca.
Considerando:
La información disponible sobre la presencia del recurso en la Zona Común de Pesca.
Atento:
A lo establecido en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo.
LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO
RESUELVE:
Artículo 1º) Establecer la fecha de apertura para la captura de la especie calamar (Illex argentinus) en la Zona Común de Pesca a partir del 15 de abril de 2007 inclusive.
Artículo 2º) La Comisión en la Reunión Plenaria del mes de mayo del corriente evaluará el estado del recurso a fin de establecer la fecha de cierre de captura de la zafra 2007, sobre la base de la documentación técnica aportada por las Partes.
Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave a las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras lo que aparejará la aplicación de las sanciones en ellas previstas.
Artículo 4º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Artículo 5º) Dar conocimiento público de esta Resolución a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 23 de marzo de 2007
Embajador Arnoldo M. Listre, Presidente; Licenciado Álvaro Fernández, Vicepresidente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7397 Mar 30- Mar 30

Juncal 1355, P. 6 Esc. 604. Montevideo 11 000, Uruguay

Tel.: +(598 2) 916 - 2047 / 1973 / 2773 Fax: +(598 2) 916 - 1578
ctmfm@netgate.com.uy www.ctmfm.org
Resolución Nº 2/07

Norma estableciendo en forma precautoria un área de veda de otoño para la especie merluza (Merluccius hubbsi) en la Zona Común de Pesca.
Visto:
La necesidad de contribuir a la conservación y racional explotación de la especie merluza (Merluccius hubbsi) mediante el establecimiento de áreas de veda que protejan las concentraciones de juveniles de dicha especie en la Zona Común de Pesca.
Considerando:
1) Que sobre la base de la última información disponible, obtenida en la Campaña de Investigación Conjunta realizada en el mes de enero del corriente por el B/I Aldebarán, dentro del marco del artículo 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo, se ha comprobado la presencia en la Zona Común de Pesca de concentraciones de ejemplares juveniles de la especie merluza (Merluccius hubbsi).
2) Que en la primera quincena de abril el B/I Aldebarán realizará una Campaña Conjunta del área de distribución de juveniles de la especie a fin de determinar las coordenadas del área de veda de otoño.
3) Que es necesario proteger dichas concentraciones de juveniles para contribuir a la debida conservación y racional explotación del recurso.
Atento:
A lo establecido en los artículos 80 y 82 inciso d) del Tratado del Río de la Plata y su Frente Marítimo y en la Resolución 2/93 de esta Comisión.
LA COMISIÓN TÉCNICA MIXTA DEL FRENTE MARÍTIMO
RESUELVE:
Artículo 1º) Establecer en forma precautoria un área de veda de otoño para la especie merluza (Merluccius hubbsi) en el sector de la Zona Común de Pesca comprendido entre los siguientes puntos geográficos:
a) 35º00'S - 52º55'W
b) 35º00'S - 52º00'W
c) 37º30'S - 55º00'W
d) 37º30'S - 55º50'W
quedando prohibida su captura, como así también el uso de artes de arrastre de fondo dirigidas a especies de peces demersales. Podrán operar en dicha área aquellos buques que tengan como objetivo especies pelágicas y cuenten con un observador a bordo.
Artículo 2º) Fijar la vigencia de la presente Resolución desde el 1° de abril al 30 de junio de 2007 inclusive.
Artículo 3º) Considerar la transgresión de la presente Resolución como un incumplimiento grave a las normas vigentes en cada Parte en materia de infracciones pesqueras, lo que aparejará la aplicación de las sanciones en ellas previstas.
Artículo 4º) Comunicar esta Resolución al Ministerio de Relaciones Exteriores, Comercio Internacional y Culto de la República Argentina y al Ministerio de Relaciones Exteriores de la República Oriental del Uruguay.
Artículo 5º) Dar conocimiento público de esta Resolución, a través de su publicación en el Boletín Oficial de la República Argentina y en el Diario Oficial de la República Oriental del Uruguay.
Montevideo, 23 de marzo de 2007
Embajador Arnoldo M. Listre, Presidente; Licenciado Álvaro Fernández, Vicepresidente.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7398 Mar 30- Mar 30

PODER JUDICIAL

MONTEVIDEO

SUPREMA CORTE DE JUSTICIA

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a don Carlos Germán CÍTERA WILLEBALD. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de marzo de 2007.-
Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 7298 Mar 30- Mar 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Paola Joseline PENA ANDRICH. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 26 de marzo de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 7373 Mar 30- Mar 30

SECRETARIA DE LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
A los efectos de lo dispuesto por el Art. 16, lit. c de la Acordada Nº 7533 de 22 de octubre del 2004 -Reglamento Notarial-, se hace saber que por Resolución de la SUPREMA CORTE DE JUSTICIA del día de la fecha se autorizó a doña Mónica Patricia MARICHAL GANDINI. para ejercer la profesión de ESCRIBANO PÚBLICO en todo el territorio de la República.-
Montevideo, 12 de marzo de 2007. Dra. MARTHA B. CHAO de INCHAUSTI, Secretaria Letrada de la Suprema Corte de Justicia.
27) $ 420 1/p 7414 Mar 30- Mar 30

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL

CUARTO TURNO

EDICTO
Por disposición del Sr. JUEZ LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA EN LO CIVIL DE 4º TURNO, se hace saber que en los autos caratulados "Instituto del Niño y Adolescente del Uruguay c/ Pérez Mariño, Oscar Justino y otros - Acción de Repetición" IUE 2-6084/2005. Se cita, llama y emplaza al Sr. GABRIEL D'ALESSIO LOPEZ y a herederos a cualquier título del causante Sr. PORTHOS ISMAEL D'ALESSIO NÚÑEZ por el término de 90 días, a que comparezcan ante esta sede a estar a derecho en estos autos, bajo apercibimiento de designación de Defensor de Oficio, (Art. 127 CGP) con quien se seguirá el proceso en caso de incomparecencia. Montevideo, 5 de Febrero de 2007- Esc. Gilda E. Caétano, ACTUARIA.
27) (Cta. Cte.) 10/p 7389 Mar 30- Abr 19

JUZGADO LETRADO DE PRIMERA INSTANCIA DE FAMILIA

QUINTO TURNO

EDICTO: Por disposición de la Sra. Juez Letrado de Familia de Turno, dictada en autos caratulados: PORTUGUEZ DIAZ, JESUS Ausencia Fa. 2-41994/2005, de acuerdo a lo dispuesto por el art. 60 del Código Civil, se declaró en estado de ausencia a Jesús Portuguéz Díaz.
Montevideo, 15 de marzo de 2007.
SE TRAMITA BAJO AUXILIATORIA DE POBREZA
EN FE DE ELLO Y DE MANDATO JUDICIAL EXPIDO EL PRESENTE QUE SELLO SIGNO Y FIRMO, EN MONTEVIDEO EN LA FECHA INDICADA Esc. LUIS G. MAQUIEIRA VERAZA, Actuario Adjunto.
27) (Cta. Cte.) 1/p 7356 Mar 30- Mar 30

JUZGADO DE PAZ DEPARTAMENTAL DE LA CAPITAL

VIGESIMOCUARTO TURNO

EDICTO. Por disposición del Sr. Juez de Paz Departamental de la Capital de 24º. Turno, en autos "Lema Credaro, Amanda c/ Cestino, Susana Mercedes y Cestino, Ricardo -crédito hipotecario Fa. 2-48917/2004 se hace saber que por sentencia definitiva No. 42/2006 de fecha 15/08/2006, se cita, llama y emplaza a los sucesores de la Sra. BLANCA ELIDA FERNANDEZ PICHERNO y a todos los que se consideren habilitados a deducir oposición, a comparecer a ejercer sus derechos en autos, en el término de 90 días, bajo apercibimiento de designárseles defensor de oficio con quien se seguirá el proceso (art. 127.2 del CGP).- A los efectos legales se hacen estas publicaciones, el quince de Febrero de 2007.- SANDRA DOS SANTOS, ACTUARIA Adjunta.
27) $ 5880 10/p 7374 Mar 30- Abr 19

VARIOS

COOPERATIVA POLICIAL

LLAMA A ELECCIONES

DE AUTORIDADES

Para el día viernes 20 de abril de 2007, en su sede social de la calle Nueva York 1335, en todas las capitales departamentales del interior del país y en las ciudades de Las Piedras, Carmelo y Young. La Votación se podrá realizar entre la hora 08:00 y la hora 20.00, pudiendo sufragar todos los afiliados que tengan una antigüedad superior a dos años (art. 36 inc. A) del Estatuto Social.
27) $ 1680 5/p 7278 Mar 30- Abr 12

GARINSUR SA

Se denuncia Pérdida de Libros comerciales: Libro de Acta de Resoluciones de directorio y copiado de cartas y Libro de Acta de Asamblea. Esta publicación es conforme al Artículo 53 de la Ley 16871.
27) $ 168 1/p 7342 Mar 30- Mar 30

AL PUBLICO EN GENERAL

INDUSTRIAS FOTOGRAFICAS DEL PLATA S.R.L., persona jurídica uruguaya vigente con su contrato social debidamente inscripto y publicado en forma, con domicilio en la calle Sitio Grande 1327, Montevideo, informa al público en general que han sido extraviados sus Libros comerciales. En consecuencia, los libros extraviados carecen de valor y la sociedad procederá a solicitar la autorización judicial respectiva a efectos de obtener la registración de los nuevos, conforme lo dispuesto por el artículo 53 de la Ley 16.871.
27) $ 420 1/p 7385 Mar 30- Mar 30

ESTATUTOS Y BALANCES DE SOCIEDADES ANONIMAS

LABOTEC SOCIEDAD ANONIMA

OBJETO: Industrializar y comercializar en todas formas mercaderías, arrendamientos de bienes y obras, servicios, en ramos, anexos alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana,

lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles excepto rurales. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
$ 2.100.000, 100 años, Montevideo.
Inscripción: 28.3.2007, No. 7918.
28) $ 2970 1/p 7328 Mar 30- Mar 30

CAPEX S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 26/03/2007 N° 7644.
28) $ 3465 1/p 7346 Mar 30- Mar 30

EBAY S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 26/03/2007 N° 7643.
28) $ 3465 1/p 7347 Mar 30- Mar 30

DYCASA S.A.

$ 1.600.000
100 AÑOS
MONTEVIDEO
Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras y servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles urbanos. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos preindicados.
Inscripción 26/03/2007 N° 7646.
28) $ 3465 1/p 7348 Mar 30- Mar 30

"AVISARA S.A."

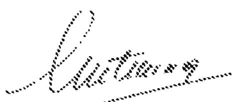
OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas, mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en los ramos y anexos: de alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compra venta, arrendamiento, administración, construcción y toda clase de operaciones con bienes inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura y derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en los ramos pre-indicados.
$ 1.600.000- Cien años- Montevideo - INSCRIPCIÓN: 13/03/2007 No. 6263.
28) $ 3465 1/p 7349 Mar 30- Mar 30

LABREZZA S.A.

OBJETO: Industrializar, comercializar en todas sus formas: mercaderías, arrendamientos de bienes, obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio. Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones. Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen en ramos preindicados. Montevideo. Cien años. $ 1.600.000. 14/03/07, 6434.
28) $ 2970 1/p 7355 Mar 30- Mar 30

BANCO DE LA NACION ARGENTINA

ACLARACIÓN:
En la publicación de los estados contables al 31 de diciembre de 2006 realizada en los diarios "El Observador" y "Diario Oficial" de fecha 27 de marzo de 2007 se omitió el siguiente párrafo:
"Los referidos estados y notas explicativas, junto con el estado de evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sleras/estadoscontablesauditadostados.htm) a partir del segundo día hábil siguiente al 31 de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia de Instituciones de Intermediación Financiera."



28) $ 1124 1/p 7427 Mar 30- Mar 30

BANDES URUGUAY :: BANCO BANDES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

Banco Bandes Uruguay S.A.
Estado de Situación / Datos al 31 de Diciembre de 2006 / Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
A C T I V O	**1.637.691**	**8.179.398**	**9.817.089**
I) Disponible	**76.554**	**184.139**	**260.692**
1.-Monedas, billetes y corresponsales en el país	**76.554**	**167.518**	**244.071**
1.1.-Monedas y billetes	60.008	94.986	154.995
1.2.-Banco Central del Uruguay	473	60.387	60.860
1.3.-Otras instituciones financieras del país	2.154	6.280	8.435
1.4.-Documentos para compensar	13.918	5.864	19.782
2.-Otras instituciones financieras del exterior		**16.621**	**16.621**
II) Valores para inversión	**1.751**	**1.403.347**	**1.405.098**
1.- Valores para negociación		**1.189.158**	**1.189.158**
1.1.- Nacionales		69.163	69.163
1.2.- No nacionales		1.119.995	1.119.995
2.- Valores disponibles para la venta	**1.751**	**214.190**	**215.941**
2.1.- Nacionales	1.751	214.190	215.941
2.2.- No nacionales			
3.- Valores para inversión al vencimiento			
3.1.- Nacionales			
3.2.- No nacionales			
III) Créditos (netos de previsiones)	**575.227**	**6.591.428**	**7.166.655**
1.-Vigentes por intermediación financiera	**415.831**	**6.136.425**	**6.552.256**
1.1.-Sector Financiero	6.001	5.423.626	5.429.627
1.1.1.-Banco Central del Uruguay		724.557	724.557
1.1.2.-Otras instituciones financieras del país	6.001	35.629	41.629
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		4.663.441	4.663.441
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas			
1.2.-Sector no Financiero	409.831	712.798	1.122.629
1.2.1.-Sector Público Nacional		3.951	3.951
1.2.2.-Sector Público no Nacional			
1.2.3.-Sector Privado residentes	409.591	707.430	1.117.022
1.2.4.-Sector Privado no residente	239	1.417	1.656
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Vencidos	**104.718**	**444.918**	**549.636**
3.1.-Sector Financiero	20		20
3.2.-Sector no Financiero	104.699	444.918	549.617
3.2.1.-Sector Público Nacional		525	525
3.2.2.-Sector Público no Nacional			
3.2.3.-Sector Privado residente	104.655	444.391	549.046
3.2.3.1.-Colocación vencida	68.778	115.328	184.106
3.2.3.2.-Créditos en gestión	26.200	67.528	93.728
3.2.3.3.-Créditos morosos	9.677	261.534	271.211
3.2.4.-Sector Privado no residente	44	2	46
3.2.4.1.-Colocación vencida	41		41
3.2.4.2.-Créditos en gestión		2	5
3.2.4.3.-Créditos morosos			
4.-Créditos diversos	**54.677**	**10.086**	**64.762**
IV) Inversiones	**232.979**	**484**	**233.462**
1.- En el país	232.979	484	233.462
2.-En el exterior			
V) Bienes de uso	**247.320**		**247.320**
VI) Cargos diferidos	**503.861**		**503.861**

BANDES URUGUAY :: BANCO BANDES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

P A S I V O	**672.858**	**8.381.980**	**9.054.838**
I) O b l i g a c i o n e s	**672.858**	**8.381.980**	**9.054.838**
1.-Por intermediación financiera	519.562	8.345.386	8.864.948
1.1.-Sector Financiero	597	4.728.079	4.728.675
1.1.1.-Banco Central del Uruguay		81.947	81.947
1.1.2.-Otras instituciones financieras del pais	597	63.583	64.180
1.1.3.-Otras instituciones financieras del exterior		546	546
1.1.4.-Casa matriz, dependencias e instituciones vinculadas		4.582.002	4.582.002
1.2.-Sector no Financiero	518.966	3.617.307	4.136.273
1.2.1.-Sector Público Nacional	12.275		12.275
1.2.2.-Sector Privado residentes	504.776	3.494.931	3.999.707
1.2.3.-No residentes	1.915	122.376	124.291
2.-Operaciones a liquidar			
2.1.-Residentes			
2.2.-No residentes			
3.-Obligaciones diversas	97.131	29.947	127.078
4.- Provisiones	55.214	2.316	57.530
5.- Previsiones	951	4.332	5.282
P A T R I M O N I O	**762.251**		**762.251**
1.- Capital integrado	834.827		834.827
2.- Ajustes al patrimonio	21.768		21.768
3.- Reservas			
4.- Resultados acumulados			
5.- Resultados del ejercicio	(94.343)		(94.343)
TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	**1.435.109**	**8.381.980**	**9.817.089**
CUENTAS DE CONTINGENCIAS DEUDORAS	**607.246**	**19.540**	**626.786**
1.-Líneas de crédito acordadas	598.319		598.319
1.1-Tarjetas de crédito	568.292		568.292
1.2.-Cuentas corrientes	30.027		30.027
1.3.-Otras			
2.-Garantías otorgadas	3.799	6.384	10.183
3.-Negocios con el exterior	5.129	13.156	18.285
4.-Opciones			
5.-Otras cuentas de contingencias deudoras			
CUENTAS DE ORDEN DEUDORAS	**635.064**	**9.448.993**	**10.084.057**
1.- Garantías recibidas	38.587	7.147.289	7.185.876
2.- Custodia de bienes y valores	54.366	386.476	440.842
3.- Negocios con el exterior		14.583	14.583
4.- Otras cuentas de orden deudoras	542.111	1.900.644	2.442.756

Banco Bandes Uruguay S.A.
Estado de Resultados / (Periodo 1.1.06 - 31.12.06) / Cifras en miles de pesos

	Actividad en M/N	Actividad en M/E	Total
Ganancias financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**53.266**	**105.169**	**158.435**
1.-Créditos vigentes por Intermediación Financiera	**37.186**	**43.616**	**80.803**
1.1.- Sector Financiero		17.603	17.636
1.1.1.- Instituciones financieras en el país		8.590	8.622
1.1.2.- Instituciones financieras del exterior		9.013	9.013
1.2.- Sector no Financiero	37.153	26.013	63.167
1.2.1.- Sector Público Nacional			
1.2.2.- Sector Público no Nacional			
1.2.3.- Sector Privado Residente	37.121	25.995	63.116
1.2.4.- Sector Privado no Residente		18	51
2.-Renta, reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión	**998**	**9.560**	**10.558**
2.1.- Valores para negociación		6.294	6.294
2.1.1.- Nacionales		6.294	6.294

BANDES URUGUAY :: BANCO BANDES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

2.1.2.- No nacionales			
2.2.- Valores disponibles para la venta	998	3.266	4.264
2.2.1.- Nacionales	998	2.903	3.901
2.2.2.- No nacionales		363	363
2.3.- Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.- Reajustes de obligaciones			
4.- Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector Financiero			
4.1.1.- En el país			
4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no Financiero			
4.2.1.- Sector Público Nacional			
4.2.2.- Sector Privado Residente			
4.2.3.- No residentes			
5.- Créditos Vencidos	**15.083**	**51.992**	**67.075**
5.1.- Sector Financiero		2	2
5.2.- Sector no Financiero	9.931	29.205	39.137
5.2.1.- Sector Público Nacional		506	506
5.2.2.- Sector Público no Nacional			
5.2.3.- Sector Privado Residente	9.920	28.695	38.615
5.2.3.1.-Colocación vencida	3.837	8.268	12.105
5.2.3.2.-Créditos en gestión	1.895	3.596	5.491
5.2.3.3.-Créditos morosos	4.188	16.831	21.018
5.2.4.- Sector Privado no Residente	11	4	16
5.2.4.1.-Colocación vencida	7		7
5.2.4.2.-Créditos en gestión	1		4
5.2.4.3.-Créditos morosos	4	1	5
5.3.- Deudores a refinanciar ley 16243			
5.4.- Recuperación de creditos castigados	5.151	22.785	27.936
Pérdidas financieras antes de diferencias de cambio y previsiones	**11.953**	**35.389**	**47.341**
1.- Obligaciones	**11.953**	**35.168**	**47.120**
1.1- Sector financiero	706	14.746	15.452
1.1.1- Instituciones financieras en el país	706	1.389	2.095
1.1.2.- Instituciones financieras en el exterior		13.357	13.357
1.2.- Sector no financiero	11.247	20.422	31.669
1.2.1.- Sector público nacional	486		486
1.2.2.- Sector privado residente	10.692	14.673	25.365
1.2.3.- No residentes	68	5.749	5.817
2.- Reajustes y diferencia de cotización de valores para inversión		**221**	**221**
2.1.-Valores para negociación		221	221
2.1.1.- Nacionales		221	221
2.1.2.- No nacionales			
2.2.-Valores disponibles para la venta			
2.2.1.- Nacionales			
2.2.2.- No nacionales			
2.3.-Valores para inversión al vencimiento			
2.3.1.- Nacionales			
2.3.2.- No nacionales			
3.-Reajustes de créditos			
3.1.- Vigentes			
3.2.- Vencidos			
4.-Operaciones a liquidar			
4.1.- Sector financiero			
4.1.1.- En el país			

BANDES URUGUAY :: BANCO BANDES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

4.1.2.- En el exterior			
4.2.- Sector no financiero			
4.2.1.- Sector público nacional			
4.2.2.- Sector privados residente			
4.2.3.- No residentes			
I) Margen financiero antes de previsiones y diferencia de cambio	**41.314**	**69.780**	**111.094**
Resultado por diferencia de cambio por valuación de activos y pasivos por intermediación financiera	(13.717)		(13.717)
1.- Ganancias	155.260		155.260
2.- Pérdidas	168.977		168.977
II) Margen financiero antes de previsiones	**27.597**	**69.780**	**97.377**
P R E V I S I O N E S	**4.045**	**3.363**	**7.408**
Desafectación de previsiones y revalorización de creditos	**79.826**	**64.510**	**144.336**
1.- Desafectación de previsiones	79.826	64.510	144.336
1.1.- Residentes	79.790	64.454	144.244
1.2.- No residentes	36	56	92
1.3.- Previsiones generales			
2.- Revalorización de créditos			
Constitución de previsiones y desvalorización de créditos	**75.781**	**61.147**	**136.928**
1.- Previsiones	75.781	61.147	136.928
1.1.- Residentes	75.728	60.652	136.381
1.2.- No residentes	52	495	547
1.3.- Previsiones generales			
2.- Desvalorización de créditos			
III) Margen financiero	**31.642**	**73.143**	**104.785**
GANANCIAS POR SERVICIOS	**12.576**	**1.992**	**14.567**
1.- Residentes	12.575	1.893	14.468
2.-No residentes	0	99	99
PERDIDAS POR SERVICIOS	**22.217**	**1.556**	**23.773**
1.- Residentes	22.201	1.556	23.757
2.-No residentes	16		16
Margen por servicios	[illegible]	**436**	[illegible]
OTROS RESULTADOS POR DIFERENCIA DE CAMBIO	**13.611**		**13.611**
1.- Por operaciones de cambio y arbitraje	13.073		13.073
1.1.- Ganancias	130.002		130.002
1.2.- Pérdidas	116.929		116.929
2.- Por valuación de otros activos y pasivos en m/e	538		538
2.1.- Ganancias	6.349		6.349
2.2.- Pérdidas	5.811		5.811
IV) Resultado bruto	**35.611**	**73.579**	**109.190**
GANANCIAS OPERATIVAS	**29.687**	**306**	**29.993**
1.-Ganancias por créditos diversos	4.592		4.592
1.1- Residentes	4.592		4.592
1.2.- No residentes			
2.-Inversiones en acciones en el país			
3.-Sucursales en el exterior			
4.-Rentas	11.223		11.223
5.-Otras ganancias diversas	7.433	306	7.740
5.1.- Residentes	7.433	305	7.738
5.2.- No residentes		1	1
6.-Ganancias por reexpresión contable			
7.-Ganancias por ajuste por inflación	6.438		6.438
PERDIDAS OPERATIVAS	**264.760**	**1.006**	**265.767**
1.-Retribuciones personales y cargas sociales	96.954		96.954

BANDES URUGUAY

:: BANCO BANDES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

2.-Seguros	1.632		1.632
3.-Amortizaciones	47.038		47.038
4.-Impuestos, tasas y contribuciones	42.916		42.916
5.-Otros gastos operativos	47.205	586	47.791
6.-Pérdidas diversas	5.170		5.170
7.-Inversiones en acciones en el país			
8.-Sucursales en el exterior			
9.-Pérdidas por reexpresión contable			
10.-Pérdidas por ajuste por inflación	23.845		23.845
11.-Obligaciones diversas		420	420
V) Margen de explotación	**(199.462)**	**72.879**	**(126.584)**
RESULTADOS EXTRAORDINARIOS	**32.240**		**32.240**
1.- Ganancias	32.240		32.240
2.- Pérdidas			
AJUSTE DE RESULTADOS DE EJERCICIOS ANTERIORES			
1.- Ganancias			
2.- Pérdidas			
VI) Resultado del ejercicio antes de I.R.I.C.	**(167.222)**	**72.879**	**(94.343)**
Impuesto a la Renta de Industria y Comercio			
VII) Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.	**(167.222)**	**72.879**	**(94.343)**

:: NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.2006 ::

Los presentes estados contables y notas explicativas, junto con el estado de **C4) – GARANTIAS RESPECTO A LOS PASIVOS**

No hay otras garantías que las indicadas en la nota C3).

C5) – CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE.

El monto de créditos y obligaciones clasificados de acuerdo al plazo remanente al 29 de diciembre de 2006 en miles de pesos son los siguientes.

	Créditos	Obligaciones
Sector Financiero		
Menores de 1 año	5.513.791	3.442.276
Entre 1 y 3 años	1.752	3.780
Más de 3 años	0	1.282.619
Sector no Financiero		
Menores de 1 año	737.561	3.838.979
Entre 1 y 3 años	274.072	211.910
Más de 3 años	197.819	85.384

D5) HECHOS POSTERIORES

El día 30 de Enero de 2007 el Directorio Ejecutivo del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela mediante resolución No. 153.1-07 resolvió capitalizar al Banco Bandes Uruguay S.A por la cantidad de U$S 12 millones.- Esta capitalización se hizo efectiva el 31 de Enero de 2007, por lo que a partir de esa fecha se recompone el nivel patrimonial por encima del mínimo exigido.-evolución del patrimonio, estado de origen y aplicación de fondos, notas explicativas adicionales y el dictamen de los auditores externos sobre los mismos, se incluyen en el Registro de Estados Contables Auditados (http://www.bcu.gub.uy/autoriza/sieras/estadoscontablesauditados.htm), a partir del segundo día hábil siguiente al 31de marzo de cada año o de la fecha de su presentación en la Superintendencia.-

A) - CONSIDERACION DE LOS ESTADOS CONTABLES POR LA ASAMBLEA DE ACCIONISTAS.-

Los presentes estados contables no han sido considerados por la Asamblea de accionistas a la fecha.- La Asamblea General Ordinaria tiene fecha de convocatoria para el próximo 30/03/07, para tratar la consideración de estos estados contables .-

B) INFORMACION BÀSICA SOBRE LA EMPRESA DE INTERMEDIACION FINANCIERA

B1) - NATURALEZA JURÍDICA

El Banco Bandes es una sociedad anónima uruguaya, cuyo capital está representado por acciones ordinarias y nominativas que actúa como empresa de intermediación financiera bajo el régimen legal establecido por el decreto ley Nro. 15.322 del 17 de setiembre de 1982 y sus modificaciones posteriores, concordantes especialmente el art.6 y 17 bis. Fue aprobado por el Ministerio de Economía y Finanzas el 7/08/06, inscripto en el Registro de Personas Jurídicas, Sección Comercio el 14/08/06, con el No. 13094 y publicado en El Edicto y en el Diario Oficial el 22/08/06.

B2) - BASE DE PREPARACIÓN DE LOS ESTADOS CONTABLES

Los Estados Contables expuestos precedentemente fueron formulados de acuerdo con las normas contables e instrucciones particulares dictadas por el Banco Central del Uruguay.

A efectos de la elaboración de los estados contables, el Banco ha considerado las siguientes disposiciones especiales emitidas por medio de Resolución del Banco Central del Uruguay:

1. Con fecha 3 de Enero de 2007 BCU aprobó a Bandes Uruguay un cronograma de adecuación de la calificación de los deudores presentado en nota de fecha 27 de diciembre de 2006, según la cual la institución puede clasificar al 31 de Diciembre de 2006 los riesgos inferiores al 1% de la RPB en base a criterios objetivos de atraso.
2. Con fecha 31 de Mayo de 2006 el Banco Central del Uruguay resolvió autorizar a la Institución a contabilizar en cuentas de cartera comprada aquellos créditos adquiridos a Cofac por un valor neto contable de hasta U$S 5 millones que estuviesen calificados en categorías 4 y 5 al momento de la transferencia, por un plazo de 180 días a partir de la misma, luego de ese plazo se inicia un periodo de 12 meses de amortización de la diferencia de previsión registrada por esta porción de la cartera, según autorización en nota 110/2007/0078 del 18 de Enero de 2007.- Al 29/12/06 permanece un valor neto contable de cartera comprada por U$S 3.741.159.-

El procedimiento de ajuste por inflación dictado por el Banco Central del Uruguay consiste en aplicar a los estados contables una corrección monetaria integral, para el que se utiliza el índice de precios al Productor de Productos Nacionales, el resultado de este ajuste se expone en el Estado de Resultados como Resultado por Inflación, y en el Estado de Situación Patrimonial dentro de Ajustes al Patrimonio.--

BANDES URUGUAY

:: BANCO BANDES URUGUAY SOCIEDAD ANONIMA

:: NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31.12.2006 ::

B3) 1 - INVERSIÓN EN INTEGRACIÓN AFAP S.A.
El saldo del rubro Inversiones en Acciones de sociedades controladas por $ 196.266.910,05 corresponde a la Inversión que el Banco mantiene en Integración AFAP S.A., empresa administradora de fondos ahorros previsionales, cuya actividad está regulada por la ley Nro.16.713 y en la cual al 31 de diciembre de 2006 Bandes tiene una participación en el capital accionario del 77.40%.- La inversión esta contabilizada en pesos uruguayos.-

B3) 2 – OTRAS INVERSIONES
Otras Inversiones incluye además participaciones autorizadas por el Banco Central del Uruguay en el capital de las siguientes empresas:

FOGAR	$ 987.089.-	34.67 %
BEVSA	$ 479.249.-	0.0385 %
SISTARBANC	$ 596.159.-	20 %
CABAL	$2.350.773.-	5.33 %
VISANET	$ 125.100.-	1.3363 %

B4) CAPITAL
El capital social asciende a $ 235.000.000 y además están registrados al 29/12/06 adelantos irrevocables a cuenta de integraciones de capital por $ 599.826.559.- No existen suscripciones pendientes de integración.-
Los accionistas de Banco Bandes son: el Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela, con 9.900 acciones ordinarias que representan el 99% del capital, y Banfoandes Banco Universal Compañía Anónima, con 100 acciones ordinarias, que representan el 1% del capital.-...

C1) SALDOS EN MONEDA EXTRANJERA
Para los saldos en moneda extranjera se utiliza el tipo de cambio al cierre de $ 24.40 por U$S 1.-

C2) - POSICIÓN EN MONEDA EXTRANJERA
Al 31 de diciembre de 2006 el Banco mantenía una posición pasiva neta en moneda extranjera de U$S 8.302.567.-

C3) – ACTIVOS AFECTADOS
Banco Bandes mantiene en custodia en el BCU bonos del tesoro por un importe de U$S 2.235.000 por la emisión de obligaciones subordinadas de Ecumenical Development Society U.A.- y 5.000 UR por la emisión de obligaciones subordinadas de Oikocredit, por un valor de $ 1.481.450.-
Se incluyen en la cuenta 109006 la suma de U$S 122.200 en garantía de un leasing con el HSBC.-
Existe además saldo en Banco Hipotecario por $ 1.458.532 en garantías de alquileres.-
En la cuenta 129325 se incluyen U$S 832.874 en Citi Bank NA en garantía por su rol Emisor de Tarjetas Visa.
Existen los siguientes valores públicos cuyos cupones se encuentran cedidos a quienes adhirieron al canje de acciones A, B y C y partes sociales voluntarias de CAYCU
Bono 2015 U$S 3.056.700
Bono 2013 U$S 649.553,45
Bono2011 U$S 884.438,34

C4) – GARANTIAS RESPECTO A LOS PASIVOS
No hay otras garantías que las indicadas en la nota C3).

C5) – CREDITOS Y DEPOSITOS EXPUESTOS DE ACUERDO AL PLAZO REMANENTE.
El monto de créditos y obligaciones clasificados de acuerdo al plazo remanente al 29 de diciembre de 2006 en miles de pesos son los siguientes.

	Créditos	Obligaciones
Sector Financiero		
Menores de 1 año	5.513.791	3.442.276
Entre 1 y 3 años	1.752	3.780
Más de 3 años	0	1.282.619
Sector no Financiero		
Menores de 1 año	737.561	3.838.979
Entre 1 y 3 años	274.072	211.910
Más de 3 años	197.819	85.384

D5) HECHOS POSTERIORES
El día 30 de Enero de 2007 el Directorio Ejecutivo del Banco de Desarrollo Económico y Social de Venezuela mediante resolución No. 153.1-07 resolvió capitalizar al Banco Bandes Uruguay S.A por la cantidad de U$S 12 millones.- Esta capitalización se hizo efectiva el 31 de Enero de 2007, por lo que a partir de esa fecha se recompone el nivel patrimonial por encima del mínimo exigido.-

PROFESIONALES UNIVERSITARIOS $70 — 012051 (3 timbres)

Cecilia Curbelo
Contador General
Banco Bandes Uruguay S.A.

Luis Pacheco
Gerente General
Banco Bandes Uruguay S.A.

28) $ 58434 1/p 7384 Mar 30- Mar 30

Institución: **CONSORCIO DEL URUGUAY S.A.**

ESTADO DE SITUACION PATRIMONIAL AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

ACTIVO			PASIVO		
Disponible		32.577.570	Obligaciones por intermediación		
Valores para Inversión		7.372.917	financiera		257.422.505
Créditos vigentes por			- Sector Financiero		
intermediación financiera		205.773.286	- Sector no Financiero	257.422.505	
- Sector Financiero			Obligaciones diversas		4.056.897
- Sector no Financiero	205.773.286		Previsiones		3.442.597
- Operaciones a liquidar					
Créditos diversos		13.173.982	**TOTAL DE PASIVO**		**264.921.999**
Créditos vencidos por			**PATRIMONIO**		
intermediación financiera		5.325.442			
- Colocación vencida	3.782.771		Capital integrado		9.000.000
- Créd en gestión y morosos	1.542.671		Ajustes al patrimonio		10.119.151
Inversiones		11.756.854	Resultados acumulados		-1.686.501
Bienes de Uso		6.374.598	-Res. ejs. anteriores	-3.399.004	
			-Adelanto de resultados	-5.811.020	
			-Resultado del ejercicio	7.523.523	
			TOTAL DEL PATRIMONIO		**17.432.650**
TOTAL DEL ACTIVO		**282.354.649**	**TOTAL DEL PASIVO Y PATRIMONIO**		**282.354.649**

CUENTAS DE CONTINGENCIA	249.068.283
CUENTAS DE ORDEN	364.052.610

ESTADO DE RESULTADOS
Del 1º de enero al 31 de diciembre de 2006

Ganancias financieras		18.732.060
Pérdidas financieras		(9.300.130)
Resultado financiero antes de previsiones		9.431.930
Previsiones		(4.293.187)
Resultado financiero después de previsiones		5.138.743
Ganancias por servicios		
Pérdidas por servicios		
Resultado por servicios		
Resultado bruto		5.138.743
Otras ganancias operativas		27.111.494
Otras pérdidas operativas		(25.143.928)
- Gastos de personal	(10.850.857)	
- Gastos generales	(12.121.058)	
- Amortizaciones	(1.523.274)	
- Resto	(648.739)	
Resultado operativo neto		7.106.309
Resultados extraordinarios		708.969
Resultados de ejercicios anteriores		(237.755)
Resultado de ejercicio antes de I.R.I.C.		7.577.523
Impuesto a la renta de industria y comercio		(54.000)
Resultado del ejercicio después de I.R.I.C.		7.523.523

NOTAS A LOS ESTADOS CONTABLES AL 31 DE DICIEMBRE DE 2006

A) Consideración por la Asamblea de Accionistas

Los Estados Contables al 31 de diciembre de 2006 aún no han sido aprobados por la Asamblea Ordinaria de Accionistas, que será convocada dentro del plazo de 120 días, en cocordancia con el Art. 344 de la Ley 16.066 de fecha 4 de setiembre de 1989.

B) Información básica

B.1) Naturaleza jurídica

Consorcio del Uruguay S.A. es una sociedad anónima uruguaya que desarrolla sus actividades dentro del marco normativo vigente establecido por la Ley de Intermediación Financiera (ley Nº 15.322) y el Banco Central del Uruguay

B.2) Bases de preparación de los estados contables

Los estados contables expuestos precedentemente han sido formulados de acuerdo con las normas contables y los criterios de valuación, clasificación de riesgos y presentación dictados por el Banco Central del Uruguay.

Los criterios contables de la empresa contemplan en cierta medida los efectos de la desvalorización monetaria a través de ajustes parciales que procuran reexpresar los valores de ciertos activos y pasivos

B.3) Capital.

El capital autorizado de la empresa asciende a $ 9.000.000 encontrándose totalmente integrado a la fecha de balance

C) Información referente a los activos y pasivos

C.1) Saldos en moneda extranjera,

La cotización utilizada para convertir a moneda nacional los saldos en dólares fue de $ 24.40

C.2) Posición en moneda extranjera.

La posición en moneda extranjera es U$S 167.670 activa.

C.3) Limitaciones a la libre disposición de los activos o del patrimonio y cualquier restricción al derecho de propiedad

Ningún derecho grava los activos de la empresa.

C.4) Garantías otorgadas respecto a los pasivos.

No existen.

C.5) Distribución de los créditos y obligaciones según sus vencimientos.

Créditos vigentes	Sector Financiero	Sector no Financiero
Hasta un año		167.008.909
Entre uno y tres años		28.611.611
Más de tres años		10.546.958
		206.167.478

En las obligaciones por intermediación financiera se incluyen las cuotas cobradas a los adherentes no adjudicados.

Cabe señalar que una gran parte del saldo del capítulo se considera no corriente debido a que no todos los mencionados adherentes serán adjudicados en el correr del año 2007.

D) Otras notas,

D.1) Hechos posteriores.

No existen hechos posteriores al 31 de diciembre de 2006 que puedan provocar alteraciones significativas en la estructura patrimonial o en los resultados del nuevo periodo.

Victor García Paullier
Contador

Dr. Juan J. Scandroglio
Presidente

28) $ 19478 1/p 7411 Mar 30- Mar 30

S.A.

Nombre: G.T. Sociedad de Bolsa S.A.
Fecha Contrato: 21/12/2006
Inscripción Nº 7621, 26/03/2007
Plazo: 100 años
Capital: $ 1.900.000
Objeto: A) Realizar operaciones bursátiles en rueda con los demás corredores o fuera de ella, sobre derechos y obligaciones de cualquier naturaleza emitidas por personas de derecho público y/o privadas, nacionales y/o extranjeras. B) Realizar en general todas aquellas operaciones autorizadas por la legislación y los Estatutos de la Bolsa de Valores de Montevideo en lo que concierne a la comercialización de derechos y obligaciones documentadas en valores y metálico.
28) $ 2475 1/p 7386 Mar 30- Mar 30

REFORMAS

GRILAN Sociedad Anónima
Reforma de Estatutos

Por Asamblea extraordinaria de 20/2/1990, se resolvió modificar artículos 2 y 3 de estatutos.-
Se agregó al artículo 2 inciso F) Actividades agropecuarias en toda sus formas.-
Artículo 3. El capital formado con títulos de una o más acciones nominativa de N$ 1 cada una será de N$ 1.000.000 (nuevos pesos un millón).- La transferencia de acciones deberá ser notificada a la sociedad la que dejará constancia en las acciones transferidas.-
Reforma aprobada por Resolución de 5/01/93 de Inspección General de Hacienda e inscripta con número 25773 el 6/12/06 en Registro de Personas Jurídicas.
28) $ 2970 1/p 7304 Mar 30- Mar 30

DAPES S.A.

Aumento de Capital - Art. 284 Ley 16.060

ASAMBLEA GENERAL EXTRAORDINARIA DE ACCIONISTAS: 22/03/2002
CAPITAL: $ 3.500.000.-
REGISTRO: Nº 25252, provisoria: 04/12/2006, definitiva: 23/03/2007.
28) $ 990 1/p 7320 Mar 30- Mar 30

LAS HERMANAS SOCIEDAD AGROPECUARIA S.A.

REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 27/03/2006 y 05/06/2006.-
MODIFICA: ARTÍCULOS 3º (Rivera), 11º y 12º.-
REGISTRO: Nº 2546, provisoria: 19/01/2007, definitiva: 23/03/2007.
28) $ 990 1/p 7321 Mar 30- Mar 30

WESTERN GULF S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 17/07/2006.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 27120, provisoria: 13/12/2006, definitiva: 07/02/2007.
28) $ 990 1/p 7322 Mar 30- Mar 30

CONSULTORA MEGATOR S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 08/06/2006.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 26291, provisoria: 08/12/2006, definitiva: 01/02/2007.
28) $ 990 1/p 7323 Mar 30- Mar 30

LAREVAL S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 30/06/2006.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 27121, provisoria: 13/12/2006, definitiva: 07/02/2007.
28) $ 990 1/p 7324 Mar 30- Mar 30

BREWERY PACIFIC S.A.
Art. 362 - Ley 16.060

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 30/06/2006.-
ARTICULO 3º - TRANSFERENCIA DE DOMICILIO: CIUDAD AUTONOMA DE BUENOS AIRES, REPUBLICA ARGENTINA.-
REGISTRO: Nº 27119, provisoria: 13/12/2006, definitiva: 07/02/2007.
28) $ 990 1/p 7325 Mar 30- Mar 30

TRANS MICHIGAN S.A.
REFORMA DE ESTATUTOS

ASAMBLEA EXTRAORDINARIA ACCIONISTAS: 29/07/2002.-
MODIFICA: ARTÍCULOS 5º AL 23º
REGISTRO: Nº 19415, provisoria: 19/10/2006, definitiva: 12/01/2007.
28) $ 990 1/p 7326 Mar 30- Mar 30

DERFOLK S.A.

ASAMBLEA DE 02/01/07, resolvió reformar art. 1º, 2º y 3º
Montevideo
100 años
$ 4.884.000.-
Industrializar, comercializar en todas forma, mercaderías, arrendamientos de bienes obras, servicios, en ramos, anexos: alimentación, artículos del hogar, oficina, automotriz, bar, bazar, caucho, construcción, cosmética, cueros, deportes, editorial, electrónica, electrotecnia, enseñanza, espectáculos, extractivas, ferretería, fotografía, fibras, frutos del país, hotel, imprenta, informática, joyería, juguetería, lana, lavadero, librería, limpieza, madera, máquinas, marítimo, mecánica, metalurgia, música, obras de ingeniería, óptica, papel, perfumería, pesca, plástico, prensa, publicidad, química, servicios profesionales, técnicos, administrativos, tabaco, textil, transporte, turismo, valores mobiliarios, vestimenta, veterinaria, vidrio.- Importaciones, exportaciones, representaciones, comisiones, consignaciones.- Compraventa, arrendamiento, administración, construcción, operaciones con inmuebles. Explotación agropecuaria, forestación, fruticultura, citricultura, derivados. Participación, constitución, adquisición de empresas que operen los ramos preindicados.
29/03/07, 8106.
28) $ 3465 1/p 7387 Mar 30- Mar 30

PREVINTER S.A.
Arts. 287 y 289, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria 29.06.2006
Art. 6 "Modificación naturaleza jurídica de acciones las que pasan a ser al portador"
Art. 32 "Modificación representación social"
Capital Integrado $ 619.000.-
AIN 06/12/2006
Inscripción Dirección General de Registro. Sección Comercio: Nº 99 el 02/01/2007, definitiva 14/03/2007.
28) $ 1485 1/p 7405 Mar 30- Mar 30

AQUAZUL S.A.

Arts. 284 y 287, Ley 16.060

Asamblea Extraordinaria 14/11/2006
Capital autorizado $ 6:000.000.-
Capital integrado $ 5:100.000.-
Inscripción Dirección General de Registro. Sección Comercio: Nº 93 el 02/01/2007, definitiva 14/03/2007.
28) $ 990 1/p 7406 Mar 30- Mar 30

NIDES S.A.

Asamblea 13/07/06 aumenta Capital Autorizado a $ 4.000.000.
Inscripción: N° 29057 de 23/03/07.
28) $ 990 1/p 7420 Mar 30- Mar 30

Cantidad de avisos del día publicados en esta edición: 141.

ULTIMO MOMENTO

MINISTERIO DE ECONOMIA Y FINANZAS

Montevideo, 28 de Marzo de 2007.

VISTO: el planteo realizado por la Gremial Unica del Taxi (C.P.A.T.U.) solicitando actualización de las tarifas máximas para el Servicio de Automóviles con Taxímetro de todo el país.

RESULTANDO: que las tarifas vigentes son las resultantes de la Resolución del Ministerio de Economía y Finanzas de 13 de febrero de 2007.-

CONSIDERANDO: el resultado de los estudios realizados por la Asesoría Macroeconómica y Financiera, en cuanto a la incidencia de las variaciones producidas en los costos.

ATENTO: a lo expresado y a lo dispuesto por la Resolución del Poder Ejecutivo N° 13/993, de 12 de enero de 1993.

EL MINISTRO DE ECONOMIA Y FINANZAS,
en ejercicio de atribuciones delegadas
R E S U E L V E:

1º.- Fijar las siguientes tarifas máximas para el servicio de Automóviles con taxímetro en:

A) Todo el país, excepto el correspondiente a los departamentos de Maldonado, Canelones, Colonia, San José y el Aeropuerto Internacional de Carrasco:

a) Bajada de bandera con 250 m de recorrido .... $ 19,oo

b) Fichas cada 100 m. recorrido subsiguiente .... $ 1,10

c) Hora de espera .... $ 169,30

d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-

e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-

f) Valijas: una sin cargo; cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 7.80

B) Departamento de Maldonado

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido .... $ 24,oo

b) Fichas cada 140 m. de recorrido subsiguiente .... $ 3,40

c) Hora de espera .... $ 185,80

d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-

e) Tarifa domingos y feriados recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-

f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30 un máximo de .... $ 8.50

C) Aeropuerto Internacional de Carrasco

a) Bajada de bandera con 700 m. de recorrido .... $ 20,oo

b) Fichas cada 110 m. de recorrido subsiguiente .... $ 3,30

c) Hora de espera .... $ 186,oo

d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-

e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna

f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 8,50

D) Departamento de Canelones. Colonia v San José

a) Bajada de bandera con 700m. de recorrido .... $ 21,50

b) Fichas cada 140m. de recorrido subsiguiente .... $ 3,10

c) Hora de espera .... $ 166,50

d) Tarifa nocturna (de 22 a 06 hs.) recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-

e) Tarifa domingos y feriados, recargo máximo: 20% (veinte por ciento) sobre la tarifa diurna.-

f) Valijas: una sin cargo, cada valija adicional de más de 0.90 x 0.40 x 0.30, un máximo de .... $ 7,60

2º.- Las tarifas modificadas en el numeral precedente se aplicarán a partir de la hora cero del tercer día de entrada en vigencia de esta Resolución.

3º.- Comuníquese a las Intendencias Departamentales a los efectos de la determinación de los aspectos necesarios para la correcta aplicación de las nuevas tarifas dispuestas.

4º.- La presente Resolución entrará en vigencia a partir de su publicación en el Diario Oficial.

5º.- Comuníquese, publíquese y cumplido, archívese.
DANILO ASTORI.



Decile NO al Dengue

Frente a denuncias sobre aguas estancadas o cualquier situación vinculada a temas ambientales que repercutan sobre la prevención del Dengue Llamar al :

Tel. 0800-4444

Unidad de Vigilancia de Salud Pública:

Tel. 409 12 00

email: vigilanciaepi@msp.gub.uy

IMPO

¿Qué es el Dengue?

El dengue es una enfermedad viral, que se trasmite a los humanos a través de la picadura de un mosquito infestado, el Aedes Aegypti. El virus del Dengue presenta cuatro tipos diferente llamados: Dengue 1, Dengue 2, Dengue 3, y Dengue 4. Cuando se produce la primera infección por alguno de estos subtipos de virus, se produce una enfermedad en general de curso benigno, que se conoce con el nombre de Dengue clásico.

¿Cómo se propaga el Dengue?

Un mosquito pica a una persona quien tiene dengue. Entonces, el mosquito se infecta con el virus del dengue y trasmite la enfermedad al picar a una persona sana. No se produce contagio interhumano.

¿Cuándo pican los mosquitos del dengue?

Pican en las primeras horas de la mañana y al final de la tarde.

¿Cómo reducir el riesgo de adquirir el dengue ?

- La única forma de evitar que esta enfermedad se produzca, es eliminando la presencia del mosquito trasmisor.
- Para esto, debemos eliminar los lugares donde los mosquitos ponen sus huevos y se reproducen: recipientes donde se acumula agua.
- Envases, cubiertas, baldes, floreros, tanques de agua, bebederos de animales: estos deben ser vaciados, tapados o rellenados con arena.
- Si quitamos los recipientes con agua, el mosquito no puede poner sus huevos y no se multiplica.

¿Cuáles son los síntomas?

- Fiebre alta
- Dolor de cabeza
- Dolor intenso de ojos
- Dolor articular y muscular intenso
- Náuseas, vómitos
- Erupción cutánea



MTOP 100 años marzo 2007

Adhesión de IMPO en los 100 años del Ministerio de Transporte y Obras Públicas

IMPO

Dirección Nacional de Impresiones y Publicaciones Oficiales

DIARIO OFICIAL